ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

2. Que con fundamento en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, impresión de materiales electorales, y preparación de la jornada electoral, en los términos que señale la ley.

3. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 3°, párrafo segundo, del Código Electoral del Distrito Federal, las autoridades electorales, para el debido cumplimiento de sus funciones, se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

4. Que atento a lo dispuesto por el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines y acciones estarán orientadas, entre otras, a contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones y de los procedimientos de participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio, y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

5. Que con base en lo establecido por el artículo 53, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como con los

ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de dicho Código.

6. Que en términos de lo establecido por el artículo 54, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, contando en su estructura con un Consejo General que es su órgano superior de dirección.

7. Que por disposición de los artículos 60, fracciones III y XXVI, y 71, incisos j) y k) del Código Electoral del Distrito Federal, el órgano superior de dirección tiene la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal que le proponga el Consejero Presidente del Consejo General y remitirlo, una vez aprobado, al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de egresos del Distrito Federal, dictando los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones.

8. Que el artículo 65, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal establece como atribución de la Comisión de Asociaciones Políticas el presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto.

9. Que con base en lo dispuesto por el artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración remitirá a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

10. Que por disposición del artículo 74 Ter, fracciones II y III, la Junta Ejecutiva del Instituto es el órgano con atribuciones para aprobar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como para someter a la consideración del Consejo General, por conducto de su Presidente, el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto.

11. Que por disposición del artículo 79, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de integrar el Programa Operativo Anual y con base en él formular el anteproyecto de presupuesto del Instituto, conforme a las leyes y normatividad interna aplicables y presentarlo a la Junta Ejecutiva para su revisión.

12. Que con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 448 del Código Financiero de Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal gozará de autonomía para la elaboración de su Presupuesto de Egresos.

13. Que atento a lo dispuesto por los artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, el proyecto de Presupuesto de Egresos que remita este organismo electoral al Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, deberá integrarse con la exposición de motivos; la descripción clara de los programas que sean la base del proyecto; explicación y comentarios de los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarque dos o más ejercicios fiscales, y la estimación de todos los ingresos que este organismo pudiera recibir directamente, conforme a las disposiciones normativas que lo rigen, y de los gastos del ejercicio fiscal que se propone.

    Asimismo, se elaborará un programa operativo que contendrá líneas programáticas, objetivos específicos, acciones, responsables de su ejecución, así como la temporalidad y especialidad de las acciones para las que se asignan recursos. Dichos programas deberán ser enviados a la Asamblea Legislativa como proyecto y, en forma definitiva, una vez realizados los ajustes que resulten de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a más tardar el seis de marzo del ejercicio fiscal de que se trate.

14. Que por disposición de los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f), en relación con el artículo 116, fracción IV, inciso f) ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 24, fracción I, inciso c) y 26, fracción I inciso c), del Código Electoral del Distrito Federal, los Partidos Políticos nacionales que participen en las elecciones locales del Distrito Federal, recibirán, en forma equitativa financiamiento público para su sostenimiento, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

15. Que por disposición de los artículos 24, fracción II, inciso f) y 26 fracción II, inciso c), del Código Electoral del Distrito Federal, las Agrupaciones Políticas Locales participarán del Financiamiento Público en los términos que disponga dicho ordenamiento.

16. Que a partir de las bases señaladas en el artículo 30, fracciones I, III y IV del Código Electoral del Distrito Federal, este Instituto Electoral del Distrito Federal determinará la cantidad para el financiamiento público de los Partidos Políticos que por sí mismos hubieren obtenido por lo menos el 2% de la votación total emitida en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional del Distrito Federal para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para las actividades específicas como entidades de interés público. Asimismo, el financiamiento público de los Partidos Políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección para sus actividades ordinarias permanentes y para las actividades específicas como entidades de interés público.

17. Que por disposición del artículo 30 bis, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, se destinará una bolsa equivalente al 1% del presupuesto público asignado a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, la cual se repartirá por partes iguales entre todas las Agrupaciones Políticas Locales con registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

18. Que el artículo Cuarto Transitorio del Decreto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 17 de mayo de 2004 se establece: "La primera elección de Comités Ciudadanos a que se refiere la presente Ley se realizará el último domingo de abril del año 2005, aplicándose en lo conducente los plazos y procedimientos a que se refiere esta Ley."

19. Que atento a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos estará a cargo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

20. Que en ejercicio de sus atribuciones legales, la Junta Ejecutiva del Instituto, en su sesión celebrada el 2 de septiembre de 2004, aprobó los *"Criterios Generales para la Elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005"* en los que se señalan las diversas determinaciones que deberían observar los trabajos de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal del año 2005.

21. Que en los Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto 2005, referidos en el considerando que antecede, se establecen como objetivos institucionales: desarrollar y consolidar la infraestructura institucional; dar continuidad a la promoción de los valores de cultura cívica democrática; fortalecer el régimen de las Asociaciones Políticas; organizar los procedimientos de participación ciudadana, y planear el Proceso Electoral Local del 2006.

22. Que los referidos objetivos institucionales tienen como sustento las Políticas y Programas Generales, y el Plan General de Desarrollo 2003-2005 del Instituto, aprobados por este órgano superior de dirección.

23. Que atento a lo señalado por los Criterios para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto 2005, así como en lo dispuesto por los numerales 13, 14, 15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la elaboración del Programa Operativo Anual, se contó con la participación de todos los órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados, y la Contraloría Interna, y con base en él, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, formuló el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2005, mismo que fue presentado a la Junta Ejecutiva para su revisión.

24. Que en la formulación del Programa Operativo Anual y del Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2005 se observaron los criterios de austeridad y racionalidad a los que debe sujetarse el uso de recursos públicos.

25. Que en cumplimiento a su obligación legal, el 19 de octubre del presente año, la Comisión de Administración remitió a la Secretaría Ejecutiva la "*Opinión que emite la Comisión Permanente de Administración en relación con el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de conformidad a la fracción IV del artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal*", así como la "*Opinión que emite la Comisión Permanente de Administración en relación con el Anteproyecto de Presupuesto 2005, de conformidad a la fracción IV del artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal*" aprobadas en su sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre del año en curso, documento que se agregan como anexo número 1.

26. Que la Comisión de Asociaciones Políticas, el 20 de octubre del presente año, remitió a la Secretaría Ejecutiva su opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos y que deberán contenerse en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal del año 2005, misma que se encuentra contenida en el Acuerdo "54-11ª-04" emitido por esa Comisión en la Undécima sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2004, documento que se agrega como anexo número 2.

27. Que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión celebrada el 26 de octubre del presente año, aprobó los anteproyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2005, en los términos de los documentos que como anexos 3 y 4 del presente documento se someten a la consideración de este órgano superior de dirección.

28. Que el Programa Operativo Anual está organizado, para el ejercicio 2005, con una estructura donde un programa particular es desarrollado por dos o más unidades ejecutoras del gasto, situación que podría dificultar su seguimiento por área, por lo que al finalizar el primer trimestre se revisará el esquema bajo el que está organizado.

29. Que es relevante manifestar que el proyecto denominado Mecanismos y Normatividad para el uso de Urnas Electrónicas en el Distrito Federal, sólo es viable si la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueba una reforma al Código Electoral del Distrito Federal, en la que se autorice a este Instituto, la recepción y cómputo de la votación mediante el uso de urnas electrónicas, en el ámbito territorial que el Instituto decida.

Asimismo, es de suma importancia destacar que la decisión de la Asamblea Legislativa debe ser tomada antes de finalizar el año 2004, toda vez que de postergarse esta decisión, el Instituto no tendría tiempo suficiente para llevar a cabo las licitaciones de las urnas, su programación y las pruebas que requiere esta modalidad de elección.

30. Que para poder cumplir con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, este Instituto ha presupuestado el financiamiento público para cuatro nuevos partidos políticos que, si es el caso, obtendrían su registro como tales en el ejercicio 2005, ante el Instituto Federal Electoral. El número de partidos estimado es el mismo que presupuestó el Instituto Federal Electoral.

    En el caso de que el Instituto Federal Electoral registre a un menor número de partidos, el Consejo General acordaría la devolución del monto presupuestado para los Partidos que no alcanzaron su registro y en el supuesto de que se superara la estimación presupuestal y se le otorgara registro a más de cuatro partidos políticos, este Instituto, con fundamento en el artículo 492, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal, solicitaría al Gobierno del Distrito Federal, la ampliación a su presupuesto.

31. Que de conformidad con el artículo Sexto Transitorio, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal garantizará en el presupuesto de 2005, los recursos necesarios para la elección de Comités Ciudadanos a celebrase en abril del próximo año.

32. Que de no llevarse a cabo las Elecciones de Comités Ciudadanos, motivado por reforma a Ley de Participación Ciudadana, el Consejo General acordaría la devolución al Gobierno del Distrito Federal del monto destinado al programa especial.

    Asimismo, el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdos ACU-002-04 y ACU-003-04 emitidos en sesión pública del Consejo General de este Instituto, se aprobó, respectivamente, lo siguiente: *"... proponer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el destino y aplicación de los remanentes del ejercicio correspondiente al año dos mil tres; cuyo monto asciende a la cantidad de $24´872,524.18 ---(veinticuatro millones ochocientos setenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.)---, para hacer frente a los gastos que genere el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004" y "Se autoriza a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en el ámbito de sus respectivas competencias, el uso de la cantidad resultado de los ahorros en las erogaciones de la campaña de difusión institucional del 2003 que asciende a un monto de $406,283.69 ---(cuatrocientos seis mil doscientos ochenta y tres pesos 69/100 M.N.)---, para que sea aplicada a la campaña de difusión del Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004".* Estos recursos no han sido erogados y se convertirán en remanentes al finalizar el presente año.

33. Que una vez revisados los programas operativos anuales por la Junta Ejecutiva y, en su caso, por las Comisiones del Consejo, este órgano superior de dirección conocerá durante el mes de enero de 2005 dichos programas con sus respectivas adecuaciones; para ello, se deberá prever un lapso prudente para que ambas instancias tengan el tiempo suficiente para analizar en su caso, dicho documentos.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f), y 116, fracción IV, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 448, fracción III, 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal; 3°, párrafo segundo, 24, fracciones I, inciso c) y II, inciso f), 26, fracciones I, inciso c) y II, inciso c), 30, fracciones I, III y IV, 30 Bis, párrafo primero, 52, 53 párrafo primero, 54, inciso a), 60, fracciones III y XXVI, 65, fracción V, 67, fracción IV, 71, incisos j) y k), 74 Ter, fracciones II y III, y 79, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; 100 y Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 17 de mayo de 2004, y 13, 14, 15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2005, en los términos del considerando 33 y del documento que como anexo 3 forma parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2005, en los términos del considerando número 33 y del documento que como anexo 4 forma parte del presente Acuerdo, cuyo monto total asciende a la cantidad de $822,527,788.25 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.), de los cuales corresponde la cantidad de $479,359,801.91 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 91/100 M.N.) al Programa Ordinario; la cantidad de $290,050,988.26 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.) al financiamiento público de la Asociaciones Políticas y representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General; y $53,116,998.08 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) a la organización de las elecciones de Comités Ciudadanos.

TERCERO.- El presente Acuerdo y sus anexos 3 y 4 entrarán en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO.- Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente Acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos que se aprueban, al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo sin anexos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet: www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha veintiocho de octubre de dos mil cuatro, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente

Lic. Javier Santiago Castillo

El Secretario Ejecutivo

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

ANEXO 1

OPINIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, A LOS ANTEPROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL

OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005, DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

OCTUBRE 18, 2004

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. CONTEXTO 2

II. OPINIÓN DE CARÁCTER GENERAL 4

III. OPINIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO 9

IV. PROGRAMAS INSTITUCIONALES 21

ANEXO 1 23

ANEXO 2 25

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual constituye el marco referencial que permite definir la orientación general y las vertientes específicas que guíen al Instituto hacia una meta colectiva, que sólo podrá lograrse mediante la conjunción de los esfuerzos de todos, en los tiempos y con las estrategias que a cada quien toquen.

La Comisión Permanente de Administración del Consejo General, de conformidad a la atribución conferida en la fracción IV del artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, ha efectuado un detallado análisis de cada uno de los Programas y Proyectos que lo componen, con la aspiración de que la opinión que emita a la Junta Ejecutiva sea útil a la institución y a las áreas ejecutivas y operativas que la componen.

En esta ruta, en la décima sesión ordinaria efectuada el lunes 18 de octubre de 2004, emitió su opinión a partir del proyecto que le fue formalmente remitido el miércoles 13 de octubre del mismo año.

I. CONTEXTO

Es pertinente destacar, en primer lugar, que no se identifica una ruta institucional previa que, en un ejercicio de planeación, permitiera definir, secuencialmente y en tiempos razonablemente adecuados, los pasos a seguir hasta llegar a la aprobación final del POA por el Consejo General.

Esta secuencia, fácil de definir por otra parte, pudo considerar, al menos, lo siguiente:

- Definición de la orientación institucional y de las prioridades del organismo hacia el 2005, entendido como el último año de la gestión del actual cuerpo de consejeros y, consecuentemente, de consolidación para la entrega correspondiente.

- Definición de la metodología genérica a observar para la construcción tanto de los Programas como de los Proyectos.

- Unificación de la comprensión de cada uno de los elementos necesarios para la elaboración del POA: objetivos, justificaciones, diagnósticos, beneficios esperados e indicadores, entre otros.

- Revisión y evaluación crítica del POA correspondiente a cada uno de los ejercicios anteriores, para evitar automaticidad o inercia en la construcción del próximo y para no repetir desviaciones o incumplimientos.

- Definición conjunta del catálogo de metas operativas para propiciar su compactación y, consecuentemente, mejor control en su seguimiento.

- Creación de una instancia de la Junta Ejecutiva, responsable de uniformar y revisar la integralidad en la observación de los criterios de construcción del POA, para evitar dispersión y diversidad de enfoques.

- **PARTICIPACIÓN COLEGIADA E INTERACCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES, PARA QUE ESTA INTEGRALIDAD FUERA ALCANZADA POR TODOS, ABANDONANDO POSICIONES PARCELARIAS QUE SOLO ORIGINAN DESINFORMACIÓN Y CONFUSIONES.**

- Definición conjunta de un calendario y ruta crítica que, en el marco del Código, permitiera a las diferentes instancias participantes, el tiempo razonable para efectuar el mejor análisis de documentos complejos y extensos por naturaleza.

Si esta ruta, u otra equivalente, se construyó no fue con la participación ni de los consejeros electorales ni de las comisiones permanentes.
Basta referir como sustento de lo anterior, las resoluciones de todas las comisiones que comunicaron a la Junta, por conducto del Secretario, su imposibilidad de emitir opiniones, ya sea por carencia de atribuciones normativas, argumento que aun siendo cierto pudo ser resuelto con la construcción de la ruta de colegialidad y aportación institucional, o bien por deficiencias diversas derivadas de los proyectos recibidos.

Las comisiones contaron con menos de una semana para analizar lo correspondiente a cada una, sin marco metodológico definido, recibiendo, casi todas, sustituciones de última hora que afectaban necesariamente el análisis, y sin haber tenido una sola reunión, aun informal, con la Junta Ejecutiva, para construir los criterios y las definiciones necesarias que llevaran a todos por la misma senda de trabajo colegiado.

La propia Comisión de Administración, que cuenta con atribución expresa para emitir su opinión a la Junta, recibió el proyecto tanto de POA como de presupuesto, el miércoles 13 de octubre, cerca de las 14:00 horas, para sesionar el lunes 18 del mismo mes, en el esquema de aislamiento institucional que antes se ha descrito.

¿Por qué si los tiempos de la normatividad financiera son precisos y con una experiencia acumulada de cinco ejercicios presupuestales, no se trazó un calendario oportuno de arranque de estos trabajos centrales para el Instituto?

La propia Junta Ejecutiva, según se desprende de los órdenes del día recibidos en copia, conoció formalmente estos proyectos ya avanzado septiembre, ignorándose qué realizaron las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y la Contraloría para construir y plantear su propuesta ante la primera.

Todo lo expresado debe constituir una experiencia que se aproveche; regresar a la colegialidad que define al Instituto hará bien a todos.

En este marco, la Comisión de Administración emite su opinión asentando, en primer lugar, la de carácter general y precisando, en su caso, las de orden particular orientadas a proyectos y unidades responsables específicas.

II. OPINIÓN DE CARÁCTER GENERAL

-Es conveniente revisar el número de proyectos que componen el Programa Operativo Anual 2005, intentando agruparlos.

Proponerse llevar a cabo 137 no es necesariamente un indicador de intensidad o eficiencia en el trabajo institucional.

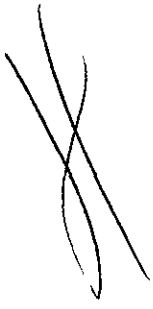
Además, se dificulta la elaboración y el seguimiento de los informes de avance, lo que se refleja necesariamente en la certeza de la operación.

-No hay uniformidad en la caracterización en el tipo de proyecto presentado. Así, hay proyectos ordinarios, extraordinarios, especiales y ordinarios-extraordinarios al mismo tiempo.

Debe uniformarse esta caracterización.

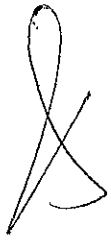
-Se solicitó a las comisiones permanentes la determinación de prioridades respecto de los proyectos puestos a su consideración. Ninguna lo pudo efectuar a partir de diversas argumentaciones.

Se recomienda que una vez definido el universo de proyectos, la Junta Ejecutiva defina esta priorización con el POA integrado a la vista y las direcciones ejecutivas la informen a las respectivas comisiones antes del envío del proyecto a los integrantes del Consejo General.



-Se desprende una gran diversidad de criterios para establecer justificaciones; se asientan diagnósticos que no son tales, objetivos construidos bajo taxonomías distintas y se esperan beneficios que cuesta trabajo sistematizar como tales.

Lo anterior, no implica que necesariamente estén mal hechos, sino que hay tal dispersión y falta de uniformidad, que es conveniente resolver para traducirlos en eficiencia.



-Por otra parte, debe enfatizarse que los apartados que componen el formato del POA no son elementos aislados entre sí. Por ejemplo, un diagnóstico desligado de objetivos y éstos sin correspondencia con metas no se traducen, sumados, en un proyecto, tiene que haber vinculo causal entre todos ellos para adquirir condición de proyecto.
-El catálogo de las unidades de medida de las metas operativas es demasiado extenso.
Hay algunas que aparecen sólo una vez y muchas que se duplican o triplican, refiriéndose a lo mismo.

Por ejemplo: ¿qué diferencia de fondo existe entre "informe", "reporte" y "documento"?.

¿Está explicada esta diferencia y el fino matiz que, en su caso, las caracterizaría, en algún documento guía?.

-Las unidades de medida, indicadores básicos para efectuar el seguimiento del compromiso que representa el POA, muestran tal diversidad que obliga a reflexionar sobre su pertinencia; por ejemplo: se consignan en números absolutos, en porcentajes, como no cuantificables. Se establecen como atención de la demanda que se presente o se asientan con símbolos o caracteres diversos. Todo esto, en ocasiones, dentro de los proyectos de una misma Unidad.

Se considera necesario uniformar su expresión.

-La distribución trimestral de las metas operativas es el resultado automático de una simple división entre cuatro, asumiendo compromisos iguales para cada trimestre, aun cuando es de recurrencia probada que cada uno de éstos obedece a circunstancias cambiantes.

Se recomienda la conveniencia de acercar esta programación a la operación real; para eso sirven los informes de ejecución de ejercicios anteriores.

Además, estas metas surgen de súbito en la lectura del formato. ¿De dónde salen?; ¿cómo se comportaron en otros ejercicios?

-Prácticamente no existen metas sustantivas; se asienta una mera redacción insustancial o, peor aun, la suma aritmética de las metas operativas.

Este es un rubro determinante del POA. Sustantividad es lo que expresa el ser, es la sustancia, lo esencial o lo fundamental de una institución.

No es posible, a juicio de la Comisión, que el proyecto de POA llegue a la consideración del Consejo General sin atender de fondo esta preocupación.

-El rubro "indicadores" repite, casi de manera general, las unidades de medida consignadas en las metas operativas. ¿Eso se quiere?; ¿no es factible construirlos?.
Se recomienda revisar este apartado para darle sustancia o, de plano, eliminarlo, porque no aporta nada al proyecto.

Sin embargo, hay una notable diferencia en la forma de consignar este último rubro por diversas unidades operativas, que aplican una fórmula matemática, de la cual resulta un índice que no alcanza a entenderse qué quiere denotar, en todo caso, se debe uniformar el tratamiento de este apartado.

-Lo antes dicho se repite muchas veces al revisar el rubro "mecanismos y reportes de verificación".

En consecuencia se reitera la opinión expresada en el apartado precedente.

-La temporalidad de los proyectos adolece de la misma inconsistencia que la distribución de las unidades de medida de las metas operativas.

Más del 90% comprenden de enero a diciembre. ¿Esto es cierto?; ¿qué pasará con los reportes de enero, que de manera natural contendrán, en el mejor de los casos, avances muy cortos?.

Es necesario abrevar en la experiencia acumulada para que esta calendarización mensual sea real, para que constituya un elemento de seguimiento eficaz y objetivo y no el resultado de una mera inercia que finalmente no se cumple.

Es opinión de la Comisión que debe revisarse de fondo la distribución en comentario.

-Se considera indispensable que la Junta Ejecutiva ofrezca al Consejo General, en su momento, la certeza de que absolutamente todos los proyectos que comprende el POA 2005 estén enmarcados en un Programa General y vinculados a las Políticas Generales vigentes. Esto evitará proyectos atípicos.

-La Secretaría Ejecutiva elaboró y entregó de manera individual a los consejeros electorales los "Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005".

Estos criterios contienen elementos útiles para uniformar el proyecto final. Por ejemplo: los proyectos deben definirse y encuadrarse conforme a la estructura programática 2005, deben alinearse a los programas, deben ser los estrictamente necesarios, deben estar priorizados y no confundirse con actividades, deben consignar resultados concretos y medibles y deben ser clasificados conforme su carácter sustantivo, estratégico u operativo.

Del mismo modo se incluyen lineamientos para construir objetivos, diagnósticos, alcances, metas, entre otros.

La duda de la Comisión consiste en dilucidar por qué estos criterios evidentemente no fueron retomados, en su mayoría, como referente para la elaboración del anteproyecto que se tiene a consideración.

Se reitera que en la opinión de la Comisión deben ser retomados por un grupo que uniforme el POA en el marco antes citado.

Contrasta, en cambio, el anexo denominado "Catálogo Institucional de Unidades de Medida para la determinación de Metas Operativas", cuyo contenido explica, de algún modo, la dispersión que previamente se ha manifestado.

De manera poco convencional, se define un catálogo de unidades de medida específico para cada unidad ejecutora del gasto, conforme a la tabla siguiente:

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	CANTIDAD DE UNIDADES DE MEDIDA
Presidencia del Consejo General	37

Consejeros Electorales	20
Secretaría Ejecutiva	29
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	41
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	34
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	43
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	33
Unidad de Informática	31
Unidad del Secretariado	19
Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	17
Unidad de Comunicación Social	40
Unidad de Documentación	34
Unidad de Asuntos Jurídicos	35
Contraloría Interna	18
Direcciones Distritales	14

Si bien es cierto que en todas ellas se repiten unidades de medida como "documento", "acta" e "informe", también lo es que se les dota de unidades específicas que pretenden atender las responsabilidades que tienen asignadas, generando un nivel tan acabado de detalle que resulta en lo que ya se apuntó como opinión al analizar genéricamente este apartado del formato del POA.

Aun más, existe un anexo sin número para "Propuesta y/o Modificación de Unidades de Medida", que pudo haber tenido como consecuencia que este rubro se ampliara, pero la Comisión desconoce cuál fue el resultado de su aplicación.

Se reitera la conveniencia de ajustar las unidades y de establecer un solo catálogo institucional al cual se remitan todas las unidades de la estructura. Es probable que de este modo se pueda abatir la dispersión que se manifiesta.

Para reforzar lo antes expresado se recomienda a la Junta Ejecutiva revisar, cuidadosamente, el anexo 2 de este documento.

El número cuantificado de metas que resulta, más de 100 mil sólo en proyectos ordinarios, acredita el sustento de la preocupación en comento.

Además, muestra una integración desordenada, derivada de unidades que cuantifican acciones individuales como el logro de metas (véase por ejemplo el caso de la DEOyGE, que se propone rehabilitar 32 mil materiales electorales resultando, cada uno de ellos, una meta).

Resolver esta situación implica revisar el catálogo que muestra repeticiones que deben ser agrupadas. Asimismo, existen 150 unidades de medida en el programa ordinario que pueden reducirse sustancialmente.

III. OPINIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Este apartado pretende caracterizar recomendaciones particularizadas.

La Comisión de Administración tiene presente que toda las comisiones permanentes revisaron y aportaron sugerencias a los proyectos recibidos, en un ejercicio institucional de contribución a la colegialidad. En consecuencia, no se pretende sustituir la visión especializada que naturalmente tiene cada Comisión de su propia materia, enmendar o rectificar el análisis que efectuaron, ni modificar las conclusiones de cada una de ellas.

Tampoco escapa a la Comisión de Administración que de atenderse todas sus opiniones y recomendaciones podrá lograrse, en muy buena medida, uniformidad en la redacción y presentación de un documento que hoy muestra apartados sin conexión entre sí y rubros de los proyectos redactados de manera tan diversa que, en ocasiones, parecen comprender a documentos diferentes y sin unidad conceptual.

Sin embargo, aun lograda esta uniformidad, no se suplirá la dificultad para identificar los objetivos institucional y la ruta interna que los encausa, porque ambos debieron ser producto de una reflexión profunda y compartida que no fue llevada a cabo.

Por otra parte, también se tiene claridad de que en el caso de las unidades técnicas y la Contraloría Interna, este ejercicio de revisión posiblemente lo haya efectuado la Junta Ejecutiva y/o el Consejero Presidente o el Secretario Ejecutivo, según la adscripción de cada una de ellas, de modo que se solicita a la Junta la consideración de estas observaciones y el comunicado a la Comisión, previo al envío al Consejo General, del tratamiento que amerite cada una de ellas.

Finalmente, se opina también respecto de los proyectos de la Presidencia del Consejo General y del área de consejeros electorales, en razón de que la atribución de la Comisión es de orden general.

A) PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

-La Comisión expresa la duda de que una actividad tan específica como la "organización y administración de la información de la oficina de la presidencia" requiera configurarse como un proyecto institucional.

Refleja actividades totalmente internas, de organización de una oficina, que por muy vastas que resulten, no parecen tener rango de acción general.

Se pide a la Junta considerar esta opinión, al igual que en el caso de otras unidades que también presentan un proyecto semejante.

-Las metas sustantivas son inexistentes, en uno de los proyectos solo reflejan la suma aritmética de las operativas.

Se recomienda revisar este aspecto.

-Se establece como meta operativa en uno de los proyectos la coedición de textos. ¿Con quién, y bajo qué condiciones se llevaría a cabo?.

El Consejo General debe contar con esta información antes de que conozca esta propuesta.

-Uno de los proyectos consigna un total de 260 participaciones en reuniones de carácter interinstitucional.

Esto arroja, prácticamente, una reunión diaria de lunes a viernes durante todo el año.

Se recomienda desglosar esta cifra genérica que no arroja elementos de seguimiento.

B) CONSEJEROS ELECTORALES

-Se requiere en primer lugar saber quién elaboró estos proyectos, uno ordinario y uno extraordinario.

Una primera impresión es que al apuntar como objetivo "continuar apoyando a las comisiones", sencillamente se desconoce el trabajo de los consejeros y de las propias comisiones.

La conclusión después de leer estos dos proyectos imprecisos en prácticamente todos los rubros del formato, es que los consejeros electorales de este organismo no existen.

Como esto último no corresponde a la realidad, según puede acreditarse con el constante trabajo y aportaciones de los consejeros electorales a la correcta marcha del Instituto, se solicita la elaboración de una nueva propuesta que, sin magnificar su trabajo, tampoco lo minimice.
En particular se opina en cuanto al proyecto:

Coordinación y Evaluación Institucional

- A pesar del nombre del proyecto éste no consigna ninguna actividad de evaluación institucional.
- El diagnóstico es incorrecto ya que no se refiere a las características especiales del año próximo.
- El objetivo plantea un "mejor desarrollo" de las comisiones permanentes, pero sólo a través de "continuar" apoyándolas.
- La descripción parece un objetivo.
  El punto 4 de la descripción de actividades debe suprimirse, toda vez que no se trata de una actividad propia del proyecto.

C) SECRETARÍA EJECUTIVA

-Se recomienda revisar, para fortalecerlos, los rubros de "justificación", "diagnóstico", "objetivos" y "actividades".

Están presentados de manera tal, que la importancia e intensidad del trabajo del Secretario Ejecutivo, máxima instancia ejecutiva del organismo, se diluye.

Es fundamental que las áreas encuentren en los proyectos de la Secretaría el "paraguas" operativo que dé sentido a sus propios proyectos.

Una buena manera de avanzar en este propósito es mediante la identificación de metas sustantivas, que no existen en los documentos, ya que sólo consignan simples sumas aritméticas.

Generaría un indeseable desequilibrio en la operación interna que el Secretario Ejecutivo quede a cargo de proyectos tan débiles.

En particular se opina en cuanto al proyecto:

Coordinación Ejecutiva

- En términos generales destaca que a pesar de que la SE formuló los criterios para la elaboración de los POA's, sus fichas descriptivas no se ajustan a dichos criterios.
- La justificación parece más un objetivo ya que no explica porque se debe hacer el proyecto.
- El diagnóstico sólo describe atribuciones del Secretario Ejecutivo.
- Los primeros dos objetivos planteados, describen actividades genéricas y no lo que el proyecto pretende lograr.
- Los beneficios 1 y 3 están planteados como actividades.
- La descripción de actividades 3 refiere reuniones de planeación y desarrollo, pero la planeación debería hacerse antes de 2005 que es el año en que se aplica. No se debe planear sobre la marcha.

D) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

-Uniformar proyectos que naturalmente derivan de áreas internas distintas para que no muestren diferencias tan evidentes de concepción.

Hay proyectos con objetivos que pueden leerse como actividades, otros en los que las metas sustantivas no existen, siendo la simple suma aritmética de las operativas.

-Hay metas operativas no especificadas, ni en número ni en porcentaje, usando símbolos, o bien, presentadas de manera tan genérica que no es posible definir los compromisos reales para efectos de seguimiento.

-Uno de los proyectos consigna como meta la elaboración de un manual de procedimientos internos. Se sugiere revalorar este propósito, pues podría dar pie a que cada área defina su propia manera de operar hacia adentro o bien, expresar de otra manera más adecuada lo que realmente se pretende, para no cruzar atribuciones que enredarían el trabajo de las áreas.

E) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

-No se consignan metas sustantivas. Incluirlas es fundamental en esta dirección cuyas atribuciones son quizá las más claramente definidas en el Código.

-Se sugiere revisar los rubros de "diagnóstico" y "justificación", deben ser reforzados para aclarar hacia dónde van los proyectos.

-Los indicadores son imprecisos, son iguales a las unidades de medida de las metas operativas. Se sugiere adecuarlos.

Se particularizan las siguientes opiniones respecto a proyectos específicos:

Planeación, coordinación y control de los proyectos y los recursos de la DEAP y dar cumplimiento al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

- Se señala como objetivo atender las solicitudes de inscripción y registro de ciudadanos que aspiran integrarse como APL. Al respecto debe señalarse que de conformidad con el Art. 22 del CEDF en 2005 no se debe desarrollar el procedimiento de registro de este tipo de asociaciones.
- Se señala como objetivo apoyar a la Comisión de Fiscalización y no se contempla el apoyo que se debe brindar a la CAP. En tanto que en el apartado de actividades se prevé apoyar a la CAP, pero no se incluye el apoyo que se debe dar a la Comisión de Fiscalización.

Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

- En el apartado de objetivos se prevé que obtendrán registro en 2005 cuatro partidos, sin embargo al plantear las metas operativas se señalan 26 ministraciones para el tercer trimestre y 30 para el cuarto trimestre.
- En el punto 4 las actividades del proyecto se hace referencia a "la mesa de Consejeros Integrantes de la CAP". Debe hacerse referencia a la CAP.
- En la secuencia de Actividades del Proyecto se sugiere que la prevista con el número 8 pase a ser la última.

Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas.

- Es necesario suprimir en el diagnostico la valoración a la calidad de las políticas y acciones de los partidos.

Financiamiento público a las agrupaciones políticas.

- En el punto 3 las actividades del proyecto se hace referencia a "la mesa de Consejeros Integrantes de la CAP". Debe hacerse referencia a la CAP.

Asesoría técnica en materia de derechos y obligaciones a las Asociaciones Políticas (en el marco de competencia del IEDF)

- En la denominación se sugiere suprimir la frase comprendida dentro de paréntesis.
- En el diagnóstico se debe suprimir la valoración sobre la aplicación y relevancia que las asociaciones políticas dan a sus documentos básicos y al CEDF.
- El texto relativo a descripción y alcance carece de sentido.

Apoyo al proceso de selección de comités vecinales.

- Existen tres proyectos con la misma denominación. Uno a cargo de la Dirección Ejecutiva así como dos más a cargo de áreas de la misma. Se sugiere integrar en uno sólo ya que se repiten en sus apartados, o en su caso, establecer la diferencia de cada proyecto.

F) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

-Se recomienda incorporar las metas sustantivas en los proyectos que no las tienen.

-Los indicadores son inexistentes, simplemente repiten las unidades de medida de las metas operativas. Deben ser definidos.

-Algunas metas operativas son demasiado abstractas, lo cual no permitirá sus seguimiento.

Como ejemplo de lo anterior, se habla de un programa masivo de distribución de productos institucionales a ciudadanos, y el compromiso se traduce numéricamente como 40, en una

evidente referencia a los distritos. ¿No es posible cuantificar el número de productos institucionales y ciudadanos que se alcanzarán?.

-Se percibe una concepción desigual de los proyectos. Se recomienda un integrador que les de uniformidad metodológica.

G) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

-No se consignan metas sustantivas. Es necesario incorporarlas.

-Los indicadores son vagos. Deben precisarse.

-Los mecanismos de reporte son imprecisos. Se sugiere revisarlos.

-Se propone un proyecto para la aplicación del "Programa de Modernización y Simplificación Administrativa".

¿Cómo pretende aprobarse un proyecto si aun no ha sido aprobado su programa de vinculación por el Consejo General?.

-Se propone igualmente un proyecto denominado "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo".

Como en el apartado anterior, este programa no existe, aun cuando se insistió en el cumplimiento del plazo de los transitorios del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF y en las disposiciones expresas del Código a este respecto.

¿Cuál será el referente si este proyecto es aprobado?.
-Se denota un proyecto de recursos humanos con estrecha visión de nómina y pago de prestaciones.

Lo que se requiere es un programa integral en esta materia, con estrategias de mediano plazo tendentes a la constante mejoría integral de los trabajadores del Instituto.

Es deseable avanzar en este sentido.

-De los proyectos que presenta el Centro de Formación y Desarrollo, se desprende la ausencia de vocación en relación con el personal administrativo.

La visión de esta instancia está centrada en el Servicio Profesional Electoral que, aun y cuando es de gran importancia para la institución, es una de las ramas de clasificación del personal con que cuenta el Instituto.

El equilibrio razonado entre ambas ramas es indispensable, y no se desprende del proyecto del Centro para 2005.

Se sugiere revisar de fondo esta circunstancia.

H) CONTRALORÍA INTERNA

-Los proyectos de este órgano no muestran una Contraloría con vocación preventiva.

Por ejemplo, en el diagnóstico del proyecto 26 se asienta: "detectar a través de auditorías daños por ejercicio indebido de recursos".

¿No será mejor prevenir que estos daños se realicen, en lugar de tener como propósito detectarlos cuando ya estén consumados?.

Igual sucede en el proyecto relativo a la declaración patrimonial, en donde se incluye el seguimiento y evolución de la situación patrimonial y la determinación, en su caso, de enriquecimiento ilícito.

¿Cómo lleva a cabo estas acciones la Contraloría?; ¿qué efectos puede tener sobre los trabajadores del Instituto el no conocer cómo se hace?.

Todo ello se agrava ante el hecho de que la Contraloría Interna opera sin procedimientos aprobados por el Consejo General.
No puede mantenerse esta situación, debe incorporarse un proyecto que comprometa la procedimentación de todas las actividades del órgano de control, para certeza de los trabajadores.

-Adicionalmente, se sugiere reformular justificaciones, diagnósticos y objetivos, que son demasiados generales, lo que origina imprecisión.

-No se incorporan metas sustantivas. Es necesario precisarlas.

-Se plantea un proyecto para la difusión de la campaña de declaración patrimonial, que coexiste con otro que se refiere a la coordinación de esta obligación.

¿Será necesario el primero?; ¿no constituye más bien una actividad comprendida en el segundo?. Se recomienda su valoración.

I) UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

-Se perciben desiguales en su alcance los proyectos presentados.

-Se recomienda revisar justificaciones, diagnósticos y objetivos que son débiles.

-Se recomienda revisar algunas metas, que resultan poco claras, como por ejemplo: 3 juicios civiles, 6 penales, 8 PAAS y 4 recursos de inconformidad en todo el ejercicio.

¿Estas cifras se fundamentan en parámetros de operación de ejercicios anteriores?

J) UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

-Sus proyectos no contienen metas sustantivas, por lo que se recomienda incorporarlas.

-Se sugiere revisar sus indicadores y sus metas operativas para ofrecer certeza.

K) UNIDAD DEL SECRETARIADO

-No incluye metas sustantivas. Es necesario configurarlas.

-Los indicadores consignados son imprecisos, al igual que los mecanismos de reporte y verificación que suelen repetir las unidades de medida de las metas operativas. Es pertinente su adecuación.

L) UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

-No incluye metas sustantivas. Es necesario configurarlas.

-Los indicadores consignados son imprecisos, al igual que los mecanismos de reporte y verificación que suelen repetir las unidades de medida de las metas operativas. Es pertinente su adecuación.

M) UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

-No incluye metas sustantivas. Es necesario configurarlas.

-Los indicadores consignados son imprecisos, al igual que los mecanismos de reporte y verificación que suelen repetir las unidades de medida de las metas operativas. Es pertinente su adecuación.

En particular, se opina lo siguiente en relación con el proyecto:

Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.

- Los apartados de metas sustantivas e indicadores no coinciden en los datos respecto al número de reportes que se plantean.
- Los beneficios esperados en relación con los programas institucionales son coincidentes con los previstos en la ficha del proyecto denominado "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales"
- Los beneficios esperados en relación con los programas institucionales son coincidentes con los previstos en la ficha del proyecto denominado "Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales"

Las fichas descriptivas de los proyectos relacionados a la elección de comités ciudadanos corresponden a cada una de las relativas a proyectos ordinarios. Se sugiere integrar para la elección de comités ciudadanos proyectos específicos retomando lo que resulte aplicable de los proyectos ordinarios.

N) UNIDAD DE INFORMÁTICA

-Algunos de sus proyectos hacen referencia al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa categorizándolo como subprograma aun y cuando el artículo 74 TER del Código le da la calidad de Programa Institucional.

-Se recomienda incorporar las metas sustantivas, en razón de que aparecen como la suma aritmética de las metas operativas.

-En algunos casos se observa que la cuantificación de las metas operativas la consigna en porcentajes y en otros, en números absolutos. Se recomienda dar uniformidad.

-No se definen correctamente los indicadores, pues en la mayoría de los casos se repiten las unidades de medida de las metas operativas. Se sugiere definirlos.

-Se sugiere la revisión, en algunos proyectos, de lo que consigna en el diagnóstico y en la descripción y alcance.

-Existen 2 proyectos, 28 y 29, que bien podrían fusionarse, pues contienen objetivos y actividades muy similares. De igual forma, el 30 podría incorporarse a otro que ya se tiene previsto para proporcionar soporte técnico.

-Deben establecerse resguardos de certeza institucional relativo al proyecto "urnas electrónicas para el proceso electoral 2006" .

Está sujeto a demasiadas decisiones externas como para comprometer solo a partir de acciones institucionales su consolidación.

Se sugiere condicionar el proyecto a que en determinado momento esté formalmente acompañado por las dirigencias de los partidos políticos, los miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la modificación pertinente al Código, el acuerdo formal por parte del Consejo General que autorice la votación electrónica en un distrito en el año 2006 y la construcción de un plan estratégico en el que la votación electrónica es un componente esencial que, por sí mismo, no se traduce en la utilización de las urnas electrónicas para ejercer el derecho al voto.

El costo de este proyecto rebasa los 13 millones de pesos, de ahí que la claridad respecto a la fecha precisa en la que deben concretarse estos aspectos resulta indispensable.

-Llama la atención que se incluya dentro de un proyecto ordinario la puesta en punto y un simulacro del sistema PREP con vistas al 2006.

Es necesaria una amplia discusión interna que, en su caso, defina el mecanismo más eficiente posible de divulgación de resultados a la luz de la difícil experiencia que han representado las dos aplicaciones previas de este programa.

IV. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Extraña a la Comisión que se le solicite su opinión sobre los Anteproyectos de POA y de Presupuesto 2005 sin referencia a los Programas Institucionales que señala la fracción XII del artículo 74 TER. del Código.

Lo anterior, no solo por los plazos y el procesamiento interno que debe observarse, sino en razón de que parece inevitable que estos programas institucionales incidan en la operación y, consecuentemente, en el ejercicio de recursos internos.

No puede suceder que se soliciten adecuaciones por esta razón al proyecto que el Consejo General apruebe. Para sustentar esta preocupación es pertinente tener en cuenta que no hubo una sola Comisión que expresara su acompañamiento a los avances que en la construcción de los programas les fueron informados que, en su mayoría, comprendían un catálogo de propósitos y actividades por desarrollar.

En el caso específico de la Comisión de Administración, el tratamiento de este asunto se comunicó al Secretario Ejecutivo de la siguiente manera:

> *"Transcribo, para todos los efectos conducentes, los acuerdos **05/11/04 y 06/11/04**, tomados por unanimidad por la Comisión de Administración en su novena sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2004.*
>
> ***"05/11/04.- Solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva que, para efecto de la emisión de la opinión de esta Comisión a los documentos enlistados en los puntos 4, 5 y 6 del orden del día de esta sesión, se envíe el marco institucional en el que fueron elaborados."***
>
> ***"06/11/04.- Comunicar al Secretario Ejecutivo que la Comisión considera que los documentos acompañados con su oficio No. SECG-IEDF/1353/04, no constituyen los Programas Institucionales enmarcados en los incisos a) y b) del artículo 74 TER. del Código Electoral del Distrito Federal, en razón de que se integran con propuestas y propósitos por alcanzar, por lo que a la Comisión de Administración no le es posible emitir la opinión correspondiente."***
>
> *Por consenso, los miembros de la Comisión le solicitamos que se nos precise, bajo qué criterios institucionales fueron elaborados los documentos que acompañan su oficio No. SECG-IEDF/1353/04 - Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto, Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos y Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 -.*
> *Lo anterior, en virtud de que al ser analizados, se coincidió en la falta de uniformidad que existe entre estos, al carecer de una metodología para su elaboración.*
>
> *Se detectó, en primer lugar, que el documento "Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto", sólo representa una suma de propósitos sin incluir el objetivo general, los objetivos específicos, el diagnóstico respecto de en qué estado se encuentra el Instituto,*

las estrategias de acción, los insumos que en su caso harán falta para concretar el programa, entre otros.

Asimismo, en el caso del documento "Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos", se coincidió en que sólo se tiene una versión que incluye un índice temático y un listado de diversos sistemas, sin que se precise si son con los que el Instituto cuenta actualmente o, en todo caso, con los que debería contar. Además de que adolece de los mismos elementos que el primer documento citado en el párrafo anterior.

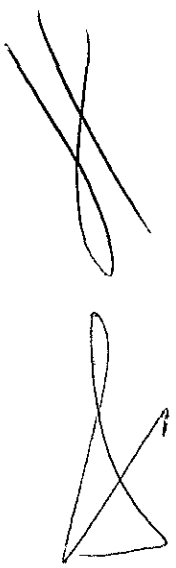
Por último, el documento "Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005", también carece de los elementos comentados con anterioridad, además de no desarrollar con precisión los criterios con los que habrá de instrumentarse el presunto programa, en virtud de que tampoco cuenta con los contenidos desagregados en materia de reclutamiento y selección.

Por lo anterior, la Comisión coincidió en que no cuenta con elementos suficientes de convicción que le permitan llevar a cabo el análisis correspondiente para emitir la opinión respectiva a cada uno de ellos."

Otras comisiones expresaron su inconformidad por la sustitución, en algún caso hasta 3 veces, de los proyectos puestos a su consideración, entre la fecha de convocatoria y la de la sesión.

En consecuencia, no deja de manifestarse la omisión de la aprobación de los programas institucionales que, a juicio de la Comisión, debió ser parte del proceso de integración del POA y Presupuesto 2005.

ANEXO 1



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMAS Y PROYECTOS 2003-2005
(PROGRAMA ORDINARIO)

		2003		2004		2005	
	AREA	Programa	Proyecto	Programa	Proyecto	Programa	Proyecto
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	2	4	2	10	2	3
02	CONSEJEROS ELECTORALES	1	1	1	1	1	1
03	SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	1	2	1	1
04	DIR. EJEC. DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	1	7	1	12	1	9
05	DIR. EJEC. DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	1	13	1	19	1	19
06	DIR. EJEC. DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	3	7	1	7		
07	DIR. EJEC. DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1	11	1	37	1	16
09	CONTRALORÍA INTERNA	1	3	1	6	1	5
10	UNIDAD DE INFORMÁTICA	1	6	3	19	2	5
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	1	2	1	5	1	4
12	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1	5	1	6	1	5
13	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	5	1	11	1	6
14	UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN	1	3	2	10	3	8
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	3	3	23	2	5
16	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1	40	1	40	1	40
17	DIR. EJEC. DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL			1	10		
18	DIR. EJEC. DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL			1	13	1	10
	TOTALES		111		231		137

*Fuente: DEASPE-IEDF

ANEXO 2

Clave del proyecto	Observación
04-03-02-01-09	Las metas operativas no están cuantificadas
04-03-08-01-09	Las metas no están cuantificadas
04-04-02-02-04	Las mestas sustantivas no están claras
04-04-02-02-05	La segunda y tercer metas no están cuantificadas
04-04-02-02-06	La primer y segunda metas no están cuantificadas
04-04-08-01-03	Las metas no están cuantificadas
05-04-01-01-13	La meta operativa "Dictamen consolidado", presenta porcentaje.
05-04-01-01-14	La meta operativa "Dictamen consolidado", presenta porcentaje.
10-01-08-01-28	La meta operativa "Usuario atendido", presenta porcentaje.
10-02-08-01-29	La meta operativa "Usuario atendido", presenta porcentaje.
10-03-08-01-30	La meta operativa "Usuario atendido", presenta porcentaje.
10-04-04-01-12	La meta operativa "Usuario atendido", presenta porcentaje.
10-04-04-01-12	La meta operativa "Dictamen, asesoría, informe y soporte", presentan porcentajes.
10-04-08-01-31	La meta operativa "Usuario atendido", presenta porcentaje.
11-01-04-01-__	La meta operativa "Documento", presenta leyenda: No Cuantificable.
11-02-04-01-__	La meta operativa "Documentos resguardados", presenta leyenda: No Cuantificable.
13-01-04-05-01	La meta operativa "Reunión de comisión", presenta leyenda: No Cuantificable.
13-01-04-05-02	La meta operativa "Sesión extraordinaria y Publicación de inf. Extraordinaria en el sitio institucional", presentan leyenda: No Cuantificable.
13-02-04-05-03	La meta operativa "Publicación en el sitio, recepción de consultas y sesión transmitida", presentan leyenda: No Cuantificable.
13-02-04-05-04	La meta operativa "Produción de audiovisuales y otros diseños", presentan leyenda: No Cuantificable.
13-03-04-05-05	La meta operativa "Inserción y estrategia de difusión", presentan leyenda: No Cuantificable.
13-03-08-01-03	La meta operativa "entrevista", presenta leyenda: No Cuantificable.
14-01-04-01-__	La meta operativa "Minutas y acuerdos", presenta leyenda: No Cuantificable.
14-01-08-01-43	La meta operativa "Coordinación", presenta leyenda: No Cuantificable.
14-02-08-01-__	La meta operativa "Acreditar", presenta leyenda: No Cuantificable.
"15-"	La unidad de asuntos jurídicos en las metas operativas presenta varias unidades de medida diferentes y no especificadas, por lo que se tomola más representativa.
18-01-00-00-00	No considerada en la apertura programatica (REFERÉNDUM)
18-01-00-00-00	No considerada en la apertura programatica (PLEBISCITARIOS)

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
METAS OPERATIVAS POA ORDINARIAS

METAS OPERATIVAS	1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO	2 CONSEJEROS ELECTORALES	3 SECRETARIA EJECUTIVA	4 DECEYEC	5 DEAP	7 DEAYSPE	9 CONTRALORIA INTERNA	10 UNIDAD DE INFORMATICA	11 UNIDAD DEL SECRETARIADO	12 UCAOD	13 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	14 UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN	15 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16 ORGANOS DESCONCENTRADOS	18 DEOYGE
Acciones educativas				160											
Acreditación									4						
Acta									46						
Actualización de base de datos															10
Actualización de la mapoteca digital															1
Acuerdo									120			9			
Agenda	128														
Altas almacenarias						700									
Alerta electrónica												8			
Anteproyecto															19
Anteproyecto de acuerdo					4										
Anteproyecto del programa de capacitación electoral 2006				1											
Anteproyecto del programa de educación cívica 2006				1											
Archivo											4	2			6
Archivo audiovisual											4				
Asesoría					188		4								
Asesoría Legal													96		
Audiencia													23		
Auditoría							20								
Boletín de prensa											40				
Calendario										3		1			
Campaña							2								
Carpeta fotográfica											90				
Carpeta informativa											653				
Cassette									270						
Catálogo de actividades				1											
Catalogación documental									4						
CD									8						
Ciclo de cine debate						1									
Coedición de textos	1														
Comisión									210						
Comité									75						
Compilación															3
Conferencia											5				
Constancia de percepciones						770									
Consulta															2,516
Contrato						284									
Convocatoria						5			24						
Cronograma de actividades			1							1					1
Curso						36									
Desarrollo de aplicaciones informáticas															1
Día de servicio								722							
Dictamen					2	11						9			
Digitalización												120			
Directorio										4					
Diseño															48
Diskette									240						
Documento	1			4			1,912	16		27					41
Enlace interinstitucional												20			
Entregas de informacion y documentación					4										24
Entrevista											28				
Envío											11	7,432			
Estímulos						25									
Estrategia de difusión											1				
Estrategia formulada				1											
Estudio								13							1
Estudio (Análisis estadistico)				1											
Etiquetas de inventario						2,800									

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
METAS OPERATIVAS POA ORDINARIAS

METAS OPERATIVAS	1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO	2 CONSEJEROS ELECTORALES	3 SECRETARIA EJECUTIVA	4 DECEYEC	5 DEAP	7 DEAYSPE	9 CONTRALORIA INTERNA	10 UNIDAD DE INFORMATICA	11 UNIDAD DEL SECRETARIADO	12 UCAOD	13 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	14 UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN	15 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16 ORGANOS DESCONCENTRADOS	18 DEOYGE
Evaluación				1		1,776									
Evento				7					120						8
Expediente						299									
Funcionarios						3,639									
Guión para sesión									32						
Impresión de material didactico				1											
Elaboración de índices									4						
Informe	66		9		120	127	81	50	18	106		1	28		84
Informe anual				1	1						1				
Informe de avance						16									
Informes mensuales				12											
Informes trimestrales				4	3						4				
Inscripción en libros					36										
Inserción									8						
Instrumentos de evaluación						728									
Inventario						2		1							
Junta ejecutiva									55						
Libro												400			
Lineamientos						1									
Manual						1									
Material didáctico				8		2,096									
Material documental												20			
Memoria											12				
Memoria técnica								5							
Mesa de consejeros									80						
Mesa redonda						3									
Ministración					608										
Minuta	40											8		480	
Módulo								4							
Monitoreo en medios electronicos											365				
Nómina						25									
Nota	100														
Notificación						550			32						
Página Web actualizada											6				
Pago de impuestos						24									
Participación	28						135								
Participante						3,520									
Planos															833
Presentación educativa				60											
Préstamo interbibliotecario												59			
Procedimiento						444									3
Programa				1		7	1			2					
Programa operativo anual 2006				1											
Propuesta de tecnologías				1											
Proyecto				2					32						4
Proyecto de acuerdo					40										
Proyecto de resolución					72										
Proyecto de trabajo					1										
Proyecto de informe					1										
Proyecto de dictamen					40										
Proyecto educativo "Aula Cívica Móvil" (ACIMOV)				1											
Proyecto (portal)				1											
Publicación				1							12	21,008			2
Recompensas						17									
Registro												12	2,493		
Reglamento															1
Rehabilitación															32,000
Reimpresión de libros de educación básica				2											

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
METAS OPERATIVAS POA ORDINARIAS

METAS OPERATIVAS	1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO	2 CONSEJEROS ELECTORALES	3 SECRETARIA EJECUTIVA	4 DECEYEC	5 DEAP	7 DEAYSPE	9 CONTRALORIA INTERNA	10 UNIDAD DE INFORMATICA	11 UNIDAD DEL SECRETARIADO	12 UCAOD	13 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	14 UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN	15 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16 ORGANOS DESCONCENTRADOS	18 DEOYGE
Reimpresión de materiales didácticos				2											
Reporte	8		12			23	12	156		660	12			6,880	52
Reportes trimestrales de información				4											
Representaciones			40												
Reproduccion de videos											898				
Reunión	240		16			10	24		20		40		3,209		21
Resguardos						500									
Respuesta												60			
Revisión documental							4								
Servicio de mantenimiento						160									
Sesión	16							12				9			
Sesión del Consejo General		15							20						
Sesión de las Comisiones		125													
Simulacro de votación															8
Síntesis bibliográfica												8			
Sistema								27				1			
Sistema de evaluación en operación						1									
Sistema de información															3
Sistema de modernización, simplificación y desconcentración administrativa						1									
Solicitud												60			
Solicitud de pago						64									
Spot radiofónico					4,400										
Spots en television.					300										
Suscripción												30			
Taller						2									
Talleres de capacitación					182										
Tarjeta informativa											365				
Tramitación												*60*			*20*
Un manual de procedimientos internos				1											
Usuario atendido												1,840			
Vacante						96									
Vales de salida						3,300									
Verbo elegir											12				
Visita															9
TOTAL	**628**	**140**	**78**	**280**	**6,002**	**22,064**	**2,195**	**1,006**	**1,422**	**803**	**2,563**	**31,177**	**5,849**	**7,360**	**35,719**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
METAS OPERATIVAS POA ESPECIAL

METAS OPERATIVAS	1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO	2 CONSEJEROS ELECTORALES	3 SECRETARIA EJECUTIVA	4 DECEYEC	5 DEAP	7 DEAYSPE	9 CONTRALORIA INTERNA	10 UNIDAD DE INFORMATICA	11 UNIDAD DEL SECRETARIADO	12 UCAOD	13 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	14 UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN	15 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16 ORGANOS DESCONCENTRADOS	18 DEOYGE
Acta									25.00						
Acuerdo									60.00						14.00
Agenda	12 00														
Altas almacenarias						265.00									
Anexo técnico															1.00
Asesoría							12 00								
Asesoría Legal													1,944 00		
Auditoría							2.00								
Base de datos															1.00
Calendario			1.00							1.00					
Carpeta didáctica				1.00											
Cassette									102.00						
Catálogo de actividades															2.00
CD									35.00						
Ciudadano						5,367.00									
Comisión									90.00						
Comité									50.00						
Compilación															3.00
Conferencia											2.00				
Consejeros capacitados						360 00									
Continuidad en servicios informaticos								1.00							
Contrato						152 00									
Convenio	3 00														1.00
Cobertura fotográfica y videográfica											40 00				
Cronograma de actividades										1.00					
Croquis															4,500.00
Curso						12.00									
Destrucción															1.00
Día de servicio								149 00							
Directorio										6.00					
Disco compacto															2,000.00
Diseño															44.00
Distribución															56.00
Diskette									66.00						
Documento				1.00					150.00	13.00				32.00	1.00
Envío												1,636.00			
Estrategia formulada				2.00											
Etiquetas de inventario						1,200.00									
Evaluación				1.00											
Evento									40.00						1.00
Guía										2.00					
Guión para sesión									12.00						
Informe	7.00			17.00	6.00	9.00	2.00		30.00	35.00				240.00	21.00
Informe de avance						14.00									
Informe final				1.00											
Informes ejecutivos				4.00											
Informes semanales				5.00											
Inserción									4.00		43 00				
Instalación															1.00
Junta ejecutiva									25.00						
Lineamientos				3.00											
Material didáctico						360.00									
Memoria														16.00	
Mesa de consejeros									25.00						
Minuta	8.00													240 00	
Nómina						8.00									
Notificación							4.00		12.00						
Operación															1.00
Pagos masivos						6									
Participación							7								
Planos															832

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
METAS OPERATIVAS POA ESPECIAL

METAS OPERATIVAS	1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO	2 CONSEJEROS ELECTORALES	3 SECRETARIA EJECUTIVA	4 DECEYEC	5 DEAP	7 DEAYSPE	9 CONTRALORIA INTERNA	10 UNIDAD DE INFORMATICA	11 UNIDAD DEL SECRETARIADO	12 UCAOD	13 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	14 UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN	15 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16 ORGANOS DESCONCENTRADOS	18 DEOYGE
Procedimiento						184									2
Programa				3		1									
Proyecto									12	1					1
Publicación												69,005			1
Reporte			5			8		1		223				1	54
Reunión			10			8	8		20		24		1,240		3
Resguardos						115									
Servicio de mantenimiento								1							
Sesión	4													112	
Sesión del Consejo General		6							20						
Sesión de las Comisiones		18													
Sistema								20							
Sistema de información															6
Taller				2											
Vales de salida						975									
TOTAL	**34**	**24**	**16**	**40**	**6**	**9,044**	**35**	**172**	**778**	**282**	**109**	**70,641**	**3,184**	**641**	**7,547**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL

OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2005, DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

OCTUBRE 18, 2004

INTRODUCCIÓN

El presupuesto de un organismo público se integra con los recursos, generalmente de origen fiscal, que una instancia competente le asigna a partir de la justificación, traducida en compromisos y metas, que a su vez se insertan en programas y políticas generales, de los diversos componentes del proyecto que se le presenta.

Por ello, el presupuesto público está dividido en Capítulos de Gasto, que agrupan genéricamente las erogaciones relativas a conceptos similares u homogéneos:

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Suministros
- 3000 Servicios
- 4000 Transferencias
- 5000 Inversiones

Aunque existen otros capítulos, se consignan solo los que el Instituto ejerce conforme a su naturaleza y función.

Además, para propiciar el debido control y minuciosidad en el reporte del gasto a las instancias fiscalizadoras competentes, los capítulos se componen a su vez de partidas presupuestales que sirven para detallar, aun más, el registro contable de las erogaciones y, consecuentemente, posibilitar minuciosidad en su revisión y control para efectos de auditoria y reporte del gasto, como debe ser ante la dotación de recursos públicos que provienen básicamente del bolsillo de los ciudadanos.

La formulación del Presupuesto constituye, entonces, un evento de gran trascendencia en la vida del Instituto Electoral del Distrito Federal, que debe asumirse con responsabilidad y profesionalismo.

Para ello, la Comisión Permanente de Administración del Consejo General ha efectuado un análisis cuidadoso y detallado, tanto del anteproyecto para el ejercicio 2005 como del histórico derivado de otros anteriores, para emitir a la Junta Ejecutiva la opinión, que en seguida se desarrolla, a que la faculta la fracción IV del artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal.

ANÁLISIS

1. El proyecto a solicitar crece en 13.87% (94.8 millones) respecto del asignado en 2004.

   Cierto es que este crecimiento contempla el registro, en su caso, de nuevos partidos (4), el impacto del incremento al personal y su efecto sobre prestaciones y costo patronal, así como el costo del proyecto Urna Electrónica (más de 13 millones).

2. Sin embargo, también es cierto que arrastra inercias, rutinas y vicios que deben erradicarse.

   Pueden señalarse entre estas últimas:

   - Peso desproporcionado de los capítulos 1000 y 3000
   - Calendarización irreal, a doceavas partes, que generará saldos injustificados y riesgosos.
   - Consideración de los remanentes para configurar el piso de partida.
   - Honorarios cuyo peso no queda claro y que es preciso dilucidar.
   - Estructura desproporcionada entre áreas ejecutoras.
   - Capítulo 5000 por definir.

Estos aspectos deben ser revisados por la Junta Ejecutiva.

3. Los capítulos 1000 y 3000 representan juntos el 95.38% del presupuesto ordinario, sin prerrogativas, que se solicita.

   Cualquier decisión de ajuste tiene que incidir sobre ellos. Los demás no aportarían lo suficiente para nivelar la cifra.

4. El peso de las unidades ejecutoras del gasto en el presupuesto ordinario de operación que se solicita, sin prerrogativas, (490 millones) sugiere algunos ajustes factibles de efectuarse:

   - Presidencia cuesta la tercera parte que el área de Consejeros.
   - Cuesta lo mismo que la Secretaría Ejecutiva.
   - Cuesta más que la Contraloría, la UCAOD ó el Jurídico.

   Sus proyectos se orientan hacía actividades de organización y control, no hacia actividades sustantivas.

   Debe revisarse su costo para hacerlo menor.

5. Informática es, nuevamente, la unidad de mayor peso. Comprende al Secretariado, UCAOD y Documentación juntas, por ejemplo.

   Es necesario revisar su propuesta.

6. El Secretariado también suena alto en su proyección. Cuesta más que UCAOD, Documentación ó el Jurídico.

   Debe revisarse su petición.

7. Comunicación Social también parece alta; de hecho es la 2ª Unidad más cara en el proyecto.

   Debe revisarse también.

8. Las 4 Direcciones Ejecutivas requieren un cuidadoso análisis para determinar el sustento de su solicitud; juntas representan el 33.1% del monto.

   Cuestan prácticamente lo mismo que los 40 Órganos Desconcentrados.

   Además, el peso casi total del Capítulo 3000 está concentrado en ellas.

   Cualquier ajuste que se efectúe las va a impactar, por lo que más vale tener claro desde ahora en qué conceptos puede hacerse.

9. Si se aplicaran directamente los criterios de política presupuestal definidos para el próximo año, resultaría lo siguiente:

EJERCICIO 2004

GRAN TOTAL = 708,932,649.00

PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	-246,017,618.18

PRESUPUESTO REAL DE OPERACIÓN ORDINARIA IEDF	**462,915,030.08***

*Incluye el monto de $24,761,887.66 etiquetado para la celebración de la elección de Comités Vecinales, conforme **ACU-09-04**.
Al no efectuarse estas, constituyen un monto disponible.

ANTEPROYECTO 2005
(ORDINARIO)

COSTO REAL DE OPERACIÓN IEDF EN 2004	462,915,030.08
MÁS 4% DE CRECIMIENTO DEFINIDO POR GDF	18,516,601.20
MÁS PRERROGATIVAS 2005	289,049,738.26
TOTAL =	**770,481,369.54**
MONTO DEL PROYECTO QUE SE SOLICITA	779,050,490.82
DIFERENCIA	**8,569,121.28**

10. Esta diferencia no debe llamar a confusión, ya que deja de considerar los $24,761,887.66 etiquetados para organizar la elección vecinal que finalmente no se llevó a cabo.

    En consecuencia, el destino de esta cifra deberá definirse, porque estrictamente no ha formado parte del costo real de operación del presente ejercicio.

    Si no se le define destino constituirá un remanente considerable al final del ejercicio.

11. En consecuencia, la Comisión opina que la cifra proyectada requiere todavía de ajustes, ya que aun está en por encima de los criterios definidos.

    Parecería difícil de lograr, con el agravante de la posibilidad de la reforma al Artículo 122 constitucional que inevitablemente se traduciría, en su caso, en ajustes a lo que la ALDF apruebe.

12. Esta revisión solo puede hacerse, para que sea significativa, en los capítulos 1000 y 3000, los demás aportarían muy poco aunque también deben revisarse.

13. Es necesario configurar las prerrogativas fuera de la DEAP o de cualquier otra área institucional.

    Tergiversan el análisis e inflan injustamente el gasto del Instituto.

    Pueden caracterizarse como transferencias **definidas** por la Ley.

14. Debe especificarse con toda claridad el monto de previsión para el posible registro de nuevos partidos políticos y el compromiso expreso de devolver esos recursos, o la parte que corresponda, si ello no procediera conforme lo presupuestado.

15. Debe desagregarse con todo detalle el costo del proyecto "Urnas Electrónicas" y salvaguardar su ejercicio a la formalización de las decisiones y adecuaciones externas que requiere.

16. Deben ser las áreas las que propongan los ajustes que todavía habrán de efectuarse; de no hacerlo o plantearlo de manera insuficiente, la Junta Ejecutiva debe definir lo que proceda.

17. Tampoco en el caso de la integración del anteproyecto de presupuesto se han considerado los programas Institucionales que ordena el Artículo 74 TER del Código.

    No podrá argumentarse insuficiencia durante el transcurso del ejercicio como explicación a su posible falta de instrumentación o a su desarrollo deficiente.

18. A pesar del considerando 20 del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el Proyecto de Presupuesto 2004 y del compromiso entonces asumido, se ha mantenido el criterio de agrupamiento en diversas unidades del desarrollo de un proyecto, lo que no permite su adecuado seguimiento.

    Ante la evidencia de la inoperancia de este criterio de programación, la Comisión solicita a la Junta Ejecutiva una justificación detallada que explique la falta de atención al compromiso del Consejo General y la razón de mantenerlo aun cuando en la operación no ha funcionado.

ANEXO 2

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ACERCA DE LOS EJERCICIOS DE CÁLCULO SOBRE LA ESTIMULACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

42
JC 49

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Comisión de Asociaciones Políticas
CAP/49/04
Octubre 20 de 2004

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Secretario de la Junta Ejecutiva
P r e s e n t e

Le informo que en la Undécima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 19 de octubre de 2004, sus integrantes analizaron y discutieron los *Ejercicios de cálculo para la estimación del financiamiento público para el año 2005* de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal. Mediante el acuerdo ***54-11ª-04,*** resolvió emitir opinión a la Junta Ejecutiva en los siguientes términos:

Acuerdo 54-11ª-04. La Comisión de Asociaciones Políticas informa a la Junta Ejecutiva que su opinión sobre los Ejercicios de cálculo, presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sobre la estimación del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para el año 2005 y por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2004 de los Partidos Políticos como entidades de interés público, así como del financiamiento para el año 2005 de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, son adecuados e incluyen las previsiones presupuestales necesarias para que el Instituto Electoral del Distrito Federal cumpla en tiempo y forma con el pago de las prerrogativas por financiamiento público a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal durante el año 2005.

A T E N T A M E N T E

Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente de la Comisión

ANEXO 3

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Integrado en los términos que disponen los Artículo 416,417,448, 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal y el Artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley de Participación Ciudadana.

Octubre 2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2005

INDICE

PRESENTACIÓN. 2

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 5

1.- Marco Legal y Normativo 5
2.- Exposición de Motivos 6

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SON LA BASE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 8
1.- Fines y Objetivos Institucionales 8
2.- Misión 10
3.- Visión 11
4.- Políticas y Programas Generales 11

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS 14

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES 16

V. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 17

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procesos de participación ciudadana; de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Sus acciones están orientadas al logro de los siguientes objetivos generales:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo, Ejecutivo y Jefes Delegacionales del Distrito Federal, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana;
- Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; y
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

El Programa Operativo Anual que se presenta, se basa en la Estructura Programática aprobada por la Junta Ejecutiva, la cual consta de 5 Programas Generales y 1 Programa Especial, 8 Subprogramas y 232 Proyectos. En torno a éstos últimos, se alcanzarán los Objetivos y Metas de los Programas y Subprogramas del Instituto. De manera que cada Proyecto establece los Objetivos, Metas e Indicadores cuyo cumplimiento impactará en los resultados colectivos del Instituto.

El presente documento, está elaborado con base en los requisitos señalados en los Artículos 416, 417, 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal (CFDF) y el artículo sexto transitorio del Decreto de la Ley de Participación Ciudadana; y lo integran cinco apartados. El primero, que corresponde a la Exposición de Motivos, que contiene los antecedentes del Instituto, su naturaleza jurídica y el fundamento legal en el que se sustenta la elaboración del Programa Operativo Anual 2005, y la exposición de motivos para la presentación del Proyecto de Presupuesto del IEDF para 2005.

En el segundo apartado, se describen los programas que son la base del Proyecto de Presupuesto. Para ello, se detallan las características específicas del Instituto que, en su calidad de organismo público autónomo de carácter permanente, le determinan sus fines y objetivos, su misión y su visión. Dichos rasgos institucionales derivan de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, así como su condición de autoridad responsable de organizar los procesos electorales locales y de participación ciudadana que se realicen en el Distrito Federal. Para ello, el IEDF basa la elaboración y operación ordinaria de sus programas en un conjunto de

instrumentos de gestión que abarcan desde políticas y programas generales hasta los mecanismos de planeación de su desarrollo a mediano y corto plazos.

En el tercer apartado, se enuncian las prioridades institucionales para 2005, que descansan en los Programas que integran el POA y en el Proyecto de Presupuesto correspondiente. Ahí se señalan, las acciones que son prioritarias en razón de que sustentan el logro de los Objetivos Institucionales.

En cuanto al cuarto apartado, ahí se da cumplimiento a los Artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, mediante el cual se informan las previsiones y estimaciones de Ingresos del Instituto durante el Ejercicio Fiscal 2005, tanto en los términos derivados del Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de participación Ciudadana del Distrito Federal, como las que se derivan de las demás disposiciones legales del Distrito Federal aplicables al Instituto.

En cuanto al último apartado, incluye el presupuesto que permitirá contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los programas que tiene encomendados el Instituto. Cabe destacar que dicho cumplimiento se convierte en una cuestión clave no sólo para el proceso de adecuación de la estructura física del organismo electoral local, sino para garantizar el mantenimiento y consolidación de los espacios de competencia política de la entidad en el marco de la legalidad y el oportuno cumplimiento de la organización para la Elección de Comités Ciudadanos.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.-Marco Legal y Normativo.

El artículo 116 fracc. IV inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Por su parte, el artículo 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dispone que el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de la organización de las elecciones locales, en cuya integración participan la Asamblea Legislativa, los Partidos Políticos Nacionales y los Ciudadanos. En tanto el artículo 124 del mismo ordenamiento señala que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño.

En concordancia con lo anterior, el Código Electoral del Distrito Federal, en su artículo 52, establece los fines para los cuales fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, la fracción III del artículo 60 del mismo ordenamiento le otorga facultades al Consejo General para aprobar anualmente el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal propuesto por el Presidente del Consejo General

conforme a lo establecido en el inciso j) del artículo 71, así como el inciso k) del propio ordenamiento, para remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, una vez aprobado por el Consejo General.

2.- Exposición de Motivos.

Con el propósito de dar estricto cumplimiento a las obligaciones y mandatos que le confieren el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal ha elaborado el presente Programa Operativo Anual y formulado el Proyecto de Presupuesto de Egresos Ordinario y Especial correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005. Estos documentos articulan los diversos conjuntos especializados de funciones, actividades y tareas específicas que permitirán cumplir las obligaciones y mandatos legales señalados.

El patrimonio del Instituto es la base material en la cual se apoya para alcanzar sus fines. Este se integra con los bienes muebles e inmuebles, los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y las partidas que anualmente se señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Para este último caso, el Consejo General del, IEDF, en uso de la atribución que le confiere el artículo 60, fracción III, del Código de la materia, habiendo aprobado el Proyecto de Presupuesto del Instituto, lo

remite al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Considerando que el Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, debe exponer de manera completa el plan de desarrollo y el programa financiero del Instituto para el ejercicio fiscal del año 2005, se presenta el Programa Operativo Anual, que destaca dentro del marco institucional, las acciones a emprender y los resultados a alcanzar por cada una de las Unidades Responsables que integran al IEDF.

Las tecnologías aplicadas a procesos electorales, los instrumentos desarrollados y por implantar en los próximos años, son asimismo, una línea de acción que define el futuro de las actividades de la organización en el corto y mediano plazo.

Las estrategias y acciones contempladas en 2005, se orientarán a reforzar una organización dotada ya de estructuras sólidas y equipos de trabajo consolidados, que permitan dar continuidad al esfuerzo realizado hasta ahora en beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SON LA BASE DE PROYECTO DE PRESUPUESTO.

1.- FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, los fines y acciones del Instituto estarán orientados a:

a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
b) Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
c) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
d) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo, Ejecutivo y Jefes Delegacionales del Distrito Federal, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana;
e) Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; y
f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

De modo que los objetivos institucionales en torno a los cuales se articularán las estrategias e instrumentos de gestión serán:

- **Desarrollar y consolidar la infraestructura institucional**

Llevar a cabo las tareas de redefinición y adecuación interna; desde los ajustes y aplicación de las reformas al Código Electoral, hasta la definición de acciones institucionales dirigidas hacia la sociedad. Esto conllevará a las determinaciones y adecuaciones relacionadas con los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y organizacionales del Instituto.

- **Dar continuidad a la promoción de los valores de cultura cívica democrática**

Articular acciones en materia de Educación Cívica como: actividades de difusión institucional, las encaminadas al desarrollo de la función pública orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y la promoción de las prácticas políticas de la cultura cívica democrática.

- **Fortalecer el régimen de las Asociaciones Políticas**

Ejecutar las tareas de fiscalización, administración del financiamiento público y prerrogativas para las Asociaciones Políticas, así como el registro de Agrupaciones Políticas Locales, y redefinir las funciones de servicio con esquemas de trabajo corresponsables en torno a la capacitación y al desarrollo de espacios de acción institucional (foros y debates relacionados con la agenda de la Reforma Política, entre otros).

- **Organizar los procedimientos de participación ciudadana**

Motivar la participación ciudadana, organizar la elección de Comités Ciudadanos, proveer resultados electorales con rapidez y transparencia, y apoyar el funcionamiento de los órganos ciudadanos establecidos en la Ley.

- **Planear el Proceso Electoral Local del 2006**

Iniciar las tareas de desarrollo y mejora de los procedimientos y dispositivos tecnológicos para la oportuna y adecuada preparación del Proceso Electoral Local del 2006, relativo a la renovación de los Órganos de Gobierno del Distrito Federal.

2.- MISIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo de carácter permanente, profesional en su desempeño, que es responsable de la función estatal de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo, Ejecutivo y Jefes Delegacionales del Distrito Federal, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, bajo los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad, con la finalidad de apoyar y promover una forma de vida plural y participativa de los ciudadanos y asociaciones políticas, que contribuya al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y de la cultura democrática en el Distrito Federal, preservando la autenticidad y efectividad del sufragio.

3.- VISIÓN

Como autoridad electoral local, el Instituto Electoral del Distrito Federal desea ser reconocido por los habitantes del Distrito Federal y los Partidos Políticos como un organismo, profesional y autónomo, por su capacidad y eficiencia para organizar elecciones constitucionales y procesos de participación ciudadana; por su eficaz labor en el fomento de la participación de la población en los actos político-electorales de la Ciudad; y por la difusión de una cultura cívica , con base en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

4.- POLITICAS Y PROGRAMAS GENERALES

Las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal fueron creados a partir de un ejercicio sistemático de revisión de la operación actual del IEDF, con énfasis en la definición de las tareas sustantivas de la Institución que requieren la participación concurrente de las Comisiones del Consejo General, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas, las Direcciones Distritales y la Contraloría Interna, su finalidad es dar significado a la continuidad del proyecto, a su permanencia y trascendencia en el mediano y largo plazo. Los Programas operarán como marco de referencia para la cooperación entre las diferentes áreas de la Institución y tomarán forma a través de la generación de proyectos específicos, desprendiéndose los siguientes Programas Generales.

1. **Fortalecimiento del Régimen de Asociaciones Políticas.**
2. **Impulso y fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana.**
3. **Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana.**
4. ***Desarrollo y fortalecimiento Institucional.***
5. **Cooperación y relaciones interinstitucionales.**

Es por esto, que desde el punto de vista de las tareas sustantivas del Instituto para el año 2005, se plantean como ejes los siguientes programas institucionales:

- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas
- Capacitación Electoral
- Educación Cívica
- Organización Electoral
- Geografía Electoral
- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos
- Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo
- Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral

Desde luego, se contempla también el cumplimiento de las acciones permanentes del organismo, entendidas como aquellas que se llevan a cabo año con año de manera regular.

En este rubro destacan las siguientes líneas de acción:

- Contribuir al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos dentro del ámbito de competencia del Instituto y en estricto apego a los ordenamientos legales y a los principios de imparcialidad, legalidad y equidad.
- Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Diseñar y perfeccionar la organización y procedimientos del Instituto, para el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones legales.
- Fortalecer al Instituto Electoral del Distrito Federal, como un organismo regido por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.
- Vigilar y garantizar la economía, racionalidad, transparencia y austeridad en la aplicación de los recursos con que cuenta el Instituto para el desarrollo de sus programas y actividades.
- Fortalecer la profesionalización del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la ejecución de programas de capacitación y formación.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en el Distrito Federal a través del desarrollo de programas permanentes de educación cívica.

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

Este apartado se incluye para atender lo dispuesto en la fracción III del señalado Artículo 449 del Código Financiero del Distrito Federal, en lo referente a la identificación de los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarque dos o más ejercicios fiscales. En lo relativo a esto último, el Instituto no prevé la ejecución de programas que incluyan adquisiciones que abarquen más allá del ejercicio fiscal 2005.

Los proyectos que se consideran prioritarios y que se encuentran incluidos en el programa de Fortalecimiento del Régimen de Asociaciones Políticas son los siguientes:

- Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes
- Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
- Financiamiento público a las Agrupaciones Políticas
- Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
- Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.

Lo anterior tiene por objeto el acceso garantizado, a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Locales, a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente y la fiscalización del uso de esos recursos, así como el fomento a la libre participación de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, para permitir el ejercicio de los derechos políticos electorales de los ciudadanos y la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la capital del país.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CODIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

1.-Estimación de los Ingresos Propios.

El Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo que no genera ingresos propios por su función, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo define como un no contribuyente, los llamados ingresos diversos del Instituto, no son fácilmente cuantificables y corresponden entre otros a las multas que se imponen a los Partidos Políticos, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias; cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

V. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

Para cumplir con las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana y los artículos 4º. Y 6º. Transitorios del decreto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se ha elaborado un proyecto de presupuesto que asciende a 822.5 millones de pesos que permitirá, entre otras, realizar las siguientes actividades:

- ✓ Organizar el Proceso de Participación Ciudadana 2005.
- ✓ Instalación de 1,600 centros de votación
- ✓ Instalación de 5,350 mesas receptoras del voto.
- ✓ Instalación de 16 Consejos Distritales.
- ✓ Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica, para la automatización de futuros procesos electorales.
- ✓ Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- ✓ Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
- ✓ Financiamiento público a las Asociaciones Políticas.
- ✓ Apoyo de las actividades de las Asociaciones Políticas.

- ✓ Análisis estadístico y demográfico a la evolución del padrón electoral, lista nominal y materiales cartográficos.
- ✓ Capacitación Electoral, coordinación y seguimiento de proyectos en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática.
- ✓ Educación Cívica, acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y niñas.
- ✓ Campaña permanente de divulgación de la Cultura Democrática.
- ✓ Fomentar concursos, estudios e investigaciones sobre Cultura Democrática.

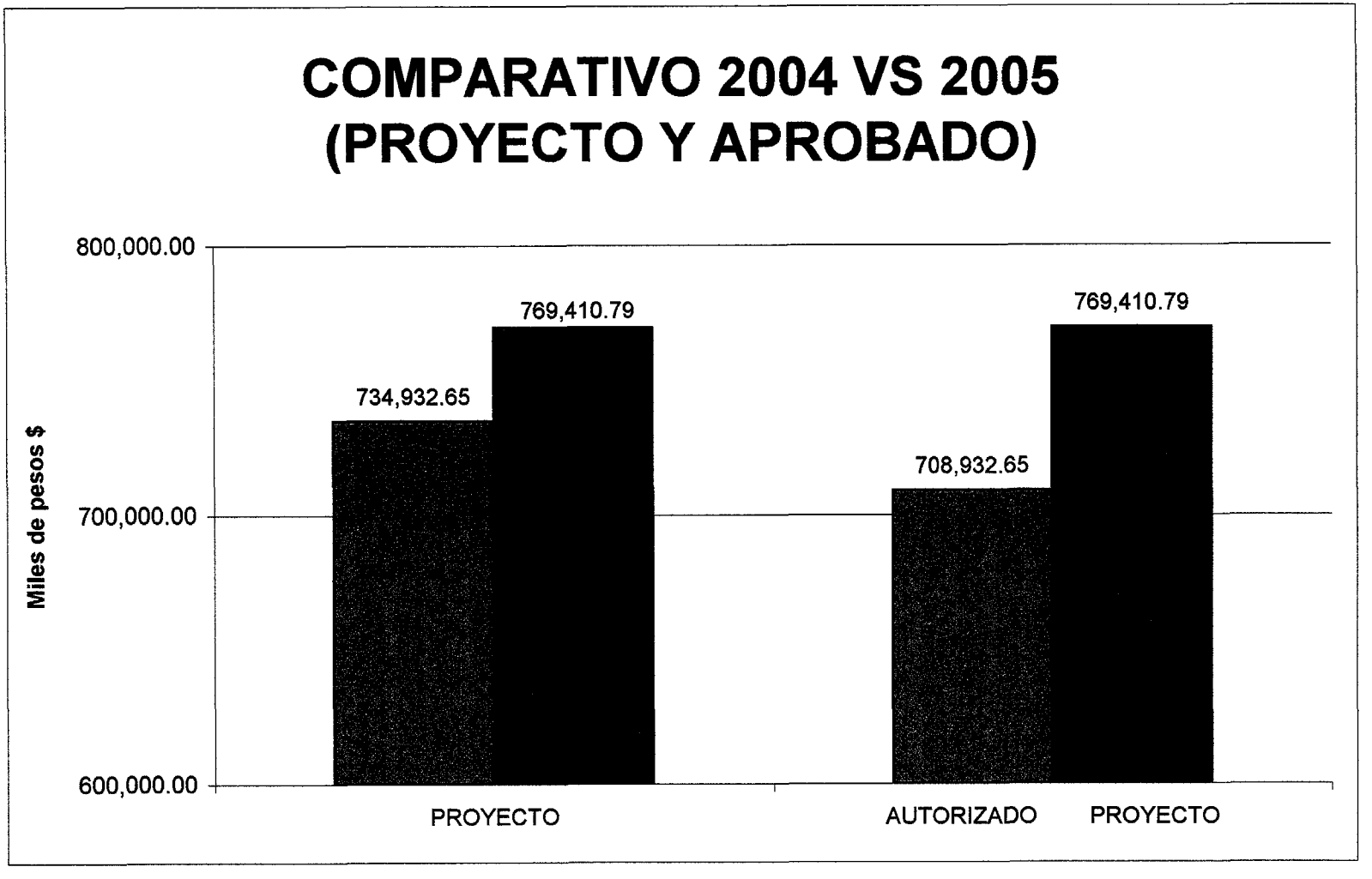
PROYECTO DE PRESUPUESTO

2005

Programa Ordinario	Monto (miles de pesos)	%
Gastos de Operación	465,001.92	56.53
Patrimonio Institucional	2,000.00	0.24
Urnas electrónicas	12,357.88	1.50
Partidos Políticos (Prerrogativas y gastos de sus oficinas)	290,050.99	35.26
Total Ordinario	769,410.79	93.54
Programa Especial (Elección de Comités Ciudadanos)	53,116.99	6.46
Total Proyecto de Presupuesto *	**822,527.78**	**100.00**

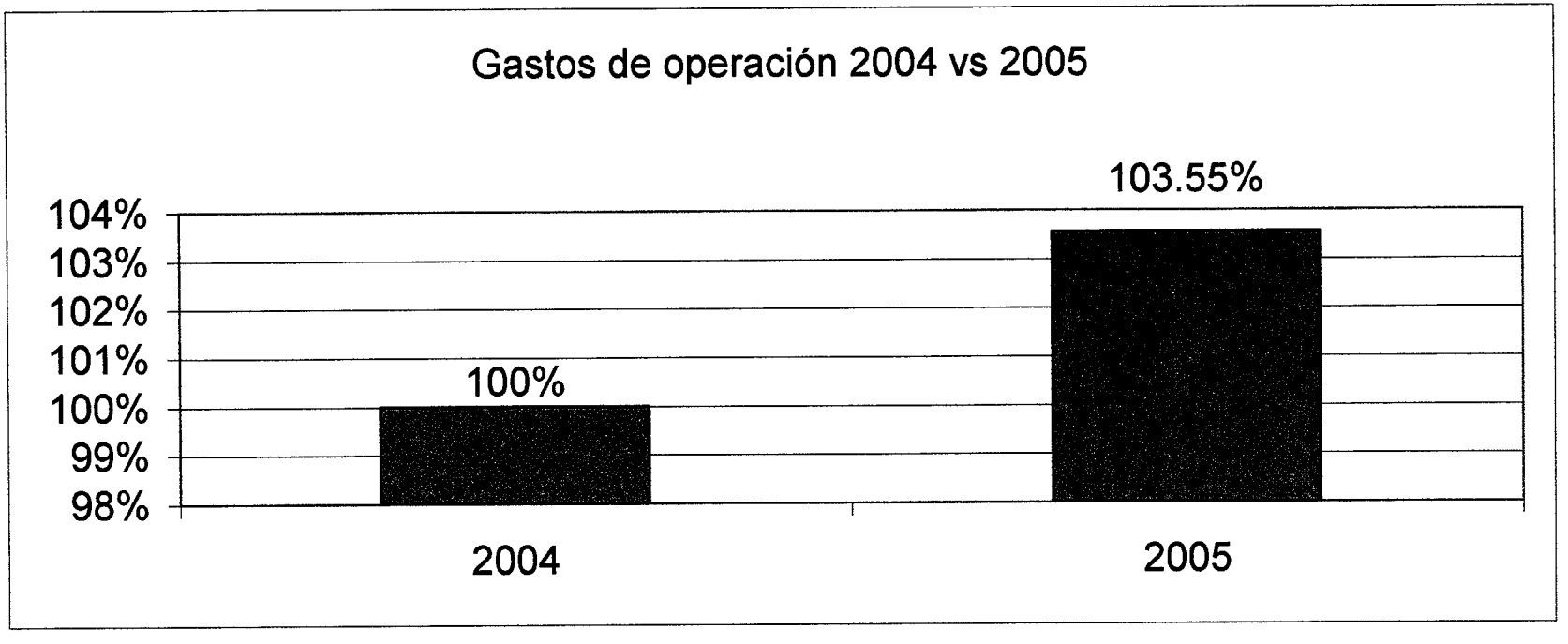
* Ver anexo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



AÑO	PROYECTO	AUTORIZADO PROYECTO
2004	734,932.65	708,932.65
2005	769,410.79	769,410.79
VARIACIÓN	34,478.14	60,478.14
%	**4.69%**	**8.53%**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

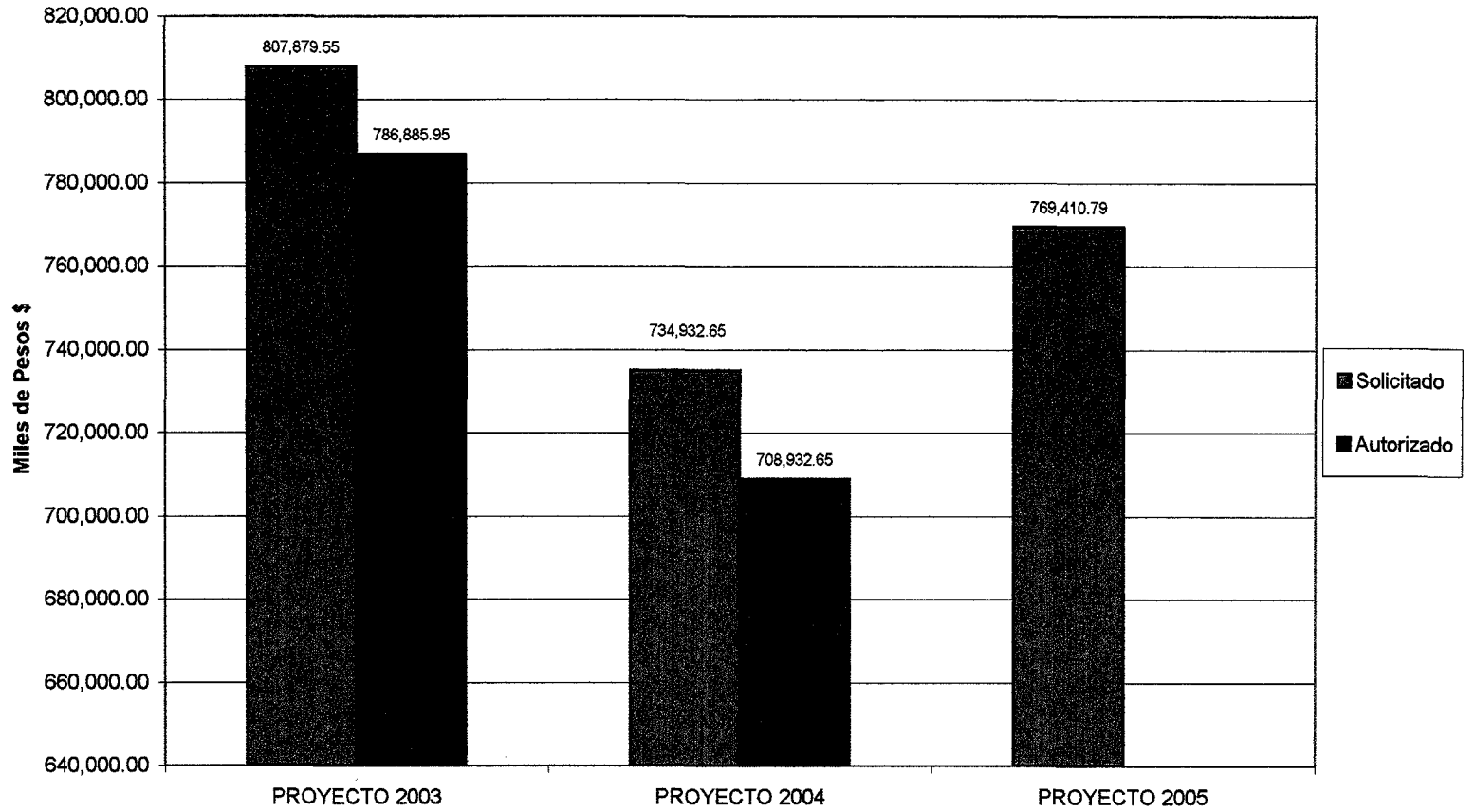


Comparativo Presupuesto 2004 vs 2005

Concepto	2004	2005	Diferencia	Dif. %
Presupuesto Ordinario	708,932,649.00	769,410,790.17	60,478,141.17	8.53%
Partidos Políticos (prerrogativas y gastos de oficinas de sus representaciones ante el IEDF.)	246,017,618.18	290,050,988.26	44,033,370.08	17.90%
Gastos de operación	462,915,030.82	479,359,801.91	16,444,771.09	3.55%
Urna electronica		12,357,885.60	12,357,885.60	
Gastos de operación	462,915,030.82	467,001,916.31	4,086,885.49	0.88%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

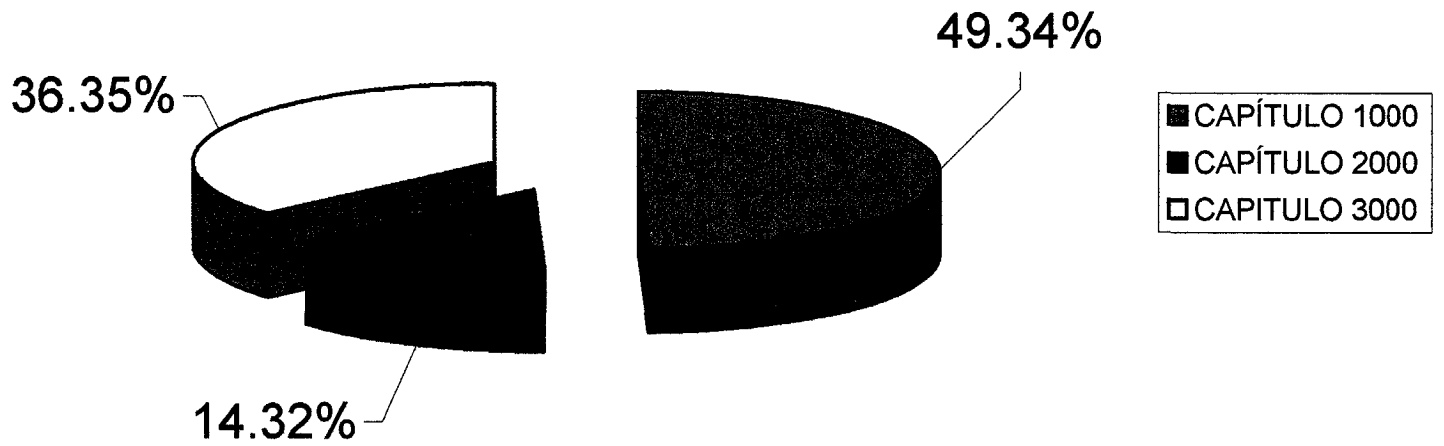
COMPARATIVO PROYECTO DE PRESUPUESTO VS. AUTORIZADO



EJERCICIO	SOLICITADO	APROBADO	DISMINUCIÓN	%
PROYECTO 2003	807,879.55	786,885.95	(20,993.60)	(2.60%)
PROYECTO 2004	734,932.65	708,932.65	(26,000.00)	(3.54%)
PROYECTO 2005	769,410.79			

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

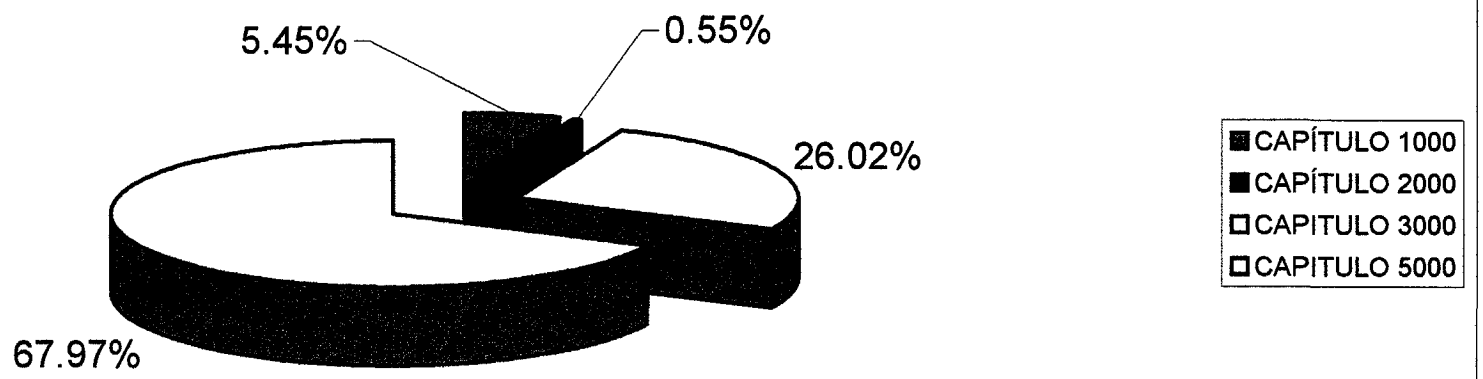
INTEGRACION POR CAPÍTULO
COMITÉS CIUDADANOS



DESCRIPCIÓN	2005	%
CAPÍTULO 1000	26,205,936.32	49.34%
CAPÍTULO 2000	7,604,450.50	14.32%
CAPITULO 3000	19,306,611.26	36.35%
TOTAL URNA	**53,116,998.08**	**100.00%**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRACION POR CAPÍTULO URNA ELECTRONICA



DESCRIPCIÓN	2005	%
CAPÍTULO 1000	674,054.43	5.45%
CAPÍTULO 2000	67,831.17	0.55%
CAPITULO 3000	3,216,000.00	26.02%
CAPITULO 5000	8,400,000.00	67.97%
TOTAL URNA	**12,357,885.60**	**100.00%**

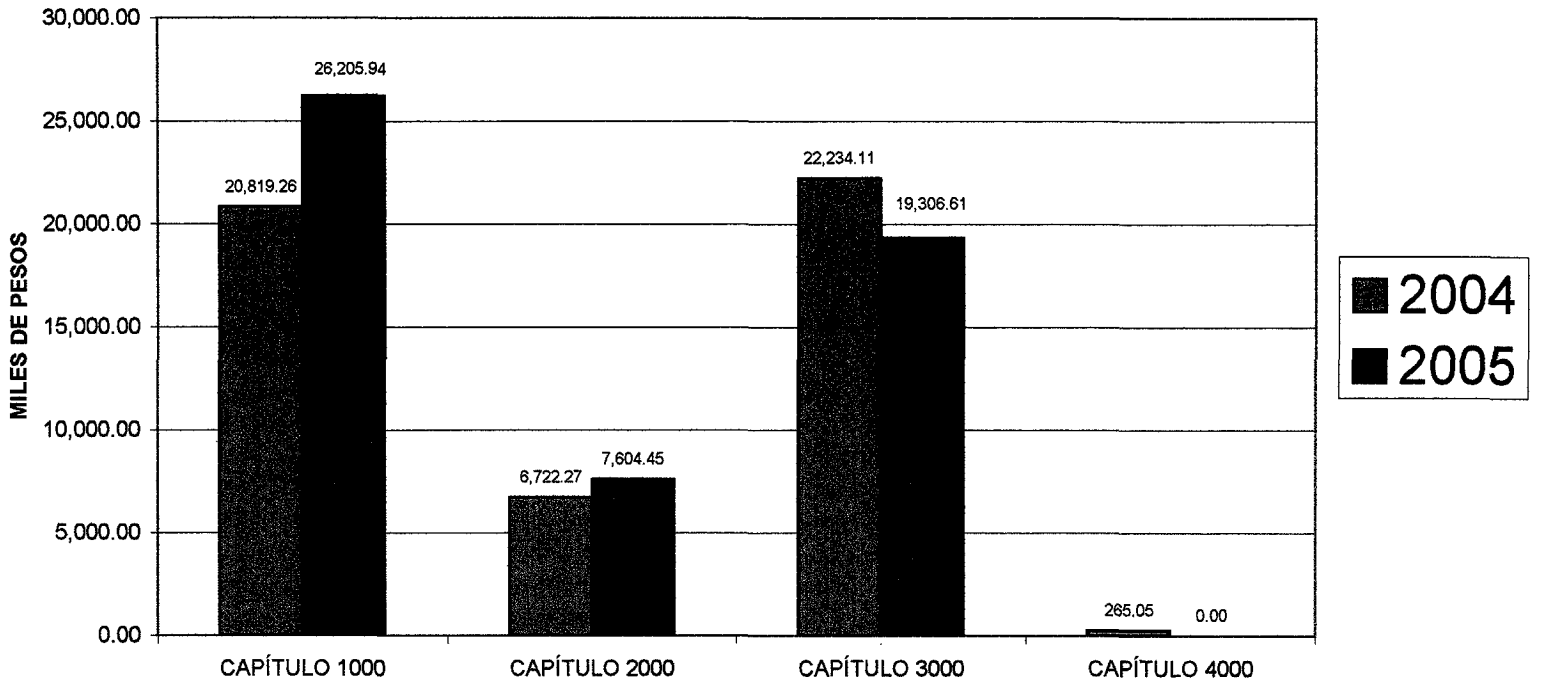
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRACIÓN POR PARTIDA DE URNA ELECTRÓNICA

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
1202	Sueldos al personal eventual	660,837.69
1601	Impuesto sobre Nóminas	13,216.74
2101	Materiales y útiles de oficina	2,003.39
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,362.78
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,425.00
2201	Alimentación de personas	15,000.00
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	30,000.00
2701	Vestuario, uniformes y blancos	14,040.00
3301	Honorarios	600,000.00
3305	Estudios e investigaciones	1,000,000.00
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	206,000.00
3701	Pasajes nacionales	60,000.00
3702	Viáticos nacionales	150,000.00
3705	Pasajes internacionales	400,000.00
3706	Viáticos en el extranjero	300,000.00
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	500,000.00
5206	Bienes informáticos	8,400,000.00
	TOTAL	**12,357,885.60**

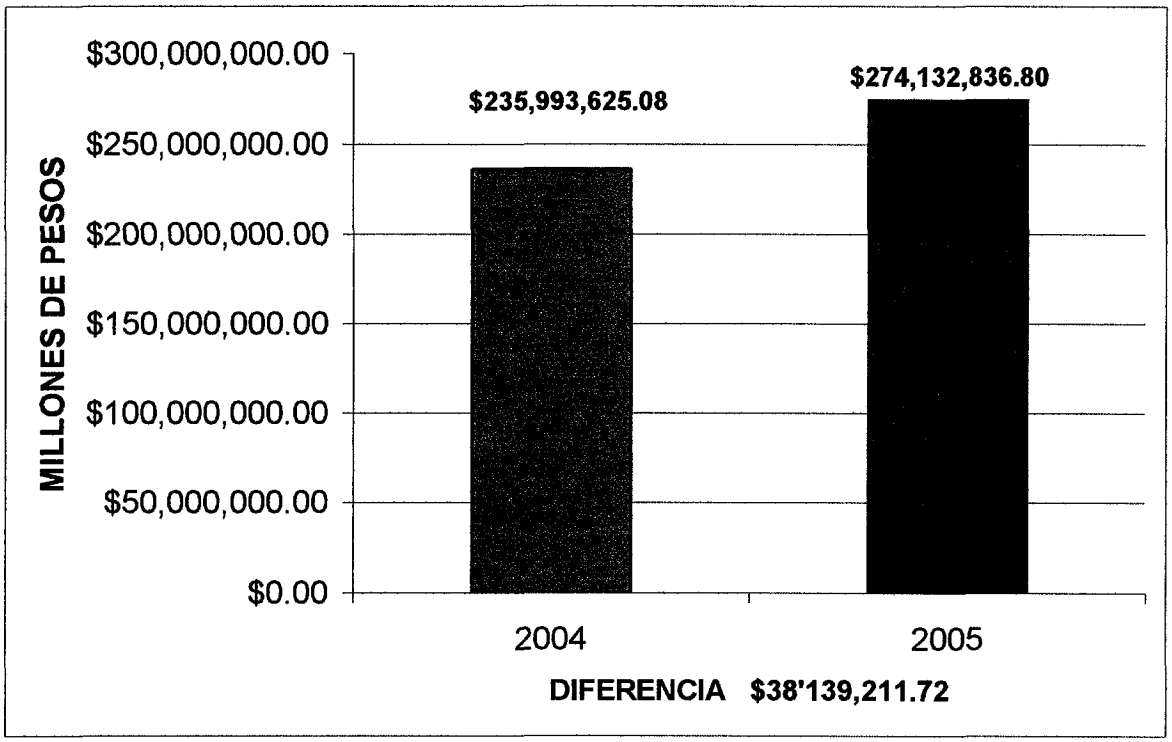
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMPARATIVO 2004 VS. 2005
PROGRAMA ESPECIAL

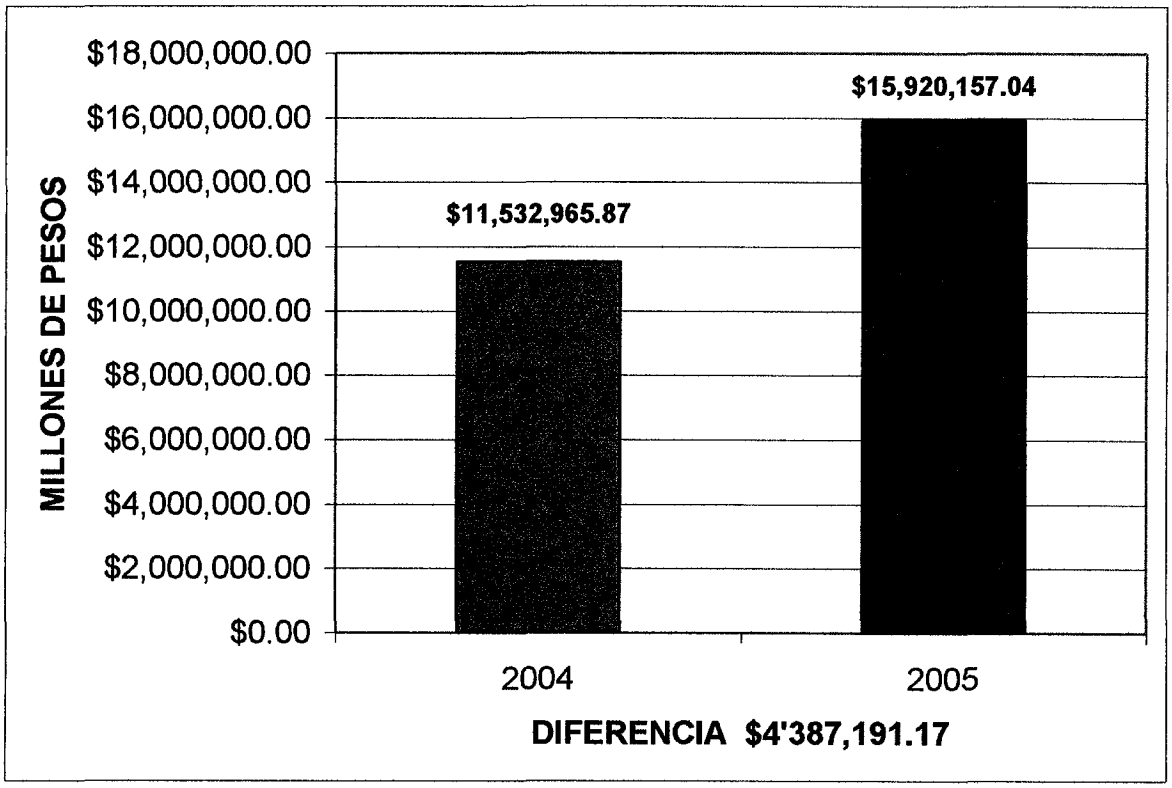


DESCRIPCIÓN	2004	2005	DIF.	%
CAPÍTULO 1000	20,819.26	26,205.94	5,386.67	25.87%
CAPÍTULO 2000	6,722.27	7,604.45	882.18	13.12%
CAPÍTULO 3000	22,234.11	19,306.61	(2,927.50)	(13.17%)
CAPÍTULO 4000	265.05	0.00	(265.05)	(100.00%)
TOTAL PRESUPUESTO	**50,040.70**	**53,117.00**	**3,076.30**	**6.15%**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS MONTOS Y SUS DIFERENCIAS DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS AÑOS 2004 Y 2005



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS MONTOS Y SUS DIFERENCIAS DE LAS PRERROGATIVAS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LOS AÑOS 2004 Y 2005



1. COMPARATIVO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OTORGADA EN EL EJERCICIO 2004 Y EL QUE SE PREVÉ OTORGAR EN EL EJERCICIO 2005.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS QUE OBTUVIERON POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL				
EJERCICIO 2004 BOLSA PARA 2004	FACTOR DE CÁLCULO	COMPARATIVO	FACTOR DE CÁLCULO	EJERCICIO 2005 BOLSA PARA 2005
$201'127,894.73	65% DEL SALARIO MÍNIMO PARA 2004 29.4060	4% ⇧	65% DEL SALARIO MÍNIMO PARA 2005 30.58	$218'793,264.14 8.7% DE INCREMENTO
	PADRÓN ELECTORAL ÚLTIMO CORTE DE 2003 6'839,689	4.6% ⇧	PADRÓN ELECTORAL ÚLTIMO CORTE DE 2004 7'154,783	

✚

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL				
EJERCICIO 2004 MONTO PARA 2004	FACTOR DE CÁLCULO	DIFERENCIA	FACTOR DE CÁLCULO	EJERCICIO 2005 MONTO PARA 2005
$8'045,115.79	2% DE LA BOLSA PARA CADA UNO DE LOS 2 PARTIDOS POLÍTICOS (CONVERGENCIA Y PT)	$706,614.78 8.7% DE INCREMENTO	2% DE LA BOLSA PARA CADA UNO DE LOS 2 PARTIDOS POLÍTICOS (CONVERGENCIA Y PT)	$8'751,730.57

✚

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS QUE OBTENDRÁN SU REGISTRO DURANTE EL AÑO 2005	
FACTOR DE CÁLCULO	EJERCICIO 2005 MONTO PARA 2005
5/12 DEL 2% DE LA BOLSA PARA CADA UNO DE LOS 4 NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS DE AGOSTO A DICIEMBRE	$7,293,108.80

COMPARATIVO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2004 Y 2005		
EJERCICIO 2004 BOLSA PARA 2004	DIFERENCIA	EJERCICIO 2005 BOLSA PARA 2005
$209'173,010.52	$25,665,092.99 12.27% DE INCREMENTO	$234'838,103.51

2. Comparativo del Presupuesto de la Prerrogativa para los Partidos Políticos en Radio y/o Televisión, otorgada en el ejercicio 2004 y el que se prevé otorgar en el ejercicio 2005.

Año	No. De Partidos Políticos	Incremento en tarifas	Promedio anual y mensual por Partidos Políticos	Total del presupuesto
2004	6		$2'585,273.61 ($215,439.47)	$15'511,641.70
2005	10	15%*	$2'973,064.65** ($247,755.38)	$22'793,495.50 46.94% de incremento

*De acuerdo a la información preliminar que nos fue proporcionada por los grupos radiofónicos con los que el IEDF ha contratado tiempos-aire, el incremento esperado en las tarifas para el año 2005 será de un 15%.

**Se consideran cinco meses, de agosto a diciembre, para los nuevos Partidos Políticos. Asimismo, se estima que serán cuatro los nuevos Partidos Políticos, por lo que si consideramos una cantidad mensual para cada uno de ellos por $247,755.38 (doscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 38/100 M.N.), el total para el periodo que estamos considerando sería de $4'955,107.60 (cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento siete pesos 60/100 M.N.).

3. Comparativo del Presupuesto de la Prerrogativa para las Agrupaciones Políticas Locales en Radio y/o Televisión, otorgada en el ejercicio 2004 y el que se prevé otorgar en el ejercicio 2005.

Año	No. De Agrupaciones Políticas Locales	Incremento en tarifas	Promedio anual por Agrupación Política Local	Total del presupuesto
2004	31		$295,038.61	$9'441,235.76
2005	40	15%*	$339,294.40**	$13'571,776.00 43.74% de incremento

*De acuerdo a la información preliminar que nos fue proporcionada por los grupos radiofónicos con los que el IEDF ha contratado tiempos-aire, el incremento esperado en las tarifas para el año 2005 será de un 15%.

**La propuesta considera un total de cuarenta Agrupaciones Políticas Locales; es decir, a nueve APLs, más.

4. Comparativo del Financiamiento Público a Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas como Entidades de Interés Público otorgada en el ejercicio 2004 y el que se prevé otorgar en el ejercicio 2005.

Monto Estimado Para El Ejercicio 2004	$9'000,000.00
Monto presupuestado Para El Ejercicio 2004 Después Del Ajuste Presupuestal	$3'500,000.00
*Monto otorgado A Los Partidos Políticos En El Ejercicio 2004	$ 5'006,968.86
Monto Presupuestado Para El Ejercicio 2005	$7'500,000.00 114.29% de incremento

* La diferencia que resultó entre lo presupuestado y lo otorgado fue pagada con transferencias de otras partidas presupuestales del Instituto.

5. Comparativo del Financiamiento Público a otorgado a las Agrupaciones Políticas Locales en el ejercicio 2004 y el que se prevé otorgar en el ejercicio 2005.

Financiamiento Público a agrupaciones Políticas Locales				
Ejercicio 2004 Bolsa para 2004	Factor de cálculo	diferencia	Factor de cálculo	Ejercicio 2005 Bolsa para 2005
$2'091,730.11	1% del presupuesto público otorgado a los Partidos Políticos	$256,650.93 12.27% de incremento	1% del presupuesto público otorgado a los Partidos Políticos	$2'348,381.04

6. Comparativo de las transferencias por servicios personales a Partidos Políticos otorgada en el ejercicio 2004 y el que se prevé otorgar en el ejercicio 2005.

Monto otorgado en el ejercicio 2004	Diferencia	Monto Estimado Para El Ejercicio 2005
$6'300,000.00	$2'699,232.79 42.84% de incremento	$8'999,232.79

* Contiene un incremento del 6% a seis partidos Políticos de enero a diciembre de 2005 y a cuatro nuevos partidos de agosto a diciembre, Además de las prestaciones correspondientes

7. Comparativo del total de Prerrogativas otorgadas durante el ejercicio 2004 y el que se prevé otorgar en el ejercicio 2005.

Monto otorgado en el ejercicio 2004 a Partidos Políticos	Diferencia	Monto Estimado Para El Ejercicio 2005 a Partidos Políticos
$235'993,625.08	$38'139,211.72 16.16% de incremento	$274'132,836.80

Monto otorgado en el ejercicio 2004 a Agrupaciones Políticas Locales	Diferencia	Monto Estimado Para El Ejercicio 2005 a Agrupaciones Políticas Locales
$11'532,965.87	$4'387,191.17 38.04% de incremento	$15'920,157.04

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01. PCG Presidencia del Consejo General

Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente

Enlace administrativo del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
01-01-04-04-01	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Gestión Institucional

Justificación

En el marco del Programa General "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional" y con fundamento en lo que establecen los artículos 71 y 74 Ter. del Código Electoral del Distrito Federal, corresponde al Presidente del Instituto velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto, vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo General y coordinar con el Secretario Ejecutivo los trabajos de los órganos ejecutivos y técnicos.

Para ello es necesario dar seguimiento, analizar y generar información sobre la definición y desarrollo de la agenda institucional en sus diferentes instancias de decisión, a fin de que la participación y toma de decisiones del Presidente del Instituto permitan orientar el desarrollo del IEDF de acuerdo a sus principios, políticas y normas.

Diagnóstico

Dados los diferentes espacios para la toma de decisiones a nivel directivo y operativo, la participación de la Presidencia del Instituto, busca generar estrategias de articulación entre decisiones, acuerdos y operación, velando por el cumplimiento de sus programas y fortalecimiento del Instituto.

A partir de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal, se multiplicaron las responsabilidades de coordinación de instancias y procedimientos internos (Junta Ejecutiva, formulación de propuestas al Consejo General) de la Presidencia para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Además, en virtud de que durante 2006 se realizará un proceso electoral constitucional, las acciones institucionales en que se enmarcan los preparativos para dichos comicios y para la conclusión del período de dirección del actual Consejo General hacen pertinente que durante 2005 se prepare un sinnúmero de acciones y mejoras específicas a la operación institucional que permitan el mejor cumplimiento de los compromisos antes señalados.

Objetivos

Revisar, sistematizar y proveer de información al Presidente del Instituto de manera oportuna, precisa y confiable que le ayude en la toma de decisiones, respecto de las actividades y atribuciones que tiene encomendadas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Descripción y alcance

Este proyecto consiste en orientar y dar seguimiento a la gestión institucional, a partir de la revisión y análisis de la información relacionada con las acciones y acuerdos de los diferentes espacios y niveles de decisión (Consejo General, Junta Ejecutiva, Comisiones y Comités), así como al desarrollo de las actividades de la Unidad de Comunicación Social y Contraloría Interna, para la participación y toma de decisiones del Presidente del Instituto.

Beneficios esperados

Unidad y cohesión de actividades del Instituto para la consolidación institucional.
Que la toma de decisiones del Presidente del Instituto este orientada al cumplimiento de la normatividad bajo criterios de eficiencia y eficacia.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Sesión	1	1	1	1	Conducir 4 sesiones del Consejo General, con el objeto de que, como órgano Superior de Dirección tome los acuerdos para la conducción de las actividades del Instituto.
Agenda	10	10	10	10	Elaborar 40 agendas para las Reuniones de Trabajo semanales con los Consejeros Electorales para mantener la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto.
Agenda	10	10	10	10	Elaborar 40 agendas para las Reuniones de Trabajo semanales con el Secretario Ejecutivo a fin de coordinar el trabajo de los órganos ejecutivos, técnicos y de la Contraloría Interna del Instituto.
Minuta	10	10	10	10	Elaborar 40 minutas de reuniones semanales con el Secretario Ejecutivo, con el objeto de dar seguimiento a los acuerdos tomados.
Sesión	3	3	3	3	Convocar y conducir las sesiones de la Junta Ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe	3	3	3	3	Elaborar 12 informes de seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta Ejecutiva.
Informe	3	3	3	3	Elaborar 12 informes sobre las aportaciones del equipo de asesores y analistas respecto de los asuntos tratados en el Consejo General.
Informe	3	3	3	3	Elaborar 12 informes sobre las aportaciones del equipo de asesores y analistas respecto de los asuntos tratados en la Junta Ejecutiva.
Informe	3	3	3	3	Elaborar 12 informes de seguimiento operacional analizando el cumplimiento de los acuerdos generados en las instancias de decisión del Instituto.
Agenda	6	6	6	6	Elaborar 24 agendas para las Reuniones de Trabajo quincenales con el titular de la Unidad de Comunicación Social, para conocer sus propuestas de estrategias de difusión institucional y el cumplimiento de su Programa Operativo Anual.
Agenda	6	6	6	6	Elaborar 24 agendas para las Reuniones de Trabajo quincenales con el titular de la Contraloría Interna, a efecto de conocer y dar seguimiento a sus trabajos de fiscalización del manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.
Notas	25	25	25	25	Elaborar 100 notas sobre los asuntos tratados en las Comisiones y Comités del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe	1	1	1	1	Elaborar y presentar 4 informes trimestrales al Consejo General sobre la participación de la representación del Instituto en el Consejo de Información Pública.
Documento				1	Proponer al Consejo General para su aprobación el Programa Operativo Anual y presupuesto 2006 del Instituto.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Agendas relativas al Consejo General, Junta Ejecutiva, reuniones de acuerdo con Unidades Técnicas.
Minutas y acuerdos derivados del Consejo General, Junta Ejecutiva y reuniones de trabajo con Unidades Técnicas.
Reportes de avance y cumplimiento a los acuerdos del Consejo General, Junta Ejecutiva y a los establecidos con los titulares de las Unidades Técnicas.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Convocar y conducir las sesiones del Consejo General.
2.- Firmar los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General.
3.-Convocar y conducir las sesiones de la Junta Ejecutiva.
4.- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta Ejecutiva.
5.-Elaborar la agenda para las Reuniones de Acuerdo del Consejero Presidente con Consejeros Electorales.
6.-Elaborar la agenda para las Reuniones de Acuerdo del Consejero Presidente con el Secretario Ejecutivo.
7.-Elaborar las minutas de las Reuniones de Acuerdo del Consejero Presidente con el Secretario Ejecutivo.
8.-Elaborar la agenda para las Reuniones de trabajo del Consejero Presidente con el titular de la Unidad de Comunicación Social.
9.-Elaborar las minutas de las Reuniones de trabajo del Consejero Presidente con el titular de la Unidad de Comunicación Social.
10.-Elaborar la agenda para las Reuniones de trabajo del Consejero Presidente con el titular de la Contraloría Interna.
11.-Elaborar las minutas de las Reuniones de trabajo del Consejero Presidente con el titular de la Contraloría Interna.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
12.- Elaborar notas y reportes de seguimiento de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
13.-Revisar y analizar los reportes trimestrales y anual de actividades de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto y elaborar informe de análisis.
14.- Dar seguimiento a los informes del avance programático presupuestal.
15.-Preparar, convocar y conducir las reuniones de trabajo con el equipo de asesores y analistas de la oficina de la Presidencia.
16.-Revisar los Anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto 2006, y proponerlos al Consejo General para su aprobación.
17.-Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2006.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/2004
Fecha de elaboración: 21/10/2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01 PCG Presidencia del Consejo General
Responsable Operativo: 03 Secretaría Particular
Enlace administrativo del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
01-03-04-04-02	**C**	**03**

Denominación del Proyecto

Control de Gestión de la oficina de la Presidencia del Instituto.

Justificación

Este proyecto se elaboró para coadyuvar en el cumplimiento del Programa General , "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional" que establece como objetivo: diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada para la operación administrativa del Instituto, además de atender al Artículo 11, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

La gran cantidad de información que se recibe y procesa en la oficina de la presidencia, a fin de velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto, hace necesaria la operación de un sistema de control de gestión, que permita no solo su recepción y registro sino también asegurar su atención y vinculación con las atribuciones del Presidente del Instituto como Consejero Presidente, Presidente de la Junta Ejecutiva y representante del Instituto en el Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

Para sus actividades como Consejero Presidente se da seguimiento no sólo a la integración del orden del día para las sesiones de Consejo General, sino también al seguimiento y ejecución de los acuerdos tomados por el órgano superior de dirección, sus comisiones permanentes y comités.

Como Presidente y representante del Instituto, se recibe, distribuye y se da seguimiento a una gran cantidad de información relacionada con la colaboración y vinculación institucional.

Asimismo el desarrollo de la función de Presidente de la Junta Ejecutiva, requiere la coordinación, seguimiento y evaluación del programa operativo anual y el presupuesto del Instituto, a partir de un puntual seguimiento de la información que generan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para reportar su operación y resultados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Diagnóstico

A partir de la implantación del Sistema de Control de Gestión en la oficina de la Presidencia del Consejo General, en el segundo semestre de 2001, esta tecnología ha demostrado su eficacia en la recepción, tránsito, resolución y archivo de documentos.

Para dimensionar la operación de este sistema, cabe señalar que de enero a septiembre de 2004 se recibieron 8,220 documentos y se realizaron 7,922 acciones de procesamiento de información para el seguimiento y toma de decisiones de la presidencia.

Precisamente sobre la experiencia adquirida en la operación de esta plataforma se ha reconocido la oportunidad de efectuar adecuaciones técnicas y de alcance operativo encaminadas a la consolidación de este instrumento para el mejor desempeño de la oficina de la Presidencia.

Además a la luz de las nuevas necesidades impuestas por la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, tales adecuaciones permitirán incluir los requerimientos técnicos de los lineamientos que emitan las instancias competentes.

Para el cumplimiento de las atribuciones del Consejero Presidente, es necesario dar seguimiento, controlar y evaluar el desarrollo del Programa Operativo Anual y ejercicio del presupuesto asignado a la oficina de la Presidencia.

Objetivos

Sistematizar, clasificar y administrar la documentación oficial de la oficina de la Presidencia del Instituto.

Descripción y alcance

Recepción y administración de la información recibida y generada en la oficina de la Presidencia, mediante el Sistema de Control de Gestión.
Disponer de una plataforma técnica que permita la consulta, seguimiento y recuperación de los documentos en el proceso de atención y tramitación de manera continua, eficaz y oportuna.
Proveer de insumos administrativos, para la toma de decisiones del titular con la ejecución de los procedimientos administrativos a los que está obligada la oficina de la Presidencia del Instituto como unidad ejecutora de gasto.
Con este proyecto se pretende además, dar seguimiento al cumplimiento del POA y ejercicio del presupuesto de la oficina de la Presidencia; así como también la tramitación de la información relativa a solicitudes específicas en materia de transparencia y acceso a la información que remita la instancia correspondiente conforme a los lineamientos y adecuaciones técnicas establecidas.

Beneficios esperados

Garantizar el flujo y consulta de la información, para apoyar oportunamente la toma de decisiones, y al mismo tiempo asegurar el cumplimiento de la atención de los asuntos institucionales, competencia de la Presidencia del Consejo General, conforme a la normatividad vigente.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte	1	1	1	1	Elaborar 4 reportes trimestral estadístico de la operación del sistema de control de gestión de la oficina de la Presidencia del Instituto, para evaluar su incidencia en la gestión de la presidencia del IEDF.
Informe	3	3	3	3	Elaborar 12 informes mensuales de seguimiento al cumplimiento del Programa operativo Anual y ejercicio presupuestal de la oficina de la Presidencia del Instituto, a fin de asegurar su cumplimiento.
Reporte	1	1	1	1	Elaborar 4 reportes sobre la actualización trimestral de los registros del archivo de la oficina de la presidencia del Instituto, para asegurar las disposiciones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Publica.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Los avances y adecuaciones en la operación del proyecto se realizarán con periodicidad mensual en el seno de reuniones internas de trabajo.
Reportes preliminares y consolidados del Sistema de Control de Gestión.
Informes de avance y de cumplimiento de los proyectos y actividades programadas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaborar reportes estadísticos de la operación del Sistema de Control de Gestión.
2.- Elaborar informe del avance del programa operativo anual de la oficina de la Presidencia.
3.- Elaborar informe del ejercicio del presupuesto de la oficina de la Presidencia.
4.- Mantener actualizado el listado del archivo de la oficina de la Presidencia.
5.- Clasificar y catalogar el archivo de la oficina de la Presidencia y elaborar el reporte correspondiente.
6.- Realizar reuniones mensuales de trabajo para el seguimiento y operación del proyecto sobre la base de los reportes.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/2004

Fecha de elaboración: 21/10/2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01 PCG Presidencia del Consejo General

Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente

Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
01-01-05-01-01	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Relaciones interinstitucionales

Justificación

El proyecto se enmarca en el Programa General "Cooperación y Relaciones Interinstitucionales", cuyo objetivo es vincular los esfuerzos institucionales para el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones, a través de mecanismos formales dentro de los marcos establecidos por las políticas y normatividad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo atiende a las atribuciones del Consejero Presidente definidas en el artículo 71 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y a su designación como representante del Instituto ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

El Instituto como todo ente público, requiere establecer relaciones con diversas instituciones y organizaciones, públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, para el eficaz y eficiente cumplimiento sus fines. Dichas relaciones se concretan a través de convenios, participación en eventos, reuniones de trabajo, intercambio de información, entre otras acciones.

Diagnóstico

De 1999 a la fecha el instituto ha firmado 106 convenios de apoyo y colaboración para el cumplimiento de su función pública.

El cumplimiento de los objetivos institucionales de 2005 y del Programa Operativo Anual del Instituto, requiere continuar y firmar nuevos convenios de apoyo y colaboración que permitan al Instituto consolidar y desarrollar su desempeño en materia de organización electoral y en su programa de impulso y fortalecimiento de la cultura democrática, donde se presentan grandes áreas de oportunidad.

Por otra parte, la representación del Instituto ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal es un espacio donde la presencia del Instituto tiene como objetivo promover los principios y valores de la democracia.

Objetivos

Establecer, mantener y consolidar los vínculos de cooperación interinstitucional que faciliten el desarrollo de propuestas, proyectos o convenios encaminados al cumplimiento del los fines y objetivos institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Este proyecto pretende mantener, fortalecer y establecer nuevos vínculos de colaboración estratégica con otras Instituciones y organizaciones, con el propósito de celebrar los convenios, intercambiar información, otorgar y obtener asesorías, realizar coediciones, participar en eventos. En particular da seguimiento e informa de la representación del Instituto en los trabajos del Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

Beneficios esperados

Obtener el apoyo y la colaboración necesarios para el cumplimiento del Programa Operativo Anual.
Generar sinergias institucionales para el cumplimiento de la función pública del Instituto bajo esquemas de eficiencia y eficacia.
Fortalecer la presencia del Instituto en el ámbito local y nacional.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe		1		1	Suscribir e informar al Consejo General de los convenios
Participación	1	1	1	1	Participar en 4 reuniones con Presidentes de Organismos Estatales Electorales y fortalecer los vínculos de colaboración interinstitucional
Coedición de texto		1			Coedición de un libro sobre historia política electoral de la Ciudad de México mediante un convenio con la UAM.
Participación	5	5	5	5	Participar en 20 los eventos de carácter interinstitucional y fortalecer la imagen del IEDF
Participación	1	1	1	1	Representar al IEDF en el Consejo de Información Pública y en las actividades que ellas se acuerden.
Reunión	60	60	60	60	240 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reuniones, Eventos institucionales, Convenios, Informes y Co-edición.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Elaborar y actualizar permanentemente directorio de contactos institucionales.
2.-Revisión, análisis y adecuación de los proyectos de convenio de apoyo y colaboración para su firma.
3.-Informar al Consejo General de los convenios firmados, así como de sus objetivos y alcances.
4.-Dar seguimiento al desarrollo de actividades derivadas del cumplimiento de los convenios firmados.
5.-Participación en las Reuniones Nacionales con Presidentes de Organismos Estatales Electorales.
6.- Participar en la Co-edición de un libro sobre temas electorales a través de un convenio.
7.-Integrar en la agenda las invitaciones a eventos programados y confirmar asistencia.
8.- Cumplir con las actividades de representación del Instituto ante en el Consejo de Información Pública.
9.- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo de Información Pública.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	X	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	X	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/2004

Fecha de elaboración: 21/10/2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Extraordinario

Unidad Responsable

01. PCG Presidencia del Consejo General

Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente

Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
01-01-08-01-00	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Seguimiento al Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

Entre las principales funciones del instituto esta la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, a fin de contribuir a la consolidación del desarrollo democrático del Distrito Federal.

Este proyecto se fundamenta en el artículo 71 inciso a), b), c) d), g) y h) del Código Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

El Instituto Electoral del Distrito Federal, ha organizado dos procedimientos de participación ciudadana, el primero en el año de 1999, la elección de Comités Vecinales y el segundo en el año de 2002, el Plebiscito convocado por el Jefe de Gobierno, para consultar a los ciudadanos sobre la construcción de los segundos pisos de Viaducto y Periférico.

En el año 2005 se tiene prevista la organización de una elección de Comités Ciudadanos, producto de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, lo que implica nuevos retos en la toma de decisiones de sus diferentes órganos.

Adicionalmente como representante del IEDF establece relaciones con diferentes instituciones y organismos públicos y privados para obtener la colaboración y apoyo necesarios para la realización de la Elección de Comités Vecinales.

Objetivos

Realizar la elección de Comités Vecinales con criterios de eficacia y eficiencia mediante la conducción de los trabajos del Consejo General, y los órganos ejecutivos y técnicos institucionales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Extraordinario

Descripción y alcance

Para que el Consejero Presidente convoque y conduzca las sesiones del Consejo General, se realizan un conjunto de actividades previas como es la formulación de agendas, convocatorias y análisis de información relativa al proceso de elección de los Comités Ciudadanos para las reuniones de trabajo; asimismo se realiza el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones Permanentes y de las acciones programadas por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que deberán reflejarse en el Informe del desarrollo del Proceso de Comités Ciudadanos.

También se establecen los vínculos necesarios para la suscripción de convenios de apoyo y colaboración, que se requieran para la organización del Proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

Beneficios esperados

Que el proceso de elección de los Comités Ciudadanos se realice de conformidad con la normatividad y en los tiempos en que ésta establece, y a su vez se consolide la confianza de la ciudadanía del Distrito Federal en el órgano electoral, al mismo tiempo que promueva el fortalecimiento de la vida democrática de la Ciudad.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Sesión	2	2	0	0	Conducir 4 Sesiones del Consejo General con temas relacionados al proceso de elección de Comités Ciudadanos.
Convenios	3	0	0	0	Revisión y suscripción de 3 Convenios relativos al proceso de elección de Comités Ciudadanos.
Informe	3	3			Elaborar 6 informes mensuales sobre las aportaciones del equipo de asesores y analistas relativos al proceso de elección de Comités Ciudadanos.
Informe			1		Elaborar un informe del desarrollo del proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Agendas de trabajo con los integrantes del Consejo General,
Agendas para la coordinación de los trabajos de la elección de Comités Ciudadanos.
Acuerdos del Consejo General referidos a la elección.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Extraordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Realizar las Reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo General sobre el proceso de elección de Comités Ciudadanos.
2.- Firmar los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General, referentes al proceso de elección de los Comités Ciudadanos.
3.- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo general, respecto al proceso de elección de los Comités Ciudadanos.
4.- Elaborar reportes de seguimiento de las actividades específicas, que correspondan a cada uno de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto sobre el proceso de elección de los Comités Ciudadanos
5.- Revisión, análisis y adecuación de los proyectos de convenio de apoyo y colaboración para su firma, relativos al Proceso de elección de Comités Ciudadanos.
6.- Informar al Consejo General de los convenios firmados relativos al Proceso de elección de Comités Ciudadanos.
7.-Integración y presentación del informe de la elección de Comités Ciudadanos.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	x	X	X	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/2004
Fecha de elaboración: 21/10/2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Extraordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01. PCG Presidencia del Consejo General
Responsable Operativo: 03 Secretario Particular
Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
01-03-08-01-03	**C**	**02**

Denominación del Proyecto

Seguimiento Operativo al Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

Con fundamento en lo que establece el artículo 71 del Código Electoral del Distrito Federal, es atribución del Consejero Presidente, velar por la unidad y cohesión del IEDF, en este caso en particular para la celebración del Proceso de elección de los Comités Ciudadanos.

Para realizar esta función se hace un seguimiento de toda la información que se genera en torno a la planeación, organización, ejecución y evaluación del proceso electoral de participación ciudadana.

Diagnóstico

El Instituto Electoral del Distrito Federal, ha organizado dos procedimientos de participación ciudadana, en 1999 la elecciones de Comités Vecinales y en 2002 el Plebiscito convocado por el Jefe de Gobierno, para consultar a los ciudadanos sobre la construcción de los segundos pisos de Viaducto y Periférico.

En el año 2005 se tiene prevista la organización de una elección de Comités Ciudadanos, producto de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, lo que implica nuevos retos para el Instituto.

Objetivos

Proporcionar información al Consejero Presidente sobre el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos para su participación y toma de decisiones en el Consejo General, mediante la operación efectiva del sistema de control de gestión de la oficina de la Presidencia.

Descripción y alcance

Esta encaminado a la recepción y administración de la información con la operación del sistema automatizado de control de gestión para facilitar el seguimiento de las actividades de sus diferentes órganos, así como para definir y organizar las actividades institucionales en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Extraordinario

Beneficios esperados

Garantizar el flujo y consulta oportuna de la información recibida y generada en la oficina de la Presidencia, para apoyar los trabajos de los asesores de la oficina de la Presidencia y la toma de decisiones del Consejero Presidente.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte	0	0	1	0	Elaborar 1 reporte estadístico de la información contenida en el sistema de control de gestión de la oficina de la Presidencia del proceso de elección de los Comités Ciudadanos.
Informe	0	0	1	0	Elaborar 1 informe del seguimiento al cumplimiento del Programa Especial de la Elección de Comités Ciudadanos 2005 de la oficina de la Presidencia.
Reporte	0	0	1	0	Elaborar 1 reporte del registro del archivo de la oficina de la Presidencia del Instituto del proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Base de datos del sistema de control de gestión y sus reportes mensuales.

Archivo de la oficina de la Presidencia sobre el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaborar reporte estadístico de la operación del Sistema de Control de Gestión de la oficina de la Presidencia con respecto al proceso de elección de los Comités Ciudadanos 2005.
2.- Elaborar informe del avance del programa extraordinario para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.
3.- Mantener actualizado el listado del archivo de la elección de Comités Ciudadanos de la oficina de la Presidencia .

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Extraordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/2004
Fecha de elaboración: 21/10/2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

02. Consejeros Electorales

01.Consejeros Electorales

Enlace administrativo del Proyecto

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
02-01-04-04-03	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Coordinación y Evaluación Institucional.

Justificación

Conforme a lo establecido en el Artículo 62 del Código Electoral , se deberán de integrar y coordinar las Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y, supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de competencia.

Diagnóstico

Actualmente se cuenta con las Comisiones Permanentes, las cuales auxilian al Consejo General en el desarrollo de sus actividades.

Objetivo(s)

Continuar apoyando a las Comisiones Permanentes, para un mejor desarrollo en el ámbito de su competencia.

Descripción y alcance

Cumplir las atribuciones que le señala el Código Electoral y los Acuerdos del Consejo General y vigilar el desarrollo de las actividades Institucionales del IEDF.

Beneficios esperados

Optimizar el apoyo al Consejo General en el marco de su competencia.
Mejorar la interlocución con los partidos políticos.
Ofrecer un servicio mejor a la ciudadanía.
Colaborar en la consecución de los fines Institucionales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Sesión de Consejo General.	5	5	3	2	15
Sesión de las Comisiones.	31	31	31	32	125

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de evaluación.
Seguimiento de acuerdos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.Actualización de los lineamientos a que están sujetos los órganos ejecutivos y técnicos del IEDF.
2.-Consolidar las estratégias y controles necesarios, para garantizar el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General y el buen funcionamiento del Instituto.
3.-Proponer en el marco de sus atribuciones la actualización a los reglamentos y al Código Electoral del Distrito Federal, para mejorar su interpretación y su aplicación.
4.-Garantizar el derecho de manifestación libre a que tienen derecho todos los representantes de los partidos políticos, en las Sesiones del Consejo General.
5.-Elaborar los programas de cada Comisión.
6.-Supervisar el cumplimiento de los Programas Institucionales.

Temporalidad del Proyecto

Periodo de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de Octubre de 2004.
(Fecha de elaboración) 21 de Octubre de 2004.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto)

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

02. Consejeros Electorales
01.Consejeros Electorales
Enlace administrativo del Proyecto

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
02-01-08-01-04	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Coordinación y Evaluación Institucional. (Elección de Comités Ciudadanos)

Justificación

Conforme a lo establecido en el Artículo 62 del Código Electoral , se deberán de integrar y coordinar las Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y, supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de competencia, durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Diagnóstico

Actualmente se cuenta con las Comisiones Permanentes, las cuales auxilian al Consejo General en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, para las acciones necesarias a las elecciones de Comités Ciudadanos, se requiere considerar los insumos necesarios que permita un adecuado y oportuno apoyo.

Objetivo(s)

Continuar apoyando a las Comisiones Permanentes, para un mejor desarrollo en el ámbito de su competencia, tanto en el programa ordinario como en el de Elecciones de Comités Ciudadanos.

Descripción y alcance

Cumplir las atribuciones que le señala el Código Electoral y los Acuerdos del Consejo General y vigilar el desarrollo de las actividades Institucionales del IEDF, durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Beneficios esperados

Optimizar el apoyo al Consejo General en el marco de su competencia.
Mejorar la interlocución y ofrecer un servicio mejor a la ciudadanía.
Colaborar en la consecución de los fines Institucionales, durante el proceso de elección de comités ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Sesión de Consejo General.	3	3	0	0	6
Sesión de las Comisiones.	9	9	0	0	18

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de evaluación.
Seguimiento de acuerdos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Garantizar el derecho de manifestación libre a que tienen derecho todos los representantes de los grupos integrantes que participarán en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos.
2.-Elaborar los programas de cada Comisión.
3.-Supervisar el cumplimiento de las acciones que integran proceso de elección de Comités Vecinales

Temporalidad del Proyecto

Periodo de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de Octubre de 2004.
(Fecha de elaboración) 21 de Octubre de 2004.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto)

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

Unidad Responsable
03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo: 01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo del Proyecto Jorge Carrillo López

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
03-01-04-04-04	**A**	**03**
Denominación del Proyecto		
Coordinación Ejecutiva		

Justificación

En el marco de las atribuciones y obligaciones que le confieren al Secretario Ejecutivo el artículo 74, 74 Bis, y 74 Ter, fracciones IV, XI, XIV y XVIII del Código Electoral del Distrito Federal y de conformidad con las funciones determinadas en el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva deberá realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la coordinación integral de los programas y proyectos a cargo de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto. Por lo expuesto, este proyecto tiende a dar cumplimiento a dichas atribuciones y funciones.

Diagnóstico

A efecto de que las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados se desempeñen en apego a las atribuciones indicadas en el Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal para cada una de estas instancias y de conformidad con el Plan General de Desarrollo 2003-2005 y los Programas Institucionales, requieren ser coordinados por esta instancia ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

Objetivo(s)

Informar permanentemente al Consejero Presidente del Consejo General respecto de los trabajos que realizan las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto.
Apoyar en el ejercicio de sus atribuciones a los integrantes del Consejo General, a sus Comisiones y a la Junta Ejecutiva.
Ejercer la representación legal de la Institución y tramitar los medios de impugnación que son competencia de la Secretaría Ejecutiva.
Planear el proceso electoral ordinario del año 2006.
Planear eventuales procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).

Descripción y alcance

El Secretario Ejecutivo en el ejercicio de sus facultades coordinará las acciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados para el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de 2005, mediante la elaboración de un calendario de actividades, la implementación de los procedimientos y acciones requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos trazados.

Beneficios esperados

Cumplir con las atribuciones que establece el Código Electoral del Distrito Federal, al Secretario Ejecutivo.
Prever las acciones y programas encaminados a organizar y desarrollar, en tiempo y forma, la celebración en su caso de un plebiscito o un referéndum, solicitados por las instancias correspondientes.
Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de 2005 e informar lo conducente.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Cronograma de actividades	1				1
Informes	3	2	2	2	9
Reportes	3	3	3	3	12
Reuniones y acuerdos	135	135	135	135	540

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de avance sobre el cumplimiento del Cronograma de actividades, reportes específicos solicitados por el Presidente del Consejo General, la Junta Ejecutiva y el Consejo General, minutas y agenda.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Coordinar los trabajos y promover la cooperación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de los Órganos Desconcentrados, mediante acuerdos individuales, reuniones colectivas o escritos.
2.- Brindar apoyo a las Comisiones conjuntamente con los Directores Ejecutivos para el cumplimiento de sus tareas.
3.- Realizar reuniones de planeación del Proceso Electoral Ordinario del año 2006, con las Direcciones Ejecutivas, Unidad técnicas y Órganos Desconcentrados.
4.- Realizar monitoreo permanente en el sistema del cronograma de actividades del programa operativo anual de 2005.
5.- Apoyar a las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus tareas.
6.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.
7.- Planear en su caso, procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).
8.- Sistematizar el Cronograma de actividades ordinarias 2005.
9.- Concentrar y revisar los informes trimestrales así como el informe anual de actividades del Instituto.
10.- Elaborar los proyectos de informes trimestrales de actividades de la Junta Ejecutiva.
11.- Elaborar proyectos de minuta de las sesiones de la Junta Ejecutiva.
12.- Preparar y distribuir la documentación para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

del Consejo General y de la Junta Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 13 de septiembre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Ing. Narciso Meléndez López, asesor de la Secretaría Ejecutiva.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva del Proyecto Especial

Unidad Responsable

03 Secretaría Ejecutiva (SE)

Responsable Operativo: 01 Secretaría Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto Jorge Carrillo López

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
03-01- 08-01-05	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

En el marco de las atribuciones y obligaciones que le confieren al Secretario Ejecutivo el artículo 74, 74 Bis, y 74 Ter, fracciones IV, XI, XIV y XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, de conformidad con las funciones determinadas en el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la Coordinación Ejecutiva de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto.

Diagnóstico

A efecto de que las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados se desempeñen en apego a las atribuciones que les establecen el Código Electoral del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y demás ordenamientos relacionados con la organización y desarrollo del proceso de elección de Comités Ciudadanos, por lo cual requieren ser coordinados por esta Instancia Ejecutiva.

Objetivo(s)

Coordinar la organización y desarrollo de la elección de Comités de la Elección de Comités Ciudadanos 2005 e informar lo conducente al Consejo General y Consejero Presidente, para la toma de decisiones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva del Proyecto Especial

Descripción y alcance

Coordinar las actividades aplicando las disposiciones relativas a los procesos de Participación Ciudadana, de conformidad con los ordenamientos jurídicos y administrativos, así como celebrar los convenios de colaboración con instituciones públicas que se requieran para dicho proceso.

Beneficios esperados

Organizar y desarrollar, en tiempo y forma, la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Calendario	1				1
Reporte	3	2			5
Reuniones	6	4			10

Mecanismos de Reporte y Verificación

Calendario de actividades, reportes, minutas y agenda.

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades

1.- Realizar reuniones de coordinación para la organización de la elección de Comités Ciudadanos con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales.

2.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, Mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.

3.- Coordinar las actividades relacionadas con la organización de la elección de los Comités Ciudadanos 2005, de conformidad con la normatividad correspondiente.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva del Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto
Enero a junio de 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto
21 de octubre de 2004.
24 de septiembre de 2004.
Ing. Narciso Meléndez López, Asesor del Secretario Ejecutivo.
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

04. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
01. Responsable Operativo del Proyecto: Dirección Ejecutiva
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-01-02-01-01	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y seguimiento de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática.

Justificación

Con fundamento en el Artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) tiene la responsabilidad de elaborar los Programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, diseñar los materiales e instructivos electorales y motivar a los ciudadanos para ejercer sus derechos político-electorales.
Por tal motivo, conducirá los trabajos que en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática se establezcan para el año 2005, a fin de contribuir a un ejercicio más responsable de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, a la par de difundir prácticas que fortalezcan la vida institucional y democrática de la ciudad. Por lo anterior, y bajo el propósito de alcanzar estos objetivos, se requiere de una efectiva planeación, organización, ejecución y control dentro del proceso de dirigir los proyectos ordinarios y especiales a cargo de la DECEyEC.

Diagnóstico

La DECEyEC cuenta con más de cinco años de experiencia, a lo largo de los cuales ha podido definir y ejecutar diversos proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática. Durante este periodo se han consolidado algunas importantes iniciativas, tales como: los procedimientos operativos y didácticos para la capacitación electoral, el modelo educativo y materiales de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), las colecciones editoriales "Sinergia" y "Abriendo Brecha", los Concursos de Tesis, Ensayo y Cuento y los proyectos específicos de educación cívica dirigidos a mujeres y jóvenes desde una óptica de promoción comunitaria.
Estos ejercicios han redundado en una mejora constante de los proyectos, así como en la especialización de los encargados de su ejecución. Así, en cada proceso electoral y de participación ciudadana se perfeccionan los procedimientos y materiales que acompañan a la capacitación electoral; se incorporan paulatinamente mejores y más tópicos de trabajos para la LUCI; se registra una mayor participación en el Concurso de Tesis Ensayo y Cuento, el cual adquiere un renovado prestigio entre la comunidad académica y artística de la ciudad.

Empero, se precisa incorporar una mayor integralidad a los trabajos que desarrolla la DECEyEC con el objetivo de optimizar los recursos humanos y materiales con que cuenta la Dirección Ejecutiva. Asimismo, se requiere incorporar nuevos elementos de investigación para reforzar el trabajo desarrollado por la DECEyEC, mediante la adopción de nuevas tecnologías y modelos teóricos capaces de brindar una mayor cobertura y efectividad a las acciones educativas y de capacitación electoral.
En suma, para cumplir con los objetivos de capacitación electoral y de formación ciudadana de los habitantes del Distrito Federal, se hace necesaria la mejora continua de los procesos administrativos de las áreas responsables encargadas de la ejecución de los proyectos en estas materias.

Objetivo(s)

Alcanzar la totalidad de metas cualitativas y cuantitativas de los Programas de Capacitación Electoral, de Educación Cívica y de los proyectos de divulgación de la cultura democrática para el 2005, a través de un proceso administrativo que permita una efectiva planeación, organización, ejecución y control de las actividades desarrolladas por la DECEyEC.
Incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación permanente de las actividades desarrolladas por las áreas que integran la Dirección Ejecutiva, a fin de garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de las metas programáticas.
Garantizar procedimientos de comunicación interna, organización y control de resultados, a fin de optimizar los recursos materiales y humanos con los que cuenta la DECEyEC.
Efectuar la presentación oportuna de documentos, informes, materiales y propuestas de temas a analizar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) y llevar el seguimiento puntual de los Acuerdos tomados por este órgano colegiado.
Coadyuvar a la información pública de los trabajos que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, en general y la DECEyEC, en particular.

Descripción y alcance

Coordinación y seguimiento de los proyectos que integran los Programas de Capacitación Electoral, de Educación Cívica y de aquellos encaminados a la divulgación de la cultura democrática, mediante la supervisión permanente de las actividades realizadas por las áreas para el cumplimiento de metas trimestrales y anuales previstas por el Programa Operativa Anual (POA) 2005.
Esta supervisión se basará en la comunicación constante con los integrantes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva, así como en el cumplimiento de los procesos administrativos para la adecuada correspondencia entre el avance programático y el ejercicio presupuestal.
El establecimiento de un proceso administrativo eficiente, es decir, que guarde coherencia entre sus componentes (planeación, organización, ejecución y control) permitirá garantizar el cumplimiento de las metas fundamentales de esta Dirección Ejecutiva, a saber: la instalación de mesas receptoras de votación con ciudadanos debidamente capacitados, la producción de instructivos y materiales que contribuyan al ejercicio informado y responsable de los derechos político-electorales de la ciudadanía, la construcción de modelos pedagógicos específicos para el desarrollo de programas de educación cívica y el diseño de estrategias que amplíen la cobertura en la divulgación de los valores de la cultura democrática.

Beneficios esperados

Fortalecer los programas institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y

divulgación de la cultura democrática, mediante el cumplimiento, en tiempo y forma, de las metas establecidas en el POA 2005.
Ampliar la cobertura de los proyectos de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas y de investigación.
Agilizar el proceso administrativo de planeación, organización, ejecución y control para el cumplimiento de los objetivos sustantivos, así como un adecuado ejercicio programático presupuestal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe	3	3	3	3	Informes mensuales del *seguimiento* programático-presupuestal
Informe Trimestral	1	1	1	1	Informes Trimestrales sobre los proyectos del POA 2005.
Informe Anual				1	Informe anual del desarrollo y objetivos de los proyectos del POA 2005.
Documento			1		Anteproyecto del Programa de Educación Cívica 2006
Documento			1		Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2006
Ficha Descriptiva de Apertura Programática 2006				N/C	Programa Operativo Anual 2006
Memoria de Cálculo del POA 2006				1	Presupuesto del Programa *Operativo Anual* 2006

Mecanismos de Reporte y Verificación

12 Informes de seguimiento programático-presupuestal que reflejen la coherencia entre el cumplimiento de metas y el ejercicio presupuestal asignado. 4 Informes trimestrales que plasmen el cumplimiento de los objetivos institucionales: Ejecución de los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como de los trabajos desarrollados por los proyectos de divulgación de la cultura democrática (particularmente: la edición de 2 colecciones editoriales, la convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, 2 Campañas de difusión Institucional) Seguimiento de los acuerdos tomados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Programación del año 2006 (Anteproyectos de Programas institucionales, proyectos, presupuesto y calendarios), la cual se efectuará en función de la evaluación de resultados generados en el 2005.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
2.-Integración de Informes Semanales
3.-Integración de Informes Mensuales de Seguimiento Programático Presupuestal de los proyectos.
4.-Integración de Informes Trimestrales.
5.-Presentación delos documentos y/o materiales a la CCCEyEC.
6.-Seguimiento de los acuerdos tomados por la CCEyEC.
7.-Seguimiento de los cronogramas de actividades de los proyectos de capacitación electoral y educación cívica de los niveles central y distrital.
8.-Reuniones con las áreas responsables de los proyectos.
9.-Elaboración del anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2006.
10. Elaboración del anteproyecto del Programa de Educación Cívica 2006.
11. Integración del Programa Operativo Anual 2006 (fichas descriptivas de proyecto, propuesta de presupuesto, cronogramas central y distrital).

Temporalidad del Proyecto

De enero a diciembre de 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alejandra Altamirano Medina
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación *SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS* REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral

Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de Investigación Pedagógica y Didáctica, Subdirección de Planeación Estratégica y Capacitación Electoral

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto:	Tipo:	Versión No.
04-02 02-01-02	**A**	**08**

Denominación del Proyecto

Preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006

Justificación

Con fundamento en los Artículos 52 inciso f) y 76 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente en lo que se refiere a los objetivos estratégicos de estimular la participación responsable de los ciudadanos en las elecciones; a facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; a consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales, y a mejorar tanto la calidad como la oportunidad de sus resultados, este proyecto busca preparar las estrategias didáctica y operativa para la capacitación electoral del proceso electoral de 2006.

La preparación de las estrategias operativa y didáctica para la capacitación electoral permite disponer del tiempo necesario para efectuar las adecuaciones que sean necesarias, considerando la complejidad del proceso electoral de 2006.

Cabe mencionar que las fechas que determinan las actividades de preparación de la elección de 2006 tienen fundamento en los Artículos 136, 137 incisos a) y b), y 168 incisos a) y b) del CEDF.

Diagnóstico

Por un lado, en los resultados de las evaluaciones de procesos electorales anteriores, se ha detectado que uno de los aspectos más preocupantes en la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) es la apatía y falta de interés o disposición, la cual se traduce en resistencia del ciudadano para participar; y por otro, se han presentado cambios en la legislación electoral. Por lo tanto, es necesario adecuar las estrategias didácticas y operativas —así como rescatar las que han probado ser efectivas— de manera que éstas hagan énfasis en los aspectos de la capacitación que motivan al ciudadano, como la atención personalizada y los contenidos referidos a los valores cívicos, para abordar la capacitación electoral de 2006.

Objetivo(s)

Preparar los instrumentos normativos, operativos y didácticos que permitan a las Direcciones Distritales, en 2006 efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las MDC a instalar en la jornada electoral del día 2 de julio de 2006. Con esto se busca contribuir a que los ciudadanos estén suficientemente preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Descripción y alcance

El proyecto de Preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006 engloba todas las actividades de planeación del proceso electoral 2006 en lo relativo a la capacitación de ciudadanos para la integración de MDC. En éste se precisan los objetivos, estrategias, actividades, calendario y lineamientos generales que permitan conducir el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el de las Direcciones Distritales dicho proceso. El proyecto tiene como eje fundamental proporcionar atención y seguimiento personalizado a los ciudadanos insaculados, desde la entrega de las cartas-convocatoria hasta el día de la jornada electoral.

Beneficios esperados

Que las Direcciones Distritales cuenten con instrumentos normativos, operativos y didácticos adecuados que guíen sus actividades y promuevan el cumplimiento homogéneo de las metas programadas, pero que permitan las adecuaciones que se requieran, de acuerdo a las condiciones específicas de cada uno de los distritos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual
Programa	0	0	1	0	1 (Estrategia general de capacitación electoral para el año 2006, que se instrumentará en los 40 distritos locales.)
Materiales didácticos	1	1	2	2	6 (Contenidos de seis materiales de apoyo para la capacitación de ciudadanos insaculados y designados.)
Proyecto	0	0	0	1	1 (Plan de supervisión y seguimiento del desarrollo operativo del Programa de Capacitación Electoral 2006.)
Proyecto (Portal)	0	0	1	0	1 (Contenidos y propiedades interactivas del Portal de capacitación electoral en línea de 2006.)
Documento	0	0	1	0	1 (Propuesta de mecanismo de designación y sustitución de los ciudadanos que participarán como responsables de MDC.)
Proyecto	0	1	0	0	1 (Para la evaluación de instructores y supervisores)
Documento	0	0	0	1	1 (Requerimientos para el desarrollo del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 .)
Estrategia formulada	0	0	1	0	1 (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica.)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes trimestrales de avance.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Preparar el anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2006
2.- Formular la Estrategia Didáctica para la Capacitación Electoral de 2006
3.- Formular los contenidos de los materiales didácticos para la Capacitación Electoral de 2006
4.- Formular los contenidos de los materiales auxiliares para la Capacitación Electoral de 2006
5.- Determinar los contenidos y propiedades interactivas del portal de capacitación electoral en línea
6.- Colaborar con la institución seleccionada para realizar el diseño del portal de capacitación en línea
7.- Preparar el Plan de supervisión del desarrollo operativo del Programa de Capacitación Electoral 2006
8.- Preparar el anteproyecto de los Procedimientos para la designación y, en su caso, sustitución de funcionarios de MDC
9. Preparar el proyecto para la evaluación de instructores y supervisores
10. Preparar el proyecto de requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006
11. Colaborar con la Unidad de Informática en el desarrollo del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006
12.- Definir la metodología de la capacitación para el uso de la urna electrónica.
13. Someter todos los materiales educativos, instructivos electorales y procedimientos para su valoración a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alba Olachea Arrizón, Ezequiel Almazán Hernández y José Luis G. Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. *al presente Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim*

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de Investigación Pedagógica y Didáctica, Subdirección de Planeación Estratégica y Capacitación Electoral

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-02 02-01-03	**C**	**05**

Denominación del Proyecto

Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC)

Justificación

Con fundamento en lo establecido en los artículos 52, inciso d), y 76, incisos c), d) y e), del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar los Órganos de Gobierno Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal, y en lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente en lo que se refiere a los objetivos estratégicos de consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de mejorar tanto la calidad como la oportunidad de sus resultados, este proyecto consiste en la elaboración de un análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC, cuyo propósito será contar con una herramienta más para la preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006.

Los resultados del análisis que se plantea realizar contribuirán al diseño de la estrategia general y las estrategias operativas del Programa de Capacitación Electoral 2006. Ayudarán a construir un mapa actualizado de la participación ciudadana en la integración de las MDC, en el que se distinga, por ejemplo, a los tipos de ciudadanos que más participan, a los que menos participan y a los que aceptan la capacitación pero que no asisten el día de la jornada electoral (esto con base en variables como edad, sexo, escolaridad, etc.). Con esta información se podrán establecer nuevas estrategias de capacitación electoral que fortalezcan y potencien el trabajo realizado por los instructores.

Diagnóstico

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el IEDF para la integración de las MDC es la resistencia de los ciudadanos a participar como funcionarios. Ante ese problema, un estudio que permita analizar el comportamiento de la participación ciudadana en las integración de las MDC otorgaría un valioso insumo para poder establecer una adecuada estrategia de capacitación electoral, así como para prever los posibles riesgos en la integración de MDC el día de la jornada electoral.

Objetivo(s)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Obtener información confiable y objetiva sobre el comportamiento de la participación ciudadana en la integración de MDC durante el proceso electoral 2003.

Descripción y alcance

El proyecto de *Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC* engloba todas las actividades de revisión, clasificación e identificación de las variables de comportamiento y respuesta de aquellos ciudadanos que participaron como funcionarios de MDC en el proceso electoral local 2003; así como la elaboración de un documento de análisis. El proyecto tiene como eje fundamental compilar información objetiva que permita mejorar el trabajo de campo de las Direcciones Distritales en materia de capacitación electoral e integración de MDC.

Beneficios esperados

Que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y las Direcciones Distritales cuenten con información útil, desde el punto de vista práctico, para la planeación y el desarrollo de las actividades de capacitación electoral en el proceso electoral local de 2006.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total anual
Definición de variables	0	1	0	0	1 (Documento que especifique los aspectos a analizar en el estudio.)
Tablas de frecuencias	0	0	1	0	1 (Documento con las tablas de frecuencia de cada una de las variables a analizar.)
Estudio (Análisis estadístico)	0	0	0	1	1 (Documento con los resultados finales y análisis de los mismos.)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes trimestrales de avance.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Definir las variables de estudio.
2. Presentación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) la propuesta de investigación.
3. Recolección de información.
4. Integrar la base de datos de acuerdo con las variables de estudio.
5. Preparación de la base de datos para su sistematización (etiquetado de variables, etc.)
6. Obtener tablas de frecuencias y gráficos.
7. Análisis de los resultados obtenidos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

8. Elaboración del documento final, mismo que será presentado a la CCEyEC.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alba Olachea Arrizón, Ezequiel Almazán Hernández y José Luis G. Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable operativo: 03 Dirección de Educación Cívica

Enlace administrativo del proyecto: Subdirección de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-03-02-02-01	**A**	**09**

Denominación del Proyecto

Formación Ciudadana para Grupos Específicos

Justificación

Con fundamento en el Artículo 52, incisos a) y f), del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativo a la atribución de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México; en el Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana"; y en el "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) busca atender con estas acciones las demandas de grupos focalizados de la población del Distrito Federal en materia de formación ciudadana y desarrollo de la participación política y ciudadana principalmente de los jóvenes y mujeres.

Diagnóstico

Diversos estudios y análisis del estado actual de la cultura política en nuestro país, publicados recientemente, coinciden en la necesidad de fomentar la participación política, en sus distintos niveles y en todos los sectores.

En ese sentido, la puesta en marcha de los proyectos piloto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática (FPCCCD)*, *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal* y *Juvenil de Formación Ciudadana 2004*, buscó atender esta necesidad. Con ellos, se desarrollaron relaciones y actividades educativas conjuntas con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil a través de las 40 Direcciones Distritales.

El proyecto *Juvenil de Formación Ciudadana* surge a partir de dos cuestiones fundamentales: 1) la población juvenil se encuentra en la antesala del ejercicio de sus derechos político-electorales y 2) diversos estudios e investigaciones muestran un bajo índice de participación político electoral, tales como la *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003*, la cual revela que el 59% de los encuestados declaró estar nada o poco satisfecho con los resultados de la democracia, a la par que el 57.4% de los mismos tiene un alta desconfianza en la política, proporción que se eleva al 69.6% entre jóvenes; asimismo, la Estadística de las Elecciones Locales 2003, elaborada

por el IEDF, revela que de los jóvenes entre 18 y 29 años que se encontraban en condiciones de ejercer su derecho al voto, únicamente lo hizo el 31.75%.

Por su parte, *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal*, tuvo como base diversos estudios elaborados por otras instituciones y el propio IEDF, los cuales indican que las mujeres con menores ingresos y bajos niveles educativos se encuentran en un contexto adverso para que sus derechos civiles y políticos sean reconocidos, ya sea por desconocimiento de los mismos o por la propia concepción que ellas tienen de estos derechos.

De esta manera, se generaron ofertas y se atendieron demandas específicas de actividades educativas dirigidas a mujeres y jóvenes, así como de consolidación de redes de cooperación con instituciones de educación superior para la recepción de prestadores de servicio social; por ello será necesario continuar un proyecto capaz de satisfacer dichas demandas, en el entendido que a través de ellas se busca elevar la participación política conciente e informada de los sectores poblacionales beneficiarios del proyecto en esta ciudad.

Por ello, *Formación Ciudadana para Grupos Específicos* retoma las experiencias y aprendizajes obtenidos de los tres proyectos mencionados y los integra en un solo proyecto a fin de hacer más eficiente su operación, mejorar su ejercicio presupuestal y administrativo, así como eficientar los procesos de seguimiento y evaluación. De manera adicional, se busca ampliar la cobertura de los sectores poblacionales beneficiarios al reorientar la atención a jóvenes en espacios escolarizados y no escolarizados, así como a mujeres de distintos niveles socioeconómicos y educativos.

Objetivo(s)

General:

Desarrollar, implementar y consolidar propuestas de modelos educativos dirigidos a grupos específicos de la población ciudadana y de futuros ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Consolidar un modelo educativo para la formación de prestadores de servicio social como promotores de cultura cívica democrática, con el fin de establecer un espacio permanente de operación desde las Direcciones Distritales del IEDF.
- Consolidar un modelo educativo para motivar la participación responsable de jóvenes entre 15 y 19 años de edad en los procesos electorales y en la vida pública de la capital.
- Consolidar un modelo para dar a conocer y motivar el ejercicio de los derechos civiles y políticos entre las mujeres.
- Mantener, reforzar y ampliar la presencia de los órganos desconcentrados como agentes educativos desde sus ámbitos de competencia ante instituciones educativas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Descripción y alcance

Este proyecto, *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, da continuidad a las acciones educativas iniciadas en el 2004, a través de los proyectos *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, Educación y Formación para Mujeres en el Distrito Federal* y *Juvenil de Formación Ciudadana*.

Será necesario analizar y evaluar tanto el proceso como los resultados obtenidos en el desarrollo y

operación de dichos proyectos piloto. Con este insumo, se realizarán los ajustes necesarios a los documentos básicos de cada uno de los anteriores proyectos a fin de darles mayor coherencia y coordinación operativa, para obtener una versión más integral y armónica, en la que destaca la importancia del trabajo de los órganos desconcentrados para su ejecución.

Formación Ciudadana para Grupos Específicos buscará a mediano plazo consolidar un proyecto de construcción de ciudadanía responsable que opere desde las Direcciones Distritales aquellos modelos educativos dirigidos a la población adulta, bajo la coordinación de la DECEyEC.

Se buscará mantener y potenciar relaciones que se establecieron, tanto desde la DECEyEC como desde los órganos desconcentrados, con instancias educativas de nivel superior a fin de realizar el reclutamiento de prestadores de servicio social, de nivel medio superior para el trabajo con jóvenes, así como con otros agentes formadores, instancias del Estado y de la sociedad civil que tienen principal énfasis en el trabajo con mujeres.

Para el 2005, como resultado de la evaluación a los proyectos de 2004, se seleccionarán 20 Direcciones Distritales en las que operará el modelo para jóvenes, y otras 20 que implementarán el modelo para mujeres. En ambos casos el público objetivo tendrá un horizonte más amplio, conforme a las definiciones obtenidas producto del análisis de los resultados del pilotaje de 2004.

De manera paralela al desarrollo del proceso electoral de Comités Ciudadanos, durante el primer semestre se reclutarán 80 prestadores de servicio social, quienes serán capacitados de manera integral por los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) a partir del mes de julio. Para ello los DCEECyGE habrán recibido de manera previa una capacitación para la formación de formadores educativos por parte de la DECEyEC.

El trabajo en campo se realizará durante el segundo semestre del año, desarrollando de manera simultánea acciones operativas en órganos desconcentrados, como de seguimiento, recuperación, y sistematización de la información levantada para la evaluación desde oficinas centrales.

Beneficios esperados

1.- Consolidar los modelos de formación ciudadana de promotores comunitarios, jóvenes y mujeres, para ser reproducidos por los órganos desconcentrados del IEDF y, en su caso, puedan ser replicados en otras instituciones públicas o privadas.
2.- Propiciar el posicionamiento del IEDF como agente educativo, a través de sus Direcciones Distritales.
3.- Contar con un cuerpo de funcionarios distritales conocedores de los procesos de intervención comunitaria y de formación de promotores comunitarios.
4.- Establecer y fortalecer las relaciones interinstitucionales con otros agentes educativos.
5.- Propiciar el establecimiento de convenios interinstitucionales que fortalezcan el trabajo de la Dirección Ejecutiva.
6.- Motivar la participación en los procesos electorales de los jóvenes atendidos.
7.- Propiciar el conocimiento y ejercicio de los derechos civiles y políticos entre las mujeres atendidas.
8.- Fortalecer la conceptualización de ciudadanía desde las mujeres y los jóvenes, así como de las prácticas democráticas en su vida cotidiana.
9.- Fomentar la creación y sostenimiento de una red de personas y acciones vinculadas con el desarrollo de la educación para la democracia, en el ámbito de las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual
Impresión	2	2			Impresión de cuatro materiales para la difusión del proyecto. 53,300 ejemplares en total.
Impresión		3			Impresión de tres materiales didácticos. 18,000 ejemplares en total.
Curso		1			Capacitación a funcionarios distritales como formadores de promotores comunitarios
Curso		1			Capacitación en el modelo de jóvenes y en el de mujeres para los promotores comunitarios.
Informe			1		Un informe final del reclutamiento de prestadores de servicio social.
Informe			1		Un informe final de la capacitación a prestadores de servicio social por parte de los DCEECyGE.
Asistente a taller			1,500	6,500	Asistencia de 8,000 personas a los talleres dirigido a jóvenes.
Asistente a taller			3,500	3,500	Asistencia de 5,000 personas a los talleres dirigido a mujeres.

Indicadores

1.- Número de funcionarios distritales capacitados.
2.- Total de prestadores de servicio social reclutados y capacitados.
3.- Cantidad de participantes en los talleres ofrecidos a jóvenes y mujeres.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Cronograma de trabajo.
2.- Informes de avance de cronograma y de cumplimiento de metas.
3.- Informes Ejecutivos de avance de desarrollo del proyecto ante la CECEYEC.
4.- Bitácora de campo distrital.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Evaluación de la operación de los proyectos del 2004, para la presentación de un informe ante la CECEYEC.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

2.- Diseño y desarrollo de los lineamientos operativos, de gestión, seguimiento y evaluación del proyecto.
3.-Revisión y ajuste de contenidos al material didáctico "Exprésate", carpetas didácticas para promotores, jóvenes y mujeres, y juego didáctico "Cuéntame".
4.- *Diseño y desarrollo del programa de capacitación para funcionarios distritales y prestadores de* servicio social, mismo que será puesto a consideración de la CECEYEC.
5.- Proceso de reclutamiento de Prestadores de Servicio Social.
6.- Diseño, impresión y reimpresión de materiales didácticos y promocionales.
7.- Capacitación de funcionarios distritales.
8.- Distribución de materiales didácticos y promocionales.
9.- Reuniones de evaluación operativa del proyecto con personal de las Direcciones Distritales.
10.- *Seguimiento*, acompañamiento y evaluación de las actividades de las Direcciones Distritales.
11.- Elaboración y presentación de informes ejecutivos trimestrales ante la CECEYEC para su valoración.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Guadalupe Polo Herrera Claudia Aranda Jiménez Clemente Manuel Garín Silva *Jorge Dragan Vergara Sánchez*
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dra. Geraldine Novelo Oppenheim

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

04 DECEyEC.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Responsable operativo: 03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto: Subdirección de Contenidos Educativos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-03-02-02-02	**A**	**09**

Denominación del Proyecto

Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2005

Justificación

Con fundamento en el Artículo 52, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativo a la atribución de contribuir al desarrollo de la vida democrática; en las Políticas Generales del IEDF; al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana"; y en el "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", que cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Capacitación electoral y Educación Cívica, CECEyEC, el presente proyecto busca dar continuidad a las acciones dirigidas a la población infantil y adolescente que el IEDF ha desarrollado desde hace más de 5 años, con la perspectiva de seguir innovando en cuanto a recursos y objetivos.

Además, con estas acciones se pretende incidir en la formación en valores de la población infantil y adolescente del Distrito Federal, a fin de formar ciudadanos que cuenten con herramientas útiles para el desarrollo de sus competencias cívicas. Por último, con este proyecto se busca incidir en la mayor cantidad de público objetivo a través de compartir los objetivos y resultados que el IEDF ha obtenido con acciones tales como la Ludoteca Cívica Infantil (Luci).

Diagnóstico

Con poco más de 5 años de realizar proyectos dirigidos a la formación en valores de la democracia tanto a población infantil como adolescente, las acciones y materiales didácticos del IEDF para este público objetivo resultan herramientas de especial relevancia para el posicionamiento institucional frente a otras instancias dedicadas a la educación ciudadana, la población en general y ante la comunidad educativa.

Destacan las acciones de la Ludoteca Cívica Infantil y los libros para educación básica, que se han realizado en coedición con la SEP, de modo tal que nuestra Institución ha logrado convertirse en referente en cuanto a construcción de ciudadanía desde las etapas más tempranas de vida de la población del Distrito Federal.

Por eso, mantener y enriquecer este proyecto resulta estratégico para el Instituto y para el fortalecimiento de las acciones educativas a implementar desde las 40 Direcciones Distritales, destacando la posibilidad de seguir en la exploración, diseño y producción de modelos didácticos, apuntando hacia la utilización de herramientas de nueva tecnología.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Coadyuvar en la formación cívica de la población infantil y adolescente del Distrito Federal mediante la promoción de los valores de la democracia, a partir del diseño y ejecución de un modelo educativo específico para este grupo poblacional, considerando acciones tanto en el espacio escolarizado como el extraescolar, su multiplicación por medio de acciones de carácter interinstitucional y el fortalecimiento de un sitio Web que permita innovar educativamente en materia de promoción de la cultura democrática.

Descripción y alcance

El proyecto ofrece continuidad a las acciones que ha diseñado el IEDF para estos grupos de población, tales como la Luci y la edición de diversas publicaciones.

Se plantea el desarrollo de nuevas líneas de acción para ampliar el impacto y cobertura, particularmente con el fortalecimiento del sitio Web de la Luci que permita el desarrollo de acciones educativas de manera novedosa, fortalecer la comunicación y ser una fuente de información sobre el público usuario.

Para ello, se mantiene y refuerza los vínculos con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SSEDF-SEP) y diversas instituciones con las que se han realizado acciones de manera interinstitucional.

Entre otras acciones específicas, el proyecto contempla continuar su tarea educativa con alumnos y docentes de educación primaria y padres de familia; el diseño de materiales y técnicas didácticas; la reedición de libros para educación básica que refuercen los programas escolares en las materias de educación cívica y ética; convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas para compartir el modelo educativo del IEDF, entre otras.

Para la operación de los programas de trabajo antes descritos, se contempla vincular a las Direcciones Distritales, mediante acciones tales como la gestión de espacios para presentaciones de la Luci, la difusión y operación del sitio Web y el fortalecimiento institucional por medio de la distribución de libros y materiales educativos.

Otra línea de trabajo que se contempla para la Luci, será la de crear espacios fijos por medio de convenios interinstitucionales en los que se permita impactar a una mayor cantidad y diversidad de público, a partir de la atención no sólo de niños y niñas, si no de padres de familia, vecinos y personas interesadas.

Beneficios esperados

1.- Coadyuvar en la formación cívica de la población infantil del Distrito Federal mediante la promoción de los valores de la democracia.
2.- Multiplicar el modelo educativo del IEDF con otras instituciones.
3.- Impulsar acciones educativas desde las Direcciones Distritales.
4.- Innovar estrategias educativas, particularmente de carácter virtual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de Medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual
Presentación	15s	15	10	20	60 presentaciones educativas con la atención anual de 4,200 niños
Reimpresión		1	1		Reimpresión de 2 materiales didácticos. 4,000 ejemplares.
Procedimiento			1		Un procedimiento para ajustar el sitio WEBLUCI.
Impresión			1		Impresión de 1 material didáctico desarrollado en 2004. 3,000 ejemplares.
Reimpresión			2		Reimpresión de dos libros de educación básica. 263,000 ejemplares.

Indicadores

1.- Número de visitas y población atendida en presentaciones de la Luci.
2.- Número de visitantes a la página Web.
3.- Número de ejemplares de libros y materiales didácticos distribuidos.
4.- Cuestionarios aplicados a alumnos y docentes.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Informes semanales y semestrales de la LUCI.
2.- Formatos de reporte de visitas a planteles escolares de la LUCI.
3.- Informes ejecutivos sobre la reimpresión y distribución de los libros de educación básica.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Reimpresión de juegos didácticos "Serpientes y escaleras", y "¿Qué es la democracia?".
2.- Impresión del material didáctico desarrollado durante el año 2004.
3.- Fortalecimiento del sitio Web de la Luci.
4. Contratación y capacitación del personal de la LUCI.
5.- Presentaciones de la Luci en espacios escolares y extraescolares.
6.- Reimpresión y distribución de las publicaciones "Democracia y diversidad" y "Tú en la democracia" para educación básica.
7.- Poner a consideración de la CECEyEC las propuestas de materiales, impresiones y nuevos proyectos para su adecuado desarrollo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Aranda Jiménez Claudia / Bonilla Bustos Federico.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dra. Geraldine Novelo Oppenheim

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

04 DECEyEC.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Responsable operativo: 03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto: Subdirección de Contenidos Educativos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-03-02-02-03	**A**	**07**

Denominación del Proyecto

Acciones educativas con grupos de la sociedad civil

Justificación

Con fundamento en el Artículo 52, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativo a la atribución de contribuir al desarrollo de la vida democrática; en las Políticas Generales del IEDF; al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana"; y en el "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", que cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Capacitación electoral y Educación Cívica, CECEyEC, la DECEyEC busca fortalecer la participación y la cultura democrática desde los espacios más cercanos a las comunidades, las Direcciones Distritales.

Con este proyecto, se busca promover la formación ciudadana de diversos grupos sociales de nuestra ciudad y consolidar a las Direcciones Distritales como referentes comunitarios en cuanto a la construcción de ciudadanía responsable.

Diagnóstico

Cada distrito electoral reúne comunidades con características e identidades particulares, que no necesariamente son susceptibles de ser atendidas desde una visión única en materia de educación cívica. Adicionalmente, cada dirección Distrital cuenta con iniciativas particulares en materia educativa que es oportuno impulsar y apoyar, como mecanismo institucional que permita el fortalecimiento de las acciones educativas y el posicionamiento del Instituto frente a la población y organismos gubernamentales y civiles del Distrito Federal.

Objetivo(s)

Promover y apoyar el desarrollo de iniciativas educativas de las Direcciones Distritales y con grupos de la sociedad civil, a través de la sistematización y el intercambio de experiencias, convocatorias públicas y convenios de colaboración, cuyo objeto sea promover la formación de una ciudadanía participativa, conciente y responsable en el Distrito Federal, socializando las propuestas educativas del IEDF entre estos grupos, con el fin de ampliar su difusión e impacto entre la población.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

El proyecto permite impulsar una línea de trabajo en el IEDF en la que se reconozca y apoye el trabajo de los equipos de las Direcciones Distritales, así como de diversos grupos de la sociedad a favor de la cultura democrática y la participación ciudadana en el Distrito Federal.

Para su ejecución, se consideran acciones de diversa índole, tales como el apoyo de iniciativas de los equipos distritales para integrar un catálogo de actividades de educación cívica y formación ciudadana susceptible de ser generalizado posteriormente desde dichos órganos; diseñar proyectos de trabajo específicos que respondan a la realidad y necesidades de cada demarcación electoral, generar mecanismos ágiles de actualización, asesoría y seguimiento para apoyar a los equipos distritales.

Las actividades a realizar podrán ser por ejemplo: cine debate, presentaciones en espacios escolares, foros de reflexión sobre la democracia y la ciudadanía, historias de vida, cronistas urbanos, etcétera.

La cantidad total y la calidad de las estrategias, proyectos y materiales educativos dependerán de las iniciativas que se generen en las Direcciones Distritales; sin embargo, cada Dirección Distrital deberá, al menos, realizar 4 acciones educativas.

Beneficios esperados

1.- Posicionamiento del IEDF y sus Direcciones Distritales.
2.- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.
3.- Generación de alternativas educativas en materia de educación cívica.
4.- Difundir la cultura democrática en grupos diversos de la población del DF.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual
Catálogo				40	Desarrollo y operación de 40 catálogos de actividades educativas, uno por Dirección Distrital.

Indicadores

1.- Número de acciones educativas realizadas por cada Dirección Distrital.
2.- Número de población atendida en las diferentes acciones educativas.
3.- Cuestionarios aplicados a la población atendida.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Cuestionarios de evaluación
2.- Informe de asistencia de la población atendida
3.- Memoria Gráfica
4.- Informes mensuales sobre los talleres realizados
5.- Informe final sobre la operación del proyecto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Desarrollo del proyecto de manera conjunta con las Direcciones Distritales.
2.- Presentación del proyecto a la CCEyEC, para su consideración.
3.- Presentación del proyecto final a los funcionarios de las Direcciones Distritales.
4.- Presentación de propuestas específicas de las Direcciones Distritales.
5.- Operación del proyecto en las direcciones distritales.
6.- Elaboración del catálogo de actividades de educación cívica y formación ciudadana.
7.- Reuniones de evaluación y seguimiento sobre la operación del proyecto.
8.- Presentación de informes trimestrales y final de la operación del proyecto a la CCEyEC.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Olaff Efrén Rico Galeana
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dra. Geraldine Novelo Oppenheim.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable Operativo: 04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Enlace Administrativo del proyecto : 02 Subdirección de Campañas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-04-02-02-04	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.

Justificación

Con fundamento en los artículos 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 52 incisos a) y f), 70 fracciones II, III y IV y 76 incisos b, c y d del Código Electoral del Distrito Federal, en torno al desarrollo y divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal; al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana", y al "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", la DECEyEC deberá desarrollar acciones cuyo fin sea promocionar el voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática, así como exhortar y motivar a los ciudadanos a ejercer sus derechos político-electorales; por ello se plantea una campaña permanente que promueva la cultura democrática y sus valores entre los habitantes del Distrito Federal.

Diagnóstico

En las pasadas elecciones del 6 de julio de 2003, el desinterés y la apatía fueron factores por los que muchos ciudadanos no acudieron a las urnas, el IEDF requiere como actividad fundamental difundir entre la población del D. F. un significado amplio de la democracia, a fin de generar una percepción positiva del concepto y mostrar su beneficio práctico en la vida cotidiana.

Objetivo(s)

Fomentar la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, a partir de acciones de difusión implementadas mediante una campaña basada en el concepto "la democracia en la vida cotidiana."

Descripción y alcance

La campaña será austera y de bajo alcance, estará dirigida principalmente a los segmentos de población de nivel socioeconómico bajo, medio bajo y medio; su temática central será la democracia en la vida cotidiana, se emplearán medios alternativos y promocionales.

Beneficios esperados

Mayor comprensión del ejercicio de la democracia, sus valores y su importancia dentro del ámbito cotidiano a fin de incrementar la concurrencia en los procesos electorales y de participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual de metas
Estrategia.	1				Documento de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005
Dummies		2			con la aplicación del concepto creativo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005
Materiales de mercadotecnia social		5			Aplicación del concepto creativo para medios impresos .

Indicadores

Resultados del estudio cualitativo para determinar los mensajes de la campaña:

1) Nivel de aceptación de las propuestas de los mensajes
2) Nivel de rechazo de las propuestas de los mensajes

Mecanismos de Reporte y Verificación

1) Análisis del resultado del estudio cualitativo para determinar los mensajes de la campaña.
2) Reporte de instalación de publicidad de la campaña
3) Reportes de instalación y utilización del material de campaña por parte de las Direcciones Distritales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecucion del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Planeación y elaboración de la estrategia de campaña.
2.- Elaboración de la estrategia para la Campaña de Difusión y presentación ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3.- Elaboración y presentación de la propuesta creativa ante la Comisión de Capacitación Electoaral y Educación Cívica.
4.- Elaboración de las propuestas de mensajes de campaña y presentación ante la CCEyEC.
5.- Ejecución de la Campaña de Difusión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

6.- Seguimiento y supervisión de la ejecución del desarrollo de las actividades de la Campaña.
7.- Elaboración de un informe final.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004	Versión del Proyecto N°: 05
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: César Octavio Martínez Cortés	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim.	

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Responsable Operativo: 04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace Administrativo: Subdirección de Diseño y Producción de materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-04-02-02-05	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática

Justificación

Con fundamento en los artículos 52 incisos a) y f), 70 fracciones II, III y IV y 76 incisos b, c y d del Código Electoral del Distrito Federal; al plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2003-2005, al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana", y al "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005".

Se dará continuidad al Programa Editorial que contribuye a la divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal, a través de la edición de textos dirigidos a distintos estratos poblacionales. Se continuará involucrando a especialistas en el tema para la integración de los volúmenes y desarrollo de los materiales, lo que generará que ellos también sean partícipes de la divulgación de la democracia como forma de vida.

Diagnóstico

Desde hace cuatro años el IEDF ha desarrollado un programa editorial, con la intención de incidir en la divulgación de la cultura democrática. Dichas publicaciones han sido bien recibidas por diversas instituciones culturales y educativas. Por ello es importante dar continuidad y seguimiento a las ediciones hasta hoy realizadas. Por otro lado, para reforzar este proyecto es necesario explorar nuevas vías para ampliar el número de receptores del mismo, porque a pesar de la aceptación obtenida hay dificultades para abarcar a toda la población a la que va dirigido, que en potencia son todos los habitantes del Distrito Federal, entre esas dificultades se encuentran el limitado hábito de la lectura de la ciudadanía en general y el reducido tiraje de materiales que produce el IEDF. En este contexto, se proponen una serie de acciones que adapten el contenido de los textos de la Colección Abriendo Brecha para realizar audiocuentos, representaciones teatrales y textos en Braille ya que se propone atender a habitantes con discapacidad visual, dado que el IEDF ha realizado esfuerzos para atender a la población con discapacidad, facilitándoles su participación durante la jornada electoral.

Objetivo(s)

Contribuir a la divulgación de la democracia, sus procedimientos e instituciones a partir de la edición de publicaciones y materiales didácticos, así como difundir sus contenidos explorando nuevas rutas a través de recursos que propicien el acercamiento del público en general incluyendo población con discapacidad visual y auditiva a la lectura de los materiales mencionados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Este proyecto buscará atender a diferentes segmentos de la población a partir del desarrollo de diversas líneas editoriales específicas, que aborden aquellas temáticas necesarias para lograr una mejor comprensión del proceso de consolidación democrática en nuestra ciudad. Entre otras acciones, el proyecto considerará la continuidad de las colecciones Sinergia (colección de ensayos con temáticas específicas escritas por especialistas) y Abriendo Brecha (colección de cuentos dirigidos a la población joven), adaptará los textos de esta última para generar audiocuentos, textos dramáticos para teatro y textos en braille, así como el inicio de nuevas líneas editoriales (coediciones, reimpresiones y nuevas colecciones,) dependiendo de los recursos presupuestales asignados.

Beneficios esperados

Mayor comprensión del ejercicio de la democracia a fin de incrementar la concurrencia de los ciudadanos en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como fortalecer el acercamiento con la ciudadanía que el Instituto ha realizado desde su creación difundiendo con mayor efectividad y de forma atractiva el trabajo editorial que realiza el IEDF.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total anual
Publicación		1			Un texto en escritura braille
Publicación				2	El número cinco de Sinergia y Abriendo Brecha
Publicación				1	Coedición de un libro
Presentación pública			20	20	Cuarenta representaciones *teatrales*

Indicadores

1.- Selección de los textos de los autores que presenten mejor calidad y pertinencia en sus trabajos
2.- Comparativo de demanda de las publicaciones respecto a años anteriores
3.- Actualización del directorio de investigadores y escritores
4.- Una adaptación de texto para teatro
5.- Comparativo de unidades habitacionales atendidas por el proyecto de teatro respecto del total de unidades del Distrito Federal
6.- Porcentaje de población invidente a la que se atiende con el tiraje de los textos en escritura braille

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Controles de entradas y salidas de almacén de las publicaciones
2.- Inventario de publicaciones
3.- Informes semanales, mensuales y trimestrales
4.- Evaluación del impacto del mensaje de las funciones de teatro entre los espectadores

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaboración del proyecto del número cinco de ambas colecciones y presentación ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC)
2.- Propuesta de autores y de convenio de coedición y presentación ante la CCEyEC.
3.- Corrección, diseño y diagramación de las publicaciones aprobadas
4.- Impresión y acabados
5.- Distribución
6.- Presentaciones públicas de las ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática
7.- Presentación de la adaptación del texto para teatro ante la CCEyEC.
8.- Representaciones de teatro públicas

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Valentín Almaraz Moreno
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Responsable Operativo: 04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace Administrativo: Subdirección de Diseño y Producción de Materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-04-02-02-06	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Concursos y acciones sobre cultura democrática

Justificación

Con fundamento en los artículos 52 incisos a) y f), 70 fracciones II, III y IV y 76 incisos b, c y d del Código *Electoral del Distrito Federal; al plan General* de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2003-2005, al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana", y al "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005".

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) organizará concursos que promuevan la participación de los ciudadanos, académicos e investigadores desde la estructuración de trabajos que, a partir de su cotidianidad, expliciten el concepto de democracia y sus valores fundamentales. Así mismo, se propone editar en la modalidad de audiocuento algunos de los textos ganadores del Concurso a fin de ampliar el número de usuarios de dichos textos, en este caso dirigiéndose a habitantes con discapacidad visual. También organizará una serie de eventos tales como presentaciones de libros, foros, ciclos de conferencias, etcétera, encaminados al mismo fin.

Diagnóstico

Existe en el país un déficit de textos de divulgación de la cultura democrática, razón por la cual el IEDF impulsa la generación y producción editorial de contenidos con el tema de referencia. Para el desarrollo de la cultura democrática en la sociedad actual, se requieren espacios para reflexionar y opinar acerca de los temas torales relacionados con los asuntos de carácter público.

Objetivo(s)

Contribuir a la divulgación de la cultura democrática a través de la realización de concursos y eventos públicos que incentiven la participación de ciudadanos, estudiantes, escritores, funcionarios públicos, académicos e investigadores.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Se generarán espacios y foros de discusión que propicien en la ciudadanía en general reflexiones en torno a la importancia del conocimiento y ejercicio de los valores de la cultura democrática

Beneficios esperados

Mayor comprensión del ejercicio de la democracia, sus valores y su importancia a fin de incrementar la concurrencia en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual
Convocatoria		1			Una Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
Publicación impresa				6	Seis publicaciones del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
Publicación audio grabada		1			Un audio cuento
Evento		1	3	3	Siete foros de reflexión

Indicadores

1.- Porcentaje de población a la que se atiende con el tiraje de la edición del audiocuento
2.- Recepción de un mayor número de trabajos participantes, respecto de los concursos anteriores
4.- Publicación de los trabajos ganadores del concurso
5.-*publicación del total de los tirajes impresos*
6.-Cobertura periodística
7.- Incrementar el número de asistencia a cada uno de los eventos

Mecanismos de Reporte y Verificación

Mecanismos de verificación:
1.- Un inventario periódico de existencias de publicaciones.
2.- Reportes periódicos para la Comisión de Capacitación electoral y Educación Cívica (CECEyEC).
3.- Reportes de distribución por parte de las Direcciones Distritales.
4.- Reportes periódicos de distribución de la Dirección de Área.
5.- Reuniones periódicas para organizar cada evento
6.- Reporte de asistencia a los eventos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:
1.- Control de entradas y salidas de almacén
2.- Acuses de recibos
3.-Análisis de la asistencia a los eventos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Elaboración de Bases de la Convocatoria y Lineamientos del Concurso
2.- Presentación de convocatoria y lineamientos del V Concurso a la CCEyEC y al Consejo General.
3.- Elaboración de cartel, tríptico e inserción de prensa para difusión del concurso
4.- Recepción de trabajos e instalación de jurados
5.- Publicación de resultados del concurso y ceremonia de premiación
6.- Corrección, diseño y diagramación de los textos a publicar
7.- Impresión y acabados
8.- Distribución
9.- Propuesta y presentación de temas y ponentes para el foro de análisis a la CCEyEC
10.- Planeación logística del foro
11.- Gestión administrativa para adquirir los insumos necesarios del foro
12.- Operación y desarrollo del foro
13.- Valoración de la memoria del foro para su posible publicación
14.- Publicación de la memoria
15.- Presentación de la adaptación del texto para el audiocuento a la CCEyEC

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Valentín Almaraz Moreno
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
01. Responsable Operativo del Proyecto: Dirección Ejecutiva
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-01-08-01-06	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y seguimiento de los proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el Artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizará aquellas acciones que garanticen la instalación, en tiempo y forma, de las mesas receptoras de votación para la elección de Comités Ciudadanos en el Distrito Federal. Asimismo, conducirá los trabajos previstos en la Campaña de Difusión y Educación Cívica para la promoción de la participación, informada y responsable, de los ciudadana en la elección de Comités Ciudadanos. Por lo anterior, y bajo el propósito de alcanzar estos objetivos, se requiere de una efectiva planeación, organización, ejecución y control dentro del proceso administrativo inscrito en el desarrollo del Programa Especial planteado por la DECEyEC.

Diagnóstico

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cuenta con la experiencia de haber participado en la organización de dos procesos electorales constitucionales (años 2000 y 2003) y dos procesos de participación ciudadana (años 1999 y 2001). Con esta práctica se han podido acumular los conocimientos necesarios para fortalecer, en sus aspectos operativo y didáctico, los lineamientos y materiales previstos dentro del proceso de capacitación electoral.

Sin embargo, y por tratarse de la elección de una figura nueva para los ciudadanos del Distrito Federal, se precisa contar no sólo con procedimientos e instructivos para la capacitación electoral, sino también con una estrategia integral de difusión e información sobre el significado y papel de los Comités Ciudadanos en el marco de la Ley de Participación Ciudadana. Asimismo, una mejor coordinación de las acciones que en materia de capacitación, difusión y educación cívica realice el IEDF, a través de la DECEyEC, permitirá fortalecer el posicionamiento del Instituto entre los habitantes del Distrito Federal.

Por tanto, la DECEyEC requerirá de fortalecer sus procesos administrativos de planeación, organización, ejecución y control a fin de garantizar la oportuna integración de mesas receptoras de voto, con ciudadanos debidamente capacitados, además de asegurar que los trabajos de difusión y educación cívica para la elección de Comités propicien la participación de una ciudadanía informada y responsable.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Objetivo(s)

Alcanzar la totalidad de metas cualitativas y cuantitativas de los proyectos considerados en el Programa Especial para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación permanente de las actividades desarrolladas por las áreas que integran la Dirección Ejecutiva, a fin de garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de las metas del Programa Especial.

Garantizar procedimientos de comunicación interna, organización y control de resultados, a fin de optimizar los recursos materiales y humanos con los que la DECEyEC cuenta.

Efectuar la presentación oportuna de los materiales e instructivos electorales y de difusión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) y llevar el seguimiento puntual de los Acuerdos tomados por esta instancia.

Coadyuvar a la información pública de los trabajos que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, en general y la DECEyEC, en particular.

Descripción y alcance

Coordinación y seguimiento de los proyectos que integran los proyectos del Programa Espacial para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Supervisión permanente de las actividades realizadas por las áreas para el cumplimiento de las metas operativas y sustanciales previstas en los proyectos de capacitación, difusión y educación cívica para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Esta supervisión se basará en la comunicación constante con las áreas, así como en el cumplimiento de los procesos administrativos para la adecuada correspondencia entre el avance programático y el ejercicio presupuestal.

El establecimiento de un proceso administrativo eficiente, es decir, que guarde coherencia entre sus componentes (planeación, organización, ejecución y control) permitirá garantizar el cumplimiento de las metas fundamentales de esta Dirección Ejecutiva para la elección de Comités Ciudadanos 2005, a saber: la instalación de mesas receptoras de votación con ciudadanos debidamente capacitados, la producción de instructivos y materiales que contribuyan al ejercicio informado y responsable de los derechos político-electorales de la ciudadanía, la difusión de la elección mediante una campaña informativa que exhorte y motive la participación de los ciudadanos.

Beneficios esperados

Fortalecer los programas institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de los procesos de participación ciudadana, particularmente el que se refiere a la elección de Comités Ciudadanos.

Ampliar la cobertura de los proyectos y sus objetivos mediante un trabajo integral y coordinado en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión.

Posicionar, entre los habitantes del Distrito Federal, la función del IEDF como la autoridad electoral encargada de la organizar y contabilizar los procesos electorales y de participación ciudadana.

Agilizar el proceso administrativo de planeación, organización, ejecución y control para el cumplimiento de los objetivos sustantivos, así como un adecuado ejercicio programático presupuestal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Informe	4	1			Informes semanales de seguimiento programático-presupuestal de los proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión, para la elección de comités Ciudadanos 2005.
Informe Ejecutivo	3	1			Informes Ejecutivos sobre el Avance del Programa de Capacitación Electoral 2005 y de los proyectos de difusión y educación cívica.
Informe Final		1			Informe Final del Programa de Capacitación Electoral 2005 y de las acciones de promoción y divulgación previstas para este proceso de participación ciudadana.
Reunión de trabajo		1			Evaluación con las Direcciones Distritales de los aspectos operativos, didácticos e informativos impulsados por la DECEyEC para la elección de Comités Ciudadanos.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Seguimiento a la elaboración y presentación de lineamientos operativos e instructivos electorales a la CCEyEC.
Seguimiento de cada una de las etapas del proceso de capacitación previstos en el Programa de Capacitación Electoral 2005 e integración de los informes y reportes correspondientes.
Seguimiento de los acuerdos tomados por la CCEyEC.
Integración de la estadística final del proceso de capacitación electoral y de la memoria concerniente a los trabajos de difusión y educación cívica que desarrolle la DECEyEC.
Informe de la reunión general de evaluación con las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Integración de Informes Semanales sobre el avance programático-presupuestal de los proyectos especiales de la DECEyEC.
2.-Integración de Informes Ejecutivos sobre los proyectos especiales de la DECEyEC, para su presentación y/o envío a los integrantes de la CCEyEC.
3.-Seguimiento de los acuerdos tomados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4.-Seguimiento de los cronogramas de las actividades de los niveles central y distrital.
5.-Reuniones con las áreas responsables de los proyectos.
6.-Integración del Informe Final del Programa de Capacitación 2005, así como de las actividades de difusión y educación cívica previstas para este proceso de participación ciudadana.
7. Reunión de Evaluación con las Direcciones Distritales.

Temporalidad del Proyecto

De enero a mayo de 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alejandra Altamirano Medina

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral

Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de Investigación Pedagógica y Didáctica

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-02-08-01-07	**A**	**08**

Denominación del Proyecto

Estrategia Didáctica para la Capacitación Electoral de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

Este proyecto se propone para cumplir con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en los artículos 52 inciso d), 70 fracciones I, V y VI, y 76 incisos c) y e) del Código Electoral del Distrito Federal. Asimismo, atiende a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente en lo que se refiere a los objetivos estratégicos de: a) estimular la participación responsable de los ciudadanos en las elecciones y los procesos de participación ciudadana; b) facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; c) consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana, y d) mejorar tanto la calidad como la oportunidad de sus resultados.
La estrategia didáctica ofrece una visión de conjunto de la manera como se abordará la capacitación, atendiendo a sus aspectos didácticos. Permite adecuar la capacitación a las condiciones que impone la naturaleza del proceso electoral en cuestión —en este caso la elección de comités ciudadanos— así como establecer los requerimientos mínimos, en términos de calidad, que se deben cumplir en las direcciones distritales.

Diagnóstico

Uno de los problemas más importantes que se ha detectado es el de la resistencia del ciudadano a participar como integrante de mesa receptora de votación. Este problema se acentúa tratándose de procesos de participación ciudadana. La capacitación electoral constituye un punto de encuentro con miles de ciudadanos, con los cuales se tiene la oportunidad de establecer situaciones de aprendizaje en las que no sólo es posible tratar contenidos de tipo procedimental que los habilitan para efectuar sus funciones en la mesa receptora de votación, sino también sensibilizarlos en el cumplimiento de sus responsabilidades cívicas.

Las fechas que determinan las actividades de preparación de esta elección tienen fundamento en el artículo cuarto transitorio del Decreto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 17 de mayo de 2004, donde se establece que la primera elección de Comités Ciudadanos, en los términos que establece la propia Ley, será el último domingo de abril de 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Objetivo(s)

Establecer los lineamientos didácticos que guíen la capacitación en las direcciones distritales. El propósito es que los ciudadanos seleccionados para participar como integrantes de Mesa Receptora de Votación estén preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Descripción y alcance

La Estrategia Didáctica es el marco general que orienta las actividades vinculadas con la capacitación electoral. En ésta se plantean los objetivos, estrategias, modalidades de capacitación, técnicas didácticas y metodología para conducir la capacitación tanto en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), como en los órganos desconcentrados.

Beneficios esperados

Que las direcciones distritales cuenten con los instrumentos didácticos adecuados con el fin de guiar sus actividades y promover el cumplimiento homogéneo de las metas programadas, pero también permitir las adecuaciones que se requieran, de acuerdo a las condiciones específicas de cada uno de los distritos electorales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Estrategia formulada	1	0	0	0	(Proporcionar directrices didácticas para la capacitación)
Carpeta didáctica	1	0	0	0	(Establecer los contenidos de los materiales didácticos y auxiliares de la capacitación)
Documento	1	0	0	0	(Proporcionar lineamientos para la capacitación de observadores electorales)
Programa	3	0	0	0	(Desarrollar los contenidos de los talleres)
Taller	2	0	0	0	(Conducir los talleres de capacitación dirigidos a personal de órganos desconcentrados)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes trimestrales de avance

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Definir las tácticas, modalidades de capacitación y metodología de la capacitación electoral
2. Formular el contenido de la Guía para el Instructor
3. Formular el contenido de la Guía de Mesa Receptora del Voto
4. Formular el contenido del Rotafolio para la Capacitación
5. Formular el contenido del Cartel de Funciones y Atribuciones de Integrantes de MRV
6. Formular el contenido del Cartel de Flujo de Votación y Delitos Electorales
7. Formular el contenido del tríptico informativo para la capacitación
8. Elaborar los procedimientos para la capacitación de observadores electorales
9. Proponer el contenido de la Carta Convocatoria
10. Diseñar los talleres de capacitación destinados a personal responsable de la capacitación electoral
11. Impartir los talleres de capacitación destinados a personal responsable de la capacitación electoral
12. Someter todos los documentos para su valoración a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
13. Elaborar los mecanismos de evaluación y sistematizar los resultados obtenidos

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004

Responsable de la elaboración del Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez y Alba Olachea Arrizón

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppenheim

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de Planeación Estratégica y Capacitación Electoral

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-02-08-01-08	**A**	**09**

Denominación del Proyecto

Estrategia Operativa para la Capacitación Electoral de la Elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

El proyecto responde a lo establecido en el artículo cuarto Transitorio y 100 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en los artículos 52 inciso d), 70 fracciones I, V y VI, y 76 del Código Electoral del Distrito Federal. Asimismo, atiende a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente en lo que se refiere a los objetivos estratégicos de: a) estimular la participación responsable de los ciudadanos en las elecciones y los procesos de participación ciudadana; b) facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; c) consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana, y d) mejorar tanto la calidad como la oportunidad de sus resultados. Asimismo, el proyecto busca establecer los lineamientos y mecanismos para lograr una instrumentación homogénea y eficiente de las estrategias de capacitación, en su aspecto operativo, en los órganos desconcentrados.

Diagnóstico

Las fechas que determinan las actividades de preparación de esta elección tienen fundamento en el artículo cuarto transitorio del Decreto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 17 de mayo de 2004, donde se establece que la primera elección de Comités Ciudadanos, en los términos que establece la propia Ley, será el último domingo de abril de 2005.

En los programas correspondientes a 1999 y 2000 el enfoque de la capacitación electoral fue fundamentalmente cuantitativo: el objetivo era sólo lograr la integración de las mesas receptoras de votación y directivas de casilla, respectivamente. A partir del ejercicio de evaluación del programa de 2000 se detectó que era necesario fortalecer la calidad de la capacitación. Ya se había logrado el objetivo de lograr la integración de todas las mesas directivas de casilla, ahora había que mejorar la calidad de la capacitación para así optimizar el desempeño de los funcionarios de casilla.

Otro aspecto que habrá de tomarse en cuenta es que durante los procesos de participación ciudadana (Elección de comités vecinales 1999 y Plebiscito 2002, la participación de los ciudadanos como funcionarios de mesa receptora del voto presentó niveles muy bajos comparados con la participación de los ciudadanos en procesos constitucionales (2000 y 2003). Todos los indicadores apuntan a que el signo del proceso será una escasa participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Objetivo(s)

Establecer los instrumentos normativos que permitan a las direcciones distritales efectuar la capacitación a ciudadanos, así como integrar las Mesas Receptoras del Voto (MRV) a instalar durante la jornada electoral del día 24 de abril de 2005. El propósito es que los ciudadanos insaculados en el proceso electoral constitucional del año 2003 estén suficientemente preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Descripción y alcance

La Estrategia Operativa constituye el marco que guía las actividades vinculadas con el proceso de integración de las MRV. En éste se precisan los objetivos, estrategias, actividades, calendario y lineamientos generales para conducir el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), así como de los órganos desconcentrados.

Beneficios esperados

Que las direcciones distritales cuenten con instrumentos normativos y operativos adecuados con el fin de guiar sus actividades y promover, a la vez que un cumplimiento homogéneo de las metas programadas, las adecuaciones que se requieran, de acuerdo a las condiciones específicas de cada uno de los distritos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Estrategia Formulada	1				Estrategia operativa para la capacitación
Lineamiento de Supervisión	1				Lineamientos de para Supervisión del desarrollo de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
Documento	1				Requerimientos para la operación del sistema informático
Lineamientos		1			Lineamientos de evaluación de instructores y supervisores
Informe			1		Informe final de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes trimestrales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Preparar el anteproyecto de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
2.- Preparar el Plan de Supervisión del desarrollo de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
3.- Preparar los contenidos del Sistema Informático de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
4.- Preparar los Lineamientos para la evaluación de instructores y supervisores
5.- Dar seguimiento al desarrollo de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
6.- Elaboración del Informe Final de la estrategia operativa de capacitación electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
7.- Someter todos los documentos a la valoración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X			

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ezequiel Almazán Hernández y José Luis Barajas Martínez

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Geraldine Novelo Oppeheim

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica

Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
04-03-08-01-09	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Diseño de contenidos para la campaña de educación cívica para la Elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

Con fundamento en el artículo 52, inciso a), del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativo a la atribución de contribuir al desarrollo de la vida democrática y en los artículos 100 y Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana (LPC), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y educación Cívica (DECEyEC) plantea la necesidad de reforzar la campaña de difusión para el proceso de elección de Comités Ciudadanos con contenidos de educación cívica que informen y exhorten a la ciudadanía a participar en dicho proceso.

Diagnóstico

El bajo nivel de interés y participación de la ciudadanía del Distrito Federal en los ejercicios de participación ciudadana queda demostrado con los datos arrojados por la elección de Comités Vecinales del año 1999: menos del 10% del padrón electoral acudió a las urnas durante ese proceso; por su parte, durante el Plebiscito Sobre la Construcción de los Segundos Pisos en Viaducto y Periférico apenas se contó con una votación valida de 420, 522 sufragios. Con estos antecedentes es necesario que el IEDF se plantee una campaña informativa para el votante de fuerte presencia, a partir de la cual se brinden elementos que informen, motiven y exhorten a la ciudadanía a elevar su participación en este tipo de ejercicios cívicos.

Objetivo(s)

General:

Proveer de la información necesaria a la ciudadanía a fin de motivar su participación consciente y activa en el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Particulares:

1. Revisar y analizar los contenidos producidos en anteriores campañas con la finalidad de recuperar la experiencia en esta materia.

2. Elaborar contenidos que sean significativos para los ciudadanos susceptibles de participar en la elección de comités ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

Durante el primer trimestre de 2005 la Dirección de Educación Cívica realizará un análisis de algunos materiales elaborados en campañas anteriores; a partir de este análisis se determinarán los contenidos para la Campaña de Difusión para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2005. Además, se elaborarán los contenidos para tres materiales de apoyo a esta campaña.

Beneficios esperados

1. Estimular la participación de la ciudadanía del Distrito Federal en este tipo de ejercicios.

2. Difundir entre los ciudadanos la naturaleza e importancia de este instrumento de participación ciudadana para la vida democrática de la ciudad.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Dummy	1				Elaboración de contenidos para cartel informativo
Dummy	1				Elaboración de volante informativo

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Informes Ejecutivos de avance de desarrollo del proyecto a la CCEyEC.
2.- Cronograma de trabajo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Evaluación de los contenidos de campañas anteriores.
2.- Desarrollo de los contenidos para los nuevos materiales.
3.- Diseño gráfico de los materiales.
4.- Presentación de contenidos y diseño de los nuevos materiales ante la CCEEC.
5.- Impresión de los materiales.
6.- Distribución de los materiales.
7.- Elaboración de informe final para su presentación ante la CCEEC.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto:
Clemente Manuel Garín Silva
Jorge Dragan Vergara Sánchez

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto. Geraldine Novelo Oppenheim

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad responsable: 04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable Operativo: 04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Enlace Administrativo del proyecto : Subdirección de Campañas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-04-08-01-03	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Campaña de Difusión para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

Con fundamento en los Artículos 52, inciso f) y 76 inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), y los Artículos 100 y cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana se plantea organizar una campaña que difunda el proceso de Elección de Comités Ciudadanos y que exhorte a la ciudadanía en general a conocer y ejercer sus derechos político-electorales. La campaña buscará informar de manera clara y precisa a los electores del Distrito Federal sobre este proceso de *participación ciudadana.*

Diagnóstico

La elección de Comités Vecinales del año 1999 registró una participación menor al 10% del padrón electoral de la Ciudad de México. Este dato es indicativo del bajo interés mostrado por la ciudadanía de informarse y participar; es por ello que el IEDF debe plantearse una campaña con presencia fuerte para informar y motivar a la población, de tal forma que se eleven los niveles de participación para este proceso.

Objetivo(s)

Informar acerca del Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005 y motivar a los ciudadanos del Distrito Federal a participar en la elección a fin de:

- Propiciar que la ciudadanía conozca qué es la Elección de Comités Ciudadanos, cómo se ejerce el voto en este tipo de proceso y señalar cuándo se llevará a cabo.
- Resaltar los beneficios de una ciudadanía informada y participativa.

Descripción y alcance

La campaña estará dirigida al público en general, enfocándose en los segmentos de población de nivel socioeconómico bajo, medio bajo y medio. La campaña concentrará su difusión en medios alternativos (publicidad en el Metro, autobuses urbanos, tarjetas telefónicas, etcétera).

Beneficios esperados

Lograr un mayor conocimiento sobre la figura del Comité Ciudadano, y mejorar la participación de los ciudadanos en la elección de los mismos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total anual de metas
Estrategia.	1				Documento para la campaña de difusión para el proceso de elección de los comités ciudadanos 2005
Aplicaciones	5				Aplicaciones del *concepto* creativo a materiales publicitarios para informar a la población sobre el proceso de elección de comités ciudadanos 2005.
Estudio		1			Estudio cuantitativo para conocer el nivel de impacto y penetración

Indicadores

Análisis de resultados del estudio para medir impacto, penetración y recordación de la campaña:

1. *Porcentaje de público que se enteró de la campaña*
2. Recordación del mensaje por parte del público que presenció la campaña
3. Niveles de participación del público que presenció la campaña

Mecanismos de Reporte y Verificación

1).-Estudio cuantitativo de penetración e impacto de la campaña.
2).-Monitoreo de instalación de publicidad de la campaña en medios alternativos de comunicación (por ejemplo: dovelas para Metro, rotulación en autobuses urbanos, entre otros medios).
3).-Reportes de instalación y utilización del material de campaña por parte de las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaboración de la estrategia de campaña.
2.- Presentación de la estrategia y propuesta creativa ante la CCEyEC para sus comentarios.
3.- Presentación de los mensajes de campaña ante la CCEyEC para sus comentarios.
4.- Ejecución de las acciones de campaña.
5.- Evaluación de la penetración e impacto de la campaña
6.-. Informe final de campaña

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004	Versión del Proyecto Nº: 05
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004	
Responsable del proyecto César Martínez Cortés	
Nombre de quien da el Vo.Bo. Geraldine Novelo Oppenheim	

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-01-01-01-01	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y dar cumplimiento al programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Justificación

Ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 77 del Código Electoral del Distrito Federal para esta Dirección Ejecutiva.

Diagnóstico

Por la importancia que tiene fortalecer la participación ciudadana y el régimen de las Asociaciones Políticas en la consecución de los fines y objetivos estratégicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, particularmente en las obligaciones y prerrogativas de las Asociaciones Políticas, esta Dirección Ejecutiva proporciona asesorías y lleva a cabo todas aquellas actividades que conlleven al ejercicio de los derechos y cumplimiento de las responsabilidades de las Asociaciones Políticas.

Por la naturaleza de los proyectos que integran esta Dirección Ejecutiva, resulta relevante la atención personalizada a diversas instancias como: representantes de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Locales, directivos de empresas de televisión y radiodifusoras, y ciudadanos.

Objetivo(s)

Llevar a cabo las diligencias necesarias a fin de que las Asociaciones Políticas reciban el financiamiento público y sus prerrogativas de tiempo en radio y televisión, según les corresponda; coadyuvar para que las Asociaciones Políticas ejerzan sus prerrogativas; resguardar y actualizar los libros de registro de los órganos directivos de las Asociaciones Políticas y de los representantes acreditados ante este Instituto; coordinar la fiscalización de los gastos ordinarios, apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas en los diversos asuntos de su competencia; así mismo a la Comisión de Fiscalización del Consejo General, en la revisión de los informes anuales de los gastos ordinarios y de actividades específicas de las Asociaciones Políticas y en los procedimientos de determinación e imposición de sanciones. Todas estas actividades quedan comprendidas en el proyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, de conformidad con los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y administrativa vigentes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Abarca las funciones de programar, presupuestar, supervisar y evaluar las actividades realizadas por todas las Áreas que integran esta Dirección Ejecutiva, para proporcionar en forma eficiente y oportuna, atención y asesoría a las Asociaciones Políticas, la ministración de su financiamiento público, el derecho equitativo a los medios de comunicación con su respectiva contratación, el monitoreo de spots y programas de radio y/o televisión, las tareas de fiscalización y la continuidad del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, todo ello en el ámbito de las atribuciones que determina el Código Electoral del Distrito Federal.

Beneficios esperados

Reforzar las relaciones y la comunicación entre los ciudadanos y diversas instancias internas y externas, a fin de coadyuvar para el consenso de los Acuerdos Institucionales, y el debido cumplimiento de las obligaciones del artículo 77, del Código Electoral del Distrito Federal y en el marco del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1o. Trim	2o. Trim	3o. Trim	4o. Trim	Total Anual
Informes al Secretario Ejecutivo	14	13	13	13	53

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes, reuniones, visitas, asesorías.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Reuniones con autoridades.
2.- Reuniones periódicas con el Personal Directivo de esta Instancia Ejecutiva.
3.- Reuniones periódicas con el personal de Mandos Medios y Superiores de esta Instancia Ejecutiva.
4.- Reuniones de trabajo internas y externas con representantes de las Asociaciones Políticas.
5.- Reuniones de trabajo internas y externas con representantes y directivos de empresas de radio y televisión.
6.- Contratación equitativa de espacios para las Asociaciones Políticas en los diversos medios de comunicación.
7.- Desempeñar las funciones inherentes a la Secretaría Técnica del Comité de Radiodifusión.
8.- Elaboración y entrega de informes periódicos sobre el desempeño de las Asociaciones Políticas, respecto al ejercicio de sus derechos y obligaciones, señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y el Código Electoral del Distrito Federal.
9.- Apoyar a las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización en los asuntos relativos a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Locales.
10.- Elaboración y entrega de informes de actividades relevantes, los que resulten de los Acuerdos emitidos y aquellos que se instruya.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

11.- *Supervisión y control de los recursos financieros y del cumplimiento de las actividades del personal.*

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004.

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004.

Lic. Ana Isabel Béjar Blancas

Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-01-01-01-02	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Mantenimiento, actualización y clasificación de la información y documentación que obra en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Justificación

Para atender las solicitudes de documentación que la Oficina de Información Pública del Centro de Documentación de este Instituto requiera a esta Instancia Ejecutiva, así como la que en términos del reglamento de la materia debe ser clasificada, valorada y remitida tanto a la Oficina de Información Pública, como al archivo de concentración.

Diagnóstico

Derivado de que a partir del 23 de junio del 2004, la Oficina de Información Pública del Centro de Formación y Desarrollo es la instancia que recibirá y dará respuesta a todas las solicitudes de información, que sean requeridas al Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Dirección Ejecutiva proveerá a la Oficina de Información Pública, de aquella información de las Asociaciones Políticas, relativa al Financiamiento y Registro de Asociaciones, contrataciones de radio y televisión que como prerrogativa tienen las Asociaciones Políticas, así como de los informes de monitoreo, a la fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales y toda información que se recibe y genera en esta Instancia Ejecutiva. Por lo que a partir de esa fecha, la documentación que se tiene en resguardo en el archivo de esta Dirección Ejecutiva, la cual data desde el año 1999 y la que se genera y recibe día con día, requiere del orden y reclasificación que determina el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública, considerando sobre todo que la magnitud de la información que se debe reclasificar e indexar en los formatos correspondientes, se encuentra bajo criterios distintos a los aprobados para éstos efectos.

Objetivo(s)

Coadyuvar con la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el debido cumplimiento de la Ley, manteniendo permanentemente clasificada la información en los términos del Reglamento en materia de transparencia y acceso a la información.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Reorganización de la información documental que comprende el archivo de esta Dirección Ejecutiva, de 1999 a 2004, considerando las especificaciones que se detallan en los Acuerdos del Consejo General del IEDF (del 31 de julio del 2001, ACU-019-04 y el ACU-025-04).

La información que comprende el archivo de la documentación que se recibe, se depurará, se clasificará, valorará y se preparará para su traslado al archivo de concentración.

Por lo que hace a la documentación que se genera, se continuará con la entrega de los índices de clasificación de la información en pública y restringida (formatos F5 y F6).

Beneficios esperados

Se busca que con la implementación de este proyecto se obtenga el control y resguardo de la documentación original y de la información de acceso restringido, contribuyendo con la instancia correspondiente, a fin de dar respuesta oportuna en tiempo y forma a los requerimientos de información de parte de la Oficina de Información Pública.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Entregas de Información y documetación	1	1	1	1	4

Mecanismos de Reporte y Verificación

Entrega de los formatos F5 y F6 (INDICE DE DOCUMENTOS, Público y Restringido), a la oficina de Información Pública.

Entrega de la documentación y del formato AG-01 (INVENTARIO DOCUMENTAL), a la Unidad del Secretariado.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Distribución de las cargas de trabajo al personal encargado de estas tareas.
2.- Capacitación.
3.- Selección, depuración y clasificación de la información.
4.- Reclasificación de las carpetas de archivo y la documentación correspondiente
5.- Captura e integración de la información en los formatos F5 y F6

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

6.- Envío trimestral de los índices de la documentación a la Oficina de Información Pública.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

Lic. Ana Isabel Béjar Blancas

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-02-01-01-03	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

Justificación

Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 24 inciso c) y 30, fracciones I, IV inciso a), y V, del Código Electoral del Distrito Federal, con el fin de que los Partidos Políticos reciban el financiamiento público para que realicen sus actividades ordinarias permanentes.

Diagnóstico

La prerrogativa en materia de financiamiento público es un derecho consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal; este derecho se ejerce con el fin de que los Partidos Políticos sigan realizando sus actividades ordinarias y permanentes sin contraer compromisos con ningún otro sector que no sea el de la sociedad en su conjunto.

Objetivo(s)

Estimar y entregar el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que le corresponde a cada Partido Político con derecho a ejercerlo durante el año 2005, incluyendo a los que en ese año obtengan su registro como tal (se prevé que sean 4 partidos más a partir del mes de agosto), y con esto contribuir al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas, que es uno de los objetivos generales de este Instituto.

Descripción y alcance

El cálculo y determinación del financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes inicia con la interrelación de diversos parámetros que año con año deben actualizarse, los cuales se ven reflejados en el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, que se pone a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior presentación al citado Órgano Colegiado de este Instituto. El alcance se verá reflejado con la ministración oportuna de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de los Partidos Políticos reconocidos en el Distrito Federal, que se encuentren acreditados para estos efectos. Lo que constituye una de las prioridades que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que ello contribuye a la independencia política de los Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Que los Partidos Políticos ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento para la realización de actividades ordinarias permanentes, con lo que se dará cabal cumplimiento a la ley y que al ser ésta su principal fuente de financiamiento, no necesita crear compromisos con ningún ente particular o social, lo cual les permitirá una mayor libertad en su actuación y en su autonomía política, situación que conlleva al cumplimiento de uno de los objetivos de este Instituto.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Anteproyecto de Acuerdo	1		1		2
Ministración	18	18	26	30	92

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.
Informe sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo correspondiente del Consejo General del Instituto.
Copias simples de las pólizas cheque y recibos que amparan la entrega de dicha prerrogativa a cada Partido Político (una por mes), así como a los Institutos Políticos de reciente registro (mensual a partir del mes de agosto de 2005).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Proveerse de los insumos necesarios para el cálculo de este tipo de financiamiento público, como son: el último padrón electoral y el salario mínimo general vigente para el año 2005, ambos del Distrito Federal.
2.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público.
3.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.
4.- Integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.
5.- Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto, en cuanto a los requerimientos que se hagan respecto a la aprobación del proyecto de acuerdo aludido.
6.- Llevar a cabo los trabajos a efecto de notificar a los Partidos Políticos el Acuerdo aprobado.
7.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega de la prerrogativa a cada uno de los Partidos Políticos con derecho.
8.- Entrega mensual de los cheques a cada uno de los Partidos Políticos, por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2005.
9.- En cuanto se tenga conocimiento oficial del registro de nuevos Partidos Políticos se llevaran a cabo nuevamente las actividades de la 1 a la 7, además de la 9 que será la entrega de tal prerrogativa a partir del mes de agosto de 2005.
10.- Dar cumplimiento, en su caso, a las sanciones que por vía de Resolución del Consejo General de este Instituto, impongan a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, y que por mandato de ley proceda aplicar a las ministraciones de este tipo del financiamiento público.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

El primer Proyecto de Acuerdo del Financiamiento público deberá aprobarse en el mes de enero, el segundo se presentará a la Comisión de Asociaciones Políticas en el mes de agosto para su valoración, y las ministraciones se realizarán mensualmente durante todo el año con excepción de los Partidos Políticos de reciente creación la cual se realizará a partir del mes de agosto del 2005.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-02-01-01-04	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

Justificación

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 24 inciso c) y 30, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, ello con el fin de promover las actividades específicas establecidas en la citada norma, las cuales redundarán en las propuestas de los Partidos Políticos.

Diagnóstico

La prerrogativa en materia de financiamiento público es un derecho consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, cuya entrega es primordial para el fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos; se ha observado la necesidad de seguir impulsando la realización de este tipo de actividades por parte de estas Instituciones Políticas, quienes por su participación directa con la ciudadanía contribuyen a su propio fortalecimiento como entidades de interés público.

Objetivo(s)

Entregar el financiamiento público con objeto de fomentar actividades como la capacitación y educación política, la investigación socioeconómica y política, además de sus tareas editoriales, y con esto coadyuvar al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas, que es uno de los objetivos generales de este Instituto.

Descripción y alcance

El cálculo y determinación del financiamiento público de actividades específicas del año en curso, inicia con la entrega por parte de cada Partido Político reconocido en el Distrito Federal de la documentación que comprueba la realización de gastos que por ese concepto fueron erogados por esos Institutos Políticos durante el ejercicio 2004, como entidades de interés público. Continua con la revisión y análisis de dichos conceptos, proponiendo como resultado de estos trabajos a la Comisión de Asociaciones Políticas un proyecto de Informe, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, quien a su vez los presentará al máximo Órgano Colegiado de este Instituto. El alcance se verá reflejado con un incremento de la educación política, la investigación sociopolítica y las tareas editoriales por parte de los Partidos Políticos, lo cual debe reflejarse en sus acción política para la ciudadanía.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Que los Partidos Políticos ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento, con lo que se dará cabal cumplimiento al Código y al Reglamento en la materia. Asimismo, se habrá conseguido que los Partidos Políticos orienten este financiamiento a la capacitación y educación política, a la investigación socioeconómica y política, además de sus tareas editoriales, actividades que elevan la cultura política de los ciudadanos en el Distrito Federal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Proyecto de Informe		1			1
Anteproyecto de Acuerdo		1			1
Ministración			18	18	36

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo correspondiente del Consejo General del Instituto.

Copias simples de las pólizas cheque y recibos que amparan la entrega de este tipo de financiamiento público a cada Partido Político (conforme a las bases aprobadas por el Consejo General).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Revisión de los conceptos de gastos que remitirán los Partidos Políticos, considerando las observaciones contenidas en el informe que, en el ámbito de su competencia, emitirá y turnará la Comisión de Fiscalización a la Comisión de Asociaciones Políticas, con apego a la normatividad establecida en el Reglamento que para tales efectos aprobó el Consejo General de este Instituto.
2.- Analizar la documentación y las muestras o elementos de convicción que los Partidos Políticos deben anexar a los formatos de comprobación de actividades específicas, con la finalidad de verificar que los mismos se apeguen a los preceptos establecidos por el Reglamento de la materia.
3.- Como resultado del análisis se determinarán los gastos susceptibles de este tipo de financiamiento, en términos del Reglamento aplicable, además de las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, estableciendo los motivos de incumplimiento y rechazo.
4.- Se elaborará el proyecto de Informe que será presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas, mismo que contendrá la situación en la que se encuentre la documentación que por concepto de actividades específicas remitan los Partidos Políticos para su reembolso en el ejercicio.
5.- Las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, si así lo acuerda la Comisión de Asociaciones Políticas, se les comunicará a los Partidos Políticos y se les requerirá para que hagan las aclaraciones que consideren pertinentes. Los nuevos elementos serán revisados y su resultado se incluirá en el citado proyecto de Informe propuesto a dicha Comisión.
6.- A su vez, se presentará a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo, con la propuesta de los montos de financiamiento público por este concepto para cada Partido Político que remitió documentación para estos efectos.

7.- Aprobado el Acuerdo respectivo, se realizaran los trabajos necesarios para la notificación de los documentos aprobados a cada uno de los Partidos Políticos que integran el Consejo General de este Instituto.
8.- Gestionar ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los recursos para la entrega de este tipo de financiamiento público, conforme al calendario autorizado por el Consejo General.
9.- Entregar a los Partidos Políticos que hayan presentado documentación de actividades específicas, el cheque del financiamiento público por este concepto, de acuerdo al calendario autorizado para el presente ejercicio.

Temporalidad del Proyecto

El proyecto de Informe y el anteproyecto de Acuerdo del financiamiento público de actividades específicas a ejercerse en el año 2005, se presentará en el mes de mayo a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, quien los elevará al Consejo General, y cuya ministración se realizará conforme al calendario autorizado.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución				X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre- 2004
Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación *SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS* REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-01-01-05	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a las Agrupaciones Políticas.

Justificación

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el artículo 30 BIS, del Código Electoral del Distrito Federal y con ello que las Agrupaciones Políticas puedan elaborar publicaciones y operar el Centro de Formación Política.

Diagnóstico

La prerrogativa en materia de financiamiento público es un derecho consagrado en el Código Electoral del Distrito Federal, cuya entrega es primordial para el fortalecimiento de estas Asociaciones Políticas en el Distrito Federal. Las Agrupaciones Políticas Locales deberán destinar este financiamiento a la realización de las actividades previstas en la citada norma electoral, ya que se ha observado que actualmente la gran mayoría de las Agrupaciones Políticas Locales no cumple con llevar a cabo sus publicaciones ni tampoco con el Centro de Formación Política.

Objetivo(s)

Entregar el financiamiento público para sus actividades a cada Agrupación Política Local con derecho a ejercer durante el año 2005 (Total 40 APL´s; 31 existentes y se consideran 9 más con posibilidad de registro), y con esto contribuir al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas, ya que la elaboración de las publicaciones permitiría dar a conocer sus estrategias a la ciudadanía, y su Centro de Formación Política estimulará la calidad de sus acciones políticas.

Descripción y alcance

El cálculo y determinación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales depende del monto que por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes se apruebe para los Partidos Políticos en el año 2005. Se elabora el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, que se pone a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior presentación al máximo Órgano Colegiado de este Instituto, cuyo alcance se verá reflejado con la realización de publicaciones y la operación del Centro de Formación Política.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Que las Agrupaciones Políticas Locales ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento y contribuir de esa manera con la realización de algunas de las actividades que por ley deben llevar a cabo, con lo que se busca cumplir con uno de los objetivos de este Instituto como es el fortalecimiento del Régimen de las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Anteproyecto de Acuerdo	1				1
Ministración	120	120	120	120	480

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.
Informe sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo correspondiente del Consejo General del Instituto.
Copias simples de las pólizas cheque y recibos que amparan la entrega de 12 ministraciones mensuales durante el año a cada Agrupación Política Local (31 vigentes y 9 más con posibilidades de obtener su registro).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público.
2.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.
3.- Integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.
4.- Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto, en cuanto a los requerimientos que se hagan respecto a la aprobación del proyecto de acuerdo aludido.
5.- Llevar a cabo los trabajos a efecto de notificar a las Agrupaciones Políticas Locales el Acuerdo aprobado.
6.-Solicitar a las Agrupaciones Políticas Locales que mantengan actualizados sus órganos de dirección el nombre de la persona o personas acreditadas para recibir dicha prerrogativa.
7.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega de la prerrogativa a cada una de las Asociaciones Políticas Locales con derecho.
8.- Entrega mensual de los cheques a cada una de las Agrupaciones Políticos Locales, por concepto de financiamiento público para sus actividades en 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

El Proyecto de Acuerdo del financiamiento público deberá aprobarse en el mes de enero y las ministraciones se realizarán mensualmente durante todo el año de 2005.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-*octubre*-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre- 2004
Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-02-01-01-06	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Asesoría técnica en materia de derechos y obligaciones a las Asociaciones Políticas.

Justificación

Para cumplir lo establecido en los artículos 24, 25, 26, 27, 28, y 29, del Código Electoral del Distrito Federal, y reforzar los conocimientos en materia de derechos y obligaciones de las Asociaciones Políticas, en el marco de competencia del Instituto, y en razón de las constantes consultas que realizan, es necesario proporcionar asesoría técnica a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Locales para que logren un ejercicio pleno en esta materia.

Diagnóstico

Se ha detectado que las Asociaciones Políticas no ejercen plenamente sus derechos y obligaciones; algunas veces los Partidos Políticos no siguen sus procedimientos estatutarios para reemplazar a sus representantes ante el Consejo General y casi todas las Agrupaciones Políticas Locales desconocen sus estatutos en lo referente a la elección de sus dirigentes; por tanto, se hace necesario llevar a cabo este proyecto.

Objetivo(s)

Lograr el conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal, con la autoridad administrativa electoral, así como los plasmados en sus documentos básicos, de tal manera que las Asociaciones Políticas los empleen en el logro de su objetivos político-electorales.

Descripción y alcance

Se realizan revisiones a las Agrupaciones Políticas Locales para asesorarles en el conocimiento de sus documentos básicos para que conozcan y empleen todas las herramientas legales a su alcance, con la finalidad de que ejerzan tanto sus derechos y cumplan con las obligaciones establecidas por el Código Electoral del Distrito Federal. El pleno conocimiento de sus documentos básicos redundará en la mejor atención de sus tramites ante este órgano electoral .

Beneficios esperados

Alcanzar un ejercicio político electoral y de solución de problemas en el Distrito Federal, con la mayor participación efectiva y justa, así como, dentro y fuera de las Asociaciones Políticas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Asesoría	42	42	50	54	188

Mecanismos de Reporte y Verificación

Los oficios que se emitan como respuesta a las asesorías brindadas.
Acuses de recibo de los oficios de respuesta a sus asesorías.
El listado de los eventos y reuniones que se lleven a cabo con las Asociaciones Políticas.
Informes.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Acordar reuniones con las Asociaciones Política para resolver asuntos de su interés.
2.- Dar a conocer instrumentos jurídicos necesarios para el adecuado ejercicio de sus derechos y obligaciones.
3.- Señalar las relaciones entre sus documentos básicos y sus derechos y obligaciones establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal.
4.- Atender las peticiones y dudas que presenten las Asociaciones Políticas en materia de derechos y obligaciones en el marco de la legislación electoral local.
5.- Elaboración de oficios de respuesta a las peticiones formuladas.

Temporalidad del Proyecto

La asesoría es permanente.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre- 2004
Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-02-01-01-07	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Verificación permanente de requisitos de constitución legal y de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.

Justificación

Para dar cumplimiento permanente a lo dispuesto en los artículos 20, 21 25 y 50 del Código Electoral del Distrito Federal, por parte de las Agrupaciones Políticas Locales que deben sujetarse y apegar su actuación a lo establecido por dicha normatividad. Es necesario corroborar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan permanentemente con los requisitos de constitución, así como con las obligaciones que señala el citado Código.

Diagnóstico

Debido a que las Agrupaciones Políticas Locales deben cumplir sus obligaciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y los requisitos legales con las que se constituyeron, para conservar su registro se hace necesario un seguimiento permanente de sus actividades, ya que se ha observado que aparentemente su afiliación ha disminuido tanto en el Distrito Federal como en las delegaciones en las que tienen presencia, además del incumplimiento de algunas de las obligaciones establecidas por Código.

Objetivo(s)

Lograr que las Agrupaciones Políticas Locales incrementen su presencia y actuación en el ámbito del Distrito Federal y en las delegaciones para que estén en mejores condiciones de cumplir los objetivos para los que fueron creadas y de esta forma garanticen su permanencia y registro.

Descripción y alcance

Verificación de requisitos legales y obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales. Según sea el caso, puede conformarse con el análisis de los documentos básicos, confirmación del número mínimo de afiliados, la elaboración de publicaciones, el cumplimiento de acuerdos y resoluciones, en su conjunto o por concepto, dependiendo del método que proponga la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de a conocer a la Comisión de Asociaciones Políticas para tales efectos, ello contribuirá a que una mayor cantidad de ciudadanos eleven su cultura democrática y participen en la aportación de soluciones a los problemas del Distrito Federal.

Beneficios esperados

Tener la certeza de que una Agrupación Política Local cumple los requisitos necesarios para su constitución, y sus obligaciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal, para que con su actuación se beneficien los ciudadanos de esta Ciudad.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Proyecto de trabajo	1				1
Informe		10	15	15	40
Proyecto de Dictamen				40	40
Proyecto de Acuerdo				40	40

Mecanismos de Reporte y Verificación

Plan de trabajo.
Los oficios de requerimiento que se emitan.
Los reportes o relaciones del avance de la verificación.
Los proyectos de Dictamen.
Los anteproyectos de Acuerdo correspondientes.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Proponer a la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto del plan de trabajo para llevar a cabo la verificación de requisitos a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales para efectos de aprobación.
2.- Requerir a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, conforme a las bases aprobadas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
3.-. Elaboración de proyectos de Dictamen.
4.- Elaboración de anteproyectos de Acuerdo sobre la situación jurídica de cada una de las Agrupaciones Políticas Locales.

Temporalidad del Proyecto

Los tiempos serán valorados y aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas en su plan de trabajo.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre- 2004
Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-02-01-01-08	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Inscribir en los libros respectivos: el registro de los órganos directivos de las Asociaciones Políticas, sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto, así como, en su caso, los convenios de frentes o fusiones.

Justificación

Para cumplir la obligación legal establecida en el artículo 77, incisos b) y f) del CEDF, es necesario hacer las inscripciones en libros, de los órganos directivos de las Asociaciones Políticas, sus representantes ante el IEDF y, en su caso, los convenios de frentes y fusiones según corresponda. Esto es importante ya que debe existir un registro oficial dinámico de los representantes de las Asociaciones Políticas.

Diagnóstico

Resulta necesario seguir registrando a los órganos directivos de las Asociaciones Políticas y sus representantes ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como los convenios de frentes o fusiones, ya que las mismas organizaciones han solicitado copias certificadas de dichos registros pues proporcionan certeza acerca de sus designaciones .

Objetivo(s)

Mantener actualizado el banco de datos de los representantes de las Asociaciones Políticas ante las distintas instancias del Instituto, así como los de sus órganos directivos o convenios de frentes o fusiones que realicen, con la finalidad de que se establezcan los vínculos jurídicos y formales en todas las actividades relacionadas con los Institutos Políticos en el Distrito Federal. Además será el referente histórico de las representaciones de las Asociaciones Políticas y sus convenios de frentes y fusiones realizados para atender todo asunto que se relacione con las representaciones en el pasado.

Descripción y alcance

El proyecto consiste en inscribir en los libros de registro oficial a los representantes de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales ante el IEDF, sus órganos directivos así como los convenios de frentes o fusiones. Estas inscripciones dan fe de las diferentes representaciones a través del tiempo y de los convenios que en su caso presenten.

Beneficios esperados

Que se siga contando con la memoria escrita a través del tiempo de las diferentes representaciones de las Asociaciones Políticas ante los órganos del Instituto, sus órganos directivos y en su caso con los frentes o fusiones constituidos, con objeto de tener certeza de quiénes son los legítimos responsables de los Partidos Políticos y Agrupaciones Política Locales con quien el Instituto puede tratar; lo que contribuirá con el marco de la legalidad y el fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Inscripción en libros	9	9	9	9	36

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.
Libros de registro de Partidos Políticos.
Libro de registro Agrupaciones Políticas Locales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Recopilación y análisis de la información necesaria para cada libro de registro.
2.- Verificación y análisis de la autenticidad de la información a integrarse en los libros de registro.
3.- Elaboración e integración de las inscripciones en los libros de registro respectivos.
4.- -Formalización de las hojas especiales que integraran los libros de registro.
5.- Visto bueno y en su caso, actualización de las hojas de registro por las observaciones detectadas.
6.- Encuadernación de los libros cuyos registros se encuentran ya aprobados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Actividad permanente.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre- 2004

Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión

Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-03 01-01-09	**A**	**05**

Denominación del Proyecto:

Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.

Justificación

Dar cumplimiento a lo ordenado por el CEDF en sus artículos 19, que establece que las Asociaciones Políticas gozarán de derechos y prerrogativas; 26, fracción I, inciso a) donde se señala que los Partidos Políticos tendrán acceso en forma permanente a la radio y/o televisión; 27, que ordena al Consejo General destinar parte del presupuesto del IEDF, para la contratación de tiempo en las estaciones de radio y/o televisión; 28 que indica a la DEAP, gestionar adquirir y contratar los espacios en la radio y/o televisión que serán asignados a los Partidos Políticos para difusión ordinaria y 29 que establece que la distribución del tiempo disponible será mensual y equitativa, mediante sorteos; y en acatamiento al Acuerdo respectivo del CGIEDF en el sentido de contratar y asignar a los Partidos Políticos la prerrogativa en radio y/o televisión, a la que tienen derecho, de tal manera que su cumplimiento contribuya al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

Diagnóstico

La prerrogativa en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que por acatamiento al Código Electoral del Distrito Federal se contrata a los mismos, ha contribuido al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, ya que a través de la transmisión de sus spots ha permitido que la población tenga una mayor diversidad de información y puntos de vista sobre los problemas de la ciudad y su probable solución, acorde a los principios ideológicos y programas de acción de cada uno de los Partidos Políticos. Por lo tanto, para preservar y profundizar en este fortalecimiento es necesario continuar con la aplicación de este derecho que por normatividad se lleva a cabo y que para el año 2005 contará con un número mayor de Partidos Políticos, ya que a partir de agosto del año indicado varias Agrupaciones Políticas Nacionales que solicitaron su registro como Partido Político lo obtendrán.

Objetivo(s)

Contribuir al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y la cultura democrática, a través del uso de la prerrogativa en radio y/o televisión, que es asignada de manera equitativa y mensual, mediante sorteos que se efectúan en el Comité de Radiodifusión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Con la finalidad de lograr un rendimiento de mayor calidad en el uso de la prerrogativa en radio y/o televisión, se continuarán efectuando reuniones de trabajo en el Comité de Radiodifusión, con el propósito de diseñar junto con los Partidos Políticos una mejor estrategia de difusión de sus spots; asimismo, la Dirección buscará realizar una negociación y contratación más satisfactoria de tiempos con los grupos radiofónicos y empresas televisoras.

Beneficios esperados

El fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos a través de la asignación de tiempos en radio y/o televisión, y la difusión por medio de los spots, de sus principios ideológicos y programas de acción.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Spots en radio de 30 seg.	200	850	850	1,100	3,000
Spots en televisión de 20 seg.	20	85	85	110	300
Informes	1	1	1	1	4 trimestrales y 1 anual

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informes mensuales del avance del POA.
Informes trimestrales de las metas alcanzadas durante el periodo del que se informa.
Informes trimestrales del monitoreo parcial.
Informe anual.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2005," con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.
2.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
3.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
4.- Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
5.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
6.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos.
7.- Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-de octubre-2004

Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-03 01-01-10	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales

Justificación

Dar cumplimiento a lo ordenado por el CEDF en sus artículos 19, que establece que las Asociaciones Políticas gozarán de derechos y prerrogativas; 26, fracción II, inciso a) donde se señala que las Agrupaciones Políticas Locales tendrán acceso a la radio y/o televisión; 27, que ordena al Consejo General destinar parte del presupuesto del IEDF, para la contratación de tiempo en las estaciones de radio y/o televisión; y 29, último párrafo, que establece que las Agrupaciones Políticas Locales, disfrutarán de los tiempos en radio y televisión para la difusión de sus actividades ordinarias; y en acatamiento al Acuerdo respectivo del CGIEDF en el sentido de contratar y asignar a las Agrupaciones Políticas Locales la prerrogativa en radio y/o televisión, a la que tienen derecho, de tal manera que su cumplimiento contribuya al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Diagnóstico

La prerrogativa en radio y/o televisión para la difusión de las actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales, que por acatamiento al Código Electoral del Distrito Federal se contrata a las mismas, ha contribuido al fortalecimiento del régimen de Asociaciones Políticas, ya que a través de la transmisión de sus programas de radio coadyuvan al desarrollo de la vida democrática, cultura política y a la creación de una opinión pública mejor informada como lo indica el artículo 19 del CEDF, al permitir que la población tenga una mayor diversidad de información y puntos de vista sobre los problemas de la ciudad y su probable solución, acorde a los principios ideológicos y programas de acción de cada una de ellas. Por lo tanto, para preservar y profundizar en este fortalecimiento es necesario continuar con la aplicación de este derecho que por normatividad se lleva a cabo y que para el año 2005 contará con un número mayor de Agrupaciones Políticas Locales, ya que en el presente año varios organizaciones de ciudadanos que solicitaron su registro como Agrupación lo obtendrán.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Contribuir al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas y la cultura democrática, a través del uso de la prerrogativa en radio y/o televisión, que es asignada de manera equitativa y mensual, para la difusión ordinaria de sus actividades, de acuerdo a la preferencia de cada una de ellas para elegir la estación de radio y/o TV que más convenga a sus objetivos.

Descripción y alcance

Con la finalidad de lograr un mejor rendimiento en el uso de la prerrogativa en radio y/o televisión, se continuarán efectuando reuniones de trabajo con las Agrupaciones Políticas Locales, con el propósito de evaluar de manera conjunta la calidad de sus programas de radio; asimismo la Dirección buscará realizar una negociación y contratación más satisfactoria de tiempos con los grupos radiofónicos, en relación a los costos y número de programas por Agrupación; así como en la obtención de más apoyos en la producción de los programas de radio.

Beneficios esperados

El fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas a través de la difusión de sus principios ideológicos, programas de acción y actividades ordinarias.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Programas en radio de 30 y 60 min.	200	400	400	400	1,400
Informes	1	1	1	1	4 trimestrales y 1 anual

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informes mensuales del avance del POA.
Informes trimestrales de las metas alcanzadas durante el periodo del que se informa.
Informes trimestrales del monitoreo parcial.
Informe anual.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas.
2.- Negociar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.

3.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
4.- Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales.
5.- Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 octubre-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre-2004
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión

Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-03 01-01-11	**C**	**05**

Denominación del Proyecto

Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.

Justificación

Apoyar a las Agrupaciones Políticas Locales para que logren una mayor calidad en la producción y conducción de sus programas de radio para alcanzar un mayor impacto en el público radioescucha, que redundará en proporcionarles información más precisa y clara que coadyuve al desarrollo de la vida democrática, cultura política y a la creación de una opinión pública mejor informada como lo establece el artículo 19 del Código Electoral del Distrito Federal; *así como para la* difusión de sus actividades ordinarias como lo indica el último párrafo del artículo 29, en los términos que acuerde el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del Código de la materia.

Diagnóstico

Debido a la falta de experiencia en la producción y conducción de programas de radio por parte de la mayoría de las Agrupaciones Políticas Locales, los programas transmitidos no han logrado el impacto esperado en los radioescuchas. Esta situación ha provocado que los ratings se mantengan en un bajo nivel y que, por lo tanto, la difusión de sus actividades ordinarias y su contribución a lograr una opinión pública mejor informada se hayan logrado de manera limitada. Por otra parte, cabe señalar que un segundo efecto de esta situación es que los permisionarios de la radio se muestren cada vez más renuentes a abrir sus espacios para la transmisión de los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales. *Es por ello que se propone por vez primera la realización de este* proyecto.

Objetivo(s)

Se busca lograr un mayor impacto y una impresión más positiva en el público radioescucha sobre el contenido de los programas de radio, que les permitirá a las Agrupaciones Políticas Locales obtener una audiencia más amplia.

Descripción y alcance

Obtener un mejor aprovechamiento, en términos de calidad, de la prerrogativa en radio a la que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales, que contribuya a la creación de una opinión pública mejor informada, al desarrollo de la cultura política, a la consolidación de la democracia y al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Beneficios esperados

Que a través de la profesionalización de los responsables de esta área, designados por las Agrupaciones Políticas Locales, se obtenga una mejor calidad en los programas de radio y como consecuencia de ello capten una mayor audiencia.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Talleres de capacitación	1	1			2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes sobre el desarrollo y conclusión de los talleres.
Informes de verificación del mejor desempeño de los programas de radio, que se realizarán a partir del seguimiento que se les dé a los mencionados programas.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Contactar a los grupos Radiofónicos que estén en posibilidades de capacitar a los representantes designados por las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de los programas de radio.
2.- Coordinar la logística para efectuar los talleres.
3.- Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres.
4.- Elaborar un informe de los resultados de los talleres.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22 octubre-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre-2004
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-03-01-01-12	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.

Justificación

Dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 28 del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de que a esta instancia ejecutiva le corresponde la gestión, adquisición y contratación de espacios en la radio y/o televisión para el desarrollo de las propias actividades del Instituto, que contribuyan al fortalecimiento de la imagen y conocimiento del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como en acatamiento al Acuerdo respectivo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de y, en su caso, del Acuerdo respectivo del Consejo General del IEDF.

Diagnóstico

Dada la importancia que revisten las funciones y objetivos para los que fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, como son los de organizar las elecciones locales y el de preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, entre otros, es necesario fortalecer la difusión institucional ante la opinión pública como referente de la instancia electoral que preserva la transparencia de las elecciones y como depositaria de la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales y de Participación Ciudadana. Cabe señalar que este proyecto se circunscribe a lo ordenado por el artículo 28 del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de que se deben contratar tiempos en radio y TV para la difusión de las propias actividades del Instituto; sin embargo, esta instancia ejecutiva, por disposición del CEDF, únicamente, a solicitud de la DECEyEC, lleva a cabo la contratación de los tiempos en radio y televisión y la DECEyEC es la responsable de integrar, o no, a su presupuesto el proyecto mencionado, elaborar la estrategia de difusión y producción de los materiales de audio y video que serán transmitidos.

Objetivo(s)

Lograr que los ciudadanos del Distrito Federal conozcan de manera clara y precisa que existe un organismo institucional que se dedica a preservar la transparencia y la legalidad de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como de informarles de las actividades cotidianas que se llevan a cabo en esta Institución.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

En cumplimiento al artículo 28 del Código Electoral del Distrito Federal y de los Acuerdos que emanen del Consejo General del IEDF y de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la DEAP llevará a cabo la gestión, adquisición y contratación de espacios en la radio y la TV, para la difusión de las propias actividades del IEDF.

Beneficios esperados

Además de su fortalecimiento institucional busca consolidar ante los ciudadanos los objetivos para los que fue creado el IEDF, y contribuir también al fortalecimiento de la cultura electoral y democrática del país.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Spots en radio y televisión (el número de spots que se contratarán se conocerán una vez que la DECEyEC defina su presupuesto).					
Informe	1	1	1	1	4

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes sobre el avance en la contratación de espacios en radio y televisión.
Informes sobre el calendario de transmisiones de los spots en radio y televisión.
Informes del monitoreo parcial de las transmisiones en radio y televisión que se efectuará con el objeto de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con lo contratado
Informes del monitoreo parcial de las transmisiones contratadas que la Dirección de Radiodifusión presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Consejo General del IEDF a través de los informes trimestrales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión de las actividades del IEDF.
2.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
3.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, que la DECEYEC nos enviará para la difusión Institucional.
4.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión contratados por el IEDF, para la difusión Institucional.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el *Módulo de Captura* del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-04-01-01-13	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Fiscalización de los Informes de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2004.

Justificación

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los Informes sobre el origen, monto y destino de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron los Partidos Políticos en el año 2004, en los términos de los artículos 37, 38 y 39 del Código Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

Derivado de la experiencia de la Dirección Ejecutiva en la revisión a los Informes de las Asociaciones Políticas, se ha detectado que por los cambios de personal en los Órganos de Finanzas de las mismas, así como por cierto desconocimiento del marco jurídico en materia de fiscalización y, en algunos casos, falta de control interno, éstas incurren reincidentemente en irregularidades. Dado que la Comisión de Fiscalización tiene la atribución de revisar los Informes de Gastos Ordinarios que presentan los Partidos Políticos, para el cumplimiento de esta tarea, se apoya en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Objetivo(s)

Realizar la fiscalización de los Informes del ejercicio 2004, que presenten los Partidos Políticos, para que, como instancia de soporte y apoyo de la Comisión de Fiscalización, se de cumplimiento puntual a la obligación de fiscalizar el origen y destino de los recursos que ejercieron en el año 2004 los Partidos Políticos.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la revisión de los Informes del ejercicio 2004 que presenten los 6 Partidos Políticos, desde la recepción, revisión, notificación de errores y hasta la elaboración del anteproyecto del Dictamen Consolidado y del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba éste.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, a través del apego de los mismos al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen y destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2004.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Dictamen Consolidado	10%	60%	15%	15%	100%
Informes a la Comisión de Fiscalización	1	1	1	1	5

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, así como, cuando así lo considera, se asiste a las sesiones de la misma, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones del Partido, para corroborar la veracidad de lo reportado.
4.-Notificación de errores u omisiones técnicas y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten los Partidos Políticos.
5.- Elaboración del anteproyecto del Dictamen Consolidado.
6.- Elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x		

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-04-01-01-14	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Fiscalización de los Informes de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2004.

Justificación

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los Informes sobre el origen, monto y destino de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2004, en los términos de los artículos 37, 38 y 39 del Código Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

Derivado de la experiencia de la Dirección Ejecutiva en la revisión a los Informes de las Asociaciones Políticas, se ha detectado que por los cambios de personal en los Órganos de Finanzas de las mismas, así como por cierto desconocimiento del marco jurídico en materia de fiscalización y, en algunos casos, falta de control interno, éstas incurren reincidentemente en irregularidades. Dado que la Comisión de Fiscalización tiene la atribución de revisar los Informes de Gastos Ordinarios que presentan las Agrupaciones Políticas Locales, para el cumplimiento de esta tarea, se apoya en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Objetivo(s)

Realizar la fiscalización de los Informes del ejercicio 2004, que presenten las Agrupaciones Políticas Locales, para que, como instancia de soporte y apoyo de la Comisión de Fiscalización, se de cumplimiento puntual a la obligación de fiscalizar el origen y destino de los recursos que ejercieron en el año 2004.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la revisión de los Informes del ejercicio 2004 que presenten las 40 Agrupaciones Políticas Locales, desde la recepción, revisión, notificación de errores y hasta la *elaboración del anteproyecto* del Dictamen Consolidado y del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba éste.

Beneficios esperados

Fortalecer la asociación de ciudadanos que coadyuven al desarrollo de la vida democrática y cultura política, a través del apego de los mismos al Código Electoral del Distrito Federal y a los lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen y destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2004.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Dictamen Consolidado	10%	60%	15%	15%	100%
Informes a la Comisión de Fiscalización	1	1	1	1	5

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, así como, cuando así lo considera, se asiste a las sesiones de la misma, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones de la Agrupación Política Local, para corroborar la veracidad de lo reportado.
4.-Notificación de errores u omisiones técnicas y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten las Agrupaciones Políticas Locales.
5.- Elaboración del anteproyecto del Dictamen Consolidado.
6.- Elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	x	x	x		

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-04-01-01-15	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Revisión de los Informes Anuales de 2004 y trimestrales de 2005 que por concepto de Actividades específicas presenten los Partidos Políticos.

Justificación

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción y revisión de los Informes de Gastos por concepto de Actividades Específicas, que, en su caso, presenten los Partidos Políticos para su reembolso, en los términos del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas.

Diagnóstico

Derivado de la experiencia de la Dirección Ejecutiva en la revisión a los Informes de los Partidos Políticos, se ha detectado que por los cambios de personal en los Órganos de Finanzas de los mismos y por cierto desconocimiento del marco jurídico relacionado con los Gastos por Actividades Específicas, éstas incurren en irregularidades en la forma y tiempo en que deben presentarlos, así como de aquellas actividades susceptibles de ser consideradas como tales. Dado que la Comisión de Fiscalización tiene la atribución de revisar los Informes de Gastos por Actividades Específicas que, en su caso, presentan los Partidos Políticos para su reembolso, para el cumplimiento de esta tarea, se apoya en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Objetivo(s)

Realizar la revisión de los Informes anuales de Gastos en Actividades Específicas del ejercicio 2004 y los trimestrales de 2005, que, en su caso, presenten los Partidos Políticos, para que, como instancia de soporte y apoyo de la Comisión de Fiscalización, se de cumplimiento puntual a la obligación de corroborar la veracidad de los referidos Informes.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la revisión, en su caso, de los 6 Informes Anuales del ejercicio 2004 y los 22 trimestrales que presenten los Partidos Políticos, desde la recepción, revisión, notificación de errores y hasta la elaboración del Informe que presenta la DEAP a la Comisión de Fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos, a través del apego de los mismos al Código Electoral del Distrito Federal y al Reglamento para el Financiamiento por concepto de Actividades Específicas, asegurando con ello la veracidad de lo reportado en sus Informes, a efecto de informar a la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior reembolso.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Informe Anual a la Comisión de Fiscalización	1				1
Informes trimestrales a la Comisión de Fiscalización		1	1	1	3

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, así como, cuando así lo considera, se asiste a las sesiones de la misma, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones para corroborar la veracidad de lo reportado.
4.-Notificación de errores u omisiones y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten los Partidos Políticos.
5.- Elaboración del Informe Anual y 3 trimestrales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-04-01-01-16	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización.

Justificación

Como instancia de apoyo y soporte, llevar a cabo las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que, en términos de los Acuerdos del Consejo General, ordene la Comisión de Fiscalización.

Diagnóstico

Derivado de la experiencia de la Dirección Ejecutiva en la revisión a los Informes de las Asociaciones Políticas, se ha detectado que por los cambios de personal en los Órganos de Finanzas de las mismas, así como por cierto desconocimiento del marco jurídico en materia de fiscalización y, en algunos casos, falta de control interno, éstas incurren reincidentemente en irregularidades. Dado que la Comisión de Fiscalización tiene la facultad, cuando así lo considere pertinente, de ordenar la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, se apoya en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para el desarrollo de estas tareas.

Objetivo(s)

Realizar, en su caso, las auditorías e investigaciones que ordene la Comisión de Fiscalización, en los términos de los Acuerdos del Consejo General, de conformidad con las Normas y Procedimientos de Auditoría publicadas por el Colegio de Contadores Públicos, A.C.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la realización de las auditorías e investigaciones especiales, desde la recepción de información, revisión, notificación de errores, hasta la elaboración del anteproyecto del Dictamen y del anteproyecto del Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el mismo.

Beneficios esperados

Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos, a través del apego de los mismos al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen y destino de los recursos que reciban las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Dictamen		1		1	2
Informes a la Comisión de Fiscalización	1	1	1	1	4

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, así como, cuando así lo considera, se asiste a las sesiones de la misma, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de la información y planeación.
3.- Desarrollo de la revisión de la documentación que respalda las operaciones sujetas a investigación, para corroborar la veracidad de las mismas.
4.-Notificación de errores u omisiones técnicas y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten las Asociaciones Políticas.
5.- Elaboración del anteproyecto de Dictamen.
6.- Elaboración del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004
Fecha de elaboración: 22-octubre-2004
C.P. Félix Varela Rodríguez
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-17	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyar, en su caso, a la Comisión de Fiscalización en los Procedimientos de determinación e imposición de sanciones derivados de la fiscalización y auditorías a las Asociaciones Políticas.

Justificación

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas apoya a la Comisión de Fiscalización en la substanciación de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, derivados de las irregularidades dictaminadas, en los términos del artículo 38, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

Derivado de la experiencia de la Dirección Ejecutiva en la revisión a los Informes de las Asociaciones Políticas, se ha detectado que por los cambios de personal en los Órganos de Finanzas de las mismas, así como por cierto desconocimiento del marco jurídico en materia de fiscalización y, en algunos casos, falta de control interno, éstas incurren reincidentemente en irregularidades. Dado que la Comisión de Fiscalización lleva a cabo los procedimientos de determinación e imposición de sanciones en contra de las Asociaciones Políticas, por las irregularidades determinadas en los dictámenes correspondientes, se apoya en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para el desarrollo de estas tareas.

Objetivo(s)

Realizar, en su caso, los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, por las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización en la revisión de los Informes y de las auditorías.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la realización de los anteproyectos de resolución, por las irregularidades dictaminadas en la revisión, en su caso, de los 17 Informes ordinarios de los Partidos Políticos 11 de 2003 y 6 de 2004 y de los 31 Informes de las Agrupaciones Políticas Locales de 2003 y 40 de 2004, así como de las auditorías realizadas y de los Informes de Gastos de Campaña de 6 Partidos Políticos, desde la notificación del inicio del procedimiento hasta la elaboración del proyecto de resolución.

Beneficios esperados

Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y la asociación de ciudadanos, a través del apego de los mismos al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos paran la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen y destino de los recursos que reciban las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Proyecto de Resolución	13	22	1	36	72
Informes a la Comisión de Fiscalización	1	2	1	2	6

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, así como, cuando así lo considera, se asiste a las sesiones de la misma, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones.
3.- Análisis de la información y documentación que, como respuesta la Cédula de Notificación Personal, aporten las Asociaciones Políticas.
4.-Elaboración de los Proyectos de Resolución.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-18	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Capacitación en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas

Justificación

Apoyar mediante la capacitación a los encargados de las finanzas de las Asociaciones Políticas en materia del marco normativo que regula los procedimientos de fiscalización, en cumplimiento a la fracción XI del artículo 66 del Código Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

Derivado de la experiencia de la Dirección Ejecutiva en la revisión a los Informes de las Asociaciones Políticas, se ha detectado que por los cambios de personal en los Órganos de Finanzas de las mismas, así como por cierto desconocimiento del marco jurídico en materia de fiscalización y, en algunos casos, falta de control interno, éstas incurren reincidentemente en irregularidades, y que el IEDF tiene la obligación de proporcionar a las Asociaciones Políticas orientación y asesoría.

Objetivo(s)

Realizar mesas de trabajo con los encargados de la administración de las Asociaciones Políticas, a efecto de orientarlos y capacitarlos en todo lo relacionado con la normatividad en materia de fiscalización para el correcto control y registro de los recursos que reciben.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la asesoría y orientación de los responsables de las Finanzas de las Asociaciones Políticas, a efecto de que conozcan tanto la normatividad de la materia, así como los criterios de la Comisión respecto a su interpretación y alcances.

Beneficios esperados

Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, así como de las Agrupaciones Políticas Locales, a través del apego de los mismos al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen y destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2004.

Metas

Unidad de medida	Ter. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Capacitación de 100 personas.		80	20		100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de asistencia y cuestionarios de opinión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será encargado de impartir y conducir las mesas de trabajo.
2.- Planeación y programación de los temas a abordar por sesión.
3.- Elaboración de materiales de trabajo y de control de asistencias
4.-Desarrollo de las mesas de trabajo
5.- Aplicación de cuestionarios de opinión.
6.- Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x				

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-04-01-01-19	**C**	**05**

Denominación del Proyecto

Capacitación y actualización del personal encargado de la fiscalización de los informes de las Asociaciones Políticas

Justificación

Apoyar la capacitación y actualización del personal encargado de la fiscalización, en cuanto al marco normativo, criterios de la Comisión de Fiscalización e intercambio de experiencias, a efecto de homogenizar el nivel de los grupos de trabajo, garantizando con ello el principio de igualdad en los procesos de fiscalización.

Diagnóstico

Dado que la Dirección de Fiscalización no cuenta con personal de estructura para el desarrollo de sus tareas, es necesario contratar personal técnico por el régimen de honorarios asimilados a salarios, lo que incide en una rotación de personal, por lo que resulta necesaria la capacitación y actualización de dicho personal en todo lo relacionado con el marco normativo, de los procedimientos de fiscalización y de las políticas y criterios institucionales.

Objetivo(s)

Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Fiscalización.

Descripción y alcance

Realizar dos cursos de actualización y capacitación para el personal de fiscalización que tendrán a su cargo la revisión de los informes que presenten las Asociaciones Políticas en el ejercicio 2005.

Beneficios esperados

Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, así como de las Agrupaciones Políticas Locales, a través de la capacitación del personal de la Dirección de Fiscalización, asegurando con ello la transparencia e igualdad en los procesos de fiscalización a que se somete a todas las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Capacitación de 8 coordinadores y 34 fiscalizadores	42				42
Capacitación de 8 coordinadores y 34 fiscalizadores				42	42

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de asistencia y cuestionarios de opinión

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Selección de Personal que será encargado de impartir y conducir los cursos.
2.- Planeación y programación de los temas a abordar por sesión.
3.- Elaboración de materiales de trabajo y de control de asistencias
4.-Desarrollo de los cursos
5.- Aplicación de cuestionarios de opinión.
6.- Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		x	x			
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución				x	x	

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-01-08-01-11	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo al proceso de selección de comités vecinales.

Justificación

Apoyar en todo momento a las instancias del instituto encargadas de la planeación, ejecución, control e información del proceso de selección de comités vecinales.

Diagnóstico

Dada la importancia de la selección de los comités vecinales, el instituto se apoya en todas las instancias institucionales a su alcance a fin de cumplir con la obligación de organizar el proceso de selección de los comités vecinales, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo(s)

Apoyar, en sus diversas fases, la organización del proceso de selección de comités vecinales, de conformidad con las instrucciones y actividades que sean asignadas.

Descripción y alcance

Apoyar a las instancias del IEDF, en todo lo relacionado con la organización del proceso de selección de los comités vecinales, desde su planeación hasta el computo de los resultados de la votación emitida.

Beneficios esperados

Propiciar y fortalecer la participación ciudadana en la selección de los comités vecinales, permitiendo su acercamiento a los órganos de gobierno para coadyuvar en la toma de decisiones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Informes	1	1			2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de control

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Apoyar en todo momento en la organización del proceso de selección de comités vecinales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

Lic. Ana Isabel Béjar Blancas

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-02-08-01-12	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo al proceso de selección de comités vecinales

Justificación

Apoyar en todo momento a las instancias del instituto encargadas de la planeación, ejecución, control e información del proceso de selección de comités vecinales.

Diagnóstico

Dada la importancia de la selección de los comités vecinales, el instituto se apoya en todas las instancias institucionales a su alcance a fin de cumplir con la obligación de organizar el proceso de selección de los comités vecinales, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo(s)

Apoyar, en sus diversas fases, la organización del proceso de selección de comités vecinales, de conformidad con las instrucciones y actividades que sean asignadas.

Descripción y alcance

Apoyar a las instancias del IEDF, en todo lo relacionado con la organización del proceso de selección de los comités vecinales, desde su planeación hasta el computo de los resultados de la votación emitida.

Beneficios esperados

Propiciar y fortalecer la participación ciudadana en la selección de los comités vecinales, permitiendo su acercamiento a los órganos de gobierno para coadyuvar en la toma de decisiones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Informes	1	1			2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de control

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Apoyar en todo momento en la organización del proceso de selección de comités vecinales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del *Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha* SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión

Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
05-03- 08-01-13	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión del proceso de elección de los Comités Ciudadanos.

Justificación

Dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 28 del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de que a esta instancia ejecutiva le corresponde la gestión, adquisición y contratación de espacios en la radio y/o televisión para el desarrollo de las propias actividades del Instituto, el 135, que señala que el IEDF será el encargado de organizar los procedimientos de Participación Ciudadana y el artículo 100 de la Ley de Participación Ciudadana, que indica al IEDF como la instancia responsable de organizar el proceso de elección de los Comités Ciudadanos; así como en acatamiento al Acuerdo respectivo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de y, en su caso, del Acuerdo respectivo del Consejo General del IEDF, todo ello con el objeto de lograr una mayor participación ciudadana en la elección de los Comités Ciudadanos.

Diagnóstico

Debido al nulo conocimiento que existe entre la población del Distrito Federal, de los instrumentos de la Participación Ciudadana y, en particular, de los Comités Ciudadanos y de su utilidad como instancias que favorecen la resolución de problemas cotidianas, es pertinente diseñar la más amplía difusión en radio y televisión de la elección que se llevará a cabo en el año 2005, para que los ciudadanos del Distrito Federal salgan a votar convencidos de que al hacerlo obtendrán un importante beneficio. Cabe señalar que este proyecto se circunscribe a lo ordenado por los artículos 28 y 135 del Código Electoral del Distrito Federal, y el artículo 100 de la Ley de Participación Ciudadana; sin embargo, esta instancia ejecutiva, por disposición del CEDF, únicamente, a solicitud de la DECEyEC, lleva a cabo la contratación de los tiempos en radio y televisión y la DECEyEC es la responsable de integrar, o no, a su presupuesto el proyecto mencionado, elaborar la estrategia de difusión y producción de los materiales de audio y video que serán transmitidos.

Objetivo(s)

Contribuir a que los ciudadanos del Distrito Federal conozcan de manera clara y precisa que se llevara a cabo la elección de Comités Ciudadanos de los que cualquier ciudadano puede formar parte con tan solo cumplir la normatividad indicada en la Ley de Participación Ciudadana, así como de difundir los fines, atribuciones, obligaciones y composición que los caracterizan.

Descripción y alcance

En cumplimiento a los lineamientos y a los Acuerdos que emanen de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la DEAP llevará a cabo la gestión, adquisición y contratación de espacios en la radio y la TV, para la difusión del proceso de las elecciones de Comités Ciudadanos.

Beneficios esperados

Contribuir a la consolidación de la participación de los ciudadanos en los procesos de participación ciudadana.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Spots en radio y televisión (el número de spots que se contratarán se conocerán una vez que la DECEyEC defina su presupuesto).					
Informe	1	1			2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes sobre el avance en la contratación de espacios en radio y televisión.
Informes sobre el calendario de transmisiones de los spots en radio y televisión.
Informes del monitoreo parcial de las transmisiones en radio y televisión que se efectuará con el objeto de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con lo contratado
Informes del monitoreo parcial de las transmisiones contratadas que la Dirección de Radiodifusión presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Consejo General del IEDF a través de los informes trimestrales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión del proceso de elección de los Comités Ciudadanos.
2.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
3.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, que la DECEYEC nos enviará para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos.
4.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión contratados por el IEDF, para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 octubre-2004

Fecha de elaboración: 22 octubre-2004

Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-08-01-14	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo al proceso de selección de comités vecinales

Justificación

Apoyar en todo momento a las instancias del instituto encargadas de la planeación, ejecución, control e información del proceso de selección de comités vecinales.

Diagnóstico

Dada la importancia de la selección de los comités vecinales, el instituto se apoya en todas las instancias institucionales a su alcance a fin de cumplir con la obligación de organizar el proceso de selección de los comités vecinales, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo(s)

Apoyar, en sus diversas fases, la organización del proceso de selección de comités vecinales, de conformidad con las instrucciones y actividades que sean asignadas.

Descripción y alcance

Apoyar a las instancias del IEDF, en todo lo relacionado con la organización del proceso de selección de los comités vecinales, desde su planeación hasta el computo de los resultados de la votación emitida.

Beneficios esperados

Propiciar y fortalecer la participación ciudadana en la selección de los comités vecinales, permitiendo su acercamiento a los órganos de gobierno para coadyuvar en la toma de decisiones.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Informes	1	1			2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de control

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Apoyar en todo momento en la organización del proceso de selección de comités vecinales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-octubre-2004

Fecha de elaboración: 22-octubre-2004

C.P. Félix Varela Rodríguez

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
04 Dirección de Recursos Humanos.
Enlace Administrativo del Proyecto: Director de Recursos Humanos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	*Tipo:*	*Versión No.*
07-04 04-01-03	**A**	**07**
Denominación del Proyecto		
Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.		

Justificación

Las funciones de la Dirección de Recursos Humanos se sustentan en el *Código Electoral del Distrito Federal* en su articulo 79, inciso a "La dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene las atribuciones siguientes: a) Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto", adicionalmente en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal en el artículo 6 "El personal del Instituto contará, para el desempeño de las funciones que correspondan al cargo o puesto asignado, con nombramiento expedido por el Secretario Ejecutivo y el Director Ejecutivo de Administración del Servicio Profesional Electoral y con el oficio de adscripción emitido por el Secretario Ejecutivo.", Artículo 13 " La Dirección Ejecutiva elaborará el proyecto de Catálogo de cargos y puestos del personal del Instituto, que tendrá como objeto establecer la clasificación y descripción de los cargos y los puestos que integran la estructura orgánica y ocupacional del Instituto.
Los tabuladores del personal serán actualizados en el mes de julio de cada año y deberán ser congruentes con las estructuras orgánica y ocupacional del Instituto con el único propósito de considerarlos en el cálculo presupuestal para el ejercicio del año siguiente. En dicho cálculo deberá contemplarse el tabulador para las contrataciones eventuales. Una vez aprobado por la asamblea legislativa el presupuesto del Instituto para el ejercicio correspondiente, la Comisión de Administración aprobará los tabuladores definitivos previstos en este Estatuto los cuales podrán ser modificados en los términos que establezcan las disposiciones generales, o los ordenamientos legales aplicables." y el Artículo 17 " El Instituto tendrá los tabuladores siguientes:

I. Tabulador del personal del servicio profesional;
II. Tabulador del personal administrativo, y
III. Tabulador para contrataciones eventuales."

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Diagnóstico

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de atender y administrar las necesidades del personal del Instituto a nivel de derechos, obligaciones, prestaciones, etc., por lo que se tiene la necesidad de contar con herramientas que le permitan ofrecer un servicio oportuno, de calidad y eficiencia al recurso humano.

Objetivo(s)

Contar con la información de forma veraz y oportuna para proporcionarle al trabajador la certeza de que el pago que recibe está en estricto apego a sus derechos y obligaciones, y así otorgar una atención integral y de calidad a los empleados del instituto mediante el mejoramiento de los procesos de operación y control del pago de nóminas, de prestaciones y obligaciones institucionales, orientados a optimizar los servicios que proporciona al personal y a las instituciones de seguridad y previsión social.

Descripción y alcance

Con la finalidad de modernizar y simplificar algunos procesos relacionados con la nómina se tiene programado para el 2005 desarrollar con la Unidad de Informática el sistema de control de la glosa que facilite el manejo de la información relacionada con los trabajadores para la elaboración de las nóminas y se mejore la atención al personal.

Beneficios esperados

Elevar la eficiencia en la elaboración de la nómina; proporcionar al trabajador servicios de calidad, en tiempo y forma. Eficiencia en la transmisión de la información de la nómina a las áreas de Finanzas y Tesorería mediante los sistemas informáticos con la incorporación al Sistema Integral de Administración.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Nómina	6	6	6	7	25
Constancia de Percepciones	770	0	0	0	770
Reporte de nómina	6	6	6	7	25
Informe	13	13	13	14	53
Solicitud de pago	16	16	16	16	64
Informe de Avance del Sistema de Glosa	1	1	1	1	4

Mecanismos de Reporte y Verificación

Glosa de nómina, reportes Issste, tabuladores, tablas fiscales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.
2.- Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.
3.- Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.
4.- Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos.
5.- Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios
6.- Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capitulo 1000, Servicios Personales.
7.- Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Area.
8.- Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.
9.- Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.
10.- Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.
11.- Retención y solicitud de pagos de Multiseguros contratados individualmente por el trabajador.
12.- Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata.
13.- Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo.
14.- Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos.
15.- Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas.
16.- Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.
17.- Atender las solicitudes de emisión de constancias de trabajo del personal de estructura y honorarios asimilables a salarios.
18.- Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento
19.- Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y METLIFE,MEXICO,S.A.
20.- Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e incapacidad total permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.
21.- Remitir quincenalmente a la Metlife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.
22.- Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

23.- Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado. (CLIDDA)
24.- Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.
25.- Elaborar quincenalmente la información solicitada por Metlife (México) de la aportación del Seguro de Separación Individualizado.
26.- Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportación de fondo de ahorro de los trabajadores.
27.- Efectuar los movimientos afiliatorios de alta y baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE Y METLIFE, MEXICO,SA.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Marisela Montoya Jiménez
Nombre y firma de quien da el Vo.Bo. al Proyecto: C.P. Felipe Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
07 Dirección de Servicios Generales
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Servicios Generales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-07-04-01-07	**B**	**06**

Denominación del Proyecto:

Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles

Justificación

La operación del mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto, coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas y para cumplir la obligación legal prevista en el artículo 79, incisos a), c), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE, con el propósito de apoyar al logro del objetivo rector, considerado en el Plan General de Desarrollo del IEDF, a fin de consolidar la Infraestructura material y humana de operación del IEDF.

Diagnóstico

Debido a que los bienes muebles propiedad del Instituto, tiene un período de funcionalidad determinado por sus condiciones de uso y operación y los bienes inmuebles propiedad y arrendados, sufren deterioro por el paso del tiempo, requieren de mantenimiento preventivo o en su caso correctivo, que permita estar en adecuadas condiciones de funcionamiento, por ello con la ejecución del proyecto se atenderán ambos tipos de mantenimiento, de conformidad con el presupuesto asignado y los procedimientos establecidos.

Objetivo(s)

Proporcionar el mantenimiento a los equipos y maquinaria propiedad del Instituto, con la finalidad de mantenerlos en adecuado estado de conservación y funcionamiento, obteniendo las mejores condiciones de contratación en materia de prestación de servicios, mediante la aplicación de procedimientos que observan los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia y utilización óptima de los recursos del Instituto y mediante los mismos mecanismos proporcionar el mantenimiento necesario a los inmuebles que ocupan las áreas del Instituto, que nos permitan generar un ambiente laboral propicio que coadyuve a desarrollar las actividades sustantivas que tienen encomendadas.

Mediante la implantación de sistemas administrativos lograr la modernización y simplificación de las actividades relacionadas con los mantenimientos de bienes inmuebles (ventanilla única de servicios generales) y mantenimiento a bienes muebles (control vehicular).

Descripción y alcance

Proporcionar en base al programa anual de mantenimiento preventivo el servicio requerido a los equipos e inmuebles de las Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.
Proporcionar los mantenimientos correctivos que requieran las áreas del Instituto, en forma oportuna.

Beneficios esperados

Proporcionar en tiempo y forma los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran las áreas para el adecuado desempeño de sus funciones.
Evitar contingencias en el desarrollo de las actividades sustantivas que tienen encomendadas las diversas áreas del Instituto.
Mantener en óptimas condiciones de operación los bienes muebles, inmuebles propiedad del Instituto o arrendados.
Simplificar y reforzar el controlo interno del proceso operativo en el uso vehículos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte de evaluación de niveles de servicio	3	3	3	3	12
Servicios de mantenimiento preventivo	40	40	40	40	160
Contratos de mantenimiento	17				17

Mecanismos de Reporte y Verificación

Ordenes de servicio evaluadas, informe de visitas a Sedes Distritales y reporte de seguimiento en el proceso de elaboración de contratos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Recepción de requerimientos de servicio de mantenimiento a través de la Ventanilla Única de Servicios generales.
2.-Programación de las solicitudes de mantenimiento para su atención.
3.-Realización de los trabajos de mantenimiento requeridos.
4.-Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios de mantenimiento.
5.-Entrega del bien o servicio requerido.
6.- Cerrar reporte en el sistema de ventanilla Única de Servicios Generales, registrando la evaluación que asignó el usuario.
7.-Elaboración del programa anual de mantenimiento, que contemple las visitas a los Órganos Desconcentrados.
8.-Elaboración de anexos técnicos y justificaciones de los servicios requeridos.
9.-Generación de requisiciones para recabar la suficiencia presupuestal.

10.-Trámite administrativo para solicitar la elaboración de contratos de servicios de mantenimiento, anexando para ello la documentación soporte.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21-Octubre-04

(Fecha de elaboración) 21-Octubre-04

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. José Reynaldo Maldonado Tapia

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) C.P. Felipe Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07. Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

03. Dirección de Finanzas.

Enlace administrativo del Proyecto Director de Finanzas.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-03-04-01-02	**A**	**07**

Denominación del Proyecto

Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal

Justificación

Al llevar a cabo este Proyecto, se contará con los recursos humanos y materiales necesarios para la atención eficiente y oportuna de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, en sus requerimientos de gasto, de acuerdo a sus presupuestos aprobados, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo cual permitirá además, contar con los elementos necesarios para la evaluación de los objetivos y metas planteados en los programas operativos anuales de las Unidades Ejecutoras de gasto, para una adecuada y oportuna toma de decisiones, y cumplir con las obligaciones que el Código Financiero del Distrito Federal establece para el Instituto.

Diagnóstico

A la fecha, las Unidades Ejecutoras de gasto, que conforman el Instituto Electoral del Distrito Federal son atendidas oportunamente en sus diversos requerimientos de gasto, control e información presupuestal y contable, y dado que se requiere mantener el manejo eficiente del gasto de los recursos que tienen asignados en sus presupuestos, la Dirección de Finanzas deberá contar con los recursos humanos y materiales necesarios que le permitan brindar el apoyo administrativo y financiero para el desarrollo de los objetivos y metas planteados en sus Programas Operativos Anuales de dichas Unidades.

Objetivo(s)

Brindar apoyo administrativo y financiero a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, para el ejercicio de su gasto, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, realizando el registro presupuestal y contable que se genere en virtud de la operación cotidiana de todas las áreas generadoras de gasto, y cumplir con las obligaciones que el Código Financiero del Distrito Federal establece para el Instituto durante el ejercicio presupuestal de 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Mantener el proceso de superación del nivel de atención a los requerimientos internos y externos que permitan:

- Mejorar la imagen Institucional atendiendo oportuna y eficientemente en sus diversos requerimientos de gasto, control e información presupuestal y contable, a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto
- Brindar apoyo en los trámites administrativos a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto
- Cumplir con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por otra parte dentro del marco del Programa de modernización, simplificación y desconcentración administrativa y programas relativos al uso de instrumentos informáticos, se pretende actualizar los sistemas con los que cuenta la Dirección para el registro y control de las operaciones del Instituto.

Beneficios esperados

Mantener un adecuado y actualizado control del ejercicio del gasto de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, de acuerdo a su presupuesto aprobado para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, para en su caso reorientar con oportunidad las acciones que sean necesarias por cada Unidad Responsable y con ello garantizar un óptimo ejercicio presupuestal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Pagos realizados de Impuestos Federales y Locales.	6	6	6	6	24
Informe de avance presupuestal.	3	3	3	3	12
Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	1	1	1	1	4
Informe de Cuenta Pública 2004.		1			1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Declaraciones del pago de impuestos federales y locales efectuados en el periodo.
Informes mensuales de evaluación del avance financiero.
Informe trimestrales de evaluación del avance programático-presupuestal.
Informe de Cuenta Pública 2004.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Atención oportuna a las solicitudes de pago de fondo revolvente.
2.-Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.

3.-Atender en forma expedita, previo análisis las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
4.-Atender, en forma oportuna los requerimientos de pago de bienes y servicios.
5.-Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
6.-Prepara los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales.
7.-Preparar la evaluación Programático- Presupuestal en forma Trimestral.
8.-Preparar el Informe de Cuenta Pública para su envío a la Secretaría de Finanzas.
9.-Mantener actualizado permanentemente los registros contable y presupuestal.
10.-Atención de auditorias internas y externas.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Juan Carlos González Pimentel.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

08 Dirección de Programas

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Evaluación y Diseño de Programas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-08-04-03-02	A	**06**

Denominación del Proyecto

Ciclo de capacitación del Servicio Profesional Electoral

Justificación

Como una estrategia para lograr conformar un cuerpo de funcionarios electorales, profesionales en su desempeño, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, ha diseñado y operado desde el año 2001 programas de capacitación profesional electoral con el objeto de proporcionar al personal de carrera los conocimientos, las habilidades y aptitudes necesarias en materia electoral, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 incisos g); k) y n) del Código Electoral del Distrito Federal y con base en los artículos 115 al 130 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para potencializar al Servicio Profesional Electoral del Instituto es necesario proporcionar capacitación especializada en herramientas y técnicas que permitan desarrollar y consolidar las capacidades de sus integrantes en el cumplimiento y desarrollo de las actividades institucionales. En este sentido, el ciclo de capacitación del año 2005 pretende fortalecer los conocimientos adquiridos por los funcionarios y proporcionar nuevos elementos que les permitan elevar el desempeño de sus funciones, lo cual repercutirá en el cabal cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto.

Diagnóstico

Durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004 la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo ha llevado a cabo diferentes actividades de capacitación para los miembros del Servicio Profesional Electoral mediante las cuales se ha logrado homogeneizar los conocimientos del personal de carrera en materias sobre derecho electoral, legislación, sistema y procesos electorales, las autoridades electorales del Distrito Federal y los procesos de participación ciudadana y se han proporcionado los conocimientos sobre herramientas técnicas actualizadas para apoyar el desarrollo de las funciones asignadas a cada cargo.

Derivado de los resultados obtenidos en los programas antes mencionados se detecta la necesidad de que a través del Programa 2005, se desarrolle y consolide los conocimientos y habilidades adquiridas y dar continuidad a la formación y capacitación proporcionada al personal de carrera para lo cual se tiene previsto instrumentar el ciclo de Capacitación con dos cursos por cargo tendientes a dotar a los funcionarios de los conocimientos técnicos necesarios para el buen desempeño de las funciones que tienen asignadas y vinculados con la planeación organización y operación del proceso electoral 2006.

Objetivo(s)

Proporcionar a los miembros del Servicio Profesional Electoral conocimientos técnicos, metodologías y herramientas que les permita desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de las funciones asignadas de acuerdo con el cargo que desempeñan y las inherentes al proceso electoral 2006.

Descripción y alcance

El Ciclo de Capacitación se conformará con 12 cursos en total, de los cuales 8 se dirigirán a los funcionarios que ingresaron al Servicio Profesional entre 1999 y diciembre de 2002, cada funcionario participará en 2 de estos cursos de acuerdo con el cargo que desempeñan. Los cuatro cursos restantes estarán dirigidos al personal de nuevo ingreso y a un funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en enero de 2004 y los funcionarios que ingresaron entre enero y abril de 2003 además de participar en uno de los cursos previstos para sus respectivos cargos deberán participar en dos de estos cuatro cursos.

Todos los cursos se llevarán a cabo con un enfoque de taller, mediante actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas para que los funcionarios: Relacionen y apliquen criterios y conocimientos ante situaciones reales, simuladas o hipotéticas del ámbito electoral; extraigan conclusiones relevantes a partir de la revisión de casos reales, preferentemente del ámbito político-electoral, que ilustren la temática de que se trate; ensayen las habilidades definidas en los objetivos del curso y generen productos útiles para los fines institucionales.

A partir del número de funcionarios asignados a cada curso se integraran los grupos necesarios para su adecuada impartición. Los cursos serán impartidos por instituciones e instructores especializados en las temáticas respectivas.

Beneficios esperados

Contar con un cuerpo de funcionarios electorales altamente capacitados y especializados en las áreas y tópicos técnicos y electorales necesarios, que eleven la calidad y eficiencia del desempeño de sus funciones, y en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Material didáctico (diseño y actualización)	6	6			12
Cursos		12			12
Instrumentos de evaluación (diseño)	10	10			20
Funcionarios capacitados		299		299	299

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Funcionarios evaluados		299		299	299
Informe de ejecución				1	1
Elaboración del Programa 2006			1		1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Notificaciones personalizadas del inicio y contenidos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.

Acuses de entrega de materiales didácticos.

Listas de asistencia de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.

Notificaciones personalizadas de los resultados obtenidos en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.

Informe de ejecución del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.

Informe del diagnóstico de necesidades de capacitación para el ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2006.

Programa del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2006.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y/o contratos con instructores para la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
2.- Diseñar y reproducir los materiales de estudio (compendios, guías y antologías) para los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
3.- Coordinar la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
4.- Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
5.- Aplicar el diagnóstico de necesidades de capacitación para el ciclo 2006.
6.- Diseñar el programa del ciclo de capacitación del programa de Formación y Desarrollo del año 2006.
7.- Elaborar y presentar al Consejo General el informe de ejecución del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable
07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Enlace Administrativo: Director del Centro de Formación y Desarrollo.

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07 - 02- 04 - 03 – 01	**A**	**05**
Denominación del Proyecto		
Promoción de los valores e identidad institucional.		

Justificación

La función estatal de organizar las elecciones a cargo del Instituto Electoral del Distrito Federal, se cumple con objetividad e imparcialidad mediante el Servicio Profesional Electoral, el que está integrado por servidores públicos de carrera calificados en materia electoral. Para lograr lo anterior se llevan a cabo diferentes acciones de capacitación, formación y evaluación con el propósito de: fomentar su lealtad e identificación con la institución y sus fines, promover el desempeño de sus responsabilidades; apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad; capacitación para el desarrollo y consolidación de sus capacidades profesionales; y todo aquello que les lleve a cumplir con las responsabilidades en el desarrollo de la vida democrática. El Centro de Formación y Desarrollo, es la instancia responsable de ejecutar todos los programas y acciones que permitan regular y administrar la operación del Servicio Profesional Electoral. El fundamento de lo anterior se encuentra, en el artículo 128 del Código Electoral del Distrito Federal, así como en los artículos 21, 32 a 46, 98 a 110, y 111 a 130 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Por otra parte las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y la publicación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, también imponen al Centro de Formación y Desarrollo la responsabilidad de realizar tareas que incidan en el cumplimiento de las tareas y responsabilidades del personal administrativo conforme los principios y fines institucionales.

Diagnóstico

Los resultados alcanzados en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, en los que participa el Servicio Profesional Electoral. Durante este tiempo para apoyar la formación y desarrollo de los funcionarios de carrera el Centro ha diseñado, organizado e instrumentado: 4 programas de Formación; 2 programas de capacitación continua en informática; 5 evaluaciones del rendimiento; 3 evaluaciones del desempeño; y 4 ciclos de cine debate, entre otras actividades. En este momento las experiencias alcanzadas llevan a buscar alternativas no solamente para retroalimentar las acciones ya instrumentadas sino a buscar opciones que redunden en una mayor integración de los equipos de trabajo y para la continua promoción de los valores e identidad institucional entre todo el personal del Instituto.

Objetivo(s)

- Propiciar la participación de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Ciclo de Capacitación 2005 y en las actividades referentes a la Evaluación del Rendimiento 2004 y 2005.
- Propiciar la participación del personal administrativo en el Programa de Formación y Desarrollo 2005.
- Coordinar la operación del Ciclo de Capacitación 2005 y las actividades referentes a la Evaluación del Rendimiento 2004 y 2005.
- Coordinar la operación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
- Consolidar, en los funcionarios de carrera y en personal administrativo, el sentido de pertenencia y compromiso institucional a través de su participación en mesas redondas y en el ciclo de cine debate.
- Lograr la aprobación de las propuestas del Ciclo de Capacitación para los miembros del Servicio Profesional Electoral y el Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo que se operarán en el año 2006.
- Informar periódicamente de los avances de las tareas a cargo del Centro de Formación y Desarrollo.

Descripción y alcance

Conjuntamente con las acciones de formación, desarrollo y evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral y las relativas al personal administrativo, se organizaran diversas actividades (Mesas redondas, Ciclo de cine debate) que permitan el intercambio y la reflexión respecto de temas que resulten de interés al personal del Instituto.

Beneficios esperados

- Que los miembros del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo alcancen una plena identidad institucional.
- Que cada funcionario de carrera y administrativo se esfuerce por fortalecer las bases de confianza sociales a través de actitudes positivas de colaboración y respaldo, con profesionalismo y prácticas administrativas confiables y transparentes que permitan proyectar la imagen pública de una institución autónoma y eficiente.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Funcionario participante	-	275	275	275	275 Miembros del Servicio Profesional Electoral que participan en el Ciclo de Capacitación.
2. Funcionario participante	328	328	328	328	328 Miembros del personal Administrativo que participan en el Programa de Formación y Desarrollo.
3. Funcionario participante	284	284	284	284	284 Los miembros del servicio profesional electoral y sus instancias evaluadoras participantes en la Evaluación del Rendimiento 2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
4. Funcionario en la evaluación del desempeño		275			275 Miembros del Servicio Profesional Electoral que participaron en el Ciclo de Capacitación y en la *Evaluación del Rendimiento* del año 2004.
5. Mesa redonda.	-	1	1	1	3
6. Funcionario participante en mesa redonda.	-	125	125	125	375 Miembros del Servicio Profesional Electoral interesados en participar.
7. Ciclo de cine debate.	-	-	1	-	1
8. Funcionario participante en el Ciclo de cine debate.	-	-	125	-	125 Miembros del Servicio Profesional Electoral interesados en participar.
9. Programa Aprobado Ciclo de Capacitación.	-	-		1	1 Dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral y se operará en el año 2006.
10. Programa Aprobado Formación y Desarrollo.				1	1 Dirigido al personal administrativo y se operará en el año 2006.
11. Programa Aprobado Evaluación del Rendimiento.	-	-		1	1 Dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral y se operará en el año 2006.

Mecanismos de Reporte y Verificación
1. Informe de Ejecución del Ciclo de Capacitación 2005 del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2004.
2. Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2004.
3. Programas de trabajo para la organización y celebración de las mesas redondas e informes respectivos.
4. Programa del Ciclo de Cine debate e informe respectivo.
5. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Ciclo de Capacitación del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.
6. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto 2006.
7. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Ciclo de Capacitación 2005 del Servicio Profesional Electoral.
2. Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del personal administrativo.
3. Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.
4. Coordinar el diseño, organización y presentación de 3 mesas redondas.
5. Coordinar el diseño, organización y presentación del Ciclo de cine debate.
6. Coordinar las acciones relativas a la ejecución del Programa de Regularización del nivel de escolaridad de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
7. Coordinar y supervisar la elaboración del Informe de Ejecución del Ciclo de Capacitación del año 2004 del Servicio Profesional Electoral.
8. Coordinar y supervisar la elaboración del Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2004.
9. Coordinar el diseño y elaboración del Ciclo de Capacitación 2006 del Servicio Profesional Electoral del Instituto.
10. Coordinar el diseño y elaboración del Programa de Formación y Desarrollo 2006 del personal administrativo.
11. Coordinar el diseño y elaboración del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	x	x	x	x	x
	Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Enlace Administrativo: Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-09 - 04-02-02	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Reclutamiento y selección del Personal Administrativo.

Justificación

De conformidad con el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 79, inciso n); y 154 a 162 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Centro de Formación y Desarrollo es la instancia responsable de ejecutar los procedimientos necesarios para el reclutamiento y selección del personal administrativo.

Diagnóstico

Las plazas del personal administrativo se han cubierto de manera histórica a través de dos vías: Asignación directa, y Aprobación de un examen, el cual se operaba por ternas y a los aspirantes se les aplicaban dos evaluaciones, la curricular y la de habilidades y aptitudes, para designar al candidato que resultara con las mejores calificaciones.
Desde el año 1999 se han instrumentado diversos procesos de reclutamiento y selección del personal administrativo a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, el Centro de Formación a partir del año 2005 tendrá la responsabilidad de diseñar y ejecutar los procedimientos para el personal administrativo, para lo cual echará mano de la experiencia acumulada en los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, por lo cual procurará, mejorar los mecanismos para la ocupación de vacantes en sus diferentes etapas de: planeación, organización, evaluación, procesamiento y presentación de resultados.

Objetivo(s)

- Organizar el reclutamiento y selección para que con oportunidad se desarrollen los procesos de ocupación de plazas vacantes y se cuente con una plantilla completa de personal calificado que cumpla con los objetivos y fines del Instituto para organizar las elecciones, los procesos de participación ciudadana y contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Ocupar las plazas vacantes, al 14 de octubre de 2004, del personal administrativo así como las que se generen posteriormente.
- Incorporar al Instituto a los candidatos idóneos, que cubran los requisitos establecidos en el Estatuto y en los perfiles de los puestos para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas el personal administrativo.
- Operar mecanismos de reclutamiento y selección ágiles, eficientes y transparentes para la ocupación de vacantes del personal administrativo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

De acuerdo a la normatividad vigente se definen dos vías para la ocupación de las plazas vacantes:

a) Promoción, y
b) Concurso de ingreso.

Para cualquiera de las vías se contempla la emisión de una convocatoria, la etapa de registro de participantes, la de evaluación, que comprenderá una evaluación curricular, exámenes de *conocimientos, habilidades* y aptitudes y por último una entrevista. Los resultados se darán a conocer en su oportunidad.

Beneficios esperados

- Alcanzar mayor pertinencia en la programación para cubrir las plazas vacantes con la debida oportunidad
- Mayor eficacia en la Instrumentación de los procesos de reclutamiento y selección de personal que se realizan en el ámbito institucional a través de las herramientas informáticas.
- Mayor sencillez, transparencia y confiabilidad en los procesos para la ocupación de plazas vacantes del Personal Administrativo.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Informe (vacantes)	3	3	3	3	12
2. Convocatoria	1		1	1	3 En caso de requerirse, por necesidades del servicio, la ocupación inmediata de alguna plaza vacante se procederá a desarrollar el proceso correspondiente.
3. Participante registrado	24	*	*	*	24 Considera 2 candidatos por vacante (la meta es parcial, únicamente se contempla el primer proceso de ocupación de vacantes del año)
4. Participante evaluado	24	*	*	*	24 Número de vacantes al 14 de octubre de 2004 (Meta parcial únicamente se contempla el primer proceso de ocupación de vacantes del año)
5. Informe (proceso)	1	-	1	1	3
6. Dictamen	1	-	1	1	3
7. Vacante ocupada	12[1]	*	*	*	12 (Meta parcial únicamente se contempla el primer proceso de ocupación de vacantes del año-número de vacantes al 14 de octubre de 2004)

* Nota: el número de vacantes pendientes de concursar dependerá de los resultados del primer concurso y de las vacantes que se podrían desocupar a lo largo del año, lo cual permitirá establecer el número de aspirantes que podrían registrarse en los siguientes procesos.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Informe de vacantes remitido mensualmente.
2. Convocatoria emitida.
3. Informe de los participantes registrados en cada proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
4. Informe del número de participantes evaluados en las evaluaciones: de habilidades y aptitudes, de conocimientos y curriculares, así como de las entrevistas aplicadas en cada proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
5. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
6. Acuerdo de incorporación para ser presentado a la consideración de la Junta Ejecutiva

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
2. Elaborar la convocatoria e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa.
3. Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los procesos de selección de la rama administrativa
4. Operar los procesos de reclutamiento y selección.
5. Elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la Junta Ejecutiva y a la CAD.
6. Elaborar los dictámenes de incorporación del personal administrativo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	X	x	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	-	-	-

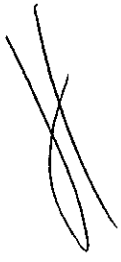
Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Enlace Administrativo: Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07 – 09 - 04-03-04	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo.

Justificación

La operación del Servicio Profesional Electoral está a cargo del Centro del Formación y Desarrollo conforme las atribuciones y normatividad aplicable referida en el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 79, incisos g) y j); y 33, 35, 37 fracciones I y XII, 45, y 96 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, para mantener el control y sistematización de la información que corresponda al personal del Instituto.

Diagnóstico

Las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y la publicación del *Estatuto del Servicio Profesional* Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, obligaron en el año 2004 a tomar medidas emergentes para la actualización e integración de nuevos datos de los funcionarios de carrera por lo cual es necesario, en el año 2005, adecuar el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral, además de depurar los archivos físicos; registrar la información derivada de la operación de diversos procedimientos que regulan la operación del Servicio Profesional Electoral tales como: expedición de nombramientos, movilidad, titularidad, readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación además de trabajar para diseñar e integrar una base de datos del personal administrativo.

Objetivo(s)

- Tener actualizados los expedientes y la base de datos del Sistema de Administración del Servicio Profesional Electoral.
- Proporcionar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) y a la Junta Ejecutiva información, respecto del desarrollo del Servicio Profesional Electoral en su conjunto y de cada uno de sus miembros.
- Proporcionar a la Comisión de Administración(CAD) y a la Junta Ejecutiva información, respecto del desarrollo del Personal Administrativo en su conjunto y de cada uno de sus miembros.
- Rediseñar el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
- Diseñar el Sistema de Registro y Administración del Personal Administrativo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Se mantendrá contacto con los miembros del Servicio Profesional Electoral, para recopilar la información y documentación que se integra a los expedientes individuales y a la base de datos. Se tendrá coordinación con otras áreas del Centro de Formación y Desarrollo para integrar a los expedientes y a la base de datos los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo, así como los resultados de la Evaluación del Rendimiento y de la Evaluación del Desempeño. Se elaboraran los nombramientos de los miembros del Servicio Profesional Electoral y se registrará la información de los movimientos e incidencias que presenten durante el año 2005. Por otra parte se diseñará el Sistema de Registro y Administración del Personal Administrativo que permitirá integrar en una nueva base de datos la información de estos trabajadores del Instituto.

Beneficios esperados

- Consolidar la operación del Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
- Contar con una base de datos y expedientes del Servicio Profesional Electoral con información actualizada.
- Contar con una base de datos y expedientes del personal administrativo.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Informe	1	1	1	1	4 Se elaborará un informe de movimientos e incidencias
2. *Expediente*	68	68	68	71	275 Se mantendrán actualizados los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3. Informe	1	1	1	1	4 Se elaborarán los informes del Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
4. Informe	1	1	1	1	4 Se elaborarán los informes de los nombramientos entregados a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
5. Informe	1	1	1	1	4 Se elaborarán los informes del Sistema de Registro y Administración del Personal administrativo

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Informe trimestral de los movimientos e incidencias administrativas de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
2. Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
3. Sistema de Registro y Administración del Personal Administrativo.
4. Archivo del Servicio Profesional Electoral.
5. Acuse de recibo por nombramiento entregado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
2. Integrar los informes trimestrales de los movimientos e incidencias administrativas de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3. Completar el rediseño y actualización, con el apoyo de la Unidad de Informática, del Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
4. Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.
5. Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.
6. Elaborar los nombramientos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
7. Actualizar las bases de datos para el registro sistemático de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
8. Diseñar y operar el Sistema de Registro y Administración del Personal Administrativo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Enlace Administrativo: Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07 – 09 - 04-03-05	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.

Justificación

La Evaluación del Rendimiento tiene por objeto valorar y calificar la trayectoria laboral y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el logro de los fines y objetivos del cargo y el puesto; es uno de los ejes del Servicio Profesional Electoral, la no acreditación con una calificación mínima de 7.5 puntos implica la separación del Servicio Profesional y del Instituto. El fundamento de lo anterior, se encuentra en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal en los artículos 37 fracciones I y VII, 99, 103, 104, 105, 106, 111, 112, 113 y 114.

Diagnóstico

Hasta el año 2004 se han instrumentado cinco ejercicios de evaluación del rendimiento, cada año se han hecho ajustes al sistema. Entre los cambios más significativos se pueden identificar los siguientes: en la parte conceptual, hay una redefinición de indicadores, un rediseño de los métodos de evaluación, se proporciona mayor información a los funcionarios con el propósito de mejorar la retroalimentación en los equipos de trabajo e incidir de manera positiva en la objetividad de la asignación de calificaciones; en lo técnico, se diseñan e instrumentan opciones para darle mayor funcionalidad y confiabilidad a la herramienta informática, Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER), mediante la cual se capturan y procesan las calificaciones, se trata de promover que la evaluación se realice de una manera más sencilla con posibles beneficios para el desarrollo personal de los funcionarios de carrera y de la Institución. Para el año 2005 se tiene como reto instrumentar un ejercicio bajo un método de 360 grados, lo cual implicará articular un proceso complejo que requiere del mayor compromiso y objetividad de evaluados y evaluadores.

Objetivo(s)

- Concluir la instrumentación y operación así como evaluar el Programa de Evaluación del Rendimiento del año 2004.
- Implantar, aplicar, dar seguimiento y evaluar el Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.
- Diseñar y presentar para su aprobación el Programa de Evaluación del Rendimiento 2006.
- Informar periódicamente, a la Junta Ejecutiva y a la COSPE, los avances y resultados obtenidos en las diferentes etapas de la Evaluación del Rendimiento.
- Proporcionar la información que fundamente las decisiones de la Junta Ejecutiva en la materia.

Descripción y alcance

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

La Evaluación del Rendimiento es un conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que permiten valorar la actuación, el desempeño y el aprovechamiento de los miembros del servicio profesional electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales, para incidir de manera positiva en el mejoramiento permanente, eficiente y efectivo de los recursos humanos del Instituto. En el año 2005 se procesarán las calificaciones del año 2004, y se notificarán a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados correspondientes. Respecto de la evaluación del año 2005, la evaluación será de 360 grados, es decir, los funcionarios serán evaluados por sus jefes (inmediato y a cargo) con los factores: Desempeño, Actuación y Aprovechamiento. A su vez, los servidores de carrera que hayan evaluado como jefes inmediatos y jefes a cargo serán evaluados por sus subordinados con los factores: Actuación y Aprovechamiento. Los miembros del Servicio Profesional Electoral también serán evaluados por uno o más funcionarios que ocupen un cargo homólogo (funcionario par) y podrán realizar su propia autoevaluación a través del factor: Actuación.

Beneficios esperados

- Oportunidad y calidad en la información que se proporcione respecto de la Evaluación del Rendimiento.
- Mayor objetividad en la asignación de calificaciones por parte de evaluadores.
- Mejorar la participación de evaluadores y evaluados en las entrevistas de retroalimentación.
- Mejorar la definición de metas e indicadores que se habrán de evaluar en el año 2005.
- Propiciar el análisis y reflexión de evaluados y evaluadores respecto de las ventajas de la evaluación como un proceso de retroalimentación permanente que abra oportunidades de mejora y no de premio - castigo.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Notificación preliminar 2004.	275	-	-	-	275 Se notificará a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en activo
2. Notificación final 2004.	275	-	-	-	275 Se notificará a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en activo
3. Evaluación 2004 procesada.	1,776	-	-	-	1,776 Se procesarán las evaluaciones de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral evaluados en 2004
4. Funcionario participante.	284	284	284	284	284[1]
5. Informe 2004.	-	1	-	-	1 Se elaborará un informe final de resultados para su entrega a la Junta, COSPE y Consejo General
6. Sistema de Evaluación en operación 2005.	1	1	1	1	1 Se diseñará la herramienta informática

[1] Se considera los miembros del Servicio Profesional Electoral que fueron evaluados durante el año 2004 y sus instancias evaluadoras, entre las cuales se incluyen al Secretario Ejecutivo y a los Directores Ejecutivos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
7. Módulo de consensos del Sistema de Evaluación para el año 2006.	-	-	1	1	1 Se diseñará el módulo de consensos para la evaluación del 2006.
8. Anteproyecto para la Evaluación el Rendimiento 2006.				1	1 Se diseñará el anteproyecto y se ponderá a consideración de la Junta Ejecutiva.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Notificaciones preliminares de la Evaluación del Rendimiento 2004.
2. Notificaciones finales de la Evaluación del Rendimiento 2004.
3. Instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre del año 2004.
4. Informe de final de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004
5. Consensos de actividades del año 2005.
6. Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER)
7. Programa de la Evaluación del Rendimiento 2006 Aprobado.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del segundo semestre de 2004; además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.
2. Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones preliminares; entregar las notificaciones a funcionarios y preparar el Informe de preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.
3. Recibir, revisar y organizar las solicitudes para que el Comité de Revisión sesione así como realizar las modificaciones a las calificaciones que resuelva el Comité.
4. Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones finales; entregar las notificaciones a funcionarios y preparar el Informe de final de la Evaluación del Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.
5. Instrumentar el mecanismo de transparencia de la evaluación del rendimiento del año 2004.
6. Aplicar el cuestionario de evaluación de la Evaluación del Rendimiento 2004 - 2005.
7. Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre de 2005, además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.
8. Organizar talleres de información y sensibilización, así como reuniones de trabajo. en las que participen evaluados y evaluadores, para apoyar el adecuado desarrollo de la Evaluación del Rendimiento 2005.
9. Analizar el marco metodológico con el que actualmente se lleva a cabo la Evaluación del Rendimiento a fin de mejorar los instrumentos que deberán ser utilizados para la Evaluación del Rendimiento 2006.
10. Analizar el marco metodológico de la Evaluación del Rendimiento para mejorar los instrumentos y

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

diseñar y proponer el Programa de Evaluación para el año 2006.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07. Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
01. Responsable Operativo Dirección Ejecutiva.
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-01-04-01-01	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Administración de los Recursos Humanos , Materiales y Financieros del Instituto.

Justificación

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal. Es responsabilidad de esta Dirección Ejecutiva la planeación, organización, dirección, control y supervisión de los recursos asignados al Instituto, para el desempeño de sus facultades legales y metas Institucionales. Así como participar en la consolidación material y humana de operación del Instituto, de acuerdo a lo establecido en los objetivos y estrategias del Plan General de Desarrollo del IEDF.

Por otra parte, en el Marco del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa se requiere identificar procesos de excesivo trámite, optimizar los procesos de adquisición, analizar la descentralización de responsabilidades, mejorar la evaluación del rendimiento y estudiar el redimensionamiento de la organización.

Por otra parte la administración de los recursos requiere de dirección , supervisión y control para el logro de los objetivos y metas de los programas institucionales.

Diagnóstico

Aún cuando la organización es relativamente joven, tal vez estemos creando una excesiva reglamentación en las actividades, que pudieran provocar cuellos de botella en procesos relativamente sencillos que sean fáciles de resolver mediante comunicación lateral y diseñando niveles de responsabilidad acordes a los puesto medios y superiores, por lo que se hace necesario consolidar la estructura organizacional del Instituto para ajustarla a las necesidades actuales con personal de estructura.

Objetivo(s)

- Consolidar la organización con el desarrollo del personal profesional de carrera y administrativo que soporte a largo plazo los retos del instituto.
- Administrar de manera eficiente y oportuna bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los recursos del Instituto.
- Contar con elementos modernos, administrativos y tecnológicos que permitan medir los resultados de la actividad diaria y enfocarlos a los Programas Institucionales de manera inmediata.

21-Octubre-2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

- Supervisar que las Direcciones de Área (RO) responsables, se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus metas, utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos asignados, así como establecer un Plan de Gestión para detectar oportunamente las desviaciones y proponer las medidas correctivas a que haya lugar.
- Establecer un Plan de Gestión de Recursos Humanos que soporte permanentemente la evolución del Instituto.
- Actualizar con tecnología la operación y el funcionamiento de la organización.

Beneficios esperados

- Lograr que los recursos del Instituto sean bien administrados, estableciendo los mecanismos de control e información que faciliten la toma de decisiones y la corrección de desviaciones de manera oportuna.
- Que tanto los miembros del Servicio Profesional Electoral como el personal Administrativo, alcancen una identidad plena con los objetivos institucionales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe de actividades.	4	4	4	4	16
Informe del avance programático-presupuestal.	1	1	1	1	4
Informe de cuenta pública 2004		1			1

Mecanismos de Reporte y Verificación

- Revisión permanente de los Programas de Capacitación, Formación, Reclutamiento y Selección del personal.
- Revisión y análisis del comportamiento del presupuesto vs. las metas propuestas para cada proyecto, (análisis programático-presupuestal).
- Seguimiento permanente del Programa de Modernización, Simplificación y desconcentración Administrativa.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Planear, Coordinar y Supervisar las actividades en materia de Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
2.- Elaborar los informes correspondientes a las diferentes instancias para la toma de decisiones oportuna.
3.- Presentar ante las Comisiones de Administración y del Servicio Profesional Electoral los asuntos de su competencia.
4.-Análisis del los informes de evolución del ejercicio presupuestal.
5.-Análisis y evaluación de los Programas Institucionales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21/OCTUBRE/04.
(Fecha de elaboración) 21/OCTUBRE/04.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) MANUEL IVÁN DÍAZ DE LEÓN Y SANDOVAL.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
04 Dirección de Recursos Humanos.
Enlace administrativo del proyecto: Director de Recursos Humanos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-04-04-01-04	A	**06**

Denominación del Proyecto

Aplicación del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.

Justificación

De acuerdo con el Código Electoral del Distrito Federal en su artículo 79, " La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene las atribuciones siguientes:

c) Elaborar y proponer a la Junta Ejecutiva el anteproyecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los anteproyectos de programas relativos al uso de instrumentos informáticos, durante el mes de agosto del año anterior al que deba aplicarse" .

Así como en su artículo 74 Ter. "Las atribuciones de la Junta Ejecutiva serán las siguientes:

XII. Proponer al Consejo General, previa opinión de las Comisiones respectivas, los programas institucionales siguientes:

a) Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y de los programas relativos al uso de instrumentos informáticos"

En el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005 la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral incide y coadyuva con su proceso de gestión administrativa para el cumplimiento y logro de los resultados esperados.

El artículo 35 del Reglamento Interior del IEDF en su fracción IX, se establece que a las Direcciones Ejecutivas les corresponde elaborar y presentar directamente a la DEASPE, sus propuestas de programas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa y de programas relativos al uso de instrumentos informáticos para sus procesos de gestión operativos; así como el artículo 48 les confiere a las Unidades Técnicas, por conducto de sus titulares, presentar directamente también sus propuestas correspondientes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Diagnóstico

La modernización, simplificación y desconcentración administrativa del Instituto son concebidos como procesos de gestión operativos en permanente cambio y actualización, por lo que se requiere de la innovación tecnológica y mejora continua en sus funciones, procedimientos, instrumentos y mecanismos administrativos.

Objetivo(s)

Impulsar la modernización integral de los procesos de gestión operativa de la Dirección Ejecutiva para eficientar la administración institucional.

Implementar la simplificación administrativa como un proceso de mejora continua permanente para la actualización de trámites, procedimientos y prestación de servicios de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

Integrar a los funcionarios distritales en la gestión administrativa para fortalecer la desconcentración institucional.

Incorporar el uso de instrumentos informáticos en la administración de recursos y servicios del Instituto.

Coordinar la integración de programas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa y de los programas relativos al uso de instrumentos informáticos de las áreas ejecutivas, técnicas, y desconcentradas del Instituto para su instrumentación operativa.

Descripción y alcance

Aplicación de la simplificación administrativa como un proceso de mejora continua permanente para la actualización de trámites, procedimientos y prestación de servicios de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto, para el desarrollo y fortalecimiento Institucional.

Beneficios esperados

Al aplicarse el Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, se tendrá una base para optimizar los trámites y procedimientos operativos para incorporar la mejora continua en las actividades y competencias orientadas al incremento de la calidad y oportunidad de los productos y servicios que genera el Instituto.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Sistema para el control del descuento y pago del seguro de gastos médicos mayores.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema para el control de glosa.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema de presupuesto de la Dirección de Servicios Generales.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema de control y seguimiento de seguros.	25%	25%	25%	25%	100%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Sistema de control vehicular.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema de control de pagos de energía eléctrica.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema de información de control de pagos de agua potable.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema de registro y calificación de aspirantes para el programa de reclutamiento y selección del personal administrativo y del servicio profesional electoral.	25%	25%	25%	25%	100%
Sistema de páginas de monitoreo para la etapa de consenso de actividades y de la calificación para la evaluación del rendimiento 2005.	25%	25%	25%	25%	100%
Proceso de sensibilización a las áreas del Instituto.	1				1
Capacitación para la elaboración de propuestas a las áreas del Instituto.	3				3
Seguimiento de las áreas del Instituto	1				1
Propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa de las direcciones ejecutivas.	4				4
Propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa de las unidades técnicas.	7				7
Propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa de los órganos desconcentrados.	1				1
Sistematización de los proyectos de las áreas del Instituto.		1			1
Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa.			1		1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Mediante informes mensuales se verificará el avance de cada proyecto.
Se realizarán entrevistas con cada responsable de las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con el fin de verificar los avances a cada sistema.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Dar seguimiento al desarrollo de los Sistemas de información de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
2.- Llevar a cabo el proceso de sensibilización de la nueva gestión pública entre el personal del Instituto para la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa.
3.- Capacitar al personal del Instituto en la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y de desconcentración administrativa,
4.- Dar seguimiento al avance de los proyectos que integran el Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa.
5.- Solicitar y recibir de las áreas ejecutivas del Instituto la propuesta de programas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa correspondientes a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.
6.- Solicitar y recibir de las áreas técnicas del Instituto la propuesta de programas de modernización, simplificación y de desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.
7.- Solicitar y recibir de los órganos desconcentrados por conducto de la UCAOD las propuesta de programas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.
8.- Sistematizar las propuestas de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto.
9.- Elaborar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 del Instituto.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Marisela Montoya Jiménez

Nombre y firma de quien da el Vo.Bo. al proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
06 Dirección de Tesorería
Enlace administrativo del Proyecto: Director de Tesorería

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-06-04-01-06	A	**07**

Denominación del Proyecto

Administración de recursos financieros.

Justificación

El proyecto de Administración de Recursos Financieros se justifica con lo dispuesto en el art. 79 inciso a) del Código Electoral del D.F., que a la letra dice: "Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto." Por lo tanto se requiere tener el control y la supervisión en el manejo de los recursos financieros con los que cuenta el Instituto, para la toma de decisiones, por compromisos contraídos.

El proyecto se fundamenta también en las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que en su artículo 49, que a la letra dice: "La Dirección de Tesorería realizará los pagos que correspondan con cargo al presupuesto de egresos del Instituto, en función de sus disponibilidades y la ministración de fondos que conforme al calendario entregue el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría y hará los anticipos que estén debidamente soportados en los términos de las disposiciones y procedimientos administrativos del Instituto."

Así mismo él artículo 50 menciona que " Todo pago que por alguna obligación haya contraído el Instituto, deberá efectuarse por medio de cheque nominativo expedido por la Dirección de Tesorería, quien deberá observar los procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General para tales efectos."

Diagnóstico

Debido a los compromisos adquiridos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, es necesario mantener una administración de los recursos financieros que permitan optimizar su uso y disponibilidad, con base en el control de saldos bancarios y elaboración de flujos de efectivo, para la toma de decisiones por los compromisos contraídos por el Instituto.

22-octubre-2004

Objetivo (s)

Tener el control del manejo de los recursos financieros en su conjunto.
Administrar eficientemente los recursos financieros mediante un sistema de pagos oportuno y veraz.
Realizar en tiempo y forma el pago de nóminas, de proveedores de bienes y servicios, y de las obligaciones fiscales; así como cubrir las ministraciones del financiamiento público a partidos políticos.
Integrar el Sistema de Contabilidad y Tesorería al Sistema Integral de Administración en 2005, para dar cumplimiento al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración del Instituto.

Descripción y alcance

El proyecto engloba todas las actividades relacionadas con la administración financiera, con la finalidad de que se cubran con oportunidad las obligaciones contraídas por el IEDF , en cuanto a nóminas, proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público a partidos políticos.

Beneficios esperados

Agilizar en tiempo y forma la elaboración de cheques, transferencias electrónicas, inversiones y flujos de efectivo, emitir diversos reportes de acuerdo con la necesidad requerida y mantener con transparencia los reportes de flujo de efectivo para la autoridad que lo requiera.
Contar con los recursos financieros disponibles para la toma de decisiones y cubrir en tiempo y forma el pago de nóminas, proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público a partidos políticos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte de flujo de efectivo	60	60	60	60	240
Cheque	1350	1350	1350	1350	5400
Transferencia	158	158	158	158	632
Dispersión de nómina	6	6	6	7	25

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reporte de movimientos bancarios y consultas a través de banca electrónica.
Listados de emisión de cheques.
Reporte de grupo de transacciones de nómina.
Reporte de Traspasos o de Transferencias interbancarias

22-octubre-2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Imprimir los movimientos diarios de bancos.
2. Analizar la información para la toma de decisión del movimiento de los recursos entre las cuentas, para el pago de bienes y servicios y la cantidad a invertir.
3. Mantener el saldo mínimo requerido por los diversos bancos, para cumplir con la reciprocidad requerida.
4. Realizar las inversiones de los recursos del Instituto con los funcionarios bancarios, mediante llamada telefónica.
5. Recibir las cuentas por pagar.
6. Consultar el Subsistema de Contabilidad y Tesorería para conocer el status de la cuenta por pagar.
7. Elaborar los cheques para pago de nómina, a proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y cubrir las ministraciones del financiamiento público.
8. Realizar transferencias bancarias para pago a proveedores de bienes y servicios y pago de nómina.
9. Procesar la dispersión de nóminas del personal del IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Marisela Montoya Jiménez

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

05 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-05-04-01-05	**B**	**006**

Denominación del Proyecto

Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.

Justificación

La operación de las adquisiciones programadas y no programables, así como, el control adecuado de los bienes de activo fijo y de consumo, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de abasto; que prevea procedimientos que simplifiquen y agilicen las actividades y que contemple el seguimiento a la adecuación y complementación de los sistemas informáticos en uso, coadyuvando así, en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de las áreas requirentes del Instituto, en el cumplimiento del Programa General denominado "04. PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", en específico en el Programa Institucional "01. Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos", y el cumplir con las atribuciones que el artículo 79 incisos a), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, y los numerales 135, 136 y 137 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF, que confieren a la DEASPE.

Diagnóstico

Al Instituto se le asigna un presupuesto que ejerce de manera autónoma, para lo cual debe realizar los procedimientos que en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios son necesarios para la atención de los requerimientos que anualmente solicitan las distintas áreas del Instituto, en el cumplimiento de sus metas; en la actualidad la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial cuenta con sistemas informáticos que se ven superados por la operación e información que de ellos se requiere, tanto en el flujo de las adquisiciones, como en la administración de los bienes de activo fijo y de consumo, operando para estos un sistema de recepción, almacenaje, entrega y control de bienes, cuya actividad debe adecuarse a la necesidad, estructura y operación del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Obtener las mejores condiciones de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante el desarrollo de procedimientos que observen criterios que promuevan la simplificación administrativa y los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos del Instituto.
En coordinación con el área de Informática, obtener una herramienta informática adecuada y eficiente para el desarrollo integral y de manera separada de las actividades operativas de la Dirección.
Operar los procedimientos y mantener un control actualizado de los bienes de activo fijo y de consumo, desde su adquisición, entrega, asignación, afectación, hasta su destino final y baja de los mismos.

Descripción y alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas, con enfoques tendientes a superar lo realizado cada ejercicio.
Adecuar, en coordinación con el área responsable de este tipo de actividades, el uso de instrumentos informáticos, en función de las necesidades actuales de la Dirección, para mejorar la administración de los recursos materiales del Instituto, incorporando en un solo subsistema aquellas actividades que por su naturaleza requieren estar ligadas, para contar con elementos, registros e informes de manera efectiva y oportuna.
Registrar y controlar los bienes de activo fijo y de consumo con que cuente el Instituto, comprendiendo en esto las actividades como entrega de bienes, actualización y elaboración de resguardos de activo fijo, tomas de inventario, así como clasificación de bienes para determinar su destino final y baja.

Beneficios esperados

Contar con una administración eficiente y eficaz de los recursos materiales del IEDF en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mantener una constante en la utilización de los medios informáticos acorde a la actualidad interna y externa de la información que fluye y un mejor aprovechamiento y uso racional de los bienes de activo fijo y de consumo.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Procedimientos de adjudicación	111	111	111	111	444
Contratos y pedidos	64	64	64	64	256
Programa Anual de Adquisiciones.	1				1
Reuniones del Comité	3	3	2	2	10
Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.	1				1
Lineamientos en materia de Adquisiciones	1				1

Manual del Comité de Adquisiciones.	1				1
Altas almacenarias	175	175	175	175	700
Resguardos	125	125	125	125	500
Vales de Salida	825	825	825	825	3300
Etiquetas de inventario	700	700	700	700	2800
Inventarios físicos			1	1	2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de los procedimientos realizados y de las contrataciones formalizadas.
Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Informe de las reuniones celebradas por el comité.
Reportes de avance del Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.
Reportes de avance en la actualización de los Lineamientos en materia de adquisiciones y del Manual del Comité.
Informes de las Altas almacenarias, y de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
Reporte de los resguardos elaborados y la etiquetación de los bienes de activo fijo.
Inventarios físicos de bienes de activo fijo y de consumo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Consolidar y elaborar el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.-Determinar y programar los procedimientos de adjudicación.
3.-Integrar y elaborar la Carpeta del Comité de Adquisiciones, para someter los procedimientos que correspondan, a su aprobación.
4.-Elaborar las Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas.
5.-Celebrar las reuniones del Subcomité de revisión de Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas que correspondan.
6.-Llevar a cabo los eventos de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas, hasta la adjudicación de partidas.
7.-Formalizar mediante pedidos y contratos las adjudicaciones realizadas.
8.-Realizar cotizaciones y cuadros comparativos para las adjudicaciones directas.
9.-Dar seguimiento para el desahogo del Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.
10.-Elaborar propuestas y el seguimiento hasta la aprobación e implementación de los Lineamientos en materia de Adquisiciones y del Manual del Comité.
11.-Recepcionar, verificar, acomodar y registrar los bienes de activo fijo y de consumo.
12.-Distribuir los bienes de activo fijo y de consumo y registrar la salida de dichos bienes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

13.-Elaborar los resguardos de los bienes de activo fijo.
14.-Emitir las etiquetas de inventario y colocarlas en los bienes de activo fijo.
15.-Llevar a cabo los Inventarios físicos de los bienes de activo fijo y de consumo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Gómez Cruz
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto:

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del *Anteproyecto de Presupuesto 2005*, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
07 Dirección de Servicios Generales
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Servicios Generales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-07-04-01-08	**B**	**06**

Denominación del Proyecto

Administración y Operación de los Servicios de Apoyo a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Bodega.

Justificación

La administración y operación de los servicios, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de las necesidades o requerimientos solicitados por las diversas áreas del Instituto, coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas y para cumplir con la obligación legal prevista en el artículo 79, incisos a), c), d), e) del Código Electoral del Distrito Federal que confiere a la DEASPE, con el propósito de apoyar al logro del objetivo rector considerado en el Plan General de Desarrollo del IEDF, a fin de consolidar la Infraestructura material y humana de operación del IEDF.

Diagnóstico

Dado que las áreas del Instituto en el desempeño de las actividades sustantivas, administrativas y de apoyo que tienen asignadas, requieren contar con una plataforma adecuada de servicios de calidad, es necesario desarrollar un proyecto que atienda los requerimientos en tiempo y forma, buscando con ello desarrollar sus funciones en forma adecuada y oportuna, de conformidad con el presupuesto asignado y los procedimientos establecidos.

Objetivo(s)

Contar con la infraestructura en cantidad y calidad adecuada de servicios de apoyo que facilite el logro de las metas de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.

- Evitar contingencias en el desempeño de las actividades que en forma ordinaria desarrollen las áreas del Instituto.
- Instrumentar mecanismos de evaluación que nos permitan identificar las áreas de oportunidad para mejora contínua.
- Instrumentar mecanismos de control que nos permitan asegurar la calidad necesaria en servicios proporcionados.
- Corregir las deficiencias en forma oportuna que se detecten en su caso.
- Mediante la implantación de sistemas administrativos lograr la modernización y simplificación de las actividades de los servicios de seguros patrimoniales, energía eléctrica y agua potable.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Proporcionar los servicios de apoyo a todas las áreas del Instituto.

Beneficios esperados

Evitar contingencias en el desarrollo de las actividades sustantivas que tienen encomendadas, las diversas áreas del Instituto, proporcionando en tiempo y forma los servicios de apoyo que requieran las áreas para el adecuado desempeño de sus funciones.
Simplificar el control de los servicios de seguros patrimoniales, energía eléctrica y agua potable.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte de evaluación de niveles de servicio	3	3	3	3	12
Contratos de Servicios	11				11

Mecanismos de Reporte y Verificación

Ordenes de servicio evaluadas, reporte de seguimiento en el proceso de elaboración de contratos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Recepción de requerimientos de servicios a través de la Ventanilla Única de Servicios Generales.
2.-Programación de las solicitudes de servicio para su atención.
3.-Realización de los servicios requeridos.
4.-Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios requeridos.
5.- Cerrar reporte en el sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, registrando la evaluación que asignó el usuario.
6.-Elaboración de anexos técnicos y justificación de los servicios requeridos.
7.-Generación de requisiciones para recabar la suficiencia presupuestal.
8.-Trámite administrativo para solicitar la elaboración de contratos de servicios de apoyo, anexando para ello la documentación soporte.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21-Octubre-04
(Fecha de elaboración) 21-Octubre-04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)) Lic. José Reynaldo Maldonado Tapia
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto)) C.P. Felipe Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Dirección de Operación.

Enlace Administrativo: Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-09 - 04-02-01	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.

Justificación

De conformidad con el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 74 Ter fracción XIV y 79, incisos h) y n); y 33, 37 fracciones II y XII, 44, 59 a 91 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Centro de Formación y Desarrollo es la instancia responsable de ejecutar los procedimientos necesarios para el reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.

Diagnóstico

Los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han desarrollado, entre 1999 y 2004, de la siguiente manera: Concursos de oposición abiertos o cerrados; Concursos de oposición para la promoción; Aprobación de un examen; Presentación de propuestas de la bolsa de reserva y atendiendo a las necesidades institucionales por readscripción de funcionarios de carrera considerando su experiencia en la materia, formación académica y capacidad operativa demostrada.

Las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y la publicación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y la necesidad de ocupar las 24 plazas vacantes existentes permiten al Centro instrumentar diferentes mecanismos para la ocupación de vacantes en las etapas de: planeación, organización, evaluación, procesamiento y presentación de resultados.

Objetivo(s)

- Organizar el reclutamiento y selección para que con oportunidad se desarrollen los procesos de ocupación de plazas vacantes y se cuente con una plantilla completa de personal calificado que cumpla con los objetivos y fines del Instituto para organizar las elecciones, los procesos de participación ciudadana y contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Ocupar las 24 plazas vacantes, al 14 de octubre de 2004, del Servicio Profesional Electoral así como las que se generen posteriormente.
- Incorporar al Instituto a los candidatos idóneos, que cubran los requisitos establecidos en el Estatuto y en los perfiles de los puestos para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas el personal del Servicio Profesional Electoral.
- Operar mecanismos de reclutamiento y selección ágiles, eficientes y transparentes para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

De acuerdo a la normatividad vigente se definen diferentes vías para la ocupación de las plazas vacantes o de nueva creación, en el caso del Servicio Profesional Electoral, serán las siguientes: Promoción o movilidad horizontal; Concurso de oposición o Aprobación de un examen.
Para cualquiera de las vías se contempla la emisión de una convocatoria, la etapa de registro de participantes, la evaluación, que comprenderá una evaluación curricular, exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes y por último una entrevista. Los resultados se darán a conocer en su oportunidad. Una vez que se tengan los resultados se integrará una lista de reserva con los aspirantes que acreditaron las evaluaciones del concurso de oposición pero que no fueron seleccionados pero que podrán ser llamados en cualquier momento para ocupar una plaza diferente, siempre y cuando cubran el perfil requerido.

Beneficios esperados

- Alcanzar mayor pertinencia en la programación de las actividades para cubrir las plazas vacantes.
- Mayor eficacia en la Instrumentación de los procesos de reclutamiento y selección de personal que se realizan en el ámbito institucional a través de las herramientas informáticas.
- Mayor sencillez, transparencia y confiabilidad en los procesos para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Informe (vacantes)	3	3	3	3	12
2. Convocatoria [1]	1		1	1	3
3. Participante registrado	48[2]	*	*	*	48[3]
4. *Participante evaluado*	48[4]	*	*	*	48[5]
5. Informe (proceso)	1		1	1	3
6. Dictamen	1	-	1	1	3
7. Vacante ocupada	24[6]	*	*	*	24[7]

[1] En caso de requerirse, por necesidades del servicio, la ocupación inmediata de alguna plaza vacante, se procederá a desarrollar el proceso correspondiente.
[2] *Considera 2 candidatos por vacante.*
[3] Meta parcial únicamente se contempla el primer proceso de ocupación de vacantes del año.
* El número de vacantes pendientes de concursar dependerá de los resultados del primer concurso y de las vacantes que se podrían desocupar a lo largo del año, lo cual permitirá establecer el número de aspirantes que podrían registrarse en los próximos procesos de ocupación de vacantes

[4] Considera 2 candidatos por vacante.
[5] Meta parcial únicamente se contempla el primer proceso de ocupación de vacantes del año.
[6] Considera el número de vacantes al 14 de octubre de 2004.
[7] Meta parcial únicamente se contempla el primer proceso de ocupación de vacantes del año.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Informe de vacantes remitido mensualmente.
2. Convocatoria emitida.
3. Informe de los participantes registrados en cada proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
4. Informe del número de aspirantes evaluados en cada una de las diferentes evaluaciones: curricular, habilidades y aptitudes, conocimientos y entrevista.
5. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
6. Acuerdos de incorporación de la Junta Ejecutiva y del Consejo General
7. Acuerdos de readscripciones de la Junta Ejecutiva

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
2. Elaborar las convocatorias e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
3. Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los procesos de selección al Servicio Profesional Electoral.
4. Operar los procesos de reclutamiento y selección.
5. Integración de la lista de reserva.
6. Elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la COSPE, a la Junta Ejecutiva y al Consejo General.
7. Elaborar Dictámenes de incorporación.
8. Elaborar Dictámenes de readscripción.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	X	x	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

08 Dirección de Programas

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Evaluación y Diseño de Programas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-08-04-03-03	B	**05**

Denominación del Proyecto

Formación y Desarrollo del personal administrativo

Justificación

Como una estrategia para coadyuvar a la consecución de los fines del Instituto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 79, inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal, y con base en los artículos 145 y 151del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, instrumentará el Programa de Formación y Desarrollo, dirigido al personal administrativo, con la finalidad de proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para el adecuado cumplimiento de las actividades que tienen encomendadas, así como, para fomentar en el personal administrativo la lealtad e identificación con el Instituto y sus fines y la vocación por el desarrollo de la vida democrática.

Diagnóstico

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través la Dirección de Recursos Humanos, impartió para el personal de la rama administrativa, en los años 2003 y 2004, cursos sobre herramientas de cómputo, redacción, archivonomía, entre otras. Sin embargo en estas actividades no participó todo el personal que pertenece a esta rama y no fue possible atender todos los requerimientos planteados en los cuestionarios aplicados para la detección de necesidades, debido a la especialización requerida.

Para el diseño del programa, es necesario realizar un análisis sobre las funciones y conocimientos requeridos los distintos cargos de la rama administrativa, y con base en esta información establecer objetivos específicos que consideren las necesidades de todos los puestos y cargos.

Objetivo(s)

Desarrollar, fortalecer y consolidar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal administrativo a fin de impulsar su desempeño profesional en las funciones del cargo que desempeñan y por ende en la consecución de los objetivos del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

El programa está integrado por cursos de capacitación dirigidos al personal administrativo de acuerdo con su cargo y/o puesto. El personal administrativo participará en dos cursos con una duración de 21 horas cada uno, distribuidos en 7 sesiones (una sesión semanal de 3 hrs.). Para la impartición de los cursos establecerán convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas en las diferentes temáticas.

El programa de Formación y Desarrollo 2005 estará dirigido a los mandos directivos, medios y operativos que integran la rama administrativa del Instituto.

Beneficios esperados

Proporcionar al personal administrativo herramientas prácticas para el desempeño de sus funciones, con la finalidad de elevar la calidad y eficiencia de las tareas que tienen encomendadas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Material didáctico			328	328	656
grupos			17	16	34
Funcionarios capacitados			328	328	656
Funcionarios evaluados			328	328	656
Informe de ejecución				1	1
Detección de necesidades de capacitación 2006				1	1
Proyecto de Programa de Formación y Desarrollo 2006					1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Notificaciones personalizadas del inicio del programa de Formación y Desarrollo 2005.

Acuses de entrega de materiales didácticos.

Listas de asistencia de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005 para el personal administrativo.

Notificaciones personalizadas de las calificaciones obtenidas en los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del personal administrativo.

Informe de ejecución del Programa de Formación y Desarrollo 2005 para el personal administrativo.

Informe sobre detección de necesidades de capacitación 2006.

Diseño del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y/o contratos para la impartición del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.
2.- Diseñar y reproducir los materiales didácticos de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
3.- Coordinar la impartición de las actividades del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
4.- Operar el proceso de evaluación del aprovechamiento del personal administrativo en las actividades del Programa de Formación y Desarrollo 2005.
5.- Elaborar el informe de ejecución del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del personal administrativo.
6.- Diseñar y aplicar el cuestionario para la detección de necesidades de capacitación del personal administrativo.
7.- Diseñar el Programa de Formación y Desarrollo 2006 para el personal administrativo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución			X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/04

Fecha de elaboración: 21/10/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
08 Dirección de Programas
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Evaluación y Diseño de Programas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-08-04-04-05	A	**05**

Denominación del Proyecto

Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral

Justificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 ter, fracción XIII del Código Electoral del Distrito Federal y en los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 135 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Junta Ejecutiva del Instituto le corresponde evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral e informar al Consejo General del IEDF los resultados de dicha evaluación. La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, operará anualmente el sistema de Evaluación del Desempeño del personal de carrera.

La evaluación del desempeño permite realizar un análisis global sobre el desempeño de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral anualmente, aporta indicadores de retroalimentación personales, de área y finalmente del Instituto en su conjunto y cuyos resultados permiten a las autoridades del Instituto tomar decisiones sobre la titularidad, readscripción, promoción, movilidad, *estímulos, recompensas y demás* procedimientos relativos a los miembros del Servicio Profesional que establece este Estatuto. Es por ello que la evaluación del Desempeño constituye una vertiente fundamental para la operación del Servicio Profesional Electoral.

Diagnóstico

Actualmente, se cuentan con instrumentos que han permitido realizar la valoración del aprovechamiento académico y el desempeño en las funciones del cargo de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; sin embargo, es necesario diseñar y actualizar algunos de ellos para lograr un Sistema Integral de Evaluación que proporcione información sobre el desarrollo profesional de los funcionarios de carrera y retroalimente su desempeño.

Durante los años 2001, 2002 y 2003 se han aplicado evaluaciones anuales integrales del desempeño del personal de carrera. En los tres años de aplicación, la evaluación ha integrado los resultados obtenidos por el personal de carrera en las Evaluaciones del rendimiento y de los Programas de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los años respectivos. A partir de los resultados obtenidos se han estimulado y recompensado a los miembros del Servicio Profesional Electoral por su desempeño sobresaliente, sin embargo es necesario realizar un análisis de los resultados Del desempeño profesional de los funcionarios, con el objeto de enriquecer el Programa de Formación y Desarrollo y la Evaluación del rendimiento.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Evaluar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional durante el año 2004.

Descripción y alcance

Es un sistema que permite retroalimentar la operación del Servicio Profesional ya que integra de manera ponderada los resultados de las evaluaciones del rendimiento y del programa de formación y desarrollo que obtengan los miembros del Servicio Profesional Electoral y cuyo resultado final permite valorar la actuación, el desempeño en las funciones del cargo, el mérito y el aprovechamiento en los cursos y seminarios del programa de formación y capacitación profesional electoral durante el año 2004. Los resultados que se obtengan aportarán al Instituto en su conjunto una perspectiva del desarrollo laboral de los funcionarios, y retroalimentará a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Beneficios esperados

Apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones para la permanencia, readscripciones, otorgamiento de estímulos y recompensas, movilidad, etc; así como, retroalimentar la actuación y desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral sobre sus fortalezas y debilidades fomentando la superación permanente.

Derivado del análisis de los resultados que obtengan los funcionarios tanto en el Programa de Formación y Desarrollo como en la Evaluación del rendimiento, el Centro de Formación y Desarrollo analizará los factores que inciden en el desempeño de los funcionarios y con base en ello, detectará los aspectos a reforzar a través de la formación y capacitación electoral, y promoverá, en el personal de carrera, la búsqueda constante de la mejora continua a través del otorgamiento de estímulos y recompensas por el desempeño sobresaliente en las actividades y funciones asignadas y en el aprovechamiento en el programa de formación y desarrollo.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo		275			275
Resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento		275			275
Informe de calificaciones		1			1
Dictamen		1			1
Estímulos				25	25
Recompensas				17	17
Análisis de resultados		1			1

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Notificaciones personalizadas de resultados de la Evaluación del Desempeño 2004.

Informe de resultados de la Evaluación del Desempeño 2004.

Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Acuses de entrega de estímulos y recompensas de los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Integrar la base de datos con los resultados de la Evaluación del Rendimiento y del Programa de Formación y Desarrollo 2004.
2.- Aplicar la evaluación del desempeño 2004 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3.- Elaborar un informe de los resultados obtenidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la evaluación del desempeño 2004.
4.- Elaborar y entregar a los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de resultados de la evaluación del desempeño 2004.
5.- Elaborar un dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.
6.- Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio que obtuvieron las más altas puntuaciones en la Evaluación del Desempeño de 2004.
7.- Analizar los resultados obtenidos por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral para enriquecer el Programa de Formación y Desarrollo y la Evaluación del Rendimiento.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X				

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

07. Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
01. Dirección Ejecutiva.
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-01-08-01-15	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Administración de los Recursos Humanos , Materiales y Financieros del Instituto, durante el proceso Extraordinario.

Justificación

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal. Es responsabilidad de esta Dirección Ejecutiva la planeación, organización, dirección, control y supervisión de los recursos asignados al Instituto, para el desempeño de sus facultades legales y metas Institucionales del proceso de Elección de Comités Vecinales.

Diagnóstico

La administración de los recursos del proceso de Elección de Comités Vecinales requiere de dirección , supervisión y control para el logro de los objetivos y metas de los programas institucionales.

Objetivo(s)

Administrar durante el proceso de Elección de Comités Vecinales, de manera eficiente y oportuna bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los recursos del Instituto.

Descripción y alcance

Durante el proceso de Elección de Comités Vecinales, supervisar que las Direcciones de Área (OR) responsables, se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de esta meta, utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos asignados, así como establecer un Plan de Gestión para detectar oportunamente las desviaciones y proponer las medidas correctivas a que haya lugar.

Beneficios esperados

Durante el proceso de Elección de Comités Vecinales, lograr que los recursos del Instituto sean bien administrados, estableciendo los mecanismos de control e información que faciliten la toma de decisiones y la corrección de desviaciones de manera oportuna.

21-Octubre-2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Informes de avance presupuestal.	3	3			6

Mecanismos de Reporte y Verificación

Revisión y análisis del comportamiento del presupuesto vs. las metas propuestas para cada proyecto, (análisis programático-presupuestal).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Planear, Coordinar y Supervisar las actividades en materia de Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

2.- Elaborar los informes correspondientes a las diferentes instancias para la toma de decisiones oportuna.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21/OCTUBRE/04.

(Fecha de elaboración) 21/OCTUBRE/04.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) MANUEL IVÁN DÍAZ DE LEÓN Y SANDOVAL.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

21-Octubre-2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

04 Dirección de Recursos Humanos.

Enlace Administrativo del Proyecto: Director de Recursos Humanos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-04 08-01-18	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso de Comités Ciudadanos.

Justificación

De acuerdo al Código Electoral del Distrito Federal en su articulo 79, inciso a "La dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene las atribuciones siguientes: a) Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto" adicionalmente en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal señala lo referente a las contrataciones eventuales de personal para el desarrollo de programas específicos, en los artículos 163 "Para el desarrollo de programas específicos, el Instituto podrá realizar contrataciones eventuales. Las personas contratadas de manera eventual a las que se refiere este capítulo, prestarán sus servicios al Instituto y recibirán los honorarios que, como contraprestación, se establezcan en el contrato correspondiente. El periodo de vigencia de dichas contrataciones, en ningún caso podrá ser mayor a un año calendario. artículo 164 " Los derechos, las obligaciones y las prohibiciones de las personas contratadas de manera eventual, estarán exclusivamente determinados en el contrato respectivo." y artículo 165 " La relación jurídica de las personas contratadas de manera eventual, concluirán por:
I. Vencimiento de la vigencia del contrato respectivo;
II. Terminación de los programas, proyectos y/o actividades que lo vieren motivado;
III. Consentimiento de las partes signatarias el contrato, externando antes del término de su vigencia;
IV. Causas de rescisión consideradas en el contrato correspondiente, o
V. Fallecimiento del prestador de servicios."

Diagnóstico

La Dirección de Recursos Humanos es el área responsable de la elaboración de las nóminas del personal eventual contratado para cubrir las diferentes actividades del proceso de elección de Comités Ciudadanos en 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Objetivo(s)

Realizar en tiempo y forma la elaboración de la nómina de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, de las diferentes unidades administrativas que participarán en el proceso electoral de Comités Ciudadanos en 2005.

Descripción y alcance

Se realizará el control de los movimientos de alta y baja del personal eventual propuesto por las áreas, con el fin de realizar quincenalmente los pagos al personal que participará en la elección de Comités Ciudadanos.

Beneficios esperados

Mantener un sistema de pago de nómina confiable en beneficio de los prestadores de servicios.

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Nómina	6	2	0	0	8
Reporte de nómina	6	2	0	0	8

Mecanismos de Reporte y Verificación

Oficios de autorización de ingreso y glosa de nómina.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Revisar conforme al procedimiento establecido que el personal cubra los requisitos de ingreso.
2.- Registrar y clasificar los movimientos del personal para su inclusión en nómina.
3.- Procesar quincenalmente el pago de los honorarios asimilados a salarios por el periodo que duren las elecciones de los Comités Ciudadanos.
4.- Emitir quincenalmente los listados de nómina para firma de recibido.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Periodo de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Marisela Montoya Jiménez

Nombre y firma de quien da el Vo.Bo. al Proyecto: C.P. Felipe Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07. Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

03. Dirección de Finanzas.

Enlace administrativo del Proyecto Director de Finanzas.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-03-08-01-17	**A**	**06**

Denominación del Proyecto:

Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal

Justificación

Al llevar a cabo este Proyecto, se contará con los recursos humanos y materiales necesarios para la atención eficiente y oportuna de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos y Desconcentrados del Instituto en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005, en sus requerimientos de gasto, de acuerdo a sus presupuestos aprobados, en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero, en la Ley de Participación Ciudadana y en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

En virtud de que el proceso de Elección de Comités Ciudadanos, origina cargas de trabajo adicionales a las consideradas en el Programa Ordinario, y a que todas las Unidades Ejecutoras de gasto, que conforman el Instituto Electoral del Distrito Federal, requieren del apoyo administrativo y financiero para el desarrollo de sus objetivos y metas planteadas el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005, se requiere de la operación de este proyecto.

Objetivo(s)

Atender oportuna y eficientemente a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos y Desconcentrados del Instituto en:

- Trámites administrativos relacionados con el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Presentar al órgano superior de dirección y a las autoridades externas:

- Los informes conforme a lo establecido en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y alcance

Dentro de sus funciones y actividades sustantivas, la Dirección de Finanzas, brindará apoyo administrativo y financiero a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos y Desconcentrados del Instituto, para el ejercicio de su gasto con relación al proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, realizando el registro presupuestal y contable que se genere en virtud de la operación cotidiana de todas las áreas generadoras de gasto.

Beneficios esperados

Mantener un adecuado y actualizado control del ejercicio del gasto de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos y Desconcentrados del Instituto, de acuerdo a su presupuesto aprobado para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas para al proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe de avance presupuestal.	3	3			6
Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto del Instituto.	1	1			2

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de evaluación de avance financiero mensual.

Informe de evaluación trimestral de avance programático-presupuesta.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Atención oportuna a las solicitudes de pago de fondo revolvente.
2.-Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
3.-Atender en forma expedita, previo análisis las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
4.-Atender, en forma oportuna los requerimientos de pago de bienes y servicios.
5.-Prepara los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales.
6.-Preparar la evaluación Programático- Presupuestal en forma Trimestral.
7.-Mantener actualizado permanentemente los registros contable y presupuestal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Juan Carlos González Pimentel.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

06 Dirección de Tesorería

Enlace administrativo del Proyecto: Director de Tesorería

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-06-04-01-20	B	**05**

Denominación del Proyecto

Elaboración y pago masivo al personal contratado por honorarios para la elección de comités ciudadanos.

Justificación

El proyecto de Elaboración y pago masivo al personal por honorarios para la elección de comités ciudadanos, se justifica con base en el art. 79 inciso a) del Código Electoral del D.F., que a la letra dice: "Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto.

Así mismo, se fundamenta de conformidad con las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que en su artículo 50, que a la letra dice: "Todo pago que por alguna obligación haya contraído el Instituto, deberá efectuarse por medio de cheque nominativo expedido por la Dirección de Tesorería, quien deberá observar los procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General para tales efectos."
Y en su artículo 51 menciona que "Los cheques con cargo al Instituto, deberán estar suscritos por dos de cuatro firmas facultadas de funcionarios del Instituto, por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por el Director de Tesorería, por el Director de Finanzas o por el Subdirector de Contabilidad."

Diagnóstico

Se cuenta con el sistema de elaboración de cheques masivos y por parte de la Unidad de Informática se esta diseñando el programa para digitalizar las firmas autorizadas; así mismo, se están creando las medidas para su expedición, con estos elementos se contará con un proceso continúo e integral para la expedición masiva de cheques que ayude a realizar los pagos en tiempo y forma al personal de honorarios asimilados que se contratará para cubrir las diferentes etapas del proceso de elección de comités ciudadanos en el 2005.

Objetivo(s)

Modernizar y agilizar el procedimientos de la elaboración de cheques masivos para el pago al personal eventual, así como los pagos de bienes y servicios que se generen con motivo de las elecciones de los comités ciudadanos en el 2005, con la finalidad de que sean cubiertos en tiempo y forma.

21-octubre-2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

Elaborar los cheques para el pago de personal eventual, así como los pagos de bienes y servicios con oportunidad .

Beneficios esperados

Agilizar en tiempo y forma la elaboración de cheques para el personal eventual y el pago de bienes y servicios en año electoral. Utilizar el sistema en la operación normal, reducción de gastos por comisiones bancarias , trámites administrativos con los bancos innecesarios.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Pagos masivos	4	2	0	0	6

Mecanismos de Reporte y Verificación

Estados de Cuenta

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
Recepción del listado de la nómina del personal eventual.
Cuentas por pagar de bienes y servicios, por el periodo electoral.
Validación de la información.
Captura.
Impresión de cheques.
Preparación de cheques por unidad administrativa y entrega de los mismos al pagador habilitado.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

21-octubre-2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21de octubre de 2004
Fecha de elaboración : 21de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto : Marisela Montoya Jiménez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. Al proyecto: C.P. Felipe Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

05 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-05-08-01-19	**B**	**005**

Denominación del Proyecto

Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.

Justificación

La operación de las adquisiciones programadas y no programables, así como, el control adecuado de los bienes de activo fijo y de consumo, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de abasto a las áreas requirentes del Instituto, en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005 coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas, y el cumplir con las atribuciones que el artículo 79 incisos a), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, y los numerales 135, 136 y 137 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF, que confieren a la DEASPE.

Diagnóstico

Al Instituto se le asigna un presupuesto que ejerce de manera autónoma, para lo cual debe realizar los procedimientos que en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios son necesarios para la atención de los requerimientos que en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005 solicitan las distintas áreas del Instituto, en el cumplimiento de sus metas; así mismo en función de los bienes requeridos se necesita implementar un sistema adecuado respecto a su administración, operando un sistema de recepción, almacenaje, entrega y control de bienes, cuya actividad debe adecuarse a la necesidad, estructura y operación del Instituto.

Objetivo(s)

Obtener las mejores condiciones de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante el desarrollo de procedimientos que observen los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos del Instituto, y operar los procedimientos y mantener un control actualizado de los bienes de activo fijo y de consumo, desde su adquisición, entrega, asignación, afectación, hasta su destino final y baja de los mismos, en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.
Registrar y controlar los bienes de activo fijo y de consumo con que cuente el Instituto, comprendiendo en esto las actividades como entrega de bienes, actualización y elaboración de resguardos de activo fijo, tomas de inventario, así como clasificación de bienes para determinar su destino final y baja.

Beneficios esperados

Contar con una administración eficiente y eficaz de los recursos materiales del IEDF en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y en un mejor aprovechamiento y uso racional de los bienes de activo fijo y de consumo, en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Procedimientos de adjudicación	124	60			184
Contratos y pedidos	90	62			152
Programa de Adquisiciones.	1				1
Reuniones del Comité	5	3			8
Altas almacenarias	200	65			265
Resguardos	100	15			115
Vales de Salida	900	75			975
Etiquetas de inventario	700	500			1200

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de los procedimientos realizados y de las contrataciones formalizadas.
Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Informe de las reuniones celebradas por el comité.
Informes de las Altas almacenarias, y de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
Reporte de los resguardos elaborados y la etiquetación de los bienes de activo fijo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Consolidar y elaborar el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.-Determinar y programar los procedimientos de adjudicación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

3.-Integrar y elaborar la Carpeta del Comité de Adquisiciones, para someter los procedimientos que correspondan, a su aprobación.
4.-Elaborar las Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas.
5.-Celebrar las reuniones del Subcomité de revisión de Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas que correspondan.
6.-Llevar a cabo los eventos de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas, hasta la adjudicación de partidas.
7.-Formalizar mediante pedidos y contratos las adjudicaciones realizadas.
8.-Realizar cotizaciones y cuadros comparativos para las adjudicaciones directas.
9.-Recepcionar, verificar, acomodar y registrar los bienes de activo fijo y de consumo.
10.-Distribuir los bienes de activo fijo y de consumo y registrar la salida de dichos bienes.
11.-Elaborar los resguardos de los bienes de activo fijo.
12.-Emitir las etiquetas de inventario y colocarlas en los bienes de activo fijo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Gómez Cruz
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto:

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

07 Dirección de Servicios Generales

(Enlace administrativo del Proyecto) Subdirección de Servicios Generales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-07-08-01-21	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo administrativo para la organización de la elección de Comités Ciudadanos.

Justificación

El apoyo administrativo para la organización de las elecciones de Comités Ciudadanos requiere de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de los requerimientos o apoyos necesarios para el cumplimiento de este proceso y para cumplir la obligación legal prevista en el artículo 79, incisos a), c), d), e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE , con el propósito de coadyuvar al logro del objetivo rector considerado en el Plan General de Desarrollo del IEDF.

Diagnóstico

Dado que las áreas del Instituto en el desempeño de las actividades sustantivas que tienen asignadas, en la organización de elección de comités ciudadanos, requieren contar con una plataforma adecuada de servicios de calidad, es necesario desarrollar un proyecto que atienda los requerimientos en tiempo y forma, buscando con ello que les permita cumplir con las metas particulares de cada una de las áreas del Instituto.

Objetivo(s)

Contar con la infraestructura en cantidad y calidad adecuada de servicios de apoyo que facilite la organización de la elección de Comités Ciudadanos.

- Evitar contingencias en el desempeño de las actividades en la organización de la elección de Comités Ciudadanos.
- Instrumentar mecanismos de evaluación que nos permitan identificar las áreas de oportunidad para mejora contínua.
- Instrumentar mecanismos de control que nos permitan asegurar la calidad necesaria en servicios proporcionados.
- Interactuar en forma inmediata para la resolución de problemas.

Descripción y alcance

Proporcionar los servicios de apoyo requeridos a las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados, para la organización de la elección de comités ciudadanos.

Beneficios esperados

Evitar contingencias en el desarrollo del proceso, proporcionando en tiempo y forma los mantenimientos y servicios que requieran las áreas del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe	3	1			4

Mecanismos de Reporte y Verificación

Base de datos para monitoreo de requerimientos.
Reportes mensual de evaluación y control de servicios requeridos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Recibir los requerimientos de las áreas
2.-Programación de las solicitudes de servicio para su atención.
3.-Realización de los servicios requeridos.
4.-Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios requeridos.
5.-Elaboración de anexos técnicos y justificación de los servicios requeridos.
6.-Generación de requisiciones para recabar la suficiencia presupuestal.
7.-Trámite administrativo para solicitar la elaboración de contratos de servicios de apoyo, anexando para ello la documentación soporte.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21-Octubre-04
(Fecha de elaboración) 21-Octubre-04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)) Lic. José Reynaldo Maldonado Tapia
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto)) C.P. Felipe Alba Martínez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Dirección de Operación.

Enlace Administrativo: Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07 – 09 - 08-01-24	**A**	**05**

Denominación del Proyecto:

Reclutamiento y Selección de Consejeros Electorales Distritales.

Justificación

El Centro de Formación y Desarrollo ha participado en cuatro procesos de Reclutamiento y Selección de Consejeros Electorales Distritales; en el año 2005 se deberán cubrir algunas vacantes en los Consejos Distritales para cumplir con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal respecto de la elección de Comités Ciudadanos.

Diagnóstico

A partir de la experiencia alcanzada en los diferentes procesos de reclutamiento y selección se desarrollan e instrumentan los lineamientos, procedimientos, mecanismos e instrumentos, que han permitido de manera eficiente y eficaz el reclutamiento y selección de Consejeros Electorales Distritales. Recientemente se participó en dos procesos (2002 y 2003), en el año 2002 se registró el mayor número de vacantes a cubrir 118, a la convocatoria acudieron un total de 355 personas, el registro de aspirantes se realizó de manera desconcentrada bajo la misma estrategia de atención que se siguió con los Asistentes Electorales. Se podría estimar que en el año 2005 la meta de vacantes a cubrir sería igual a 150.

Objetivo(s)

- Instrumentar el proceso de reclutamiento y selección de Consejeros Electorales Distritales con oportunidad y eficiencia.

Descripción y alcance

En el año 2005 se trabajará en estrecha coordinación con la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales y con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para atender las diferentes etapas del proceso, al Centro además de apoyar en el diseño de la estrategia general, le corresponderá la etapa de evaluación de los candidatos, el procesamiento de los resultados, elaborar los materiales para la entrevista y apoyar en el desarrollo de esta etapa, y por último procesar los resultados y elaborar los informes correspondientes.

Beneficios esperados

- Contar con el número necesario de los mejores ciudadanos interesados en participar como Consejeros Electorales Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Ciudadano registrado.	600[1]	-	-	-	600
2. Ciudadano que acreditó evaluaciones y entrevista.	600	-	-	-	600
3. Ciudadano designado.	150	-	-	-	150
4. Informe.	2	-	-	-	2

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Registro diario de participantes en el concurso de reclutamiento y selección.
2. Informe final del reclutamiento y selección de integración de nuevos Consejeros Electorales Distritales.
3. Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se integran los Consejos Distritales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Participar en la planeación y organización de la estrategia de atención.
2. Elaborar la propuesta para el reclutamiento, evaluación y selección de Consejeros Electorales Distritales.
3. Dar seguimiento al proceso de registro de participantes.
4. Elaborar el examen y los materiales para la evaluación de los aspirantes y dar seguimiento a la etapa de aplicación de evaluaciones propuestas.
5. Calificar los exámenes de conocimientos y emitir los listados de resultados.
6. Apoyar en la instrumentación de las entrevistas a los candidatos.
7. Elaborar los informes preliminar y final del proceso de reclutamiento y selección de Consejeros Electorales Distritales.
8. Integrar los expedientes documentales individuales, de los Consejeros Electorales Distritales de nuevo ingreso, para su resguardo.
9. Organizar y proporcionar la información pertinente para la publicación de los resultados del concurso.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

[1] Considera 4 candidatos por vacante.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21/10/04
Fecha de elaboración: 21/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Dirección de Operación.

Enlace Administrativo: Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07 – 09 - 08-01-23	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo al reclutamiento y selección de Asistentes Electorales para la elección de Comités Ciudadanos.

Justificación

En el año 2003, la participación del Centro de Formación y Desarrollo para apoyar el proceso de reclutamiento y selección de Asistentes Electorales se llevó a cabo a partir de diversos Acuerdos del Consejo General del IEDF y de la Comisión Organización Electoral, así como de la Convocatoria y del Acuerdo para el *Cálculo y Designación de los Asistentes Electorales necesarios para el Proceso* Electoral 2003, en este momento se espera que se proceda de manera similar para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005 y con ello cumplir lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Diagnóstico

El Centro de Formación y Desarrollo ha coadyuvado en tres procesos de reclutamiento y selección de Asistentes Electorales (2000, 2002 y 2003); en el año 2003 propuso una estrategia de atención desconcentrada, con la cual se benefició a los ciudadanos interesados en participar, ya que antes el registro se hacía en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, también se completó un sistema de registro y de evaluación curricular a través de una herramienta informática, lo cual simplificó la labor de registro a cargo de los funcionarios distritales. En la operación se detectaron algunos problemas menores con el flujo de información proveniente de las oficinas distritales a las oficinas centrales y con algunas cuestiones vinculadas con la logística del proceso. Durante el periodo que se menciona se registraron 3,435 personas, de las cuales se presentaron a los exámenes de habilidades y conocimientos solo 2,864; de ese total se designaron 1,164 asistentes electorales, 40 Coordinadores de Asistentes y 1,448 ciudadanos se incluyeron como lista de reserva.

Objetivo(s)

- Instrumentar el proceso de reclutamiento y selección de Asistentes Electorales con oportunidad y eficiencia para que se lleve a cabo la elección de Comités Ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

En el año 2005 se trabajará conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y con la Unidad de Informática para mejorar, la logística, la herramienta informática y los flujos de información. Se seguirá trabajando con la estrategia desconcentrada y el Centro de Formación y Desarrollo dará seguimiento permanente a la etapa de registro que operarán las Coordinaciones Distritales, una vez que se concluya el registro, se prepararán los exámenes, que también se aplicarán en las sedes Distritales, posteriormente se calificarán en el Centro de Formación y Desarrollo. Con base en los resultados obtenidos por los participantes en el concurso se integrarán los informes que se presentarán a la Comisión de Organización Electoral y a los Consejos Distritales para su publicación y en su momento contratación de los mejores candidatos.

Beneficios esperados

- Contar con el número necesario de los mejores ciudadanos interesados en apoyar la elección de los Comités Ciudadanos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
1. Ciudadano registrado.	2,000[1]				2,000
2. Ciudadano designado como Asistente Electoral.	486				486
3. Ciudadano designado en la lista de reserva de Asistentes Electorales.	446				446
4. Informe.	2				2

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Registro diario de participantes en el concurso de reclutamiento y selección.
2. Informe final del reclutamiento y selección de Asistentes Electorales 2005.
3. Acuerdos de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación por el que se designan a los ciudadanos que auxiliarán como Asistentes Electorales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Participar en la planeación y organización de la estrategia de atención.
2.- Elaborar la propuesta para el reclutamiento, evaluación y selección de Asistentes Electorales
3.- Dar seguimiento al proceso de registro de participantes.
4.- Elaborar el examen y los materiales para la evaluación de los aspirantes y dar seguimiento a la etapa de aplicación de evaluaciones propuestas.
5.- Calificar los exámenes de conocimientos y emitir los listados de resultados.
6.- Organizar y proporcionar la información pertinente para la publicación de los resultados del concurso.
7.- Elaborar los informes, preliminar y final, del proceso de reclutamiento y selección de Asistentes Electorales 2005.

[1] Considera 4.4 candidatos por cada Asistente Electoral a contratar.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/04

Fecha de elaboración: 21/10/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

08 Dirección de Programas

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Evaluación y Diseño de Programas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
07-08-08-01-22	A	**05**

Denominación del Proyecto

Capacitación a Consejeros Electorales Distritales

Justificación

De conformidad con lo establecido en los artículo 82, 83, 85 y 86 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral y los procedimientos de participación ciudadana, en cada distrito electoral funciona un Consejo Distrital, el cual está integrado por un consejero presidente, seis consejeros electorales y un representante propietario por cada partido político o coalición. Los Consejeros Electorales Distritales son electos por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo General por un periodo de seis años improrrogables.

Con el objeto de que los Consejeros Electorales Distritales cuenten con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, diseñará un programa de capacitación.

Diagnóstico

Considerando las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal es necesario impartir a los Consejeros Electorales Distritales cursos de capacitación sobre estas reformas para el desempeño de sus funciones en la elección de Comités Ciudadanos que se tiene previsto llevar a cabo en el año 2005.

Objetivo(s)

Impartir un curso sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana a los Consejeros Electorales Distritales que proporcione y actualice los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Descripción y alcance

El programa de Capacitación para los Consejeros Electorales Distritales estará integrado por un curso de actualización sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal. Para la impartición de este curso se integrarán 9 grupos para atender a los 360 Consejeros propietarios y suplentes de los 40 Consejos Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Proporcionar a los 360 Consejeros Electorales Distritales los conocimientos necesarios sobre las reformas a la legislación electoral del Distrito Federal para el desempeño de sus funciones en la elección de los Comités Ciudadanos que se llevará a cabo en el año 2005.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Material didáctico	360				360
Curso	1				1
Consejeros capacitados		360			360
Informe		1			1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Notificaciones personalizadas del inicio del programa de capacitación para Consejeros Electorales Distritales.

Acuses de entrega de materiales didácticos.

Listas de asistencia de los cursos del programa de capacitación para Consejeros Electorales Distritales.

Informe de ejecución del programa de capacitación para Consejeros Electorales Distritales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Diseñar el programa de capacitación para los Consejeros Electorales Distritales.
2.- Diseñar y reproducir los materiales de estudio (compendios, guías) para el programa de capacitación para los Consejeros Electorales Distritales.
3.- Coordinar la impartición del programa de capacitación para los Consejeros Electorales Distritales.
4.- Diseñar los instrumentos de evaluación que se aplicarán para valorar el aprovechamiento de los Consejeros Electorales Distritales en los cursos del Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales.
5.- Elaborar el informe de ejecución del programa de capacitación para los Consejeros Electorales Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X			
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/10/04

Fecha de elaboración: 21/10/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, *mismos que* DEBERÁN REGISTRARSE *en el Módulo de Captura del* Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **01** Contralor Interno

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-01-04-04-06	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Coordinación, Seguimiento y Control de los Proyectos que Desarrolla tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Justificación

Cumplir con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y en las consignadas en el Reglamento Interior del IEDF, en el que establecen que la Contraloría Interna es el órgano del Instituto Electoral, encargado prevenir la recurrencia de situaciones que se lleguen a determinar derivadas de la práctica de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta autoridad, así como para instruir los procedimientos y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Diagnóstico

La revisión y evaluación del uso de los recursos del segundo semestre de 2004 y del primer semestre de 2005, obliga a la Contraloría Interna a la realización de auditorías sobre el ejercicio de recursos públicos y las operaciones administrativas efectuadas, a fin de prevenir o bien determinar situaciones irregulares, y en su caso, conducir los procedimientos para la determinación de presuntas responsabilidades.

Objetivo(s)

Conducir y coordinar las actividades encaminadas a verificar y revisar que los recursos del Instituto se utilicen en forma transparente, así como emitir las medidas preventivas que eviten la recurrencia de los aspectos determinados y, en el caso de situaciones irregulares o indebidas, instaurar los procedimientos correspondientes por las presuntas infracciones cometidas por los servidores públicos, o bien recomendar las medidas correctivas.

Descripción y alcance

Cumplir y ejercer con cabalidad las funciones consignadas en el Reglamento Interior del IEDF, sujetando sus actividades a la obtención de las metas establecidas en tiempo y forma, en el Programa Anual de Auditorías previsto para 2005, en la coordinación del estricto seguimiento de las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control y, en su caso, por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como a supervisar que la sustanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios se efectúen con una mayor agilidad y cuidar que todas las actividades de la Contraloría aún las de carácter correctivo, vayan aparejadas de las recomendaciones de medidas preventivas que eviten la recurrencia de hechos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Cumplir en tiempo y con máxima eficiencia las funciones encomendadas y atribuidas a la Contraloría Interna, así como emitir en su oportunidad las medidas preventivas que conlleven al adecuado manejo de los recursos asignados al Instituto.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Programa	1				1 Documento estratégico de las revisiones.
Informe	1	1	1	2	5 Informes trimestres y anual de actividades.
Informe	3	5	6	6	20 Informes de resultados de auditoría.
Reunión	3	3	3	3	12 Asistencias a reuniones.
Documento	12	12	12	12	48 Informes semanales.
Asesoría*	1	1	1	1	4 Asesorías otorgadas.
Reunión*	3	3	3	3	12 Asistencia a reuniones *del Consejo General.*
Participación *	2	2	2	2	8 Asistencia a Comités y Subcomités.

* Supeditados a los casos que se presenten.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de seguimiento del Programa Anual de Auditoría.
Seguimiento del Cronograma de Actividades, determinación de temas a tratar y elaboración de notas informativas.
Reportes semanales y mensuales del *cumplimiento del Cronograma de Actividades.*
Sistema del Seguimiento del Cronograma de Actividades.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Proponer al Consejero Presidente los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto para que, una vez que sean aprobados por el mismo, se incorporen al Cronograma de Actividades.
2. Ordenar la planeación y ejecución, así como supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto.
3. Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno del Instituto, evaluar su eficacia y emitir las recomendaciones preventivas o correctivas a efecto de corregir o evitar la recurrencia de situaciones que pudieran provocar algún daño al patrimonio del IEDF.
4. Evaluar la fiscalización sobre el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.
5. Verificar la correcta realización de las auditorías internas que se practiquen en el Instituto,

estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran.
6. Coordinar y supervisar el seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones, recomendaciones y demás promociones de acciones que deriven de las auditorías realizadas.
7. Hacer del conocimiento del Consejero Presidente, el avance de la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna, así como de los resultados derivados de las auditorías, quien a su vez, hará del conocimiento del Consejo General.
8. Aplicar y, en su caso, promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.
9. Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones, en términos de la normatividad aplicable.
10. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
11. Ordenar y supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos, del fincamiento de las responsabilidades y, en su caso, de la imposición de las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
12. Recibir y ordenar la sustanciación de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto, en contra de las resoluciones en las que la Contraloría Interna les imponga sanciones administrativas, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
13. Coordinar y vigilar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría Interna, una vez que la resolución respectiva haya causado estado.
14. Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, su declaración de situación patrimonial, en el formato que para tal propósito determine, conforme a los instructivos que emita e integrar el padrón de servidores públicos obligados a presentarla, así como resguardar dichas declaraciones y establecer los mecanismos necesarios para difundir la obligación de presentar las mismas.
15. Vigilar el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto, evaluar el seguimiento de su evolución, así como definir los sistemas que se requieran para tal propósito, de conformidad con el procedimiento que apruebe el Consejo General.
16. Asistir a las sesiones de los comités y subcomités del Instituto, conforme a las disposiciones normativas aplicables y designar por escrito a sus representantes, así como participar en los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra para vigilar que se cumplan los ordenamientos aplicables.
17. Recibir y ordenar la sustanciación de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.
18. Requerir a los órganos y servidores públicos del Instituto toda la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.
19. Ordenar el seguimiento para el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
20. Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el respectivo reglamento que emita el Consejo General, así como conocer y resolver el recurso de inconformidad previsto en la citada ley;
21. Vigilar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal.
22. Presentar al Secretario Ejecutivo los informes trimestrales y anuales de la Contraloría Interna.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

De enero a Diciembre en virtud de que es una actividad permanente.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto
Lic. Javier Castillo Ayala

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **02** Dirección de Auditoría

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-02-04-04-07	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Realización de las Tareas de Planeación, Ejecución y Obtención de Resultados de las Auditorías Comprendidas en el Programa Anual de Auditorías a Realizarse en el 2005, Seguimiento de las Recomendaciones que se Emitan y Actividades Propias en Materia de Auditoría Interna.

Justificación

Para cumplir con las funciones de fiscalización, manejo, custodia y aplicación de los recursos, se realizarán las 20 auditorías sobre el primer y el segundo semestre de 2005, con la finalidad de determinar el buen ejercicio de los recursos y la eficiencia en las operaciones administrativas y, en caso, de detectar situaciones irregulares evitar su recurrencia.

Diagnóstico

La revisión y evaluación del uso de los recursos practicada al segundo semestre de 2003 y al ejercicio de 2004, obliga a la Dirección de Auditoría, a la realización de 20 auditorías sobre el ejercicio de los recursos públicos y las operaciones administrativas efectuadas durante el 2005, a fin de prevenir o bien determinar situaciones irregulares, y en su caso, conducir los procedimientos para la determinación de presuntas responsabilidades.

Objetivo(s)

Verificar que el ejercicio presupuestal, así como, el uso de los recursos públicos asignados al Instituto, se ejerzan conforme a la normatividad y políticas institucionales, y en su caso, emitir las recomendaciones que permitan corregir y/o prevenir la recurrencia de las situaciones determinadas, así como dar seguimiento sobre el cumplimiento de las mismas.

Descripción y alcance

Cumplir con máxima eficiencia el Programa Anual de Auditoría de 2005, el cual comprende el desarrollo de 20 auditorías durante el 2005, mismas que estarán enfocadas a verificar el ejercicio presupuestal, así como que los recursos públicos se ejerzan conforme a la normatividad aplicable y conforme a los procedimientos administrativos autorizados y políticas institucionales; brindar las asesorías que en materia de auditoría interna se requieran y emitir los comentarios preventivos y correctivos que conlleven al buen manejo de los recursos y eviten poner en riesgo el patrimonio del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Que el ejercicio presupuestal, así como, el uso de los recursos públicos asignados al Instituto, se hayan efectuado conforme a la normatividad y políticas institucionales y, en su caso, emitir las recomendaciones y/o comentarios pertinentes que propicien la corrección de las situaciones determinadas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Programa	1				1 Documento estratégico de las revisiones.
Auditoría	6	6	4	4	20 Ejecución de auditorías.
Reporte	2	4	2	4	12 Notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I.
Documento	1	1	1	1	4 Notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la CMHALDF.
Informe		8	6	6	20 Informes de Resultados de auditorías.
Revisión	1	1	1	1	4 Informes sobre las Evoluciones Programáticas Presupuestales.
Documento	2	1	1	1	5 Informes trimestrales y anual de actividades.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de seguimiento del Programa Anual de Auditoría.
Seguimiento del Cronograma de Actividades, *determinación de temas a tratar y elaboración de notas* informativas.
Reportes semanales y mensuales del cumplimiento del Cronograma de Actividades.
Reuniones periódicas con los auditores.
Revisión de los papeles de trabajo.
Acuerdos con el Contralor Interno.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Proponer al Contralor Interno los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto para que, una vez que sean aprobados por él mismo, lo presente al Presidente del Consejo General.
2. Coordinar las tareas tendientes al cumplimiento y desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna.
3. Supervisar y evaluar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno del Instituto, así como evaluar su eficacia y emitir las recomendaciones preventivas o correctivas a efecto de corregir o evitar la recurrencia de situaciones que pudieran provocar algún daño al patrimonio del IEDF.
4. Vigilar el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.
5. Supervisar la correcta realización de las auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran.
6. Supervisar el seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las recomendaciones emitidas derivadas de las auditorías realizadas.
7. Presentar al Contralor Interno el estado de cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los resultados de auditorías.
8. Informar al Contralor Interno, el avance de la ejecución de las auditorías y presentarle los resultados preliminares derivados de las mismas.
9. Recomendar las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.
10. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
11. Presentar al Contralor Interno los informes trimestrales y anuales de sus actividades.
12. Acordar con el Contralor Interno los asuntos de su competencia.
13. Las demás que le confieran los diversos ordenamientos, reglamentos, circulares y lineamientos institucionales y las específicas que el Contralor Interno le asigne en el ámbito de su competencia.

Temporalidad del Proyecto

De Enero a Diciembre en virtud de que es una actividad permanente.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2004.

Nombre del responsable: C.P. José G. Campos Hernández

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto
Lic. Javier Castillo Ayala

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

09 *Contraloría Interna*

Responsable operativo: **03** Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-03-04-04-08	**A**	**06**

Denominación del Proyecto:

Apoyo en la Atención y Seguimiento de los Distintos Procedimientos Internos Creados para el Cumplimiento de las Actividades en Materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Justificación

Contar con los recursos necesarios que permitan realizar con mayor eficiencia y agilidad la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios, la atención de las inconformidades que presentan los prestadores de bienes y servicios al Instituto y la debida atención de las quejas contra los servidores públicos del Instituto en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como de las otras actividades que en materia de atención ciudadana se contemplan en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

La Dirección de Atención de Ciudadana y Responsabilidades está obligada a conducir los procesos de los Servidores Públicos que hayan infringido con su comportamiento en lo estipulado en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para establecer la sanción que corresponda, si así fuere determinado mediante la substanciación de los procedimientos correspondientes que desarrolle la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades; asimismo es necesario realizar los actos de entrega-recepción y que éstos, se efectúen conforme a la normatividad aplicable y brindar las asesorías y/o comentarios pertinentes en la materia, a fin de prevenir situaciones que pudieran originar el incumplimiento a las disposiciones aplicables.

Objetivo(s)

Llevar a cabo las actividades relativas a la aplicación de sanciones a servidores públicos del Instituto que incumplieron la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; de sustanciación de quejas, denuncias y de declaración de situación patrimonial, así como de recursos de revisión y de inconformidad, que presenten los proveedores; de participación en los diversos Comités y Subcomités que operan en el Instituto, en los procedimientos de adjudicación de pedidos y contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, y en los actos de entrega-recepción de cargo; de vigilancia para el cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Reglamento respectivo del IEDF; de atención a las solicitudes de información y de asesorías en las diversas materias.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en materia de atención ciudadana y responsabilidades y coadyuvar en la promoción y cumplimiento de la política general de aprovechamiento de los recursos públicos; es decir, brindar los comentarios pertinentes a efecto de que se vigile el debido cumplimiento de la normatividad, los procedimientos y mecanismos de control, en lo relativo a los concursos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública que se celebren; así como a los órganos del Instituto que lo soliciten.

Beneficios esperados

Que los servidores públicos en su actuar se ajusten a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, o en caso contrario, aplicar las sanciones que resulten de los procedimientos de responsabilidad administrativa; las quejas, denuncias y recursos de revocación y de inconformidad se resuelvan de acuerdo a derecho; los actos de entrega-recepción y la presentación de la declaración de situación patrimonial se realicen en tiempo y forma; las adjudicaciones de pedidos y contratos; así como la actuación de los Comités y Subcomités se ajusten a la normatividad de la materia.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Informe	1	1	1	2	5 Informes trimestrales y anual de actividades.
Participación	5	5	5	5	20 Asistencia a actos de entrega recepción.
Documento			1		1 Expediente de substanciación del recurso de inconformidad.
Documento	1	2	2	1	6 Expediente de substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.
Documento			1		1 Expediente de substanciación del recurso de revocación.
Campaña		1			1 Campaña de difusión.
Documento		1	1		2 Expediente de substanciación del procedimiento de declaración patrimonial.
Documento	5	310	5		320 Declaraciones de situación patrimonial.
Participación	5	5			10 Asistencia a concursos de licitación pública.

Participación	10	10	10	10	40 Asistencia a concursos por invitación restringida.
Participación	5	5	5	6	21 Asistencia a Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales.
Participación		1			1 Asistencia a Subcomité de obras, adquisiciones y servicios generales.
Participación	2	2	1	1	6 Asistencia a Comité de informática.
Participación		1			1 Asistencia a Comité de obra.
Participación	2	1	1	1	5 Asistencia a Comité de transparencia y acceso a la información pública.
Participación	1	2	2	2	7 Asistencia a Comité técnico editorial.
Participación	3	4	4	4	15 Asistencia a Comité de Administración de Fondo de Ahorro.
Participación	1				1 Asistencia a Comité *técnico especial en* materia de adquisiciones y arrendamiento de inmuebles.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Substanciar los procedimientos instaurados.
Realización de informes periódicos.
Seguimiento de Cronograma de Actividades.
Participación en los eventos que en materia de responsabilidades se requieran.
Integración de expedientes.
Acuerdos con el Contralor Interno.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Supervisión de los asuntos en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

2. Participación en los actos de entrega recepción. (Actividad Permanente)

3. Sustanciación de Recursos de Inconformidad. (Actividad Permanente)
4. Sustanciación de procedimientos administrativos disciplinarios. (Actividad Permanente)
5. Sustanciación de recursos de revocación. (Actividad Permanente)
6. Promover la presentación oportuna de la Declaración de Situación Patrimonial en cualquiera de sus modalidades. (Actividad Permanente)
7. Sustanciación del procedimiento de Declaración de Situación Patrimonial.
8. Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.
9. Participación en las etapas de los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional. (Actividad permanente)
10. Participación en las etapas de los Concursos de Invitación Restringida. (Actividad permanente)
11. Participación en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. (Actividad permanente)
12. Participación en el Subcomité del Comité de Obras, Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Generales. (Actividad permanente)
13. Participación en el Comité de Informática. (Actividad permanente)
14. Participación en el Comité de Obra. (Actividad permanente)
15. Participación en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
16. Participación en el Comité Técnico Editorial. (Actividad permanente)
17. Participación en el Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF. (Actividad permanente)
18. Participación en el Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles. (Actividad permanente)
19. Atender las solicitudes de información en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
20. Vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores.
21. Brindar asesorías a los servidores públicos en materia de Contraloría Interna. (Actividad permanente)

Temporalidad del Proyecto

Enero a Diciembre de 2005, en virtud de que es una actividad permanente.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2004.
Nombre del responsable: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto **Lic. Javier Castillo Ayala**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **03** Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-03-04-04-09	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Apoyar la Recepción y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial en las Modalidades de Inicial y Conclusión, que Presenten los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, así como del Personal Contratado Bajo el Régimen de Honorarios Similares a Jefe de Departamento o Superior del IEDF; llevar el Seguimiento de la Evolución de su Situación Patrimonial, en sus Diversas Modalidades; y Modernizar el Sistema Automatizado de Control, Seguimiento y Evaluación de la Situación Patrimonial de Servidores Públicos.

Justificación

A efecto de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la normatividad interna emitida en la materia por el propio Instituto, se requiere disponer de los insumos necesarios, a efecto de tener actualizada la base de datos de los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, que han cumplido con la presentación de su declaración de situación patrimonial; y para llevar el seguimiento de la evolución de su situación patrimonial.

Diagnóstico

Promover y agilizar el trámite de la recepción y registro de las declaraciones de situación patrimonial en sus modalidades de inicial y de conclusión; así como modernizar y ampliar el uso del sistema automatizado de declaraciones patrimoniales.

Objetivo(s)

Realizar acciones para que los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, presenten invariablemente en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicial y conclusión; se reciban, registren, y se lleve el seguimiento puntual de la evolución de su situación patrimonial; se proporcione oportunamente las asesorías solicitadas, así como modernizar y ampliar el uso del sistema automatizado de declaraciones patrimoniales.

Descripción y alcance

Promover de forma personalizada la obligación que tiene todo servidor público de mando medio y superior, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, de presentar en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicial y conclusión; y contar de manera oportuna con la documentación e información necesaria que permita conocer y evaluar la evolución de su situación patrimonial, y en su caso, determinar si existe enriquecimiento ilícito. Brindar las asesorías correspondientes que conlleven al debido cumplimiento de su presentación; así como modernizar y ampliar el uso del sistema automatizado de declaraciones patrimoniales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Que todos los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, presente en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicial y conclusión, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la normatividad interna emitida en la materia por el propio Instituto; que se agilice su recepción y registro, con el fin de eficientar tiempos en la entrega y recepción de las mismas; se realice de manera oportuna el seguimiento de la evolución de su situación patrimonial, en sus tres modalidades, y en caso de detectar alguna irregularidad con motivo de enriquecimiento ilícito, iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente; proporcionar de manera adecuada las asesorías requeridas y modernizar y ampliar el uso del sistema automatizado de declaraciones patrimoniales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Documento	1				1 Oficio para el desarrollo complementario de un sistema.
Documento	25	10	5	5	45 Formatos de declaración de situación patrimonial.
Documento		5	1	1	7 Expedientes por nueva presentación de declaración de situación patrimonial.
Documento	2	1	1	1	5 Oficios justificativos por no presentar declaración de situación patrimonial.
Documento		2	1		3 Oficios justificativos por presentar en forma extemporánea la declaración de situación patrimonial.
Documento			2		2 Oficios justificativos por irregularidades determinadas en el seguimiento de evolución patrimonial.
Documento		2	1		3 Oficios de inicio del procedimiento administrativo disciplinario.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Realización de reportes periódicos generados por el sistema.
Integración de expedientes

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Solicitar a la Unidad de Informática se complemente el sistema para la captura de las declaraciones patrimoniales, a fin de que el mismo arroje los resultados de seguimiento.
2. Promover la presentación de la declaración.
3. Abrir expediente personal.
4. Proporcionar asesoría en la materia al personal que lo requiera.
5. Solicitar justificación por no presentar declaración.
6. Requerir justificación por la presentación extemporánea de declaración.
7. Solicitar justificación con motivo de irregularidades detectadas en el seguimiento de la evolución patrimonial.
8. Requerir en caso de ser procedente, el inicio del procedimiento administrativo disciplinario.

Temporalidad del Proyecto

Enero a Diciembre de 2005, toda vez que es una actividad permanente.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	x	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2004.
Nombre del responsable: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto
Lic. Javier Castillo Ayala

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **03** Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-03-04-04-10	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Campaña de Difusión de la Declaración Anual de Situación Patrimonial, Respecto de la Obligación que Tienen los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, así como del Personal Contratado Bajo el Régimen de Honorarios Similares a Jefe de Departamento o Superior del IEDF, de Presentarla en el Mes de Mayo de cada Ejercicio.

Justificación

A efecto de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a la normatividad interna emitida por el propio Instituto en la materia, se requiere disponer de los insumos necesarios que permitan realizar adecuadamente la campaña de difusión, para que todos los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, cumplan en tiempo y forma con la presentación de su declaración anual de situación patrimonial.

Diagnóstico

Emitir las medidas preventivas a fin de que todos los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, cumplan con la presentación en tiempo y forma de su declaración anual de situación patrimonial.

Objetivo(s)

Concientizar y promover que los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, cumplan con la emisión de la misma.

Descripción y alcance

Efectuar una Campaña de difusión que permita conocer a todos los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, la obligación de cumplir en tiempo y forma con la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

Beneficios esperados

Que todos los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios similares a jefe de departamento o superior del IEDF, obligados por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y normatividad interna emitida en la materia por el propio Instituto, presenten en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Documento		500			500 Impresión de carteles y trípticos.
Documento		320			320 Oficios para la presentación de la declaración anual.
Documento		320			320 Formatos de declaración de situación patrimonial.
Informe		30			30 Informe diario sobre la presentación de declaraciones.
Informe		1			1 Informe final sobre la *campaña*.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Elaboración de Informes diarios.
Notas informativas al Consejero Presidente sobre la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Difusión de la campaña de Declaración de Situación Patrimonial.
2. Emisión de trípticos y carteles para la campaña de difusión.
3. Determinación de Servidores Públicos obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial.
4. Emisión y entrega de oficios personalizados a los servidores públicos obligados.
5. Recepción de las Declaraciones Anuales de Situación Patrimonial.
6. Informe sobre el cumplimiento obtenido de la presentación de la Declaración Anual y, en su caso, proponer las sanciones que correspondan.

Temporalidad del Proyecto

De febrero a mayo de 2004.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2004.
Nombre del responsable: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto **Lic. Javier Castillo Ayala**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **01** Contraloría Interna

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-01-08-01-25	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Coordinación, Seguimiento y Control de los Proyectos que Desarrolla Tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Justificación

Cumplir con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y las consignadas en el Reglamento Interior de IEDF, en el que establecen que la Contraloría Interna es el órgano del Instituto Electoral, encargado de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta autoridad, e instruir los procedimientos y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como emitir las recomendaciones preventivas y/o correctivas derivadas de las auditorías realizadas, que conlleven a mejorar los mecanismos de control o prevenir alguna situación que pudiera originar algún daño al patrimonio del IEDF.

Brindar el apoyo necesario en materia de Contraloría Interna con motivo del Proceso de Comités Ciudadanos 2005.

Diagnóstico

Detectar, determinar y prevenir situaciones que pudieran provocar algún daño al Instituto por el ejercicio de los recursos públicos asignados para el proceso de Comités Ciudadanos 2005, y en su caso, mejorar y prevenir que las operaciones administrativas se efectúen de manera adecuada, así como iniciar procedimiento administrativo sobre los casos en que se llegaran a determinar presuntas responsabilidades.

Objetivo(s)

Cumplir las funciones conferidas a la Contraloría Interna a través del artículo 80 bis del CEDF y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la coordinación adecuada de las actividades encaminadas a verificar y revisar que los recursos asignados para el proceso de Comités Vecinales se utilicen en forma transparente, así como emitir las medidas correctivas o preventivas que eviten la recurrencia de los aspectos determinados y, en su caso, instaurar los procedimientos correspondientes por las presuntas infracciones cometidas por los servidores públicos.

Descripción y alcance

Supervisar, coordinar y vigilar las actividades que realicen las áreas adscritas a la Contraloría Interna, mismas que deberán de conducirse en apego a los diversos ordenamientos, reglamentos, circulares e instrucciones específicas que les sean conferidas, así como a las funciones que para tal efecto fue creada la Contraloría Interna.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Cumplir en tiempo y con máxima eficiencia las funciones encomendadas y atribuidas a la Contraloría Interna, así como emitir en su oportunidad los comentarios pertinentes sobre el manejo de los recursos asignados al Instituto.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Reunión	2	2			4 Asistencia a reuniones.
Asesoría*	2	2			4 Asesorías otorgadas.
Reunión*	2	2			4 Asistencia a reuniones del Consejo General.
Informes	12	4			16 Informes de resultados de auditoría.
Participación*	1				1 Asistencia a comités y subcomités.

* Supeditados a los casos que se presenten.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Notas informativas.
Seguimiento del Cronograma de Actividades y celebración de reuniones con los Directores responsables.
Reportes semanales y mensuales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno del Instituto, así como evaluar su eficacia.
2. Evaluar la fiscalización sobre el manejo, custodia y aplicación de los recursos destinados al Proceso de Comités Ciudadanos.
3. Verificar la correcta realización de las auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran.
4. Coordinar y supervisar el seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones, recomendaciones y demás promociones de acciones que deriven de las auditorías realizadas.
5. Hacer del conocimiento del Consejero Presidente, el avance de la ejecución de las auditorías programadas, así como de los resultados derivados de las mismas, quien a su vez, lo informará al Consejo General.
6. Aplicar y, en su caso, promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.
7. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
8. Ordenar y supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos, del fincamiento de las responsabilidades y, en su caso, de la imposición de las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

9. Asistir a las sesiones de los comités y subcomités del Instituto, conforme a las disposiciones normativas aplicables y designar por escrito a sus representantes, así como participar en los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra para vigilar que se cumplan los ordenamientos aplicables.
10. Requerir a los órganos y servidores públicos del Instituto toda la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.
11. Vigilar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal.
12. Presentar al Secretario Ejecutivo los informes trimestrales y anuales de la Contraloría Interna.

Temporalidad del Proyecto

De enero a julio.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X					

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 23 de septiembre de 2004.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto **Lic. Javier Castillo Ayala**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **02** Dirección de Auditoría

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-02-08-01-26	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Realización de las Tareas de Planeación, Ejecución y Obtención de Resultados de las Auditorías a Efectuarse en el 2005, a los Recursos Públicos Asignados con Motivo del Proceso de Comités Ciudadanos, Seguimiento a las Recomendaciones que, en su caso, se Emitan y Actividades Propias en Materia de Auditoría Interna.

Justificación

Para cumplir con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y en el Reglamento Interior del IEDF, que establecen que la Contraloría Interna es el órgano del Instituto Electoral, encargado de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta autoridad; para ello se realizarán dos auditorías, una sobre la capacitación del personal contratado para el desarrollo del proceso electoral de comités vecinales y la otra a los recursos asignados y erogados con motivo de dicho proceso; así como emitir las recomendaciones preventivas o correctivas que conlleven a mejorar los mecanismos de control o prevenir alguna situación que pudiera originar daño al patrimonio del Instituto y brindar el apoyo necesario en materia de Contraloría Interna con motivo del Proceso de Comités Ciudadanos 2005.

Diagnóstico

Detectar a través de la realización de auditorías y revisiones, situaciones que pudieran provocar algún daño al patrimonio del Instituto por el ejercicio indebido de sus recursos, y en su caso, recomendar las acciones de carácter preventivo o correctivo que conlleven al adecuado manejo de los recursos del IEDE; así como emitir los dictámenes correspondientes por presuntas irregularidades.

Objetivo(s)

Verificar que los recursos asignados para el Proceso Electoral de Comités Ciudadanos, se ejerzan conforme a la normatividad y políticas institucionales, y en su caso, emitir las recomendaciones que permitan corregir y/o prevenir la recurrencia de las situaciones determinadas, así como dar seguimiento sobre el cumplimiento de las mismas.

Descripción y alcance

Cumplir con la realización de 2 auditorías, mismas que estarán enfocadas a verificar que el ejercicio presupuestal de recursos públicos destinados al Proceso Especial se ejerzan conforme a la normatividad aplicable y conforme a los procedimientos administrativos autorizados y políticas institucionales; así como brindar las asesorías que en materia de auditoría interna se requieran.

Beneficios esperados

Verificar que el manejo de los recursos asignados para realizar el proceso de comités vecinales de 2005, se hayan ejercido en forma transparente y conforme a los objetivos establecidos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Auditoría		1	1		2 Ejecución de auditorías.
Informe			1	1	2 Informes de resultados *de auditorías.*
Notificación*				1	1 Notificación sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I.
Asesoría*	2	2			4 Asesorías otorgadas.

* Supeditados a los casos que se presenten.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reuniones periódicas con los auditores.
Acuerdos con el Contralor.
Revisión de papeles de trabajo.
Informes de resultados de auditoría.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Coordinar las tareas tendientes al cumplimiento y desarrollo de las auditorías programadas.
2. Supervisar y evaluar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno del Instituto, así como evaluar su eficacia.
3. Vigilar el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos destinados al proceso electoral de los Comités Ciudadanos.
4. Supervisar la correcta realización de las auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran.
5. Supervisar el seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las recomendaciones emitidas derivadas de las auditorías realizadas.
6. Presentar al Contralor Interno el estado de cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los resultados de auditorías.
7. Informar al Contralor Interno, el avance de la ejecución de las auditorías y presentarle los *resultados preliminares* derivados de las mismas.
8. Recomendar las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.
9. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
10. Presentar al Contralor Interno los informes trimestrales y anuales de sus actividades.
11. Acordar con el Contralor Interno los asuntos de su competencia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

De enero a julio.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X					

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 23 de septiembre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: C.P. José Gpe. Campos Hernández.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto
Lic. Javier Castillo Ayala

Nota: Para la ejecución de las dos auditorías programadas se requiere en forma adicional la contratación de una plaza por honorarios homóloga a un analista "A", por el periodo de abril a julio de 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

09 Contraloría Interna

Responsable operativo: **03** Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Enlace administrativo del proyecto: Supervisor de Grupo

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
09-03-08-01-27	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo en la Atención y Seguimiento de los Distintos Procedimientos Internos Creados para el Cumplimiento de las Actividades en Materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Justificación

Contar con los recursos necesarios que permitan la adecuada realización de las actividades en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades, mismas que se contemplan dentro de las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en el que se establece substanciar los procedimientos administrativos y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como brindar el apoyo y comentarios necesarios que en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades se requieran y vigilar que los procesos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios de apeguen a los procedimientos establecidos.

Diagnóstico

Vigilar que los Servidores Públicos que hayan infringido con su comportamiento lo estipulado en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sean sancionados si así fuere determinado mediante la sustanciación de los procedimientos correspondientes que desarrolle la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, así como brindar las asesorías y/o comentarios pertinentes en la materia.

Objetivo(s)

Llevar a cabo las actividades relativas a la aplicación de sanciones a servidores públicos que incumplieron la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Instituto; de sustanciación de quejas, denuncias, así como de recursos de revisión y de inconformidad, estos últimos que presenten los proveedores; de participación en los diversos Comités y Subcomités que operan en el Instituto, en los procedimientos de adjudicación de pedidos y contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública; que con motivo del proceso de elección de Comités Vecinales se celebren; de atención a las solicitudes de información y de asesorías en las diversas materias.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en materia de atención ciudadana y responsabilidades y coadyuvar en la promoción y cumplimiento de la política general de aprovechamiento de los recursos públicos; es decir, brindar los comentarios pertinentes a efecto de que se vigile el debido cumplimiento de la normatividad, los procedimientos y mecanismos de control en lo relativo a los concursos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se celebren; así como a los órganos del Instituto que lo soliciten, derivados del Proceso Electoral de Comités Ciudadanos de 2005.

Beneficios esperados

Que los servidores públicos en su actuar se ajusten a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, o en caso contrario, aplicar las sanciones que resulten de los procedimientos de responsabilidad administrativa; las quejas, denuncias y recursos de revocación y de inconformidad se resuelvan de acuerdo a derecho; las adjudicaciones de pedidos y contratos, así como la actuación de los Comités y Subcomités se ajusten a la normatividad de la materia.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Total Anual
Participación*	1				1 Asistencia a concursos de licitación pública.
Participación*	1				1 Asistencia a concursos de invitación restringida.
Participación*	2	2			4 Asistencia al Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales.
Asesoría*	2	2			4 Asesorías otorgadas.

* Supeditados a los casos que se presenten.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Seguimiento del Cronograma de Actividades.
Reportes semanales y mensuales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Supervisión de los asuntos en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.
2. Sustanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.
3. Participación en las etapas de los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.
4. Participación en las etapas de los Concursos de Invitación Restringida.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

5. Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
6. Participación en el Comité de Informática.
7. Participación en el Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.
8. Brindar asesorías a los servidores públicos en materia de Contraloría Interna.

Temporalidad del Proyecto

De enero a julio.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X					

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 23 de septiembre de 2004.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto **Lic. Javier Castillo Ayala**

Nota: Para la ejecución de dichas actividades se requiere en forma adicional la contratación por honorarios de un analista "A" por el periodo de abril a julio de 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 (UI) Unida de Informática
Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-01-03-01-01	B	**04**

Denominación del Proyecto

Urnas Electrónicas para el Proceso Electoral Local del 2006

Justificación

Para cumplir con los acuerdos del Consejo General del IEDF y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se desarrollarán las acciones necesarias para la adquisición, pruebas y puesta en marcha, del hardware de urnas electrónicas. El 13 de febrero del 2003 el Consejo General del IEDF aprobó los *Programas Particulares y las Líneas de Acción del Instituto Electoral del Distrito Federal*, en cuyo apartado *III Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana*, incluye el *Programa particular en materia de automatización de los procesos electorales*. Se responsabiliza, entre otras áreas del Instituto, a la Unidad de Informática del IEDF de la operación de dicho programa. El programa de mención tiene por objeto "la investigación de alternativas sobre la posibilidad de automatizar los procedimientos electorales, modernizar el ejercicio del voto de los ciudadanos y reducir sus costos". El Consejo General del IEDF mediante acuerdos: **ACU-696-03** y **ACU-018-04**, de fechas 30 de Octubre de 2003 y 23 de Marzo del 2004, respectivamente, ordenan "a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, proceda a las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos". El 16 de julio del 2004 la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo **86-O4-04** que a la letra dice: "Se aprueba la estrategia de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006 en un distrito electoral uninominal completo".

Diagnóstico

En el marco de los acuerdos **ACU-696-03** y **ACU-018-04** del Consejo General, el IEDF signó convenios de colaboración específicos con el Instituto Politécnico Nacional, con la Universidad Autónoma Metropolitana y con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Dichos convenios tienen como propósito la elaboración de especificaciones técnicas y la construcción de un prototipo de urna electrónica. Tanto las especificaciones técnicas como el prototipo serán entregados al IEDF durante el mes de diciembre del 2004. A partir de la disponibilidad de esas especificaciones técnicas estaremos en condición de proceder a la adquisición del hardware de urnas electrónicas que permitan dar cumplimiento al acuerdo **86-O4-04** de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Esas urnas electrónicas se utilizarán en el proceso electoral local del 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Objetivo(s)

Contar al término del periodo con el hardware de 500 urnas electrónicas que se utilizarán en un distrito electoral uninominal completo durante el proceso electoral local del 2006.
Objetivos específicos: Parte integral de este proyecto es la elaboración de los planes de instrumentación, operación y contingencia, en sus aspectos informáticos, de las urnas electrónicas.

Descripción y alcance

Este proyecto abarca: la elaboración de las bases técnicas para la adquisición del hardware de 500 urnas electrónicas; la ejecución de pruebas a todos y cada uno de los componentes de hardware de los equipos; la puesta a punto del software de las urnas electrónicas; la elaboración de los planes de configuración del software de las urnas electrónicas; la elaboración de los planes de operación técnica de las urnas electrónicas; la elaboración de los planes de contingencia técnica que aseguren la continuidad, en el aspecto informático, de la jornada electoral. Cabe mencionar, que para la concreción del proyecto será fundamental el contar con la aprobación de todas las instancias competentes del IEDF así como de la ALDF, quien deberá aprobar, en su oportunidad, el presupuesto y las adecuaciones a la norma electoral para el uso de urnas electrónicas en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Beneficios esperados

La utilización de urnas electrónicas derivará en menores costos operativos en la organización de las elecciones. Lo anterior, por medio de la reducción en el número de funcionarios electorales por mesa directiva de casilla, en consecuencia se tendrán menores costos en la capacitación de funcionarios electorales. En el mediano plazo se reducirán los costos de materiales electorales. Se alcanzará una mayor oportunidad en la obtención de resultados electorales confiables. Se contará, de manera oportuna, con el hardware de urnas electrónicas suficientes para la recepción del voto ciudadano, en un distrito electoral uninominal completo, durante el proceso electoral local del 2006.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Documento.	1				1 (Especificaciones técnicas para bases de licitación)
Documento.	1	1	1		3 (Plan de pruebas)
Informe.				1	1 (Informe de recepción de equipos)
Documento.				1	1 (Memoria Técnica de pruebas realizadas)
Sistema.	1	1	1	1	4 (Sistema de Votación automatizada mediante urnas electrónicas)
Documento.	1	1	1		3 (Plan de configuración de urnas electrónicas)
Documento.	1	1	1		3 (Plan de operación de urnas electrónicas)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Documento.	1	1	1	1	4 (Plan de contingencia de urnas electrónicas)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestrales y minutas de las reuniones mensuales de revisión de avance.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Elaboración de especificaciones técnicas para bases de licitación.
2. Elaboración de plan de pruebas.
3. Verificación del hardware de los equipos.
4. Elaboración de memoria técnica de pruebas realizadas a las urnas electrónicas.
5. Puesta a punto del Sistema de votación automatizada mediante urnas electrónicas.
6. Elaboración de plan de configuración de urnas electrónicas.
7. Elaboración del plan de operación de urnas electrónicas.
8. Elaboración de plan de contingencia de urnas electrónicas.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre del 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre del 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Rodolfo Torres Velázquez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática
Responsable Operativo: 02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Enlace administrativo del Proyecto: 04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
10-02-04-01-10	**A**	**04**
Denominación del Proyecto		
Mantenimiento continuo a los sistemas del Instituto		

Justificación

El manejo de información es de vital importancia, es imperativo contar con soluciones que nos permitan disponer de la información adecuada en forma ágil, veraz y oportuna, en el momento que los usuarios lo demanden. Esta función involucra un gran consumo de horas / hombre y es motivo de considerables errores, además, la carencia de información uniforme y congruente genera retrasos en el flujo de información y por consiguiente los tiempos de respuesta podrían no ser los adecuados.

Uno de los principales intereses de la Unidad de Informática, en el contexto de desarrollo de sistemas, es incrementar la eficiencia, productividad y la relación costo beneficio de los sistemas desarrollados. La arquitectura de sistemas de la institución es la interrelación y estructura jerárquica de los componentes y módulos que conforman el universo de información que es generada tanto por las actividades sustantivas como adjetivas de la institución, los componentes y módulos se pueden agrupar en dos grandes rubros que abarcan la totalidad de los sistemas institucionales, los cuales son:

1.- Sistemas Electorales:

El CEDF establece obligaciones de mantener informado al Consejo General de los avances en las actividades realizadas durante el proceso electoral, por lo que es de suma importancia el contar con mecanismos automatizados para la captura, control y difusión de la información por medio de sistemas informáticos que den oportunidad y agilidad en la toma de decisiones. Dado lo anterior, el Instituto requiere de sistemas que registren de manera ágil y oportuna información acerca del desarrollo del proceso electoral, para de esta forma mantener informado al Consejo General acerca del desarrollo del mismo.

El Art. 60 fracción **XXIV** del CEDF establece como atribución del Consejo General del IEDF: "*Acordar la realización de los procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o los resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, estableciendo mecanismos para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados. Para tal efecto, el Consejo General conformará una Comisión Especial, integrada por Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, y el Secretario Ejecutivo. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los integrantes del Consejo General y los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones acreditados ante los Consejos;*".

Con base en lo anterior se hace necesario el desarrollar e implementar un Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el proceso electoral local del 2006.

2.- Sistemas Administrativos

Además en el marco del "Programa de desarrollo y fortalecimiento Institucional" en el cual una de las líneas de acción es: "Diseñar y mantener actualizados los sistemas de información adecuados para la operación administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal"; se hace necesaria la mejora continua y adecuación de los sistemas a los nuevos requerimientos de las áreas administrativas, por lo que el mantenimiento de los sistemas administrativos es una actividad fundamental para que estos cumplan su función de manera efectiva y eficiente.

De manera general se requiere el mantenimiento a 23 grandes sistemas, correspondientes a todas las áreas del Instituto.

Diagnóstico

Los sistemas electorales son desarrollados de acuerdo con los requerimientos de las áreas usuarias y aunque en teoría los procesos electorales son iguales en cuanto a su organización, en cada nuevo proceso electoral surgen adecuaciones y modificaciones a la forma de resolver los problemas, esto debido a la experiencia que se va generando en el personal del Instituto. Lo anterior da como resultado la adecuación de los sistemas que apoyan a los procesos electorales. Además del uso de los sistemas y de la experiencia generada durante el proceso electoral, podrán incluso surgir nuevos desarrollos, por lo que es importante revisar y recapitular sobre la operación de los sistemas y las actividades realizadas por las áreas sustantivas del Instituto, desde la óptica informática.

Por otro lado, las áreas usuarias definen sus actividades en función de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo General, las cuales también se modifican en cada proceso de acuerdo a la experiencia, y con el objeto de realizar unas elecciones cada vez más eficientes y efectivas.

Los sistemas deben de ser actualizados continuamente para su mejor ejecución en las plataformas de hardware y software base que se van liberando e implantando. También hay que realizar una revisión y mejora del código elaborado para los sistemas, a fin de que en posteriores Procesos Electorales su operación sea más rápida y eficiente.

En el desarrollo de los Sistemas Administrativos, también se da el hecho de los cambios continuos en los procedimientos y forma de llevar a cabo la administración en todos sus aspectos (contable, financiero, adquisiciones, etcétera). Ello ha dado lugar a nuevos planteamientos, necesidades y requerimientos a estos sistemas, por lo que se hace necesario dar un continuo mantenimiento y adecuación, para el apego a los esquemas de administración, operación y control de las áreas administrativas.

Por último, en el año 2003 se implementó el PREP durante las elecciones constitucionales del 6 de julio. Este fue solicitado al CIMAT quien desarrolló el software y la arquitectura para su implementación. Para su uso en las elecciones locales del 2006, es necesario realizar diversas adecuaciones (añadir la elección de Jefe de Gobierno) y correcciones (debido a los problemas detectados durante su operación).

Objetivo(s)

Objetivo General:
Continuar con las mejoras al desarrollo y documentación de los sistemas institucionales, analizar su funcionamiento y proponer adecuaciones, que concluyan en un uso más eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Objetivos Específicos:
1.-Mejora continua de los sistemas utilizados durante el Proceso Electoral, para el perfeccionamiento y fácil reutilización en subsecuentes Procesos Electorales con modificaciones mínimas.
2.-Realizar un análisis detallado de cada uno de los sistemas (electorales y administrativos), conjuntamente con el área usuaria, para realizar los cambios y adecuaciones a los sistemas, de acuerdo a los nuevos requerimientos.
3.-Identificar y definir nuevos datos y mecanismos de intercambio de información automática entre los sistemas.
4.- Adecuar, corregir y realizar la puesta a punto de los programas fuentes del PREP para su reutilización en el Proceso Electoral del 2006.

Descripción y alcance

Se realizará una revisión detallada conjuntamente con las áreas usuarias, de cada uno de los sistemas que serán utilizados en el próximo proceso de elección de Comités Vecinales, proceso electoral de 2006, así como administrativos; para hacer más eficientes algunos procesos de interacción con el operador de los mismos. Se revisarán los nuevos requerimientos planteados por el área usuaria, y se identificarán y redefinirán los datos o mecanismos de intercambio de información automática entre los sistemas. Se incluirán aquellos procesos que falten, de acuerdo con la experiencia generada en la operación. Además, se documentarán con detalle los algoritmos complejos utilizados.

Se pondrán a punto los programas fuentes que componen el sistema PREP. Se programarán algunos de los procesos del sistema PREP. Se añadirá el tipo de elección de Jefe de Gobierno, el sistema actualmente contempla las elecciones de: Jefe Delegacional, Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios Mayoría Relativa y Representación Proporcional, ya que fueron los que se utilizaron en el proceso electoral local del 2003. Adicionalmente se pondrán a punto algunas de las rutinas del sistema, para su reutilización; se documentarán con detalle los algoritmos más complejos utilizados.

Se realizarán pruebas unitarias del sistema y se programará un simulacro del sistema PREP.

Beneficios esperados

Se contará oportunamente con la información generada por cada uno de los sistemas para la toma de decisiones y con el uso de éstos se tendrá mayor eficiencia y control de las actividades realizadas por las áreas del Instituto.

Automatización de tareas específicas (dentro del ámbito de cada sistema), resultando con esto la mejor utilización de recursos tanto humanos como técnicos.

Utilización de tecnologías de información.

Se utilizará el software del PREP desarrollado para las elecciones del 2003.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Sistema	2	7	6	8	23
Informe			1		1 (Informe de Diagnóstico de programas y rutinas a corregir)
Módulos				4	4 (Módulos de Captura, Transmisión, Integración, Difusión)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Registro de bitácora diaria.
Informe semanal
Informe trimestral

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

Sistemas Electorales, mantenimiento al:
- Sistema de ubicación de centros de votación SUCE.
- Sistema de seguimiento a la producción de documentación electoral SIODE.
- Sistema de seguimiento a la distribución del material electoral.
- Sistema de registro de medios de impugnación SIRMI.
- Sistema de información para el programa de capacitación electoral SIPCE.
- Sistema de muestras de líquido indeleble en las casillas electorales SIMLI.
- Sistema de registro de candidatos para el proceso electoral SIRECRO.
- Sistema de registro de observadores para el proceso electoral SIROE.
- Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales SISAE.
- Sistema de sorteo, asignación y seguimiento de tiempos de radiodifusión SISASTRA.
- Sistema de seguimiento a la jornada electoral SIJE.
- Sistema de cómputo de votos distritales y delegacionales SICODID.

Sistemas Administrativos, mantenimiento al:
- Sistema de control presupuestal.
- Sistema de contabilidad y tesorería.
- Sistema de adquisiciones.
- Sistema de inventario de activo fijo.
- Sistema de almacén.
- Sistema de nómina.
- Sistema de seguimiento a la evaluación del rendimiento del personal.
- Sistema de administración del servicio Profesional Electoral.
- Sistema de información para el control de solicitudes de información en la Oficina de Información Pública.
- Sistema para el control y seguimiento en la entrega de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados y su vinculación con los actos de entrega recepción.
- Sistema de captura de los cuestionarios de evaluación de los talleres que se imparten a mujeres (SICUES).

Diagnóstico de programas y rutinas a corregir del PREP.
Adecuación y corrección del PREP, módulos de: Captura, Transmisión, Integración y Difusión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Programación de algunos de los módulos del sistema PREP.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Héctor Campos Estrada

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática
Responsable Operativo: 03 Dirección de Infraestructura informática
Enlace Administrativo del Proyecto: 04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
10-03-04-01-11	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones

Justificación

En el marco del Programa General del Instituto "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", y del Programa "Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos" y dentro de las actividades normales de operación de la Unidad de Informática, están mantener la operación constante de la infraestructura de cómputo y comunicaciones mediante la que se proporcionan los servicios informáticos al personal del Instituto tales como: Internet, telefonía IP, servicios de red de área local, Intranet, sistemas administrativos y electorales, así como generar y validar la aplicación de los lineamientos en materia informática.

Mantener la infraestructura de Cómputo y Comunicaciones en óptimas condiciones asegura que las diversas áreas del Instituto cuenten con las herramientas de trabajo, servicios informáticos y de comunicaciones adecuados para el desarrollo de sus funciones sustantivas para su consolidación; lo anterior permite cumplir con los objetivos rectores del Plan General de Desarrollo 2003-2005 "Consolidar la infraestructura material y humana de operación del IEDF" y "Sistematizar la experiencia institucional en la planeación, administración y evaluación de procedimientos electorales y de participación ciudadana".

Los servicios informáticos proporcionados por el Centro de Cómputo del Instituto tales como correo electrónico, Intranet e Internet constituyen uno de los principales medios de comunicación y de intercambio de información del instituto con diversas organizaciones. Lo anterior permite fortalecer la cooperación y las relaciones Interinstitucionales.

El servicio de red de área amplia y telefonía IP permite mantener la comunicación constante de la Sede Central del Instituto con las Sedes Distritales, reduciendo los costos de operación que esto conlleva, permitiendo dar cumplimiento a la Política General del Instituto "Aprovechamiento del los recursos públicos".

Diagnóstico

El equipo de cómputo y de comunicaciones con el que cuenta el Instituto tiene una antigüedad de adquisición de 5, 3 y 1 año y en los años anteriores, se les ha proporcionado mantenimientos preventivos y correctivos en forma continua para mantener su operación en óptimas condiciones de funcionamiento.

Los equipos de cómputo y de comunicaciones con los que cuenta el Instituto, requieren para el año 2005 que se les proporcione mantenimiento preventivo para asegurar que continúe su buen funcionamiento, considerando que la mayoría de los equipos se encuentran al final de su vida útil y que al final del año 2005 pasarán a considerarse como equipo obsoleto. Por tal motivo es importante contar con contratos de mantenimiento preventivo, correctivo y de soporte técnico con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los servicios, y al mismo tiempo planear la renovación paulatina de los equipos para mantener sus funciones sustantivas.

Objetivo(s)

Objetivo General:
Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura de cómputo personal, central y de comunicaciones del instituto para brindar eficientemente los servicios informáticos requeridos las diversas áreas del Instituto.

Objetivos Específicos:
1.- Mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo con los que cuenta el Instituto, así como proveer de soporte técnico de alta calidad a los usuarios.

2.- Salvaguardar la integridad de los servidores y la información en donde residen los sistemas administrativos, electorales y correo electrónico, con adecuadas políticas y dispositivos de seguridad.

3.- Mantener en óptimas condiciones los servidores en donde residen las bases de datos de los sistemas administrativos, electorales y de aplicaciones.

4.- Asegurar la disponibilidad y confidencialidad de los servicios de red.

5.- Proporcionar servicio de Internet capaz de atender las solicitudes de información provenientes de otras entidades, así como la demanda interna.

6.- Proporcionar servicio de telefonía IP en oficinas centrales y distritos para disminuir los costos de operación.

7.- Mantener en óptimas condiciones la red en los distritos electorales con adecuados planes de mantenimiento y optimización de recursos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Descripción y alcance

El presente proyecto abarca las actividades que permitan atender los reportes de soporte técnico referentes a la Infraestructura Informática de equipos de cómputo y servicios instalados en oficinas centrales y distritales.

Realización de 2 mantenimientos preventivos a los equipos cómputo, periféricos y de comunicaciones de la Red LAN y WAN, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación asegurando la disponibilidad de los servicios informáticos.

Realización de 1 mantenimiento preventivo a los servidores de aplicaciones, con el fin de actualizar los sistemas operativos y software instalado para prolongar el tiempo de vida de estos equipos.

Actualización de licencia del servicio de seguridad así como mantenimiento mensual al sistema para asegurar la integridad de los servidores de aplicaciones.

Actualización de los dispositivos de comunicaciones para el servicio de Internet en oficinas centrales y distritos.

Mantenimiento continúo del sistema de telefonía IP, para asegurar la disponibilidad y calidad del servicio.

Beneficios esperados

- Disponibilidad y confiabilidad de los servicios de cómputo y de red.
- Reducción de soportes técnicos por reparación de partes dañadas.
- Mayor rapidez en acceso a Internet.
- Disponibilidad del servicio de telefonía 24 horas los 365 días del año.
- Mayor tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones.
- Mayor aprovechamiento de los recursos informáticos.
- Salvaguarda de la información contenida en los servidores de aplicaciones, correo electrónico, control de gestión, administración, monitoreo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe		1		1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales)
Informe		1		1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq)
Informe		1		1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS Redundante)
Informe		1		1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia)
Informe	1		1	1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado)
Informe	1		1	1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso)
Informe	1		1	1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP)
Informe	1		1	1	2 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo y periféricos)
Informe	1				1 (Renovación de Licencia de Base de datos)
Informe	1				1 (Renovación de Licencia del Firewall)
Informe	1				1 (Renovación de Licencia del sistema de monitoreo HP Open View)
Memoria Técnica	1				1 (Sustitución gradual de servidores centrales)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Memoria Técnica	1				1 (Actualización del PIX, Router de Internet y software de Cisco Secure)
Memoria Técnica	1				1 (Ampliación de la red Frame Relay en 30 distritos)
Memoria Técnica		1			1 (Renovación de 200 telefónos IP)
Memoria Técnica		1			1 (Renovación de switches de la red Lan)
Informe		1		1	2 (Renovación Gradual de equipo de cómputo)
Informe		1			1 (Distribución automática de software)
Informe		1			1 (Instalación de Software Web Sense)
Informe				1	1 (Desinstalación de la infraestructura de Torres)
Informe		1		1	2 (Capacitación)

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Informes semanales.
2.- Informes trimestrales
4.- Sistema de bitácora de proyectos
5.- Informe Anual.
6.- Sistema de Seguimiento del Cronograma y Metas del POA
7.- Bitácoras

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.
2.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.
3.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS redundante.
4.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.
5.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.
6.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.
7.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP.
8.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de cómputo y periféricos.
9.-Renovar licencia de Base de datos.
10.-Renovar licencia del Firewall.
11.-Renovar licencia del sistema de monitoreo HP Open View.
12.-Sustituir gradualmente los servidores centrales.
13.-Actualizar PIX, Router de Internet y software de Cisco Secure.
14.-Ampliar la red Frame Relay en 30 distritos.
15.-Renovar 200 teléfonos IP.
16.-Renovar switches en la red Lan.
17.-Renovación Gradual de equipo de computo.
18.-Distribución automática de software.
19.-Adquisición de Software de Web Sense.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

20.-Desinstalación de la infraestructura de torres de la red WAN.
21.- Capacitar personal de Infraestructura.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad						
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre 2004
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Ing. J. Moisés Calleja Chávez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática
Responsable Operativo: 01 Dirección de la Unidad de Informática
Enlace Administrativo del proyecto: Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
10-01-04-01-09	B	**04**

Denominación del Proyecto

Apoyo técnico informático a las áreas del Instituto

Justificación

En el marco del Programa General del Instituto "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", y del Programa "Modernización Simplificación y desconcentración administrativa y programas relativos al uso de instrumentos informáticos", y dentro de las actividades normales de operación de la Unidad de Informática, están el coadyuvar con las demás áreas del Instituto, conforme a sus particulares necesidades de trabajo, en lo relativo a la coordinación e implantación de sistemas informáticos y asesoría técnica para la determinación de características de equipo soporte y demás paquetería de software.

En este proyecto se engloban los requerimientos informáticos de las áreas del instituto para el logro de los objetivos que cada área se plantea.

Es responsabilidad de la Unidad de Informática, como área del Instituto especializada en la materia, determinar la viabilidad de dichos requerimientos, proporcionar seguimiento a la adquisición de bienes informáticos, software y al desarrollo e implantación de los sistemas informáticos solicitados por las áreas. Estas actividades requerirán de una adecuada coordinación para que sean atendidas en tiempo y forma.

Es importante destacar que los bienes informáticos tales como paquetería de software, sistemas informáticos, accesorios y periféricos de cómputo, deben cumplir con estándares y determinadas especificaciones técnicas para que sean compatibles con la infraestructura informática instalada en el Instituto para que su funcionamiento sea el óptimo y se aprovechen eficientemente los recursos asignados. Lo anterior, suprime la posibilidad de contar con herramientas informáticas deficientes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Diagnóstico

Hoy en día, gran parte de las actividades de las áreas del Instituto se apoyan en herramientas de las tecnologías de información que mejoran su desempeño. Entre estas herramientas informáticas se encuentran sistemas informáticos, servicios de red, servicios de comunicaciones, entre otros.

Es de vital importancia que ante la demanda de nuevas herramientas por parte de las áreas del Instituto, la definición de las especificaciones técnicas de los nuevos requerimientos informáticos se apeguen a los lineamientos institucionales en materia informática. En virtud de lo anterior es necesario *brindarles asesoría técnica.*

Cada año, la Unidad de Informática realiza un concentrado de los requerimientos informáticos de cada una de las áreas del Instituto, Elabora el análisis de los mismos y emite los dictámenes técnicos de viabilidad correspondientes y, en caso que sea favorable, determina las especificaciones técnicas correspondientes.

Posteriormente realiza el seguimiento correspondiente para asegurarse que se realicen las actividades administrativas y técnicas que permitan que las áreas tengan las herramientas que necesitan para *desarrollar sus actividades particulares*

Objetivo(s)

Objetivo General:

Proveer a las diversas áreas del Instituto de la asesoría técnica necesaria para definir las características y la viabilidad de los requerimientos técnicos solicitados por las áreas, así como concentrar y coordinar la atención de cada uno de estos requerimientos con la finalidad de que se haga en tiempo y forma.

Objetivos específicos:
1.- Elaborar los dictámenes y especificaciones técnicas de la paquetería de software solicitada por las áreas del Instituto.

2.- Elaborar los dictámenes y especificaciones técnicas de los bienes informáticos solicitados por las áreas del Instituto.

3.- Elaborar los dictámenes y especificaciones técnicas que deben cumplir los sistemas informáticos solicitados por las áreas del Instituto.

4.- Supervisar la adquisición de los bienes informáticos a fin de asegurarse que dichos bienes cumplan con lo especificado.

5.- Instrumentar los requerimientos informáticos que hayan sido solicitados por las áreas .

Descripción y alcance

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

En este proyecto se llevarán a cabo la evaluación técnica de las necesidades en materia informática de las áreas del instituto para el año 2005 para determinar la viabilidad de los mismos. Brindar la asesoría técnica para su definición, además de la atención coordinada a cada requerimiento o necesidad informática.

En este proyecto se engloban los requerimientos informáticos de las áreas del Instituto para su operación durante el año 2005, y alcanzar los objetivos que cada área se plantea.

Beneficios esperados

- Soluciones informáticas alineadas con la tecnología informática adquirida por el Instituto.
- Mayor aprovechamiento de los recursos.
- Especificaciones técnicas apegadas a la realidad.
- Reducción de los tiempos de atención a los requerimientos informáticos planteados por las áreas del Instituto.
- Reducción de los tiempos de adquisición de bienes y consumibles informáticos.

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Dictamen	100%	100%	100%	100%	100% (de los dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente)
Asesoría	100%	100%	100%	100%	100% (de las asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente)
Estudio (requerimientos de sistemas)			6	6	12 (Documentos de análisis de requerimientos de los sistemas solicitados)
Estudio (costo beneficio, sustitución sistema de biblioteca).			1		1 (Documento de análisis costo beneficio del sistema administrador de la biblioteca)
Informe	100%	100%	100%	100%	100% (de atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente)
Dictamen	100%	100%	100%	100%	100% (dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática)
Soporte	100%	100%	100%	100%	100% (de atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto)

Mecanismos de Reporte y Verificación

- Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad de Informática.
- Sistema de Seguimiento del Cronograma y Metas del POA.
- Informes semanales y trimestrales.
- Memorias técnicas de actividades y configuraciones

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Brindar asesoría técnica a las áreas del Instituto.

2.- Análisis de los requerimientos informáticos recibidos de las áreas.

3.-Determinar la viabilidad y las especificaciones técnicas de cada requerimiento.

4.- Coordinar la atención de cada requerimiento que sea determinado como viable.

5.- Promover reuniones con las diferentes áreas del Instituto para explicar la infraestructura de cómputo, existente y realizar un levantamiento de requerimientos.

6.- Llevar a cabo la asesoría a la Unidad de Asuntos Jurídicos en la revisión de los Sistemas de Juicios, de contratos y convenios.

7.- Para los siguientes sistemas (solicitados por las áreas del Instituto), se realizarán las actividades de: Análisis de requerimientos y Estudio de Viabilidad Técnica para determinar la ruta mas adecuada para su desarrollo:

- Sistema para el seguimiento de las recomendaciones que emita la Contraloría Interna y las que provengan de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- Sistema para control del descuento y pago del seguro de gastos médicos mayores.
- Sistema para el control de glosa
- Sistema de presupuesto de la Dirección de Servicios Generales
- Sistema de control y seguimiento de Seguros.
- Sistema de control vehicular.
- Sistema de control de pagos de energía eléctrica
- Sistema de información de control de pagos de agua potable.
- Sistema de registro y calificación de aspirantes para el programa de reclutamiento y selección del personal administrativo y del servicio profesional electoral.
- Sistema de páginas de monitoreo para la etapa de consenso de actividades y de la calificación para la evaluación del rendimiento 2005.
- Sistema de seguimiento de la operación del proyecto de formación de promotores comunitarios de cultura cívica y democrática, en las vertientes y modalidades que le sean autorizadas.
- Sistema de captura de los cuestionarios para la evaluación de los talleres que se imparten en el marco del proyecto juvenil de formación ciudadana.
- Sistema de captura de los cuestionarios para la evaluación de las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil, en las vertientes y modalidades que le sean autorizadas.

8.- Estudio de factibilidad para la sustitución del Sistema administrador de Bibliotecas de la Unidad de Documentación.

- Evaluación detallada de la funcionalidad del sistema actual y definición de la funcionalidad

adicional que se requiere por parte del área de Documentación.
- Estudio de los distintos manejadores de servicios bibliotecarios.
- Evaluación del costo beneficio de la sustitución del sistema de administración de la biblioteca.

9.-Para los servicios de infraestructura informática solicitada por las diferentes áreas del Instituto, se realizarán los dictámenes técnicos y estudios de viabilidad correspondientes para consolidar funciones de servicios proporcionados en el Instituto. Las necesidades en referencia incluyen:

- Alimentación eléctrica ininterrumpible para dos servidores del Centro de Documentación.
- Actualización del servidor de software para el lector de discos compactos Jukebox.
- Equipo periférico diverso para Contraloría interna, Centro de Formación y Desarrollo, Secretaría Ejecutiva, Asociaciones Políticas y DECEyEC.
- Equipo de cómputo diverso para las áreas del Instituto.
- Ampliaciones de equipo de telefonía IP.
- Ampliaciones de servicios de Red Lan.
- Ampliaciones de servicios de Internet.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega:21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Jaime Alfredo González Amaro

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática
Responsable Operativo: 04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Enlace Administrativo del Proyecto: 04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
10-04-04-01-12	A	**04**
Denominación del Proyecto:		
Servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación		

Justificación

En el marco del Programa General del Instituto "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", y del Programa "Modernización Simplificación y desconcentración administrativa y programas relativos al uso de instrumentos informáticos", la Unidad de Informática tiene entre sus actividades prioritarias mantener en operación constante los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto tales como la plataforma de trabajo colaborativo, sitio en Internet del Instituto, plataforma de software antivirus, Mesa de ayuda, asesorías y soporte técnico en general, actualización de licencias de software y del inventario de bienes informáticos, así como la generación y validación de la aplicación de los lineamientos de seguridad en materia informática.

Los servicios de la plataforma de trabajo colaborativo, utilizados por el personal del Instituto, permiten mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada, lo anterior posibilita el cumplimiento del objetivo rector del Plan General de Desarrollo 2003-2005 "Consolidar la infraestructura material y humana de operación del IEDF"

Particularmente, el mantenimiento constante del Sitio en Internet del Instituto, coadyuva en la consolidación de la imagen institucional ante la sociedad, permitiendo el libre acceso a la información pública generada por el Instituto publicada de manera electrónica, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la Política General del Instituto "Fortalecimiento de la imagen institucional".

Proporcionar los servicios de software antivirus, Mesa de ayuda, asesorías y soporte técnico en general, actualización de licencias de software y del inventario de bienes informáticos, así como el perfeccionamiento y validación de la aplicación de los lineamientos de seguridad en materia informática, permiten dar cumplimiento a la Política General del Instituto "Aprovechamiento de los Recursos públicos".

Diagnóstico

Actualmente, esos servicios, mencionados en el apartado de justificación, se encuentran disponibles las 24 horas del día los 365 días del año por ser una herramienta de uso continuo en todos los niveles de la estructura institucional, por lo que necesita de mantenimiento constante para que su funcionamiento sea óptimo.

La Biblioteca Electrónica Digital, el Sistema de Control de Gestión Institucional, el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y Metas del POA del Instituto entre otros, son servicios que se proporcionan a través de la plataforma de trabajo colaborativo, y mantenerla en operación y actualizada con productos recientes garantiza un desempeño con mayor rapidez, así como una mejor organización de la información.

Asimismo, el mantener en óptimas condiciones y actualizada la plataforma de antivirus de los equipos de cómputo personal del Instituto es de vital importancia para asegurar la integridad de la información contenida en los equipos de cómputo personal del Instituto y evitar pérdidas a causa de posibles ataques de virus informáticos.

El sitio en Internet del Instituto es de vital importancia, ya que su disponibilidad durante todos los días del año representa uno de los canales de comunicación más importantes con la sociedad, asimismo, es una de las principales herramientas para la publicación de la información generada por el instituto para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

La Mesa de ayuda de la Unidad de Informática es el primer acercamiento que tiene el usuario del Instituto para que sean atendidas sus solicitudes de asesoría y soporte técnico. Brindar estas asesorías y soportes técnicos con calidad y en el menor tiempo posible es uno de las premisas que tiene la Unidad de Informática, ya que esto representará un mayor aprovechamiento de los servicios informáticos por parte de los usuarios.

La actualización de licencias de software y del inventario de bienes informáticos, así como el perfeccionamiento y validación de los lineamientos de seguridad en materia informática, son actividades permanentes que realiza la Unidad de Informática y que son de gran importancia para controlar y mejorar el aprovechamiento de los recursos informáticos del Instituto.

Los servicios informáticos anteriormente mencionados, permiten al personal del Instituto (usuario final) hacer de manera más eficiente las tareas que se le encomiendan en el ámbito de su particular competencia.

Objetivos

Proveer a las diversas áreas del instituto los servicios de correo electrónico, servicio de software antivirus y plataforma de trabajo colaborativo que soporta los sistemas de apoyo a la operación, de manera continua y con un funcionamiento óptimo para contribuir con el apoyo a las actividades diarias del personal del Instituto.

- Mantener disponible y actualizado el Sitio en Internet del Instituto para su consulta.
- Proporcionar de manera óptima y eficaz las asesorías y soporte técnico de primer nivel, a los usuarios del Instituto, solicitados a través de la Mesa de Ayuda de la Unidad.
- Actualización del inventario de licencias de software y bienes informáticos propiedad del Instituto.
- Mejoramiento y validación de la aplicación de los lineamientos de seguridad en materia informática en las diversas áreas del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Descripción y alcance

Mantenimiento diario y semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, que permite la comunicación e intercambio de información electrónica a través de la red interna entre las áreas del Instituto, así como con instituciones externas. Además se realizará el mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de apoyo a la operación que actualmente se encuentran en dicha plataforma tales como el Sistema de Control de Gestión, Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y Metas del POA, entre otros.

Mantenimiento diario y semanal del servidor central de antivirus y actualización de las listas de definición del software antivirus en los equipos de cómputo personal del Instituto, cada vez que salga una nueva versión, que permitirá proteger la información electrónica contenida en dichos equipos de un posible contagio de un virus informático.

Procesamiento técnico y publicación de los documentos que se deban incorporar en el sitio en Internet del Instituto, a solicitud de sus áreas, a través de la Unidad de Comunicación Social. Asimismo, realizar el mantenimiento y actualización técnica del diseño del sitio a fin de que se encuentre disponible y que su consulta sea ágil.

Atención de las solicitudes de asesoría y soporte técnico registradas en la Mesa de Ayuda, como primer filtro de soporte técnico antes de su escalamiento, y en caso de ser necesario, su asignación a los especialistas correspondientes.

Establecimiento de un esquema de trabajo con todos los proveedores de servicios de la Unidad de Informática para evaluar el desempeño y calidad del servicio proporcionado.

Actualización de manera continua del inventario de bienes informáticos y licencias de software, de acuerdo a los movimientos de personal y asignación de bienes.

Definición, implantación y verificación de los lineamientos y procedimientos de seguridad en materia informática que regulen los servicios que brinda la Unidad de Informática.

Beneficios esperados

- Disponibilidad las 24 horas de 361días del año del servicio de correo electrónico.
- Mayor rapidez y confiabilidad en el intercambio de información electrónica, así como en la gestión de los asuntos de las áreas del Instituto.
- Reducción del tiempo de la comunicación interdepartamental.
- Mayor aprovechamiento de los recursos informáticos del Instituto.
- Mayor eficiencia del personal de la Unidad de Informática en el desarrollo de sus actividades.
- Control de activos informáticos del Instituto.
- Control y seguimiento de los proveedores de servicios.
- Reducción de las pérdidas de información contenida en los equipos de cómputo personal causadas por virus informáticos.
- Perfeccionamiento de los lineamientos y procedimientos de seguridad en materia informática.
- Reducción del uso de papel para el intercambio de información interdepartamental.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Día de servicio	89	90	91	91	361 (Disponibilidad del servicio de correo electrónico)
Día de servicio	89	90	91	91	361 (Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto)
Usuario atendido	100%	100%	100%	100%	100% (Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período)
Reporte	12	13	14	13	52 (Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus)
Reporte	12	13	14	13	52 (Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo)
Reporte	12	13	14	13	52 (de incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social)
Inventario	-	-	-	1	1 (Actualización del inventario de bienes informáticos y licencias de software del Instituto)
Documento	-	-	-	1	1 (Documento de lineamientos de seguridad en materia informática del Instituto)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

- *Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad de Informática.*
- Sistema de Seguimiento del Cronograma y Metas del POA.
- Informes semanales y trimestrales.
- Registros del Sistema de Mesa de Ayuda y evaluaciones del usuario.
- Reportes de mantenimiento del servidor antivirus.
- Reportes de mantenimiento del servidor de plataforma de trabajo colaborativo.
- Reporte de publicaciones en el sitio de Internet del Instituto.
- Reporte de actualización de inventarios.
- Documento de lineamientos de seguridad en materia informática del Instituto.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

Las actividades que se relacionan abajo son permanentes durante todo el año.

1. Servicio de correo electrónico
   - 1.1. Administrar las cuentas de correo electrónico y plataforma de trabajo colaborativo.
   - 1.2. Proporcionar mantenimiento de las bases de datos de las cuentas de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.
   - 1.3. Investigar e implantar mejoras en los procesos de administración y servicios proporcionados por la plataforma de trabajo colaborativo.

2. Servicio de software antivirus
   - 2.1. Administrar el servidor central de antivirus y actualizar la lista de definiciones de virus informáticos del mismo.
   - 2.2. Investigar, definir e implantar los procedimientos de prevención y corrección para virus informáticos.
   - 2.3. Atender las contingencias que se presenten derivadas de virus informáticos.

3. Sitio de Internet del Instituto
   - 3.1. Realizar la actualización técnica del diseño del sitio en Internet del Instituto.
   - 3.2. Formatear, procesar e incorporar en el sitio en Internet del Instituto los documentos entregados por la UCS para su publicación.
   - 3.3. Elaborar y analizar los estadísticos de operación del sitio para mejorar técnicamente el funcionamiento del mismo.

4. Mesa de Ayuda
   - 4.1. Registrar, canalizar y dar seguimiento a reportes de incidencias de los usuarios del Instituto.
   - 4.2. Orientar y asesorar a los usuarios sobre los servicios que proporciona la Unidad.
   - 4.3. Mantener actualizado el inventario de servicios informáticos instalados cada área del Instituto.

5. Inventario de Bienes informáticos y licencias de software
   - 5.1. Registrar y dar seguimiento a las adquisiciones de bienes informáticos.
   - 5.2. Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos y licencias de software.
   - 5.3. Administrar y controlar las licencias de software, así como vigilar el uso adecuado y

aprovechamiento de éstas.
6. Seguridad Informática 6.1. *Elaborar lineamientos de seguridad en materia* informática del Instituto. 6.2. Comprobar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad en materia informática del Instituto. 6.3. Estudiar y recomendar nuevas tecnologías para mejorar la *seguridad informática.*





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega:21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Jaime Alfredo González Amaro

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática

Responsable Operativo: 02 Dirección de Desarrollo de Sistemas

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
(10-02-08-01-29)	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

El Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), establece la obligación de mantener informado al Consejo General de los procesos y actividades realizados durante el proceso electoral, por lo que es imperativo contar con soluciones informáticas que nos permitan disponer de la información adecuada en forma ágil, veraz y oportuna. Para las áreas centrales del Instituto así como para los Distritos Electorales, es prioritario contar con sistemas y equipos de cómputo en óptimas condiciones, para desarrollar sus actividades relacionadas con el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Es de suma importancia contar con mecanismos automatizados para la captura, control y difusión de los datos por medio de sistemas informáticos que den oportunidad y agilidad en la toma de decisiones. Dado lo anterior, el Instituto requiere de sistemas que registren de manera ágil y oportuna información acerca del desarrollo del proceso electoral, para de esta forma mantener informado al Consejo General acerca del desarrollo del mismo.

Diagnóstico

Durante los procesos electorales, es necesario mantener los servicios informáticos de apoyo en óptimas condiciones y desempeñar eficientemente las actividades de logística y gestión administrativa de los proyectos informáticos.

De acuerdo a las necesidades especificas de las áreas del Instituto respecto a las elecciones de comités ciudadanos es necesario realizar el mantenimiento y puesta a punto de los sistemas informáticos de apoyo que se utilizarán durante la preparación del proceso así como los que se operarán el día de la jornada electoral. Lo anterior permitirá que las actividades programadas por las áreas sustantivas del Instituto se realicen con mayor efectividad y eficiencia.

El realizar las adecuaciones de los sistemas significa realizar modificaciones al código fuente de los sistemas con el objeto de adecuarlos a las necesidades propias de la elección de acuerdo a los requerimientos de las áreas sustantivas del Instituto. En ocasiones los requerimientos se solicitan a la brevedad para su pronta implantación y utilización en las actividades del Proceso Electoral, por lo que hay que realizar una revisión y optimización del código elaborado para los sistemas. Además del uso de los sistemas y la experiencia generada durante el proceso electoral podrán incluso surgir nuevos desarrollos, por lo que es importante revisar y recapitular sobre la operación de los sistemas y las actividades realizadas por las áreas sustantivas del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Objetivo(s)

El objetivo del proyecto es continuar con las mejoras al desarrollo y documentación de los sistemas para su perfeccionamiento y fácil reutilización en subsecuentes Procesos Electorales además de implantarlos y brindar soporte técnico a los usuarios de los mismos.

Atender los requerimientos en materia informática por las diversas áreas del Instituto y apoyarlas en los procesos de preparación de la elección de Comités Ciudadanos.

Revisar cada uno de los sistemas de apoyo y modificar el código de programación de acuerdo al resultado de la revisión.

Documentar los principales algoritmos de cada sistema.

Optimizar los módulos de transmisión de cada sistema.

Descripción y alcance

Se perfeccionarán y parametrizarán algunas de las rutinas desarrolladas en los sistemas, para su utilización en el proceso de elección de Comités Ciudadanos, además se documentarán las adecuaciones solicitadas a los programas utilizados y se revisarán cada uno de los sistemas conjuntamente con el usuario para hacer más eficientes algunos procesos de interacción con el operador de los mismos, por lo que se incluirán aquellos procesos que falten de acuerdo a la experiencia generada con la operación.

Por otra parte, se instalarán y dará apoyo a las áreas usuarias acerca de los sistemas de información, para su utilización en el proceso electoral de Comités Ciudadanos.

Beneficios esperados

Se contará con los sistemas de información del proceso electoral instalados y en óptimo funcionamiento.

Se contará con la atención rápida de los servicios de soporte técnico en la operación de los mismos, solicitados por las áreas del Instituto

Se obtendrá una operación eficiente y efectiva de los sistemas de información, así como la rápida disponibilidad de la información generada por los diversos sistemas informáticos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Usuario atendido	100 %	100 %			100 %
Sistemas	3	7			10

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Mecanismos de Reporte y Verificación

Sistema de bitácora de proyectos
Informe semanal
Informe trimestral
Sistema de Seguimiento al Cronograma y Metas del POA

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

Instalación, pruebas integrales, simulacros y soporte técnico al:
Sistema de registro de medios de impugnación SIRMI.
Sistema de ubicación de Centros de Votación SUCE.
Sistema de información para el programa de capacitación electoral SIPCE.
Sistema de muestras de liquido indeleble en las casillas electorales SIMLI.
Sistema de registro de Planillas SIRECRO.
Sistema de registro de observadores para el proceso electoral SIROE.
Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales SISAE.
Sistema de seguimiento a la jornada electoral SIJE.
Sistema de cómputo de votos distritales y delegacionales SICODID.
Sistema de seguimiento a la producción y distribución de documentación y materiales electorales SIODE.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Héctor Campos Estrada
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática

Responsable Operativo: 03 Dirección de Infraestructura Informática

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
(10-03-08-01-30)	**A**	**02**

Denominación del Proyecto:

Elección de Comités Ciudadanos

Justificación

El Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), establece la obligacion de mantener informado al Consejo General de los procesos y actividades realizados durante el proceso electoral, por lo que es imperativo contar con soluciones informáticas que nos permitan disponer de la información adecuada en forma ágil, veraz y oportuna. Para las áreas centrales del Instituto así como para los Distritos Electorales, es prioritario contar con sistemas y equipos de cómputo en óptimas condiciones, para desarrollar sus actividades relacionadas con el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Para las áreas centrales del Instituto así como para los Distritos Electorales, es prioritario contar con equipos de cómputo y periféricos (que integran la infraestructura informática) en óptimas condiciones, con la finalidad de utilizar estos equipos para desarrollar sus actividades relacionadas con el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos, sin que se presenten contratiempos. Asimismo, a nivel central es indispensable mantener en óptimas condiciones los equipos que proporcionan servicios de Internet, correo institucional, telefonía en IP, base de datos, página WEB, servicios de red en área local, comunicaciones, servicios que se utilizan por todas las áreas del Instituto.

Diagnóstico

Durante los procesos electorales, es necesario mantener los servicios informáticos de apoyo en óptimas condiciones.

Una alta proporción de los equipos del Instituto están a la mitad de su vida útil recomendada y algunos equipos al final de este periodo. Esto hace indispensable realizar la optimización en la configuración de los equipos de cómputo para asegurar la operación continua de los servicios informáticos, así como proporcionar la asesoría y soporte técnico necesario para atender los requerimientos de los usuarios con tiempos reducidos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Objetivo(s)

El objetivo del proyecto es mantener en óptimas condiciones los equipos de infraestructura informática del Instituto para ofrecer continuidad en los servicios informáticos.

Atender los requerimientos en materia informática por las diversas áreas del Instituto y apoyarlas en los procesos de preparación de la elección de Comités Ciudadanos.

Descripción y alcance

Se atenderán solicitudes de soporte técnico solicitados por las áreas requerientes de manera oportuna, además se realizará la optimización de equipos de cómputo centrales y distritales que se utilizarán en el proceso de elección de Comités Ciudadanos, que nos permitirán maximizar la continuidad de los servicios informáticos.

En caso de falla, cambiar las partes dañadas con tiempos mínimos, que nos permitan maximizar la continuidad de los servicios informáticos.

Beneficios esperados

Se contará con la infraestructura informática del instituto en condiciones óptimas de uso para que las áreas sustantivas del Instituto desarrollen sus actividades para llevar a cabo el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Se contará con la atención rápida de los servicios de soporte técnico solicitados por las áreas del Instituto y con la prestación eficiente en servicios informáticos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte	1	1			2
Usuario atendido	100 %	100 %			100 %

Mecanismos de Reporte y Verificación

Sistema de bitácora de proyectos
Informe semanal
Informe trimestral
Sistema de Seguimiento al Cronograma y Metas del POA

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

Mantenimiento y optimización de equipos de cómputo
Atención de solicitudes de soporte técnico
Verificación y puesta a punto de los siguientes servicios:

1. Internet
2. Telefonía IP
3. Servidores Centrales
4. Enlaces digitales de comunicación con sedes distritales
5. Red de área local

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. J. Moisés Calleja Chávez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática
Responsable Operativo: 04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
(10-04-08-01-31)	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

El Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), establece la obligacion de mantener informado al Consejo General de los procesos y actividades realizados durante el proceso electoral, por lo que es imperativo contar con soluciones informáticas que nos permitan disponer de la información adecuada en forma ágil, veraz y oportuna. Para las áreas centrales del Instituto así como para los Distritos Electorales, es prioritario contar con sistemas y equipos de cómputo en óptimas condiciones, para desarrollar sus actividades relacionadas con el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Los proyectos informáticos requieren de la coordinación de actividades logísticas y de gestión así como de su ejecución. Entre las actividades que se realizan están las administrativas como el seguimiento y control del ejercicio presupuestal asignado, supervisión del personal eventual contratado, control de insumos, transporte, entre otros. Los servicios informáticos que también están considerados como prioritarios para atender eficientemente a las áreas del Instituto son la Mesa de Ayuda, correo electrónico, software antivirus y publicaciones en la página de Internet del Instituto.

Diagnóstico

Durante los procesos electorales, es necesario mantener los servicios informáticos de apoyo en óptimas condiciones y desempeñar eficientemente las actividades de logística y gestión administrativa de los proyectos informáticos.

Objetivo(s)

Proveer a las diversas áreas del Instituto durante el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos los servicios de correo electrónico, el sitio en Internet del Instituto, servicio de software antivirus, de manera continua y con un funcionamiento óptimo para contribuir con el apoyo a las actividades relacionadas al proceso electoral, así como con las gestiones administrativas y de logística de los proyectos informáticos.

Atender los requerimientos de soporte técnico y asesoría en materia informática solicitados por las diversas áreas del Instituto y apoyarlas en los procesos de preparación de la elección de Comités Ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Descripción y alcance

Realizar las actividades de mantenimiento, monitoreo, verificación así como la puesta a punto de la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, el sitio en Internet del Instituto, Mesa de Ayuda y software antivirus .

Se atenderán oportunamente las solicitudes de soporte técnico solicitados por las áreas requerientes.

Se realizarán las actividades de logística y gestión administrativa de los proyectos informáticos, también se llevará a cabo el registro, seguimiento y control de los requerimientos solicitados por las áreas durante dicho proceso de elección.

Beneficios esperados

Se contará con el servicio de correo electrónico, plataforma de trabajo colaborativo y sistemas antivirus del instituto en condiciones óptimas de uso.

Se contará con el sitio en Internet del Instituto actualizado.

Atención oportuna de las solicitudes de soporte técnico y asesorías.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Usuario atendido	100 %	100 %			100 %
Días de servicios	88	61			149
Reporte		1			1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Sistema de bitácora de proyectos
Informe semanal
Informe trimestral
Sistema de Seguimiento al Cronograma y Metas del POA

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Atender las solicitudes de soporte técnico y asesorías solicitadas por las diversas áreas
2. Realizar actividades de logística y gestión necesarias para la ejecución de los proyectos informáticos
3. Puesta a punto de la plataforma de correo electrónico
4. Puesta a punto del servidor central de antivirus

Mantenimiento de la página de Internet Institucional

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Jaime Alfredo González Amaro
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 10 Unidad de Informática

Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
(10-01-08-01-28)	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Apoyo informático al proceso de elecciones de Comités Ciudadanos.

Justificación

El Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), establece la obligación de mantener informado al Consejo General de los procesos y actividades realizados durante el proceso electoral, por lo que es imperativo contar con soluciones informáticas que nos permitan disponer de la información adecuada en forma ágil, veraz y oportuna. Para las áreas centrales del Instituto, así como para los Distritos Electorales, es prioritario contar con sistemas y equipos de cómputo en óptimas condiciones, para desarrollar sus actividades relacionadas con el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Es de suma importancia contar con mecanismos automatizados para la captura, control y difusión de los datos por medio de sistemas informáticos que den oportunidad y agilidad en la toma de decisiones. Dado lo anterior, el Instituto requiere de sistemas que registren de manera ágil y oportuna información acerca del desarrollo del proceso electoral, para de esta forma mantener informado al Consejo General acerca del desarrollo del mismo.

Diagnóstico

Durante los procesos electorales, es necesario mantener los servicios informáticos de apoyo en óptimas condiciones y desempeñar eficientemente las actividades de logística y gestión administrativa de los proyectos informáticos.

Objetivo(s)

El objetivo del proyecto es mantener en óptimas condiciones los equipos de infraestructura informática del Instituto para ofrecer continuidad en los servicios informáticos además de implantar los sistemas utilizados durante el proceso y jornada electoral y brindar soporte técnico a los usuarios de los mismos.

Atender los requerimientos en materia informática por las diversas áreas del Instituto y apoyarlas en los procesos de preparación de la elección de Comités Ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Descripción y alcance

Se atenderán de manera oportuna las solicitudes de soporte técnico requeridas por las áreas del IEDF, además se realizará la optimización de la configuración de equipos de cómputo, centrales y distritales, que se utilizarán en el proceso de elección de Comités Ciudadanos. Ello nos permitirá maximizar la continuidad de los servicios informáticos. Por otra parte, se instalarán y se dará apoyo a las áreas usuarias acerca de los sistemas de información, para su utilización en el proceso electoral de Comités Ciudadanos. Se realizarán las actividades de logística y gestión administrativa de los proyectos informáticos, también se llevará a cabo el registro, seguimiento y control de los requerimientos solicitados por las áreas durante dicho proceso de elección.

Beneficios esperados

Se contará con la infraestructura informática del instituto en condiciones óptimas de uso. Así como los sistemas de información del proceso electoral instalados y en óptimo funcionamiento. Se contará con la atención rápida de los servicios de soporte técnico solicitados por las áreas del Instituto y con la prestación eficiente en servicios informáticos. Además se obtendrá una operación eficiente y efectiva de los sistemas de información, así como la rápida disponibilidad de la información generada por los diversos sistemas informáticos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Mantenimiento y optimización de equipo de cómputo	1				1
Continuidad en servicios *informáticos*	1				1
Usuario atendido	100 %	100 %			100 %
Sistemas	3	7			10
Reporte	1				1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Registro de actividades en bitácora diaria.
Informe semanal
Informe trimestral
Sistema de seguimiento al cronograma y metas POA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Programa Especial

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

Mantenimiento y optimización de equipos de cómputo
Atención de solicitudes de soporte técnico
Realizar actividades de logística y gestión necesarias para la ejecución de los proyectos informáticos
Puesta a punto de la plataforma de correo electrónico
Puesta a punto del servidor central de antivirus
Mantenimiento de la página de Internet Institucional
Instalación, pruebas integrales, simulacros y soporte técnico al:
- Sistema de registro de medios de impugnación SIRMI.
- Sistema de ubicación de Centros de Votación SUCE.
- Sistema de información para el programa de capacitación electoral SIPCE.
- Sistema de muestras de líquido indeleble en las casillas electorales SIMLI.
- Sistema de registro de Planillas SIRECRO.
- Sistema de registro de observadores para el proceso electoral SIROE.
- Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales SISAE.
- Sistema de seguimiento a la jornada electoral SIJE.
- Sistema de cómputo de votos distritales y delegacionales SICODID.
- Sistema de seguimiento a la producción y distribución de documentación y materiales electorales SIODE.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Héctor Campos Estrada

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 01 Unidad del Secretariado

Enlace administrativo del proyecto: Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-01-04-01-13	**(A)**	**05**

Denominación del Proyecto:

Servicios de elaboración, integración, revisión y propuesta de modificación de documentos destinados al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Justificación

Para dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo y delegadas a la Unidad del Secretariado, ésta buscará brindar apoyo a los trabajos del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprovechando al máximo los recursos otorgados y estableciendo mecanismos que permitan obtener el desarrollo en las actividades documentales en las instancias del Instituto, buscando en todo momento la modernización, simplificación y desconcentración administrativa.

Diagnóstico

Dado que los trabajos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal son de carácter permanente y trascendental para el funcionamiento del Instituto, en los que se requiere establecer medidas y directrices que regulen la integración de documentos que serán abordados en las reuniones previas y sesiones del mismo, es necesario realizar de manera oportuna, la elaboración, revisión, modificación y remisión de dichos documentos tanto para su discusión, aprobación, firma y distribución y resguardo.

Objetivo(s)

Brindar el apoyo documental a los miembros del Consejo General, asegurando la notificación en *tiempo y forma de la convocatoria* con los documentos debidamente integrados, revisados y, en su caso, modificados para la celebración de las reuniones previas y sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y alcance

Recepción, revisión e integración de la carpeta para la sesión o reunión previa del Consejo General según se trate, así como la elaboración de documentos que son de la competencia del área para la oportuna celebración de las reuniones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Beneficios esperados

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal cuente oportunamente con los documentos que requiere para la preparación y realización de sus sesiones.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Acuerdo	30	30	30	30	120 acuerdos del Consejo General analizados y formateados.
Acta	8	8	8	8	32 actas del Consejo General analizadas y formateadas.
Proyecto de orden del día	8	8	8	8	32 proyectos de ordenes del día del Consejo General elaboradas.
Guión para sesión	8	8	8	8	32 guiones del Consejo General elaborados.
Notificación para sesión	8	8	8	8	32 notificaciones a los miembros del Consejo General, realizadas.
Inserción	2	2	2	2	8 inserciones de los documentos del Consejo General en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
Informe	2	2	2	3	9 informes trimestrales sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General y de actividades de la Unidad del Secretariado.
Proyecto de versión estenográfica	8	8	8	8	32 versiones estenográficas del Consejo General elaboradas.
Acreditación	1	1	1	1	4 acreditaciones de los miembros del Consejo General.
Oficios	3	3	3	3	12 reportes de validación del presupuesto ejercido.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los informes: semanal, trimestral, anual de actividades de la Unidad del Secretariado y del cumplimiento de acuerdos del Consejo General.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Coordinar la recepción, análisis y en su caso modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión previa, según sea el caso

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

2.- Coordinar la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión del Consejo General.
3.- Instrumentar las directrices necesarias encaminadas a la elaboración del guión para la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4.- Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión previa o sesión a los miembros del Consejo General.
5.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidos en medio magnético los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto a las Unidades de Comunicación Social e Informática.
6.- Envío a los miembros del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por dicho órgano.
7.- Instrumentar las directrices para que se lleve al cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
8.- Elaboración de los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General.
9.- Elaboración de versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General.
10.- Elaboración de proyectos de notificación de inasistencia de los Partidos Políticos a la celebración de las sesiones del Consejo General.
11.- Elaboración, y adecuación en su caso, de Proyectos de Acuerdo y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
12.- Elaboración de los informes trimestrales y anual correspondientes a la Unidad del Secretariado, y compilación de los informes trimestrales y anuales de las diferentes áreas del Instituto.
13.- Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, clasificando y reportando la información obtenida a la Secretaría Ejecutiva.
14.- Elaboración del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General.
15.- Elaborar las acreditaciones de los miembros del Consejo General como integrantes del mismo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey
Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado
Responsable Operativo: 01 Unidad del Secretariado
Enlace administrativo del proyecto: Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-01-04-01-14	**(A)**	**05**

Denominación del Proyecto

Apoyo para la realización de las actividades en materia de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Distritito Federal.

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es necesario llevar a cabo las acciones tendientes a transparentar el ejercicio de las funciones y garantizar el efectivo acceso a toda persona a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, buscando en todo momento la modernización, simplificación y desconcentración administrativa.

Diagnóstico

Con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá someter a su quehacer institucional las acciones que tengan por objeto transparentar la información generada y administrada en su esfera de competencia para cumplir los principios de legalidad, certeza jurídica, información, celeridad, veracidad, transparencia y publicidad de los actos consagrados en dicha disposición.

Objetivo(s)

Garantizar el efectivo acceso a toda persona a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal de forma ágil y sencilla, así como difundir y publicitar dicha información, fortaleciendo los mecanismos de consulta.

Descripción y alcance

Desde su creación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, asume como un compromiso Institucional asegurar una gestión que contribuya a propiciar y fortalecer la confianza ciudadana, en ese sentido este órgano autónomo asume como prioridad poner a disposición de toda aquella persona que lo solicite toda aquella información del orden público.

Beneficios esperados

Contar con los mecanismos necesarios que lleven a una pronta localización de la información que se solicita, sea en medio impreso, óptico, magnético y/o electrónico y así tener un Instituto transparente, confiable y democrático.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Convocatoria a sesiones	6	6	6	6	24 convocatorias para las sesiones del COTAIP.
Índices	1	1	1	1	4 revisión de las propuestas y adecuaciones a los indicies de los archivos institucionales.
Documento	1	1	1	1	4 elaborados y propuestos a los integrantes del COTAIP.
Informes	2	2	2	3	9 informes sobre las actividades realizadas por el COTAIP.
Catalogación documental	1	1	1	1	4 revisiones de la catalogación documental.
Publicación documental	1	1	1	1	4 publicaciones en estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Oficios	3	3	3	3	12 reportes de validación del presupuesto ejercido.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestrales y anual.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Instrumentar las acciones necesarias a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.- Convocar y presidir las sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal

3.- Redactar los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, por los cuales se determine la clasificación de la información del Instituto o la ampliación de su periodo como información de acceso restringido, para ser remitidos al Secretario Ejecutivo.

4.- Presentar el proyecto de informe anual y remitirlo oportunamente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la consideración del Consejo General y una vez aprobado por éste, dicho informe sea enviado al Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

5.- Difundir la información generada por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal.
6.- Informar trimestralmente al Consejo General, por conducto del Secretario Ejecutivo respecto del desarrollo de sus actividades.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: José Mucio Hernández Rojas
Vo. Bo. Miguel Ángel Granados Atlaco

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico

Enlace administrativo del proyecto: Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-02-04-01-15	**(A)**	**05**

Denominación del Proyecto

Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Justificación

Con la finalidad de cumplir en la obligación de integrar, digitalizar y administrar los Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad del Secretariado apoyará en las funciones delegadas por el Secretario Ejecutivo establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, y realizará las establecidas en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el Acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por el que se crea la Unidad del Secretariado, de fecha 20 de mayo de 2002, fortaleciendo el desarrollo institucional en materia de Archivo, buscando en todo momento la modernización, simplificación y desconcentración administrativa.

Diagnóstico

Debido al incremento de información que genera el Instituto y para que esta sea de acceso público y de fácil consulta, es necesario sistematizar y administrar los archivos históricos generados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y el archivo de concentración alimentado por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, a raíz de los diversos procesos electorales y de participación ciudadana que ha organizado el Instituto, así como de las actividades permanentes de divulgación de la cultura democrática.

Objetivo(s)

Establecer las medidas a fin de recibir, clasificar y resguardar la documentación de los archivos históricos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Concentración generado por los órganos de dirección y por las distintas áreas que integran al Instituto.

Descripción y alcance

Apoyo consistente en recibir, clasificar, digitalizar y resguardar la documentación generada por el Consejo General, así como por las áreas del Instituto, logrando reunir las experiencias plasmadas en medio impreso, magnético y óptico, de la actividad electoral y administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Ágil consulta de los documentos que obran en poder del Archivo del Consejo General y del Archivo de Concentración del Instituto en medios impreso, magnético y óptico, para el apoyo en los trabajos desarrollados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Documentos resguardados	1	1	1	1	4 reportes de los documentos almacenados y resguardados en los archivos del Consejo General y del Instituto.
Acta	3	3	4	4	14 actas aprobadas por el Consejo General y resguardadas.
Informe	5	6	4	7	22 informes aprobados por el Consejo General y resguardados.
Diskette	60	60	50	70	240 diskettes aprobados por el Consejo General y resguardados.
CD	2	2	2	2	8 CD´s aprobados por el Consejo General y resguardados.
Cassette	60	70	100	40	270 cassettes aprobados por el Consejo General y resguardados.
Oficios	3	3	3	3	12 reportes de validación del presupuesto ejercido.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, trimestral y anual.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- *Coordinar la recepción, clasificación* y resguardo de la documentación del Archivo del Consejo General y de concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2.- Agilizar la consulta de la documentación que obra en poder del Archivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

3.- Agilizar la consulta de la documentación que obra en poder del Archivo de Concentración del Instituto.
4.- Optimizar el préstamo de documentos originales, con carácter devolutivo, de acuerdo al procedimiento respectivo.
5.- Prever lo necesario a fin de que se lleve al cabo la reproducción en medio impreso, magnético y óptico de la información que obra en el Archivo.
6.- Apoyo al Consejo General con información bibliográfica y legislativa durante la celebración de las sesiones del Consejo.
7.- Prever lo necesario para la digitalización de los documentos del archivo del Consejo General.
8.- Proporcionar los documentos del archivo del Consejo General a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la expedición de copias certificadas.
9.- Proporcionar la documentación del archivo del Consejo General para atender las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.
10.- Supervisar el diseño del cuadro de clasificación que se utilizará para la guarda de la documentación en el archivo de concentración.
11.- Coordinar la elaboración del catálogo de valoración documental y manual de transferencia secundaria al archivo Histórico del Instituto.
12.- Proporcionar al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, la información que obre en los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
13.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de los Diskettes en el archivo del Consejo General.
14.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de los CD´s en el archivo del Consejo General.
15.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de los Cassettes en el archivo del Consejo General.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey
Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico

Enlace administrativo del proyecto: Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-02-04-01-16	**(A)**	**05**

Denominación del Proyecto:

Servicios de apoyo logístico.

Justificación

Con la finalidad de apoyar al Secretario Ejecutivo en las atribuciones relacionadas con el funcionamiento del Consejo General y a las áreas del Instituto, es necesario llevar a cabo actividades para fijar e instrumentar directrices a fin de proporcionar apoyo logístico en los eventos organizados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal y al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el Acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por el que se crea la Unidad del Secretariado, de fecha 20 de mayo de 2002, buscando en todo momento la modernización, simplificación y desconcentración administrativa.

Diagnóstico

Dado que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con un Consejo General, con diversas Comisiones y Comités, y una Junta Ejecutiva, además de integrarse por Direcciones Ejecutivas y de Unidad, las cuales desahogan sus actividades en reuniones de trabajo y eventos, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto, resulta necesario el apoyo de una área que establezca, facilite y preste los servicios logísticos, así como señalar los criterios para el adecuado desarrollo de los mismos.

Objetivo(s)

Brindar el apoyo logístico necesario para la celebración de las sesiones del Consejo General, de la Junta Ejecutiva, Comisiones, Comités, reuniones de órganos ejecutivos y en general de los eventos solicitados por las distintas áreas del Instituto, dentro y fuera de las instalaciones del mismo, fortaleciendo el desarrollo Institucional mediante el uso racional de los recursos otorgados al área para la compra de insumos, reservación de lugares y servicios contratados, logrando así un servicio de calidad, garantizando su máximo aprovechamiento.

Descripción y alcance

Clasificar el tipo de evento requerido, indicando el espacio idóneo y disponible en las instalaciones del Instituto, determinando los elementos logísticos necesarios para la obtención de un servicio de excelencia.

Beneficios esperados

Optimización de espacios e insumos otorgados para la celebración de los eventos; reservación y

coordinación en lugares externos al Instituto, generando un resultado inmediato, satisfactorio, de calidad y propicio para el desarrollo de los trabajos de los participantes y asistentes a los eventos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Evento	15	20	45	40	120 eventos institucionales solicitados y atendidos.
Mesa de Consejeros	20	20	20	20	80 mesas de consejeros solicitadas y atendidas.
Junta Ejecutiva	25	10	10	10	55 sesiones de la Junta Ejecutiva solicitadas y atendidas.
Reunión previa	5	5	5	5	20 reuniones previas solicitadas y atendidas.
Sesión de Consejo General	5	5	5	5	20 sesiones solicitadas y atendidas.
Comisión	70	70	40	30	210 sesiones solicitadas y atendidas.
Comité	30	20	10	15	75 sesiones solicitadas y atendidas.
Oficios	3	3	3	3	12 reportes de validación del presupuesto ejercido.

Mecanismos de Reporte y Verificación

informes semanal, trimestral y anual sobre el desarrollo y conclusión de eventos.
Informe diario de los eventos solicitados y realizados por el Departamento de Logística, entregando a la conclusión de los eventos un cuestionario de evaluación y rendimiento de los servicios prestados al área solicitante.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Búsqueda y organización del espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado.
2.- Substanciación de trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos para solventar el apoyo logístico solicitado.
3.- Atención personalizada de Edecanes.

4.- Servicio de grabación, sonido y equipo de proyección.
5.- Servicio de estenografía.
6.- Cotización y contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal.
7.- Compra de insumos necesarios para la atención de los eventos institucionales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey
Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 01 Unidad del Secretariado

Enlace administrativo del proyecto: Enlace Administrativo Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-01-08-01-32	**(A)**	**05**

Denominación del Proyecto

Servicios de elaboración, integración, revisión y propuesta de modificación de documentos destinados al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Justificación

Derivado de la obligación establecida en los artículos 73 y 74 del Código Electoral del Distrito Federal y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 11 de febrero de 1999 por el que se crea la Unidad del Secretariado, así como en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el Acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por el que se crea la Unidad del Secretariado, de fecha 20 de mayo de 2002, para dar cumplimiento a las atribuciones como una área de apoyo a las funciones del Secretario Ejecutivo, relacionadas con los trabajos del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Diagnóstico

Dado que los trabajos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal son de carácter permanente y trascendental para el funcionamiento del Instituto, en los que se requiere establecer medidas y directrices que regulen la integración de documentos que serán abordados en las reuniones previas y sesiones del mismo, es necesario realizar de manera oportuna, la revisión, modificación y remisión de dichos documentos tanto para su aprobación, firma y distribución durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Objetivo(s)

Brindar el apoyo documental a los miembros del Consejo General para fortalecer las estructuras internas del Instituto, asegurando la notificación en tiempo y forma de la convocatoria con los documentos debidamente integrados, revisados y, en su caso, modificados para la celebración de las reuniones previas y sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como para dar cumplimiento a la Política General denominada "La Organización" y al Programa General denominado "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Descripción y alcance

Recepción, revisión e integración de la carpeta para la sesión o reunión previa del Consejo General según se trate, así como la elaboración de documentos que son de la competencia del área para la oportuna celebración de las reuniones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Desarrollar de manera oportuna y eficaz los elementos necesarios para el apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Acuerdo	30	30			60 acuerdos del Consejo General analizados y formateados.
Acta	6	6			12 actas del Consejo General analizadas y formateadas.
Proyecto de orden del día	6	6			12 proyectos de ordenes del día del Consejo General elaboradas.
Guión para sesión	6	6			12 guiones del Consejo General elaborados.
Notificación para sesión	6	6			12 notificaciones a los miembros del Consejo General, realizadas.
Inserción	2	2			4 inserciones de los documentos del Consejo General en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
Informe	1	1			2 informes trimestrales sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General y de actividades de la Unidad del Secretariado.
Proyecto de versión estenográfica	6	6			12 versiones estenográficas del Consejo General elaboradas.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los informes: semanales y trimestrales de actividades de la Unidad del Secretariado y del cumplimiento de acuerdos del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Coordinar la recepción, análisis, sistematización y en su caso modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión previa, según sea el caso durante el proceso de

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

participación ciudadana 2005.
2.- Coordinar la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
3.- Instrumentar las directrices necesarias encaminadas a la elaboración del guión para la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.
4.- Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión previa o sesión, a los miembros del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
5.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidos en medio magnético los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto a las Unidades de Comunicación Social e Informática durante el proceso de participación ciudadana 2005.
6.- Envío a los miembros del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por dicho órgano durante el proceso de participación ciudadana 2005.
7.- Instrumentar las directrices para que se lleve al cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.
8.- Elaboración de los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
9.- Elaboración de versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
10.- Elaboración de proyectos de notificación de inasistencia de los Partidos Políticos a la celebración de las sesiones del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
11.- Elaboración, y adecuación en su caso, de Proyectos de Acuerdo y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.
12.- Elaboración de los informes trimestrales correspondientes a la Unidad del Secretariado, y compilación de los informes trimestrales de las diferentes áreas del Instituto durante el proceso de participación ciudadana 2005.
13.- Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, clasificando y reportando la información obtenida a la Secretaría Ejecutiva durante el proceso de participación ciudadana 2005.
14.- Elaboración del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey
Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado
Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Enlace administrativo del proyecto: Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-02-08-01-33	**(A)**	***05***

Denominación del Proyecto

Servicios de apoyo logístico durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Justificación

Derivado de la obligación establecida en los artículos 73 y 74 del Código Electoral del Distrito Federal y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 11 de febrero de 1999 por el que se crea la Unidad del Secretariado, así como en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el Acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por el que se crea la Unidad del Secretariado, de fecha 20 de mayo de 2002, se estableció como una área de apoyo a las funciones del Secretario Ejecutivo, relacionadas con el funcionamiento del Consejo General, para fijar e instrumentar las directrices a fin de brindar el apoyo logístico a los eventos organizados por los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Diagnóstico

Dado que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con un Consejo General el cual es apoyado por diversas Comisiones y Comités, y una Junta Ejecutiva, además de integrarse por Direcciones Ejecutivas y de Unidad, las cuales desahogan sus actividades en reuniones de trabajo y eventos, dentro y fuera del Instituto, resulta necesario el apoyo de una área que establezca, facilite y preste los servicios logísticos, así como señalar los criterios para el adecuado desarrollo de los mismos durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Objetivo(s)

Brindar el apoyo logístico necesario para la celebración de las sesiones del Consejo General, de la Junta Ejecutiva, Comisiones, Comités, reuniones de órganos ejecutivos y en general de los eventos solicitados por las distintas áreas del Instituto, dentro y fuera de las instalaciones del mismo, fortaleciendo el desarrollo institucional mediante el uso racional de los recursos otorgados al área para la compra de insumos, reservación de lugares y servicios contratados, logrando así un servicio de calidad, garantizando su máximo aprovechamiento durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Descripción y alcance

Clasificar el tipo de evento requerido, indicando el espacio idóneo y disponible en las instalaciones del Instituto, determinando los elementos logísticos necesarios para la obtención de un servicio de excelencia durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Beneficios esperados

Optimización de espacios e insumos otorgados para la celebración de los eventos; reservación y coordinación en lugares externos al Instituto, generando un resultado inmediato, satisfactorio, de calidad y propicio para el desarrollo de los trabajos de los participantes y asistentes a los eventos durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Evento	15	25			40 eventos institucionales solicitados y atendidos.
Mesa de Consejeros	15	10			25 mesas de consejeros solicitadas y atendidas.
Junta Ejecutiva	15	10			25 sesiones de la Junta Ejecutiva solicitadas y atendidas.
Reunión previa	10	10			20 reuniones previas solicitadas y atendidas.
Sesión de Consejo General	10	10			20 sesiones solicitadas y atendidas.
Comisión	50	40			90 sesiones solicitadas y atendidas.
Comité	30	20			50 sesiones solicitadas y atendidas.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales, trimestrales sobre el desarrollo y conclusión de eventos.
Informe diario de los eventos solicitados y realizados por el Departamento de Logística, entregando a la conclusión de los eventos un cuestionario de evaluación y rendimiento de los servicios prestados al área solicitante.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Búsqueda y organización del espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado durante el proceso de participación ciudadana 2005.
2.- Substanciación de trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos para solventar el apoyo logístico solicitado durante el proceso de participación ciudadana 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

3.- *Atención personalizada de Edecanes durante el proceso de participación ciudadana 2005.*
4.- Servicio de grabación, sonido y equipo de proyección durante el proceso de participación ciudadana 2005.
5.- Servicio de estenografía durante el proceso de participación ciudadana 2005.
6.- Cotización y contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.
7.- Compra de insumos necesarios durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: *José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey*
Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico

Enlace administrativo del proyecto: Enlace administrativo Analista

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
11-02-08-01-34	**(A)**	**05**

Denominación del Proyecto

Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Justificación

Derivado de la obligación establecida en los artículos 73 y 74 del Código Electoral del Distrito Federal y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 11 de febrero de 1999 por el que se crea la Unidad del Secretariado, así como en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el Acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por el que se crea la Unidad del Secretariado, de fecha 20 de mayo de 2002, se visualizó como una área de apoyo a las funciones del Secretario Ejecutivo referentes a la integración, digitalización y administración del Archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Diagnóstico

Debido al incremento de información que genera el Instituto y para que esta sea de acceso público y de fácil consulta, es necesario sistematizar y administrar el archivo generado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Objetivo(s)

Establecer las medidas a fin de recibir, clasificar y resguardar la documentación de los archivos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Concentración generado por los órganos de dirección y por las distintas áreas que integran al Instituto, durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Descripción y alcance

Apoyo consistente en recibir, clasificar, digitalizar y resguardar la documentación generada por el Consejo General, así como por las áreas del Instituto, en medios impreso, magnético y óptico, de la actividad administrativa y electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Beneficios esperados

Ágil consulta de los documentos que obran en poder del Archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en medio impreso, magnético y óptico, para el apoyo en los trabajos desarrollados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Documento	1	1			2 reportes de los documentos almacenados y resguardados en los archivos del Consejo General y del Instituto.
Acta	7	6			13 actas aprobadas por el Consejo General y resguardadas.
Informe	14	15	1		30 informes aprobados por el Consejo General y resguardados.
Diskette	33	32	1		66 diskettes aprobados por el Consejo General y resguardados.
CD	15	20			35 CD´s aprobados por el Consejo General y resguardados.
Cassette	60	40	2		102 cassettes aprobados por el Consejo General y resguardados.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales, trimestrales y anual.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de la documentación del Archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.
2.- Agilizar la consulta de la documentación que obra en poder del Archivo del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
3.- Optimizar el préstamo de documentos originales, con carácter devolutivo, de acuerdo al procedimiento respectivo durante el proceso de participación ciudadana 2005.
4.- Prever lo necesario a fin de que se lleve al cabo la reproducción en medio impreso, magnético y óptico de la Información que obra en el Archivo durante el proceso de participación ciudadana 2005.
5.- Apoyo al Consejo General con información bibliográfica y legislativa durante la celebración de las sesiones del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
6.- Prever lo necesario para la digitalización de los documentos del archivo del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

7.- Proporcionar los documentos del archivo del Consejo General a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la expedición de copias certificadas durante el proceso de participación ciudadana 2005.
8.- Proporcionar la documentación del archivo del Consejo General para atender las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin durante el proceso de participación ciudadana 2005.
9.- Proporcionar al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, la información que obre en los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso de participación ciudadana 2005.
10.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de los diskettes en el archivo del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
11.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de los CD´s en el Archivo del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.
12.- Coordinar la recepción, clasificación y resguardo de los cassettes en el Archivo del Consejo General durante el proceso de participación ciudadana 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004
Responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey
Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo: 01 Director de la Unidad
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-01-04-04-11	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Comunicación y gestión institucional

Justificación

A efecto de coadyuvar al cumplimiento de los artículos 71, inciso m); 74, inciso g) y 74 Ter, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal y de conformidad con el artículo 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se requiere mantener comunicación permanente con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Distritales del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del mismo ordenamiento legal, para coordinar y verificar la ejecución de los programas institucionales y el cumplimiento de los ordenamientos legales y administrativos emitidos por el Consejo General y demás áreas normativas del Instituto.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Desarrollar y Consolidar la Infraestructura Institucional", a la observancia de las políticas generales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Para ello, es necesario el establecimiento de un enlace institucional entre los órganos del nivel central y los desconcentrados, que permita una retroalimentación eficiente, eficaz y sistematizada de la información relacionada con el desempeño integral de las Direcciones Distritales.

Diagnóstico

En razón del constante flujo de información entre los órganos centrales y los desconcentrados durante el desarrollo de los programas institucionales y el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, se requiere el establecimiento y operación de un canal eficaz de comunicación y gestión institucional que permita contar con información completa, oportuna y sistematizada sobre el trabajo encomendado a las Direcciones Distritales y coadyuve en ese sentido a la solución de los problemas que se presenten. Asimismo, para optimizar la disponibilidad y el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para la operación desconcentrada.

Este canal institucional permite de igual manera, satisfacer las necesidades de información permanente del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas en relación con la gestión de los órganos desconcentrados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Objetivos

Establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente.

Integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, sobre la gestión integral de los Órganos Desconcentrados.

Descripción y alcance

Consiste en establecer y operar un canal de comunicación entre los órganos ejecutivos y técnicos centrales y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente.

El proyecto está encaminado a la captación, análisis y consolidación de la información sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados para su entrega a la Secretaría Ejecutiva y, por su conducto, al Consejo General, Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, cumpliendo así lo establecido en el inciso "g" del artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal.

Beneficios esperados

Contar con un canal único de comunicación y coordinación entre el nivel central y el desconcentrado.

Que los órganos desconcentrados cuenten en forma oportuna con la información emitida por los órganos centrales, a efecto de que lleven al cabo su observancia o cumplimiento.

Contar con información sistematizada proveniente de las Direcciones Distritales.

Que los órganos centrales cuenten con información consolidada de la gestión de los órganos desconcentrados.

Que los órganos centrales tengan elementos para la oportuna toma de decisiones sobre la gestión integral de las Direcciones Distritales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe	1	1	1	1	4 (sobre documentación e información de áreas centrales enviada a órganos desconcentrados).
Informe	12	8	13	13	46 (semanales sobre incidentes y planteamientos en las DD).
Informe	6	4	6	6	22 (quincenales sobre requerimientos e integración de las DD).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Informe		1		1	2 (visitas supervisión).
informe	3	3	3	3	12 (mensuales de O D).
Informe	1	1	1	2	5 (trimestrales y anual de OD).
Informe	1	1	1	2	5 (trimestrales y anual de la UCAOD).

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Recibir documentación de los órganos centrales y determinar el medio para su transmisión.
2.- Proporcionar el informe sobre los reportes semanales enviados por las Direcciones Distritales sobre incidentes, planteamientos.
3.- Proporcionar el informe sobre los reportes quincenales enviados por las Direcciones Distritales sobre requerimientos e integración.
4.- Presentar el informe sobre el resultado de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
5.- Orientar y asesorar a los órganos desconcentrados sobre las instrucciones, actividades y programas que tendrán que cumplir en el ámbito distrital.
6.- Consolidar y preparar la documentación e información para los órganos centrales.
7.- Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre la gestión mensual, trimestral y anual de los órganos desconcentrados.
8.- Presentar a las autoridades superiores información mensual, trimestral y anual sobre la gestión de la Unidad.
9.- Proveer de información relevante sobre los proyectos y actividades a cargo de la Unidad para efectos de su incorporación al acervo documental de la oficina de información pública del Instituto, de conformidad con lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal.

Temporalidad del Proyecto

enero-diciembre 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
Lic. Carlos Mauricio Montes Silva
Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento.
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A".

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-02 04-04-12	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Justificación

Este proyecto permite coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74, inciso g) y 90 del Código Electoral del Distrito Federal, así como para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Este proyecto proporciona de manera permanente información detallada y oportuna sobre la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales,

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Desarrollar y consolidar la infraestructura institucional", a la observancia de las políticas institucionales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico

Para la ejecución de los programas institucionales en el ámbito distrital se requiere, como condición indispensable, que los órganos desconcentrados cuenten con una adecuada integración de su personal y que éste desarrolle sus actividades en los términos previstos por la normatividad aplicable.

Además, la ejecución de los programas institucionales en los órganos desconcentrados requiere de una verificación constante que permita detectar oportunamente problemas o requerimientos que pudieran afectar su realización; por lo anterior, se hace indispensable la supervisión de las actividades y del funcionamiento de las direcciones distritales.

Objetivos

Verificar la correcta integración de los órganos desconcentrados.

Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos desconcentrados, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo, sus consultas o requerimientos.

Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos desconcentrados para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Descripción y alcance

Está dirigido a verificar la debida integración y el cumplimiento en tiempo y forma de los programas institucionales y captar en su caso, las posibles desviaciones a los mismos, a efecto de informar a las instancias competentes lo procedente y determinar el rendimiento y eficiencia de su gestión.

Asimismo, a captar las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de los órganos desconcentrados, analizar su procedencia e informar a las autoridades superiores y, en su caso, gestionar la obtención de los mismos ante las instancias competentes, a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Beneficios esperados

Que los órganos desconcentrados se encuentren debidamente integrados y que cumplan en tiempo y forma los programas institucionales a su cargo.

Que los programas institucionales se desarrollen conforme a los lineamientos correspondientes.

Que las instancias superiores cuenten con informes oportunos y consolidados de la gestión desconcentrada, que coadyuve a la toma de decisiones.

Detectar oportunamente las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros de los órganos desconcentrados.

Que las autoridades superiores competentes tengan en forma consolidada los requerimientos de las Direcciones Distritales.

Que los elementos e insumos requeridos y autorizados para el adecuado funcionamiento de los órganos desconcentrados, se tramiten y entreguen oportunamente.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte	6	6	6	6	24 **(Integración del personal)**
Reporte	6	6	6	6	24 (Requerimientos técnicos, humanos y materiales de los órganos desconcentrados)
Informe		1		1	2 (Visita de supervisión)
Reporte	12	12	12	12	48 (Planteamientos y observaciones presentados en los órganos desconcentrados)
Reporte	12	12	12	12	48 (Incidentes presentados en los órganos desconcentrados)
Reporte	3	3	3	3	12 (Cumplimiento de actividades del calendario anual)
Directorio	1	1	1	1	4 (de funcionarios, personal y sedes distritales)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Recopilación de informes y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales derivados de instrucciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

2.- Integrar un informe a la Secretaria Ejecutiva, sobre el cumplimiento por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos del Consejo general que corresponda.

3.- Sistematizar datos, elaborar reportes y concentrados con información estadística generada por los órganos desconcentrados, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.

4.- Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

5.- Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre el contenido de las reuniones de coordinación mensual, realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.
6.- Mantener actualizados los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los órganos desconcentrados, e informar, en su caso, las modificaciones que correspondan al Secretario Ejecutivo.
7.- Informar al Secretario Ejecutivo, sobre las vacantes generadas en las Direcciones Distritales.
8.- Informar al Secretario Ejecutivo de las vacantes de Consejeros Electorales, que se presenten en el tiempo que transcurre entre dos procesos electorales.
9.- Participar en las reuniones mensuales de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores de los órganos distritales, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado.
10.- Mantener actualizados los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de los órganos desconcentrados, presentando los informes correspondientes al Secretario Ejecutivo.
11. Integrar un informe para el Secretario Ejecutivo, sobre la situación de la relación contractual con los propietarios de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales.
12. Llevar al cabo visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, e informar de su resultado.
13. Integrar un informe sobre los resultados de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
14. Proporcionar, en su caso, información a la instancia que corresponda, para alimentar la página de Internet del IEDF, sobre los órganos desconcentrados.

Temporalidad del Proyecto

enero- diciembre

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento.

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A".

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-02 04-04-13	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.

Justificación

Este proyecto coadyuva al cumplimiento de los incisos c), g), s) y t) del artículo 74 y de la fracción IV del artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal, y de los artículos 51, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal , proveyendo oportunamente a los órganos desconcentrados de los ordenamientos jurídico- administrativos aplicables y verificando su correcta observancia.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Desarrollar y consolidar la infraestructura institucional", a la observancia de las políticas institucionales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico

La operación de los órganos desconcentrados requiere de una comunicación ágil y fluida con las áreas centrales a efecto de que conozcan oportunamente las disposiciones que regulan a este Instituto.

De igual manera, es indispensable llevar un control sobre el cumplimiento de dichos ordenamientos, y en su caso proporcionar orientación o apoyo para su observancia y/o aplicación.

Objetivos

Remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidas por el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales para su observancia y ejecución.

Suministrar permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativo necesarios para su gestión.

Comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Descripción y alcance

Tiene como propósito brindar asesoría, dar seguimiento y verificar el acatamiento, en tiempo y forma, de los ordenamientos jurídicos y administrativos emitidos por el Consejo General, la Secretaria Ejecutiva y los órganos centrales, por parte de las direcciones distritales. Para ello deberá remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados estos acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales o administrativas aplicables en el ámbito distrital.

Beneficios esperados

Acatamiento en tiempo y forma de los ordenamientos legales y administrativos aplicables por parte de los órganos desconcentrados.

Que los órganos desconcentrados cuenten, en tiempo y forma, con los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales y administrativas, emitidas por el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los órganos centrales.

Que los órganos desconcentrados cuenten con asesoría oportuna para el adecuado cumplimiento de la normatividad.

Conocer en tiempo y forma, la oportunidad y el grado de cumplimiento de los ordenamientos aplicables a la gestión distrital.

Facilitar la toma oportuna de decisiones, al proporcionar información completa y relevante sobre la gestión integral de las direcciones distritales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte	3	3	3	3	12 **(sobre remisión de documentos emitidos por las áreas centrales)**
Reporte	3	3	3	3	12 (Publicación de acuerdos)
Informe	1	1	1	1	4 (Cumplimiento de acuerdos y resoluciones)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Remitir a los órganos desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento.
2.- Verificar la publicación de los Acuerdos del Consejo General del Instituto, que así lo ordenen, en los estrados de las oficinas que ocupan las sedes distritales.
3.- Integrar un Informe a la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento, por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos del Consejo General del Instituto que correspondan.
4.- Remitir a los órganos desconcentrados circulares, oficios y demás disposiciones administrativas elaboradas por las áreas centrales del Instituto.
5.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados, para recabar y sistematizar información sobre la operación desconcentrada.

Temporalidad del Proyecto

enero-diciembre 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Bernardo Valle Monrroy
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Federico Osorio Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-03-04-04-14	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales

Justificación

Este proyecto permite proporcionar apoyo técnico y administrativo a los órganos desconcentrados para el cumplimiento de los programas y actividades definidos por las áreas centrales, conforme a lo establecido en el artículo 90, incisos a), b) y c) del Código Electoral del Distrito Federal. Asimismo, permite que el desarrollo de las funciones en el ámbito distrital se lleve a cabo de manera sistematizada y ordenada.

A fin de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional denominado "Desarrollar y consolidar la infraestructura institucional"; a la observancia de las políticas institucionales y, a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico

Para lograr la adecuada operación y funcionamiento en el ámbito desconcentrado, es necesario proporcionar a las direcciones distritales, además de los documentos normativos, la asesoría y el apoyo técnico que les permita la realización de sus actividades y programas de trabajo en tiempo y forma, y de manera sistematizada; así también, para favorecer el seguimiento y la verificación de su cumplimiento.

Objetivos

Proveer a los órganos desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas y apoyos documentales tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.

Otorgar la asesoría y el apoyo técnico que soliciten las direcciones distritales durante el desarrollo de los programas y acciones a su cargo instruidas por las áreas centrales.

Captar de los usuarios observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.

Coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, proyecto de presupuesto y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Descripción y alcance

Consiste en proporcionar a las direcciones distritales la documentación técnica y administrativa, así como la asesoría y apoyo tendente a normar, unificar y agilizar el desarrollo los programas y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de llevar al cabo las actividades en tiempo y forma, descritas en el Calendario Anual de Actividades, el Programa Operativo Anual, el Presupuesto y la evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal, entre otros, informando lo procedente.

Por otra parte, a través de este proyecto se captan de los órganos distritales observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas y elementos administrativos proporcionados por los órganos centrales, información que se sistematiza y analiza para su envío a las áreas centrales competentes.

Beneficios esperados

El cumplimiento en tiempo y forma de los programas y actividades institucionales en el ámbito distrital.
Que los órganos distritales cuenten oportunamente con los documentos sustantivos y herramientas técnicas de apoyo para la realización de sus actividades.

Que los órganos desconcentrados cuenten con criterios únicos de gestión y períodos de cumplimiento de las actividades que les son encomendadas.

Mejoría en los procedimientos y las herramientas de apoyo, a partir de la captación y análisis de las sugerencias de los órganos distritales sobre su operatividad y funcionamiento.

Seguimiento al avance físico y financiero de la evolución presupuestal de cada Dirección Distrital, para que permita determinar el cumplimiento del programa operativo anual y los proyectos en él determinados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Documento			1		1 (POA 2006)
Documento			1		1 (presupuesto 2006)
Calendario				1	1 (anual de actividades de órganos desconcentrados)
Calendario				1	1 (de Suministro de Requerimientos Materiales)
Documento	3	3	3	3	12 (técnicos y de apoyo)
Reporte	120	120	120	120	480 (cumplimiento de actividades)
Informe	1	1	1	1	4 (sobre el avance físico y financiero presupuestal)
Documento	1				1 (actualización de perfiles)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Entregar a los órganos desconcentrados el Calendario Anual de Actividades correspondiente al año de 2005, para su observancia.

2.- Establecer comunicación constante con las áreas ejecutivas centrales del Instituto, para revisar las actividades que se deben integrar en los reportes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de los órganos desconcentrados de 2005.

3.- Diseñar formatos y remitirlos mensualmente a las Direcciones Distritales para que envíen a la Unidad, el reporte sobre el cumplimiento de las actividades integradas en el Calendario Anual de 2005.

4.- Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual para el ejercicio 2006.

5.- Participar en la integración del proyecto de presupuesto para los órganos desconcentrados para el ejercicio 2006.

6.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados y sistematizar las propuestas que envíen para integrar el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades para el año 2006.

7.-Integrar el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades de 2006, de los órganos desconcentrados.

8.- Realizar la evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.

9.- Actualizar los perfiles de puesto del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Temporalidad del Proyecto

enero-diciembre 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

Lic. Carlos Mauricio Montes Silva

Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-03-04-04-15	**B**	**06**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a órganos centrales

Justificación

El desarrollo de este proyecto coadyuva al cumplimiento de los artículos 74, inciso g) y 90, incisos a), b) y c) del Código Electoral del Distrito Federal, a partir de la elaboración, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de documentos que apoyan la operación Institucional; asimismo, integrando información sistematizada para las áreas centrales.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Desarrollar y consolidar la infraestructura institucional", a la observancia de las políticas institucionales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico

Para apoyar el desarrollo de los programas institucionales definidos por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y en ese sentido coordinar la operación en el ámbito desconcentrado, es necesario elaborar documentos de apoyo que orienten el desarrollo de la gestión y permitan generar información consolidada para los órganos centrales.

Objetivos

Proporcionar el apoyo técnico requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y demás herramientas administrativas encaminadas o normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.

Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados.

Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Descripción y alcance

El proyecto está encaminado a formular el Cronograma de Actividades de la Unidad y conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, así como otros documentos de apoyo y de información relacionados con la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Beneficios esperados

Contar con un documento que contenga la planeación y programación de las actividades y permita el adecuado cumplimiento de los proyectos institucionales a cargo de la Unidad.

Elaborar coordinadamente con los órganos centrales los programas de visitas de supervisión para evaluar los temas relacionados con la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados.

Proporcionar a los órganos centrales, información sistematizada que permita evaluar el cumplimiento de programas institucionales en el ámbito distrital y consecuentemente apoye la toma de decisiones.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Cronograma de actividades (UCAOD)				1	1
***Calendario* Anual** (de actividades para órganos desconcentrados)				1	1
Programa (de visitas de supervisión a las Direcciones *Distritales)*	1		1		2
Documento (técnicos y de apoyo)	3	3	3	3	12

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema *informático.*

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Integrar el Cronograma de Actividades institucional 2006, en el apartado correspondiente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
2.- Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados 2006.
3.- Elaborar, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.
4.- Sistematizar datos y/o elaborar reportes con información generada por los órganos desconcentrados para las áreas centrales.

Temporalidad del Proyecto

enero-diciembre 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
Lic. Carlos Mauricio Montes Silva
Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo: 01 Director de la Unidad
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-01-08-01-35	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Comunicación y gestión institucional durante el proceso de elección de comités ciudadanos.

Justificación

A efecto de coadyuvar al cumplimiento de los artículos 71, inciso m); 74, inciso g), q) y 74 Ter, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal; 100 y 102 de la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal; y 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se requiere mantener comunicación permanente con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Distritales del Instituto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 81 y 90 del mismo ordenamiento legal, para coordinar y verificar la ejecución de los programas institucionales y el cumplimiento de los ordenamientos legales y administrativos emitidos por el Consejo General y demás áreas normativas del Instituto relacionados con la organización y desarrollo del proceso de elección de comités ciudadanos.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Organizar los Procedimientos de Participación Ciudadana", a la observancia de las políticas generales y a la ejecución del Programa General de Elección de Comités Ciudadanos.

Para ello, es necesario el establecimiento de un enlace institucional entre los órganos del nivel central y los desconcentrados, que permita una retroalimentación eficiente, eficaz y sistematizada de la información relacionada con el desempeño integral de las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Diagnóstico

En razón del constante flujo de información entre los órganos centrales y los desconcentrados durante el desarrollo de los programas institucionales y el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas relativas a la elección de comités ciudadanos, se requiere el establecimiento y operación de un canal eficaz de comunicación y gestión institucional que permita contar con información completa, oportuna y sistematizada sobre el trabajo encomendado a las Direcciones Distritales; que coadyuve en ese sentido a la solución de los problemas que se presenten.

Asimismo, para optimizar la disponibilidad y el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para la operación y organización de la elección de comités ciudadanos en el ámbito desconcentrado.

Este canal institucional permite de igual manera satisfacer las necesidades de información permanente del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas en relación con la gestión de los órganos desconcentrados.

Objetivos

Establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados, a fin de que la información relativa a la elección de comités ciudadanos generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente.

Integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, sobre la organización y operación de la elección de comités ciudadanos en el ámbito desconcentrado.

Descripción y alcance

Consiste en establecer y operar un canal de comunicación entre los órganos ejecutivos y técnicos centrales y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente.

El proyecto está encaminado a la captación, análisis y consolidación de la información sobre la organización y operación de la elección de comités ciudadanos o en el ámbito distrital para su entrega a la Secretaría Ejecutiva y, por su conducto, al Consejo General, Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, cumpliendo así lo establecido en los incisos "g" y "q" del artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Beneficios esperados

Contar con un canal único de comunicación y coordinación entre el nivel central y el desconcentrado.

Proporcionar en forma oportuna a los órganos desconcentrados, la información emitida por los órganos centrales, a efecto de que lleven al cabo su observancia o cumplimiento.

Captar, analizar y sistematizar la información proveniente de las Direcciones Distritales y consejos distritales.

Entregar a los órganos centrales conforme a lo establecido, información consolidada de la organización y operación de la elección de Comités Ciudadanos de los órganos desconcentrados.

Proporcionar elementos y coadyuvar con los órganos centrales en la oportuna toma de decisiones sobre la organización y operación de la elección de comités ciudadanos en el ámbito distrital.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Informe	1	1			2 (sobre documentación e información de áreas centrales remitida a órganos desconcentrados).
Informe	3	4			7 (de sesiones de los consejos distritales).
Informe	1				1 (resultado de supervisión)
Reporte		80			80 (sobre el desarrollo de la jornada electoral)
Reporte		48			48 (sobre el desarrollo de los cómputos)
Informe	3	3			6 (cumplimiento de actividades OD.)
Informe	1	1			2 (cumplimiento de actividades UCAOD)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Recibir documentación de los órganos centrales y determinar el medio para su transmisión a órganos desconcentrados.
2.-Informar al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales.
3.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre el resultado de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados sobre temas específicos relacionados con la elección de comités ciudadanos.
4.- Suministrar información al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de la jornada electoral.
5.- Suministrar información al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de los cómputos.
6.- Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre la operación de la elección de comités ciudadanos en el ámbito distrital.
7.- Entregar a las autoridades superiores información actividades de la Unidad relacionada con la elección de comités ciudadanos.
8.- Proveer de información relevante sobre los proyectos y actividades a cargo de la unidad relacionados con la elección de comités ciudadanos para efectos de su incorporación al acervo documental de la oficina de información pública del Instituto, de conformidad con lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal.

Temporalidad del Proyecto

enero-junio 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22 /10/04

Lic. Carlos Mauricio Montes Silva

Lic. Federico Osorio Espinosa.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento.

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A".

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-02 08-01-36	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Supervisión a la integración y funcionamiento de los Consejos y Direcciones Distritales.

Justificación

Este proyecto permite coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 74, inciso g), 74 ter fracción IV, y 90, del Código Electoral del Distrito Federal; y del título IV de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Este proyecto proporciona de manera permanente información detallada y oportuna sobre la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales; durante la celebración del proceso de elección de los comités ciudadanos, que se efectuara en el año 2005.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Organizar los Procedimientos de Participación Ciudadana"; de las políticas institucionales y en la ejecución del Programa General Elección de Comités Ciudadanos.

Diagnóstico

Para la ejecución en el ámbito distrital de los trabajos para la organización del proceso de elección de los comités ciudadanos 2005, se requiere como condición indispensable, que los órganos desconcentrados cuenten con una adecuada integración de su personal y de los integrantes de los Consejos Distritales; y que éste desarrolle sus actividades en los términos previstos por la normatividad aplicable.

Además, la operación del proceso en el ámbito desconcentrado, requiere de una verificación constante que permita detectar oportunamente problemas o requerimientos que pudieran afectar su realización; por lo anterior, se hace indispensable la supervisión de las actividades y del funcionamiento de las direcciones y consejos distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Objetivos

Verificar la correcta integración de las direcciones y consejos distritales.

Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo que desarrollan los órganos desconcentrados, durante el proceso de elección de los comités ciudadanos 2005, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo, sus consultas o requerimientos.

Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos desconcentrados para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Obtener de los órganos distritales sugerencias sobre su gestión a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Descripción y alcance

Está dirigido a verificar la debida integración y el cumplimiento en tiempo y de los trabajos relativos al desarrollo del proceso de elección de los comités vecinales en el año 2005; captando en su caso, las posibles desviaciones a los mismos, a efecto de informar a las instancias competentes lo procedente y determinar el rendimiento y eficiencia de su gestión.

Asimismo, a captar las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de las direcciones y consejos distritales, analizar su procedencia e informar a las autoridades superiores y, en su caso, gestionar la obtención de los mismos ante las instancias competentes, a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Beneficios esperados

Comprobar que los Órganos Desconcentrados, se encuentren debidamente integrados y que cumplan en tiempo y forma los trabajos encomendados para la realización del proceso de elección de comités vecinales en el año 2005, a cargo de las Direcciones Distritales y Consejos Distritales.

Detectar, en su caso, las posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad que debe observarse para la realización de los procesos de elección de los comités vecinales, a efecto de que se implanten oportunamente las medidas correctivas procedentes.

Proporcionar a las instancias superiores informes oportunos y consolidados de la gestión desconcentrada, que coadyuve a la toma de decisiones.

Detectar oportunamente las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros de las direcciones y consejos distritales.

Analizar y valorar en primera instancia si las necesidades presentadas son procedentes.

Presentar en forma consolidada a las autoridades superiores competentes los requerimientos de las direcciones y consejos distritales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Reporte	3	3			6 (Integración de consejos distritales)
Reporte	1				1 (Requerimientos instalación consejos, registro de planillas y mesas de orientación)
Informe		1			1 (Visita de supervisión)
Reporte	3	3			6 (Cumplimiento de actividades del calendario anual)
Directorio	3	3			6 (personal eventual, integrantes de los consejos distritales, autoridades delegacionales y de partidos políticos)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Recopilación de informes, actas y demás documentos que se generen en las Direcciones y Consejos Distritales derivados de instrucciones del Consejos General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; con motivo del proceso de elección de los comités vecinales.
2.- Integrar un informe a la Secretaria Ejecutiva, sobre el cumplimiento por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos de los consejos distritales.
3.- Sistematizar datos, elaborar reportes y concentrados con información estadística generada por los órganos desconcentrados, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.
4.- Mantener actualizados los directorios de personal eventual, miembros de los consejos distritales, autoridades delegacionales y de partidos políticos.
5.- Informar al Secretario Ejecutivo, sobre las vacantes generadas en las Direcciones y Consejos Distritales.
6.- Informar al Secretario Ejecutivo de las vacantes de Consejeros Electorales, que se presenten, durante el proceso, así como informar sobre la toma de protesta de los consejeros que son convocados por primera vez a sesión.
7.- Participar en las reuniones mensuales de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores de los órganos distritales, para tratar temas relacionados con la operación del proceso de elección de los comités vecinales en el ámbito desconcentrado.
8. Llevar al cabo visitas de supervisión a las Direcciones y Consejos Distritales en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para verificar el desarrollo de los trabajo relativos al proceso de elección de los comités vecinales, e informar de su resultado.
9. Proporcionar, en su caso, información a la instancia que corresponda, para alimentar la página de Internet del IEDF, sobre las direcciones y consejos distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento.

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A".

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-02 08-01-37	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos, durante el desarrollo del proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

Justificación

Este proyecto coadyuva al cumplimiento de los incisos c), g), s) y t) de los artículos 74 y 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal; del título IV de la Ley de Participación Ciudadana; y de los artículos 51, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal , proveyendo oportunamente a los órganos desconcentrados de los ordenamientos jurídico-administrativos aplicables al proceso de elección de los comités vecinales que se efectuará en el año de 2005, y verificando su correcta observancia.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Organizar los Procedimientos de Participación Ciudadana"; de las políticas institucionales y en la ejecución del Programa General Elección de Comités Ciudadanos.

Diagnóstico

La operación de los órganos desconcentrados durante el desarrollo del proceso de elección de los comités vecinales del año 2005, requiere de una comunicación ágil y fluida con las áreas centrales a efecto de que conozcan oportunamente las disposiciones que regulan dicho proceso.

De igual manera, es indispensable llevar un control sobre el cumplimiento de dichos ordenamientos, y en su caso proporcionar orientación o apoyo para su observancia y/o aplicación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Objetivos

Remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas para el desarrollo de los trabajos inherentes al ámbito distrital para la ejecución del proceso de elección de los comités ciudadanos del año 2005.

Suministrar permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las *Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo*, a fin de que cuenten con los elementos informativo necesarios para su gestión.

Comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables al proceso de elección de los comités ciudadanos.

Descripción y alcance

Tiene como propósito brindar asesoría, dar seguimiento y verificar el acatamiento, en tiempo y forma, de los ordenamientos jurídicos y administrativos emitidos por el Consejo General, la Junta Ejecutiva, la Secretaria Ejecutiva y los demás órganos centrales, por parte de las direcciones distritales. Para ello deberá remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados estos acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales o administrativas aplicables en el ámbito distrital.

Beneficios esperados

Acatamiento en tiempo y forma de los ordenamientos legales y administrativos aplicables al proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

Que los órganos desconcentrados cuenten, en tiempo y forma, con los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales y administrativas, emitidas por el Consejo General, la Junta Ejecutiva, Secretario Ejecutivo y los demás órganos centrales relativos a la elección de comités ciudadanos 2005.

Que los órganos desconcentrados cuenten con asesoría oportuna para el adecuado cumplimiento de la normatividad relativa a la elección de comités ciudadanos 2005.

Facilitar la toma oportuna de decisiones, al proporcionar información completa y relevante sobre el desarrollo del proceso de elección de comités ciudadanos 2005 en el ámbito distrital.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reporte	3	3			6 (Remisión de documentos a o. d.)
Reporte	3	3			6 (Publicación de acuerdos en los estrados de los o. d.)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Informe	1	1			2 (Cumplimiento de acuerdos y resoluciones)
Informe	3	4			7 **(Aprobación de acuerdos en los consejos distritales)**
Informe	3	4			7 **(Sesiones de Consejos Distritales)**

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Remitir a las direcciones y consejos distritales, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento.

2.- Verificar la publicación de los Acuerdos de los Consejos General y Distritales del Instituto, que así lo ordenen, en los estrados de las oficinas que ocupan las sedes distritales.

3.- Integrar un Informe a la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento, por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos del Consejo General del Instituto que correspondan.

4.- Remitir a los órganos desconcentrados circulares, oficios y demás disposiciones administrativas elaboradas por las áreas centrales del Instituto.

5.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados, para recabar y sistematizar información sobre la operación desconcentrada durante el proceso de elección de los comités ciudadanos.

6.- Integrar un informe sobre la aprobación de acuerdos en los consejos distritales cabecera de Demarcación.

7.- Dar seguimiento e integrar un informe sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Temporalidad del Proyecto

enero-junio 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Bernardo Valle Monrroy

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Federico Osorio Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-03-08-01-38	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a Consejos y Direcciones Distritales

Justificación

Este proyecto permite proporcionar a los órganos desconcentrados los elementos de apoyo técnico y *administrativo para el cumplimiento de los programas* y actividades definidos por las áreas centrales, relacionados con la organización y desarrollo del proceso de elección de comités ciudadanos, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Código Electoral del Distrito Federal; y 100 y 102 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y de conformidad con el artículo 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, permite que el desarrollo de las funciones en el ámbito distrital se lleve a cabo de manera *sistematizada y ordenada.*

A fin de coadyuvar al objetivo institucional "Organizar los Procedimientos de Participación Ciudadana", a la observancia de las políticas institucionales y a la ejecución del Programa General de "Elección de Comités Ciudadanos".

Diagnóstico

Para lograr una adecuada operación en el ámbito desconcentrado, es necesario proporcionar a ls consejos y Direcciones Distritales, además de los documentos normativos, el apoyo técnico que permita la realización de sus actividades y programas de trabajo relacionados con la organización y desarrollo del proceso de elección de comités ciudadanos, en tiempo y forma y de manera sistematizada; así también, para favorecer el seguimiento y la verificación del cumplimiento de dicha elección.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Objetivos

Proveer a los órganos desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas, apoyos documentales y recomendaciones operativas tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre la organización y operación de la elección de la elección de Comités Ciudadanos.

Descripción y alcance

Consiste en proporcionar a las Consejos y Direcciones Distritales la información y/o documentación técnica y administrativa tendente a normar, unificar y agilizar el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de elección de comités ciudadanos y de llevarlas a cabo en tiempo y forma, conforme al Calendario de Actividades correspondiente, al Programa Operativo Anual, y al Presupuesto, informando lo procedente.

Beneficios esperados

El cumplimiento eficiente y eficaz de los programas y actividades institucionales relacionados con la organización y desarrollo del proceso de elección de comités ciudadanos en el ámbito distrital.

Que los órganos distritales cuenten oportunamente con los documentos sustantivos y herramientas técnicas de apoyo para la realización de las actividades inherentes al proceso de elección de *comités ciudadanos.*
Establecer criterios únicos de gestión y períodos de cumplimiento de las actividades encomendadas a los órganos desconcentrados.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Calendario	1				1 **(actividades elección comités ciudadanos)**
Proyecto	1				1 (calendario de sesiones CD)
Documento	1				1 (Formatos para informar el desarrollo de sesiones CD)
Documento	8				8 (de apoyo para las sesiones de CD)
Documento	1				1 (*Registro de observadores* electorales en CD)
Documento	1				1 (Registro de planillas)
Guía	1				1 (de operación logística del sije)
Guía	1				1 (de operación logística del *sicodid*)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Entregar a los órganos desconcentrados el Calendario de Actividades correspondiente a la elección de comités ciudadanos 2005, para su observancia.
2.- . Elaborar el proyecto de calendario de sesiones de los Consejos Distritales cabecera de demarcación.
3.- . Diseñar y remitir a los Órganos Desconcentrados los instrumentos técnicos para que informen sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación.
3.- Integrar y remitir a los órganos desconcentrados, recomendaciones operativas, proyectos de orden del día, de acuerdos, de informes y en general documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales cabecera de demarcación.
4.- Elaborar documento de apoyo al procedimiento de registro de observadores electorales en los Consejos Distritales.
5.- Elaborar y enviar a los órganos desconcentrados el procedimiento para el registro de planillas.
6.- Elaborar y remitir a los órganos desconcentrados el manual de operación logística del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE).
7.- Elaborar y remitir a los órganos desconcentrados el manual de operación logística de los sistemas de información sobre el desarrollo de los cómputos (SICODID).
8.- Dar seguimiento a la aplicación, por parte de los órganos desconcentrados de los instrumentos técnicos, guías, instructivos, manuales elaborados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionados con la elección de comités ciudadanos.

Temporalidad del Proyecto

enero-junio 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04.
Lic. Carlos Mauricio Montes Silva
Lic. Federico Osorio Espinosa.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
12-03-08-01-39	**B**	**06**

Denominación del Proyecto

Soporte Técnico y Administrativo a *órganos centrales durante la elección de comités ciudadanos.*

Justificación

El desarrollo de este proyecto coadyuva al cumplimiento de los artículos 74, incisos g) y q y 90 del Código Electoral del Distrito Federal; 100 y 102 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; y 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de la elaboración, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de documentos que *apoyan la operación Institucional; asimismo,* integrando información sistematizada para las áreas centrales relacionada con la elección de comités ciudadanos.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Organizar los Procedimientos de Participación Ciudadana"; de las políticas institucionales y en la ejecución del Programa General Elección de Comités Ciudadanos.

Diagnóstico

Para verificar el cumplimiento de los programas institucionales referidos a la elección de Comités Ciudadanos definidos por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y en ese sentido evaluar el desempeño de la operación en el ámbito desconcentrado, es necesario elaborar documentos de apoyo técnico y administrativo que permitan generar información sistematizada para proporcionarla a los órganos centrales.

Objetivos

Proporcionar el apoyo técnico requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y demás *herramientas administrativas encaminadas o normar,* unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado relacionados con la elección de comités ciudadanos.

Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados relacionados con la elección de comités ciudadanos.

Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación de la elección de comités ciudadanos *en el ámbito distrital para atender con mayor grado de análisis,* organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Descripción y alcance

El proyecto está encaminado a formular documentos de apoyo y de información para las áreas centrales sobre con la integración, operación y funcionamiento de los órganos desconcentrados, en relación con el desarrollo de la elección de comités ciudadanos.

Beneficios esperados

Las áreas centrales contarán con el apoyo administrativo y documental en relación con la operación institucional en el ámbito desconcentrado sobre el proceso de elección de comités ciudadanos.

Las áreas centrales contarán con información sistematizada que permita evaluar el cumplimiento de programas institucionales relacionados con la organización del proceso de elección de comités ciudadanos en el ámbito distrital y consecuentemente la toma de decisiones.

Los órganos desconcentrados contarán oportunamente con información emitida por las áreas centrales relacionada con la operación del proceso de elección de comités ciudadanos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Cronograma	1				1 (Institucional de actividades de la UCAOD)
Documento	1	1			2 (técnicos y de apoyo administrativo)
Reporte	3	2			5 (desarrollo de actividades elección de comités ciudadanos)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Integrar el Cronograma de Actividades institucional, en el apartado correspondiente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para la elección de comités ciudadanos.
2.- Captar de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas observaciones y propuestas para la integración de documentos que apoyen la organización y operación de la elección de comités ciudadanos en el ámbito desconcentrado.
3.- Sistematizar datos y elaborar reportes con información generada por los órganos desconcentrados relacionada con la elección de comités ciudadanos para las áreas centrales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Temporalidad del Proyecto

enero-junio 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

Lic. Carlos Mauricio Montes Silva

Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

13. Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social.
01. Responsable Operativo: Dirección de Unidad.
Enlace administrativo del proyecto: Jefatura del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13-01-04-05-01	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COTAIP)

Justificación

En el marco del artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Capítulo II del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública, el IEDF debe transparentar y permitir a la ciudadanía y a la sociedad en general el acceso público a la información.

Diagnóstico

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento del IEDF en materia de transparencia y acceso a la información pública son elementos básicos para que el IEDF cumpla con el compromiso institucional de contribuir, propiciar y fortalecer la confianza de la ciudadanía y la sociedad en este órgano autónomo, haciendo transparente el ejercicio de sus actividades y la aplicación de los recursos públicos.

Objetivo

Consolidar la imagen del IEDF ante la ciudadanía y la sociedad como un órgano confiable en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, en el ejercicio sano de sus recursos.

Descripción y alcance

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento del IEDF, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, difundirá, a través de los medios a su alcance, tanto en el Instituto como entre la ciudadanía y la sociedad los mecanismos de acceso a la información sobre la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, así como el ejercicio de los recursos públicos.

Beneficios esperados

El IEDF confía en lograr que la ciudadanía y la sociedad acudan a esta Institución con la certeza de que la información en materia de procesos electorales y de participación ciudadana, y el ejercicio de los recursos estará a su disposición, de acuerdo con la Ley y el Reglamento correspondientes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Sesión ordinaria del COTAIP.	3	3	3	3	Cumplimiento de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública. (12)
Difusión□ión de Difusión□ión ordinaria, en el Sitio Difusión□ión□l, Difusión□ón.	3	3	3	3	Difusión de la información que por Ley el IEDF debe dar a conocer. (12)
Reporte de publicaciones de información en el Sitio institucional.	1	1	1	1	4
Archivo actualizado.	1	1	1	1	Contribuir al buen funcionamiento de la Oficina de Información pública. (4)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestral y anual.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Supervisión de la actualización trimestral de los índices que conforman el Archivo, para la Oficina de Información Pública.
2.- Supervisión de la colocación de la información, en tiempo y forma, en el Sitio Institucional en Internet.
3.-Asistencia y participación en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4.-Seguimiento a los Acuerdos tomados en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5.-En su caso, elaboración de documentos solicitados por y para el Comité.
6.-Supervisar la atención, en tiempo y forma, de las solicitudes que realicen la sociedad a través de la Oficina de Información Pública.
7.-Supervisar y coordinar la elaboración de los Informes trimestrales y anual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

13. Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social.

01. Responsable Operativo: Dirección de Unidad.

Enlace administrativo del proyecto: Jefatura del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13-01-04-05-02	**B**	**06**

Denominación del Proyecto:

Comunicación Institucional.

Justificación

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación al Acuerdo de creación de fecha 11 de febrero de 1999, y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo tercero del mismo documento, es necesario establecer y mantener relaciones institucionales con los medios de comunicación.

Diagnóstico

En la actualidad la relación institucional con los representantes de los medios de comunicación es positiva, producto de cinco años de transparencia y trato ético hacia sus representantes lo que ha permitido articular un vínculo de respeto hacia el IEDF.

Objetivo

Establecer y mantener relaciones institucionales con los representantes de los medios de comunicación para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal y fortalecer su imagen ante la opinión pública.

Descripción y alcance

El proyecto consiste fundamentalmente en mantener y ampliar las relaciones con los representantes de los medios de comunicación, facilitando reuniones periódicas con los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF; igualmente, proveerlos oportunamente de la información sobre las acciones y fines del Instituto.

Beneficios esperados

Contar con relaciones respetuosas y cercanas, permitirá desarrollar una identidad institucional autónoma, diferenciada e independiente de las asociaciones políticas. Además de difundir los principios de legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, independencia y equidad con los que el IEDF rige sus actividades.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Reunión (Consejeros Electorales y representantes de medios de comunicación).	10	10	10	10	Contribuir, a la difusión entre los generadores de opinión pública de los programas y líneas de acción del IEDF. (40)
Envío (Información institucional a representantes de medios de comunicación).	2	3	3	3	Mantener y fortalecer la presencia del IEDF en la opinión pública. (11)
Reporte de reuniones de Comisión, en las que se participó.	1	1	1	1	Participación y colaboración en lo relativo a la difusión de las actividades de las áreas sustantivas.(4)
Reporte de la presencia del IEDF en medios de comunicación.	3	3	3	3	Conocer la presencia institucional a fin de fortalecer las estrategias de difusión. (12)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reuniones de trabajo, conocer informes semanales y trimestrales de actividades y del ejercicio presupuestal.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Supervisión y coordinación del trabajo de las direcciones de área.
2.- Promoción de reuniones entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF y representantes de medios de comunicación.
3.- Reuniones periódicas con las áreas sustantivas para dar cumplimiento a la Estrategia de Difusión Institucional, aprobada por el Consejo General.
4.- Seguimiento a los acuerdos que se tomen en las Comisiones en materia de difusión.
5.- Acudir a las reuniones de acuerdo que convoque la Presidencia del IEDF, y en su caso, con la Secretaría Ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

13. Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social.

02. Responsable Operativo: Dirección de Información.

Enlace operativo del proyecto: Jefatura del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13-02-04-05-03	**B**	**06**

Denominación del Proyecto

Sitio Institucional en Internet.

Justificación

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación al Acuerdo de creación de fecha 11 de febrero de 1999, aprovechar un medio de comunicación y difusión que en la actualidad es cada vez más poderoso, facilitando la consulta y el uso de la información que a través de su sitio, el IEDF pone al servicio de los ciudadanos.

Diagnóstico

Dado que el avance tecnológico ha colocado a Internet como uno de los principales medios de consulta, a partir del primer semestre de 2004 el Sitio fue actualizado en su página principal como en las interiores. La información generada por el IEDF se publica con oportunidad en su Sitio para consumo interno y externo como una vía alternativa de difusión institucional.

Objetivo

Mantener permanentemente actualizada la información que el IEDF coloque en su Sitio. Ofrecer un servicio eficiente y oportuno a los usuarios internos y externos del Sitio. Buscar darle mayor difusión en sitios afines.

Descripción y alcance

Actualización del contenido del Sitio del Instituto para hacerlo más ágil, atractivo y competitivo; así como ampliar los servicios de difusión interna y externa para lo que se considera optimizar la tecnología existente. Facilita a los reporteros de la fuente su labor informativa, por lo que se convierte en un medio de difusión institucional eficiente, eficaz y versátil.

Beneficios esperados

El proyecto permite mantener, a través del Sitio, una presencia institucional que ofrezca a los sectores de interés como periodistas, investigadores, académicos, partidos políticos, funcionarios y especialistas en temas electorales y público en general, un seguimiento de lo hecho por el IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Actualización (paulatina) del Sitito Institucional.	1	2	2	1	Fortalecer la imagen institucional. (6)
Reporte de publicaciones en el Sitio.	1	1	1	1	Que los usuarios encuentren un espacio informativo permanentemente actualizado. (4)
Reporte de recepción de consultas, mediante correo electrónico.	1	1	1	1	Generar confianza en el usuario al responder en tiempo y forma (4)
Reporte de sesión transmitida.	1	1	1	1	Emitir información con oportunidad. (4)
Difusión del Sitio.			1		Presentar al sitio como un espacio eficaz y creativo que ofrece información institucional en tiempo y forma. (1)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales y trimestrales. Monitoreo de consulta a las distintas páginas.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.
2.- Recepción y respuesta diaria de correos electrónicos.
3.- Integración de nuevas secciones en el Sitio (juegos interactivos)
4.- Actualización de la página principal del Sitio.
3.- Archivo de todos los movimientos en el Sitio.
4.- Colocación en la ventana Avisos de los eventos informativos y asuntos de interés.
5.- Transmisión de audio de las sesiones del Consejo General.
6.- Transmisión de video-entrevistas del IEDF.
7.- Colocación de versiones estenográficas de las entrevistas.
8.- Colocación de la Galería Fotográfica.
9.- Capacitación del personal que abrirá las nuevas secciones en el Sitio.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

13. Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social.

02. Responsable Operativo: Dirección de Información.

Enlace administrativo del proyecto: Jefatura del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13.02.04.05.04	**B**	**06**

Denominación del Proyecto

Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño.

Justificación

Con base en el Acuerdo de creación de la UCS, para contribuir al cumplimiento de los propósitos de los Programas Generales, las imágenes fotográficas, de video y los apoyos en el diseño, complementan la información institucional que se difunde. El IEDF, contará con un acervo de imágenes que permitan conocer la historia y el quehacer institucional.

Diagnóstico

La información institucional que se difunde, interna y externamente, es apoyada con imágenes de fotos y/o videos generados por el propio Instituto. Con los recursos humanos y técnicos existentes, es posible dar cobertura a eventos de interés institucional y de coyuntura. El trabajo del departamento de diseño se involucra con el de los fotógrafos y camarógrafos; brinda apoyo a distintas Direcciones Ejecutivas y de Unidad que lo solicitan, realiza los diseños de inserciones y otros documentos y colabora con el mantenimiento y actualización del Sitio Institucional en Internet.

Objetivo

Colaborar con las áreas del IEDF, aprovechando los recursos humanos y la tecnología existente en la Unidad de Comunicación Social, en materia de fotografía, de video y diseño. Contar con documentos fílmicos y fotográficos de las actividades y logros alcanzados por las distintas áreas del IEDF.

Descripción y alcance

Las coberturas fotográficas y videográficas, permitirán fortalecer la comunicación e identidad institucional. Al generar los materiales informativos audio-visuales y de imágenes para medios gráficos y electrónicos, permitirá que sean utilizados para la difusión externa e interna de objetivos y actividades institucionales, así como para la integración y actualización de la memoria gráfica y audiovisual.

Beneficios esperados

La documentación de imágenes fotográficas y de video brinda la posibilidad de apoyar el trabajo informativo de los medios de comunicación que lo solicitan y fortalecer la imagen institucional. Seguimiento interno para archivo y elaboración de memorias, videos editados de las actividades y eventos relacionados con y del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Cobertura fotográfica y videográfica,	50	50	50	50	Que el IEDF cuente con la memoria gráfica de las actividades que realiza. (.200)
Carpeta fotográfica.	20	20	20	20	Atender solicitudes que hacen las áreas a la UCS. (80)
Galería fotográfica.	1	2	1	2	Fortalecer la identidad institucional. (6)
Archivo fotográfico.	1	1	1	1	Atender solicitudes que hacen las áreas a la UCS. (4)
Reproducción de videos.	220	220	220	220	Atender solicitudes que hacen las áreas a la UCS. (880)
Master en video del monitoreo.	3	3	3	3	Contar con material de consulta para los integrantes del IEDF. (12)
Master de sesiones del Consejo General.	2	1	2	1	Contar con memoria gráfica de las actividades del IEDF. (6)
Reporte de audiovisuales producidos.	1	1	1	1	Con la producción de spots, se apoya a la difusión interna y externa de las actividades que realizan. (4)
Archivo audiovisual.	1	1	1	1	Atender solicitudes que hacen las áreas a la UCS. (4)
Diseño de *Verbo Elegir.*	3	3	3	3	Fortalecer la identidad institucional (12)
Reporte de apoyos en materia de diseño gráfico.	1	1	1	1	Aprovechar recursos humanos y materiales que apoyen el trabajo de las áreas del IEDF. (4)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales, trimestrales. Informes de Fotografía.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Coberturas fotográficas y videográficas de eventos de interés institucional.
2.- Revelado y digitalización de fotografías.
3.- Apoyo fotográfico para documentos y solicitudes diversas.
4.- Selección e integración de fotografías para la Galería y los Informes Trimestrales.
5.- Clasificación de las imágenes para la sistematización del archivo.
6.- Operación y supervisión del mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión.
7.- Multicopiados en VHS.
8.- Monitoreo de notas informativas.
9.- Realización del resumen audiovisual anual.
10.- Apoyo en la actualización permanente del Sitio Institucional en Internet.
11.- Actualización de programas y equipo para el área de diseño.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de septiembre de 2004.

Fecha de elaboración: 21 de septiembre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

13. Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social.

03. Responsable operativo: Dirección de Análisis y Monitoreo.

Enlace administrativo del proyecto: Jefatura del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13-03-04-05-05	**B**	**06**

Denominación del Proyecto:

Estrategia de Difusión Institucional.

Justificación

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo de creación de la Unidad de Comunicación Social, así como al Acuerdo del Consejo General en el que fue aprobada la Estrategia de Difusión Institucional; contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atenderá, en la medida de sus facultades, los requerimientos informativos para fortalecer la difusión de los trabajos del Instituto, a través de los medios de comunicación.

Diagnóstico

Debido a que el Instituto Electoral del Distrito Federal es una institución posicionada dentro del quehacer político-electoral de la ciudad de México y en parte del país, la Unidad de Comunicación Social atenderá, de manera eficiente y permanente los requerimientos informativos de los medios de comunicación, para reforzar la presencia del IEDF ante la sociedad en general.

Objetivo

Promover y mantener la presencia del IEDF en los medios de comunicación. Coadyuvar en el cumplimiento del acuerdo de Consejo General, relativo a la Estrategia de Difusión Institucional.

Descripción y alcance

Consistirá en la difusión de los trabajos del IEDF a través de distintas vías informativas, desde la contratación de inserciones en medios de comunicación, la gestión de acercamientos y/o entrevistas de los Consejeros Electorales y otros funcionarios con reporteros , líderes de opinión, analistas y directivos de medios de comunicación. Emisión de boletines de prensa y organización de conferencias de prensa.

Beneficios esperados

Lograr el reforzamiento del mensaje institucional frente a la sociedad y la opinión pública permanentemente, y en momentos de coyuntura. En el marco de la Estrategia de Difusión Institucional, llevar a cabo acciones de difusión en medios de comunicación de manera más estructurada y coordinada con las distintas áreas del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Boletín de prensa	10	10	10	10	Fortalecer el mensaje institucional, a través de los medios de comunicación. (40)
Inserción	9	17	17	5	Apoyo a la difusión del quehacer institucional (48)
Conferencia de Prensa	0	2	2	1	Espacio para el intercambio de opiniones entre los representantes de los medios de comunicación y los funcionarios del IEDF. (5)
Entrevista.	7	7	7	7	Que el mensaje institucional y/o la opinión sean transmitidas directamente al reportero. (28)
Reporte de propuestas de Estrategia de difusión	1	1	1	1	Colaborar en la construcción de campañas de medios, para el apoyo a la difusión interna y externa institucional. (4)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales y trimestrales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa.
2.- Difusión de la actividades del IEDF, mediante entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios.
3.- Diseño (en su caso) y gestión de inserciones en distintos medios de comunicación.
4.- Coberturas internas y externas sobre asuntos de interés para el Instituto.
5.- Seguimiento a los contenidos de la Agenda Institucional 2006.
6.- Atención y apoyo informativo y logístico a reporteros.
7.- Realización y revisión del contenido editorial y de diseño del cartel institucional *Verbo Elegir.*
8.- Reuniones permanentes con los representantes de las distintas áreas del IEDF, a fin de instrumentar la Estrategia de Difusión Institucional, aprobada por el Consejo General.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004.
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

13. Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social.

03. Responsable Operativo: Dirección de Análisis y Monitoreo.

Enlace administrativo del proyecto: Jefatura del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-03-04-05-06	**B**	**06**

Denominación del Proyecto

Carpetas de Información electoral.

Justificación

En el marco del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación al Acuerdo de creación de fecha 11 de febrero de 1999, a fin de que el cuerpo directivo del IEDF, cuente con un sistema informativo que le permita estar al tanto permanentemente, de los temas coyunturales locales y nacionales, el cual contribuya a la toma de decisiones oportunas.

Diagnóstico

Desde su creación, el IEDF ha contado con un sistema de carpetas informativas, en las que se abordan diversos temas de la agenda local, nacional e internacional; sin embargo, debido a su crecimiento y posicionamiento se enfrentan nuevos retos, por lo que los servicios informativos han cobrado relevancia. De ahí que es necesario ampliar, desarrollar y mejorar los insumos informativos que la UCS distribuye a los integrantes del Consejo General y funcionarios de nivel directivo.

Objetivo(s)

Procesar permanentemente la información sobre asuntos relacionados con el IEDF, así como los relativos a los electorales estatales a fin de contar con herramientas que permitan un mejor análisis sobre la democracia en México. Dar seguimiento a la información que se difunda en los medios de comunicación sobre el Instituto y temas de interés. Optimizar los recursos con los que cuenta la Unidad para tener un archivo digital informativo.

Descripción y alcance

Seguimiento informativo permanente en medios escritos y monitoreo en medios electrónicos, de las notas que se generen acerca del IEDF y de su interés. Poner a disposición de los integrantes del IEDF la información por vía electrónica.

Beneficios esperados

El personal del IEDF contará con herramientas informativas útiles para la toma de decisiones. Ahorro en el consumo de papel y utilización de la tecnología que el Instituto ha adquirido. Facilitar la atención oportuna de las solicitudes que haga el cuerpo de dirección superior o representantes de los medios de comunicación sobre temas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Carpeta informativa matutina.	91	91	91	92	Proporcionar con oportunidad, a los integrantes del IEDF, información de interés institucional. (365)
Carpeta informativa vespertina.	60	60	60	60	Proporcionar con oportunidad, a los integrantes del IEDF, información de interés institucional. (240)
Carpeta de Seguimiento informativo por estados.	12	12	12	12	Información de interés institucional, procesada y sistematizada. (48)
Memoria Hemerográfica	3	3	3	3	Archivo ordenado y sistematizado de la información que genera el IEDF. (12)
Tarjeta informativa	91	91	91	92	Mantener informados a los integrantes del IEDF. (365)
Monitoreo en medios electrónicos (días)	91	91	91	92	Mantener informados a los integrantes del IEDF. (365)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales y trimestrales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Procesamiento y distribución de la carpeta informativa matutina.
2.- Monitoreo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas informativas y carpeta vespertina.
3.- Procesamiento mensual de la información para la elaboración de la Memoria Hemerográfica.
4.- Actualización permanente de los documentos informativos que aparecen en la página de la UCS en el sitio institucional en Internet.
5.- Seguimiento y captura diaria en medios electrónicos de la información electoral estatal.
6.- Elaboración y actualización de un catálogo clasificado de entrevistas grabadas en cassettes con sus respectivas versiones estenográficas.
7.- Elaboración de un archivo temático interno que facilite la búsqueda de la información periodística solicitada.
8.- Articulación de un archivo integrado por revistas periodísticas a las que esté suscrita la UCS, para su posterior donación a la Unidad de Documentación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

13. Unidad de Comunicación Social
01. Dirección de Unidad
Jefatura del Departamento de Redacción

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13.01.08.01.40	**B**	**01**

Denominación del Proyecto

Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos

Justificación

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación al Acuerdo de creación de fecha 11 de febrero de 1999, y con base en el artículo 89 de la Ley de Participación Ciudadana.

Diagnóstico

El proceso de participación ciudadana, requiere de una amplia difusión para que la ciudadanía participe en la Elección de Comités Ciudadanos.

Objetivo(s)

Dar a conocer entre los ciudadanos del Distrito Federal, la realización de esta elección ciudadana.
Promover las acciones que el IEDF realizará para organizar y llevar a cabo el proceso de participación ciudadana.

Descripción y alcance

El proyecto consiste fundamentalmente en promover y convocar la participación ciudadana en la elección de su comité ciudadano, a través de lar elación institucional que el IEDF mantiene con los medios de comunicación.

Beneficios esperados

Que la ciudadanía confíe en la organización que el IEDF realice para llevar a cabo la jornada de participación ciudadana, *Elección de Comités Ciudadanos,* basado en sus principios rectores: legalidad, objetividad, certeza, equidad, imparcialidad e independencia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas					
Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total Anual
Reunión (Consejeros Electorales y medios de comunicación)	3	6	9	6	24

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal y trimestral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.-Gestión y promoción de encuentros entre Consejeros Electorales y representantes de los medios de comunicación.

2.-Supervisión de las actividades que llevan a cabo las direcciones de área.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre 2004.

Fecha de elaboración: 21 de septiembre del 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

13. Unidad de Comunicación Social

02. Dirección de Información.

Jefatura del Departamento de Redacción

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13.02.08.01.41	**B**	**01**

Denominación del Proyecto

Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos

Justificación

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación al Acuerdo de creación de fecha 11 de febrero de 1999, y con base en el artículo 89 de la Ley de Participación Ciudadana.

Diagnóstico

El proceso de participación ciudadana, requiere de una amplia difusión para que la ciudadanía participe en la Elección de Comités Ciudadanos.

Objetivo(s)

Dar a conocer entre los ciudadanos del Distrito Federal, la realización de esta elección ciudadana.
Promover las acciones que el IEDF realizará para organizar y llevar a cabo el proceso de participación ciudadana.

Descripción y alcance

El proyecto consiste fundamentalmente en promover y convocar la participación ciudadana en la elección de su comité ciudadano, a través de lar elación institucional que el IEDF mantiene con los medios de comunicación.

Beneficios esperados

Que la ciudadanía confíe en la organización que el IEDF realice para llevar a cabo la jornada de participación ciudadana, *Elección de Comités Ciudadanos,* basado en sus principios rectores: legalidad, objetividad, certeza, equidad, imparcialidad e independencia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas					
Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total Anual
Coberturas fotográfica y videográfica.	10	10	10	10	40

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal y trimestral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.-Registros fotográficas y videográficas del proceso y jornada de participación ciudadana.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración:21 de octubre del 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

13. Unidad de Comunicación Social

03. Dirección de Análisis y Monitoreo.

Jefatura del Departamento de Redacción

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
13.03.08.01.42	**B**	**01**

Denominación del Proyecto

Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos

Justificación

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación al Acuerdo de creación de fecha 11 de febrero de 1999, y con base en el artículo 89 de la Ley de Participación Ciudadana.

Diagnóstico

El proceso de participación ciudadana, requiere de una amplia difusión para que la ciudadanía participe en la Elección de Comités Ciudadanos.

Objetivo(s)

Dar a conocer entre los ciudadanos del Distrito Federal, la realización de esta elección ciudadana.
Promover las acciones que el IEDF realizará para organizar y llevar a cabo el proceso de participación ciudadana.

Descripción y alcance

El proyecto consiste fundamentalmente en promover y convocar la participación ciudadana en la elección de su comité ciudadano, a través de la relación institucional que el IEDF mantiene con los medios de comunicación.

Beneficios esperados

Que la ciudadanía confíe en la organización que el IEDF realice para llevar a cabo la jornada de participación ciudadana, *Elección de Comités Ciudadanos,* basado en sus principios rectores: legalidad, objetividad, certeza, equidad, imparcialidad e independencia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas

Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total Anual
Conferencia de prensa.			1	1	2
Reporte de entrevistas realizadas.				1	1
Inserción		13	15	15	43

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal y trimestral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
2.-Gestión y diseño, en su caso, de las inserciones en medios de comunicación.
3.-Invitación, atención y registro de reporteros de la fuente que asistan a las actividades que organiza el IEDF.
5.-Promoción de entrevistas para los medios de comunicación de funcionarios del IEDF.
6.-Instalación de la sala de prensa.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 11 de octubre de 2004.

Fecha de elaboración: 7 de octubre del 2004.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos (Ordinario)

Unidad Responsable

14 UD / Unidad de Documentación.
01 Dirección de Unidad.
Enlace Administrativo del Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-01-04-05-07	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Comité de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Secretaría Técnica).

Justificación

Con el propósito de atender las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (COTAIP), la Unidad de Documentación tiene la responsabilidad de operar la Secretaría Técnica del COTAIP, cuya facultad se circunscribe a desarrollar las actividades que le permitan a éste atender los asuntos que en materia de Transparencia se presenten ante el pleno de mismo.

Diagnóstico

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, entró en vigor 9 de mayo de 2003 y como Ente Público, la institución tiene la obligación de garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública en su posesión.

En consideración a lo anterior el COTAIP tiene la responsabilidad de velar porque esta disposición de Ley se atienda.

Desde su creación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, asumió como un compromiso institucional asegurar una gestión que contribuyera a propiciar y fortalecer la confianza ciudadana en este órgano autónomo. En ese sentido asume como tarea prioritaria poner a disposición de la sociedad toda aquella información de orden público para que sea consultada.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos (Ordinario)

Objetivo(s)

Consolidar la imagen de transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal ante los ciudadanos y personas del Distrito Federal, en ese aspecto se vincula a la Política General número cuatro y seis, ambas dispuestas para hacer realidad el fortalecimiento de imagen institucional. El COTAIP tiene el compromiso, ante el IEDF, de instrumentar las acciones necesarias para cumplir la Ley como son: Elaborar propuestas de normatividad del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, velar por que la información pública sea incorporada en el sitio de Internet y que ésta se encuentre actualizada y disponible, aprobar el Manual de Funcionamiento del COTAIP y el de Operación de la Oficina de Información Pública, conocer el informe estadístico de atención que ofrece la Oficina de Información Pública del IEDF.

Descripción y alcance

Operar, de acuerdo al Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría Técnica el COTAIP. En este punto, es destacable el compromiso de sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del cumplimiento respecto a lo que la Ley dispone en este tema difundiendo los acuerdos y minutas tomados en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Beneficios esperados

Ofrecer información oportuna a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la creación del archivo del mismo.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Minutas de las Sesiones Ordinarias	3	3	3	3	12 minutas Sesión Ordinaria
Minutas de las Sesiones Extraordinarias	1	2	2		5 minutas Sesión Extraordinaria
Acuerdos	5	8	3	4	20 acuerdos
Calendario	1				1 calendario de sesiones
Archivo	1				1 archivo documental del COTAIP

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y Anual, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión, Reuniones de Trabajo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos (Ordinario)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Elaboración y propuesta del Calendario de Sesiones.
2.-Elaboración de Orden del Día.
3.-Elaboración de Minuta.
4.-Elaboración y seguimiento de acuerdos.
5.-Integración del archivo.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004
(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-02-04-01-17	**A**	**04**

Denominación del Proyecto:

Servicios de consulta, atención y orientación a la sociedad en general respecto a la Transparencia de la Información institucional en la Oficina de Información Pública.

Justificación

De acuerdo al artículo 52, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad de Documentación operará la Oficina de Información Pública a través de su Centro de Documentación y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información, la Oficina de Información Pública es la Unidad Administrativa receptora de atender las peticiones de información de parte de la sociedad en general y la encargada de dar trámite y respuesta a las mismas a partir del 23 de junio del 2004.

El proyecto responde a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Manual de Operación de la Oficina de Información Pública, al Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 25 de marzo de 2004 y a los objetivos institucionales: desarrollar y consolidar la infraestructura institucional y continuidad a la promoción de los valores de la cultura cívica democrática, cuya justificación radica en dar certeza a las peticiones de información de parte de la sociedad en general, y dar trámite y respuesta a través de los mecanismos establecidos en la legislación citada y en el manual de operación de la Oficina de Información Pública.

Diagnóstico

Se realizaron diversas versiones del documento en el que se definen los criterios para la operación de la Oficina de Información Pública. Finalmente, el Manual de Operación fue aprobado el 27 de agosto de 2004.

La Oficina de Información Pública cumple lo expresado en dicho manual y da puntual atención y seguimiento a todas las solicitudes de información que ingresan a la Oficina, con lo que se contribuye a la transparencia, certeza, y legalidad de la información emanada del Instituto, por lo que este proyecto resulta sustantivo para las actividades del Instituto.

La Oficina de Información Pública ha otorgado siete atenciones a siete solicitudes en tiempo y forma, y aunque no cuenta con una herramienta informática en este momento para ofrecer el servicio, hasta el momento no se ha presentado problema en la operación. Sin embargo, es importante destacar que la tarea requiere de personal de nueva incorporación para atender con prontitud, considerando que ésta puede incrementarse.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Cumplir con las funciones y atribuciones de la Oficina de Información Pública, plasmadas en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de entre las que destacan: el recibir, tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información; llevar un registro estadístico de las solicitudes y ejecutar las acciones tendientes para proporcionar la información pública.

Descripción y alcance

Con el propósito de coadyuvar al Programa Institucional de modernización, simplificación y desconcentración administrativa, la Oficina de Información Pública instrumentará y operará un sistema informático que permita el control y seguimiento de las solicitudes de información pública de parte de los solicitantes en general.

A través de una vinculación permanente con las instancias del Instituto, la Oficina logrará atender en los tiempos señalados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las diversas solicitudes de información pública.

Beneficios esperados

Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, transparentando el ejercicio de la función pública y garantizando el efectivo acceso de toda persona a la información pública emanada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, consolidando con ello la imagen institucional en congruencia con los valores democráticos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Respuesta.	10	20	20	10	60
Archivo.				1	1
Informe.				1	1
Solicitud.	10	20	20	10	60
Trámite.	10	20	20	10	60
Registro estadístico.	3	3	3	3	12
Sistema.	1				1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes y Reportes al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y revisiones periódicas de los registros estadísticos al respecto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Llevar a cabo las acciones necesarias, físicas y digitalizadas, para conformar la colección denominada Transparencia de la Información, para dar cabida a todos los documentos que sean de Información Pública.
2.-Atender y orientar a los solicitantes de información.
3.- Recibir solicitudes de información pública.
4.- Tramitar y dar respuesta a las solicitudes de información pública
5.-Llevar un registro puntual de las solicitudes de información con la finalidad de elaborar Informe de atención y presentarlo al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6.-Elaborar informes al Comité.
7.-Operar el Sistema de Información para el control de solicitudes de información en la Oficina de Información Pública.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

14 UD/ Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-02-04-01-18	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Servicios de consulta, atención y orientación a usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Justificación

El proyecto responde a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002; los objetivos institucionales: desarrollo y consolidación de la infraestructura institucional y continuidad a la promoción de los valores de cultura cívica democrática y se justifica en atender y orientar al público en general y usuarios internos, poniendo a disposición el acervo del Centro de Documentación con información actualizada de manera eficaz y óptima.

Diagnóstico

El Centro de Documentación de manera permanente lleva a cabo la tarea de atención y orientación a los usuarios que asisten a consultar su acervo documental. En el periodo reciente, la afluencia de los mismos se ha incrementado debido a que se les otorga atención cada vez más específica y personalizada respecto a sus solicitudes de información y el aporte para sus requerimientos e investigaciones, por lo que este proyecto resulta sustantivo para las actividades del Instituto. El Centro de Documentación cuenta, actualmente, con aproximadamente seis mil volúmenes y se atienden alrededor de mil solicitudes de información por año. El reto es modernizar el servicio a través de la introducción del código de barras para préstamo a domicilio y un mejor uso de la jukebox.

Objetivo(s)

Otorgar atención oportuna, objetiva e imparcial a los usuarios internos y externos del Centro de Documentación, mediante el ofrecimiento permanente de la información referente a Acuerdos, Resoluciones y Actas de Sesión, derivadas de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de información político-electoral y la relativa a las actividades del Instituto, utilizando las herramientas electrónicas con que se cuenta para tal actividad.

Descripción y alcance

Con el propósito de coadyuvar al Programa Institucional de modernización, simplificación y desconcentración administrativa, con este proyecto se simplificarán diversos procedimientos que permitirán al usuario a través de diversas herramientas electrónicas: acceder de manera eficiente e inmediata a la información del acervo del Centro de Documentación; conocer sus necesidades de información; orientarlos hacia las fuentes de información o realizar la búsqueda de información que satisfaga sus requerimientos, para fortalecer un Centro de Documentación confiable y cada vez más moderno.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Con el propósito de coadyuvar al Programa Institucional de modernización, simplificación y desconcentración administrativa, mediante la operación de este proyecto, se cubrirán las necesidades de información de los usuarios del Centro de Documentación, mediante la oportuna disposición de la información institucional y la bibliografía adquirir. Fortalecer la imagen y el desarrollo institucional que coadyuve a la participación de los ciudadanos en procesos de democratización del Distrito Federal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Usuario atendido.	400	600	400	200	1,600
Usuario atendido.	50	90	60	40	240
Envío.	1,040	1,040	1,040	1,040	4,160
Síntesis bibliográfica.	2	2	2	2	8

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al período de revisión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Atender a usuarios internos del Centro de Documentación.
2.-Atender a usuarios externos del Centro de Documentación.
3.-Enviar correos electrónicos con información relevante a diversas áreas del IEDF.
4.-Elaborar síntesis bibliográfica para el apartado del Centro de Documentación en la revista "Urna".
5.-Apoyar en la búsqueda de información especializada a petición de los usuarios.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Alejandrina Rojas Estrada.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-02-04-01-19	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Sistematización, administración del acervo documental y digitalización de documentos para el sistema de información y consulta del Centro de Documentación.

Justificación

El proyecto responde a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002 y el objetivo institucional: desarrollar y consolidar la infraestructura institucional.

La importancia del proyecto radica en que toda la información que genera el Consejo General y las áreas de Instituto y la bibliografía adquirida por compra, es puesta a disposición mediante diversos mecanismos físicos y automatizados a la ciudadanía en general y a los usuarios internos.

Diagnóstico

El Centro de Documentación organiza de manera sistemática el acervo documental y mantiene bajo su resguardo los documentos emanados del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Acuerdos, Resoluciones y Actas de las Sesiones) de manera ordenada y funcional para que su consulta sea más ágil y directa.

El acervo crece continuamente con la incorporación de aproximadamente doscientos cincuenta documentos emanados del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que se reciben para su resguardo, así como por la adquisición de aproximadamente doscientos materiales que ingresan por compra o donación.

Aunque este año, se contó con un espacio idóneo para la organización del acervo, se prevé que a corto plazo, éste será insuficiente. De igual manera el incremento en el volumen de documentos se hace indispensable la contratación de personal para la sistematización en un tiempo oportuno.

Por su parte, la digitalización de documentos es otra de las tareas fundamentales para la organización y sistematización automatizada del material documental que forma parte del acervo del Centro de Documentación. A la fecha, se ha logrado digitalizar un sinnúmero de documentos, tales como Actas de Sesiones, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos político-electorales; legislación estatal electoral, federal y del Distrito Federal, por lo que este proyecto resulta sustantivo para las actividades del Instituto. Se han digitalizado 200 documentos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Seleccionar y adquirir materiales que enriquezcan el contenido documental del acervo para organizarlo y que esté en condiciones óptimas para su consulta en la estantería del Centro de Documentación, así como la actualización sistematizada de la Biblioteca Virtual y el ordenamiento de todos aquellos documentos emanados de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para ponerlo a disposición de los usuarios internos y externos.

Descripción y alcance

Con el propósito de coadyuvar al Programa Institucional de modernización, simplificación y desconcentración administrativa, se llevará a cabo el ordenamiento sistemático documental que consiste en mantener la operación, revisión y actualización permanente, tanto de las herramientas electrónicas como de la aplicación del procedimiento técnico para clasificar y catalogar los materiales y colocarlos en la estantería; recibir y resguardar los Acuerdos y Actas de Sesión emitidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para su consulta pública. Adicionalmente, se requiere hacer investigación documental en diversas fuentes para conocer las novedades bibliográficas con los temas adecuados, que hacen referencia a la actividad institucional en materia político electoral, con lo que, posteriormente, se procede a su adquisición.

Por su parte, la digitalización de documentos para insertar en la Biblioteca Virtual, consiste en escanear la versión autógrafa de todos los Acuerdos, Resoluciones y Actas de Sesión, emanados del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; una vez digitalizados, se procede a insertar estos documentos en los archivadores correspondientes a cada caso, de la mencionada Biblioteca. Por otro lado, la elaboración de las Alertas Electrónicas consiste en seleccionar el material, sintetizar el contenido y escanear la portada de los materiales, para posteriormente enviarlos a través del correo electrónico institucional a los usuarios internos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este sentido, el alcance de este proyecto radica en el incremento y ordenamiento de los documentos impresos y digitalizados, resguardados por el Centro de Documentación y en la actualización de la Biblioteca Virtual, en la sistematización de los materiales y en la oportuna divulgación automatizada de los materiales de nueva adquisición.

Beneficios esperados

Cubrir las necesidades de información de los usuarios, así como la creación, operación y revisión permanente de los mecanismos de control, ordenamiento y recuperación específica de materiales e información impresa y digitalizada para finalmente, ponerla a disposición del usuario que la solicite.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Libro.	40	60	60	40	200
Libro.	50	50	50	50	200

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Material documental.	5	5	5	5	20
Suscripción.	25				25
Suscripción.	5				5
Digitalización.	30	30	30	30	120
Alerta Electrónica.	2	2	2	2	8

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Catalogar y clasificar el acervo del Centro de Documentación.
2.-Adquirir de materiales bibliográficos.
3.-Adquirir de material estadístico, cartográfico y geográfico.
4.-Renovar de las suscripciones y adquisición de publicaciones periódicas en temas electorales, políticos y económicos.
5.-Renovar de las suscripciones y adquisición de los servicios de información por internet.
6.-Automatizar el préstamo bibliográfico.
7.-Recibir donaciones de materiales bibliográficos y hemerográficos para acrecentar el acervo del Centro de Documentación.
8.-Digitalizar documentos para insertar y actualizar la Biblioteca Electrónica.
9.-Elaborar Alertas Electrónicas para difundir el acervo del Centro de Documentación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-02-05-01-02	**B**	**04**

Denominación del Proyecto

Establecimiento y renovación de préstamos interbibliotecarios.

Justificación

El presente proyecto responde a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002; a los objetivos institucionales de desarrollo y consolidación institucional y continuidad a la promoción de los valores de cultura cívica democrática, que tiene su justificación en el mantener una vinculación de intercambio documental con instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de coadyuvar en las tareas de investigación y desarrollo de actividades de los funcionarios del Instituto, mediante la figura de préstamo interbibliotecario.

Diagnóstico

Actualmente, el Centro de Documentación del Instituto Electoral del Distrito Federal mantienen 53 enlaces de préstamo interbibliotecario con las bibliotecas y centros de documentación de universidades, centros de investigación e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, con las que se ha logrado sostener vínculos permanentes de intercambio documental, con el fin de ampliar los servicios de atención y orientación a usuarios y la consolidación de la imagen institucional, por lo que este proyecto resulta sustantivo para las actividades del Instituto.

Objetivo(s)

Ampliar las oportunidades de fuentes de información al hacer uso del acervo de otras bibliotecas y centros de documentación, con los cuales se mantienen enlaces de intercambio apegados a la normatividad internacional y se crean espacios y mecanismos específicos para el fortalecimiento de la cultura democrática, entre las que destacan la Biblioteca "Daniel Cosio Viilegas" del Colegio de México, la Biblioteca "Raúl Baillères" del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey, plantel ciudad de México y la biblioteca central del Instituto Federal Electoral, entre otras.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

Descripción y alcance

Se hace contacto con la biblioteca de la institución con la que se pretende establecer el enlace para el préstamo de materiales en forma recíproca. Posteriormente, se formaliza la posibilidad de intercambio con apego a normas internacionales.
Una vez acordado por las partes, los usuarios de ambas instituciones, hacen uso de los acervos que no se restringen. Dicho acuerdo tiene una vigencia establecida inicialmente por las partes. Esta actividad aportará una mayor cantidad de fuentes de información para los usuarios internos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Ya que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario con las instituciones durante algún periodo, se procede a realizar las renovaciones de dicha figura, con lo que se mantiene el vínculo de este servicio.

Beneficios esperados

Este proyecto coadyuvará a desarrollar y consolidar el fortalecimiento de la imagen institucional, mediante la figura de préstamos interbibliotecarios con las bibliotecas y centros de documentación de universidades y centros de investigación, de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Con esta figura, lo que se busca además, es apoyar todos los procesos de investigación de los funcionarios del Instituto, acercándoles información de primera mano en materia político electoral.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Préstamo interbibliotecario.	53				53
Préstamo interbibliotecario.	2	2	2		6

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.-Renovar los enlaces de préstamo interbibliotecario con las instituciones académicas, gubernamentales, nacionales y extranjeras, con las que se ha mantenido esta figura en periodos anteriores.

2.-Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones académicas, gubernamentales, nacionales y extranjeras con las que hasta la fecha no se haya tenido esta figura.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X			

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación
03 Subdirección de Difusión y Publicaciones
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Difusión y Publicaciones

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-03-02-02-07	**B**	**04**

Denominación del Proyecto:

Publicaciones Institucionales.

Justificación

Coadyuvar al cumplimiento del artículo 52 f) del Libro Tercero, Título Primero del Código Electoral del Distrito Federal que a la letra dice: Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Diagnóstico

La Unidad de Documentación edita publicaciones acerca del trabajo que realiza el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a efecto de dar a conocer el quehacer institucional en ámbitos externo e interno.
El trabajo editorial se inició en 1999 con la edición de URNA, Carta Informativa del IEDF y desde entonces la Unidad de Documentación, se ha perfilado como un área producción editorial. En este renglón el trabajo realizado de 1999 a 2004 se concreta en:
1999 - 1 folleto
2000 - 7 libros, 9 folletos y 1 díptico
2001 - 2 libros, 6 folletos y 7 trípticos
2002 - 3 libros, 6 folletos y 2 separadores de libros
2003 - 14 libros, 50 folletos y 1 separador de libros
2004 - 6 libros, 6 folletos y 1 separador de libros

En cuanto a la problemática se destaca el hecho de que los documentos que se envían a la Unidad para editar, generalmente, no son documentos finales, lo cual hace que el proceso de edición se alargue considerablemente.

Objetivo(s)

Contribuir al posicionamiento del Instituto ante diversos sectores de la sociedad.
Coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

A la fecha la Unidad de Documentación edita las publicaciones institucionales:

- URNA Carta Informativa del IEDF
- Serie Cuaderno Electoral
- Colección del Consejo General
- Colección 2004
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General
- Catálogo de Ediciones para consulta pública del IEDF
- Memorias de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana
- Diversas publicaciones únicas, así como folletos y separadores de libros

El trabajo editorial que realiza esta Unidad es sustantivo en cuanto a difundir la cultura democrática, asimismo apoya en la difusión del desarrollo de las actividades de las áreas del Instituto.

Para el 2005 se contempla dar continuidad al trabajo editorial institucional, se contempla poner énfasis en aquellas publicaciones seriadas: catálogos en los que se concentra y organiza parte importante del trabajo realizado por el Instituto, como es el caso del Catálogo de acuerdos del Consejo General y del Catálogo de ediciones para consulta pública; asimismo se trabajará en la edición de documentos que dan cuenta de proyectos centrales institucionales.

Beneficios esperados

Contar con publicaciones que den cuenta del quehacer del Instituto.
Apoyar el trabajo que realizan las áreas del Instituto, a través de proveerlos de publicaciones institucionales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Publicación: Edición de URNA Carta informativa del IEDF; Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004; Atlas electoral del Distrito Federal; Estudio sobre las características de las secciones electorales del Distrito Federal; Catálogo de Ediciones para consulta pública del IEDF 2004-2005; Memoria Técnica del prototipo de Urna Electrónica en el Distrito Federal; Colección 2005: Código Electoral del Distrito Federal.	2	3	2	5	**12** publicaciones institucionales: 6 números de URNA Carta Informativa del IEDF 1 Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 1 Atlas electoral del D. F. 1 Estudio sobre las características de las elecciones del D. F. 1 Catálogo de ediciones para consulta pública 1 Memoria Técnica del prototipo de urna electrónica 1 Código Electoral
Tiraje:	6 000	8 000	2 000	12 000	28 000 ejemplares

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Producción de URNA Carta Informativa del IEDF; Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004; Atlas electoral del Distrito Federal; Estudio sobre las características de las secciones electorales del Distrito Federal; Catálogo de Ediciones para consulta pública del IEDF 2004-2005; Memoria Técnica del prototipo de Urna Electrónica en el Distrito Federal; Colección 2005: Código Electoral del Distrito Federal.					

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y Anual, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Elaboración de textos
2. Búsqueda de información
3. Elaboración de propuesta de contenidos para URNA
4. Revisión de documentos para su publicación
5. Cotejo de información de las publicaciones
6. Determinación de criterios editoriales a aplicar
7. Revisión y corrección de 1ras, 2das y 3ras pruebas de las publicaciones
8. Búsqueda de imágenes para las publicaciones
9. Supervisión de la fase de producción de las publicaciones
10. Corrección de estilo de las publicaciones
11. Reuniones de trabajo con las áreas generadoras de la información

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Febrero- diciembre

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación
03 Subdirección de Difusión y Publicaciones
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Difusión y Publicaciones

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-03-04-04-16	**B**	**04**

Denominación del Proyecto

Comité Técnico Editorial del IEDF.

Justificación

El 12 de diciembre de 2002 el Consejo General del IEDF aprobó los Lineamientos Editoriales del Instituto, los cuales señalan en el capítulo III, del Comité Técnico Editorial del IEDF que: el Comité Técnico editorial del IEDF será la instancia encargada de supervisar el debido cumplimiento de los lineamientos en materia editorial del mismo, así como de la supervisión previa a la impresión de los trabajos editoriales, y se precisa, en la Sección Segunda de las atribuciones del Comité Técnico Editorial que: acorde con los objetivos de su creación el Comité Técnico Editorial es el órgano del IEDF responsable de realizar el análisis de los proyectos editoriales del mismo, con base en los Lineamientos Editoriales.

Diagnóstico

El trabajo realizado durante 2004 se ha orientado principalmente a dictaminar las publicaciones institucionales, elaborar el Manual de Estilo Editorial del IEDF, el Manual del Proceso Técnico de Producción Editorial y el Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2003. Y por otra parte se trabajará en el último trimestre del año en la elaboración de una propuesta de actualización de los Lineamientos Editoriales del IEDF, esto con el fin de avanzar en la construcción de una normatividad acorde con las necesidades institucionales en materia editorial.

Objetivo(s)

Cumplir a cabalidad con el Acuerdo del Consejo General de IEDF de fecha 12 de diciembre de 2002 en el que se aprueban los Lineamientos editoriales del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

El Comité Técnico Editorial es la instancia que garantiza el cumplimiento de las normas vigentes en materia editorial del Instituto; además el trabajo del Comité incide directamente en la construcción y fortalecimiento de la imagen institucional, a través de la edición de las publicaciones institucionales que en él se dictaminan, así como por medio de documentos tales como: Manual de Estilo Editorial, Manual de Producción Editorial y el Catálogo de Ediciones del IEDF.

Beneficios esperados

Contar con un estilo editorial propio que facilite y contribuya al posicionamiento del IEDF.
Actualizar la normatividad para facilitar la labor editorial que se realiza en el Instituto.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Sesión	2	3	2	2	9 sesiones
Minuta	2	3	2	1	8 minutas
Acuerdo	2	3	2	2	9 acuerdos
Dictamen	2	3	2	2	9 dictámenes

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y Anual, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión, Reuniones de Trabajo.

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades
1. Recepción de solicitud de dictamen por parte del área interesada
2. Elaboración de dictamen de la publicación
3. Elaboración de proyecto de minuta de sesión
4. Elaboración de acuerdo
5. Elaboración de orden del día
6. Integración de la carpeta con la documentación correspondiente a los integrantes del Comité
7. Solicitud de espacio para la celebración de la sesión y servicio de estenografía
8. Integración del archivo del Comité Técnico Editorial
9. Seguimiento de las publicaciones dictaminadas
10. Desarrollo de contenido de documentos normativos en materia editorial
11. Reuniones de trabajo con las áreas que integran el Comité, tendientes a la elaboración de documentos normativos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Febrero-noviembre

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación

03 Subdirección de Difusión y Publicaciones

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Difusión y Publicaciones

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-03-05-01-03	**B**	**04**

Denominación del Proyecto

Difusión de Publicaciones Institucionales.

Justificación

Coadyuvar al cumplimiento del artículo 52 f) del Libro Tercero, Título Primero del Código Electoral del Distrito Federal que a la letra dice, *Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática*; a través de difundir las publicaciones a cargo de la Unidad, en instituciones a fin con el trabajo del Instituto.

Diagnóstico

A la fecha, se cuentan con 65 enlaces internos y 344 enlaces externos con instituciones afines al quehacer del Instituto, a través de las cuales se busca dar a conocer el quehacer institucional.

2000 - 123 enlaces externos
2001 - 82 " "
2002 - 85 " "
2003 - 30 " "
2004 - 24 " "

La problemática se centra en el personal disponible en la fase de distribución de las publicaciones institucionales, lo cual impacta en el criterio de oportunidad.

Para el 2005 el reto se centra en evaluar la utilidad de las publicaciones institucionales en los sitios en donde se han difundo, al tiempo de ver la penetración de la imagen institucional en estas instituciones.

Objetivo(s)

Incidir en el posicionamiento de la imagen del Instituto en instancias externas tales como: Institutos y Tribunales Electorales Estatales, Agrupaciones Políticas locales y nacionales, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Bibliotecas de los Congresos de los estados, centros de investigación y documentación en materia político electoral, bibliotecas de las principales universidades y colegios del Distrito Federal, entre otros.

Coadyuvar a la formación de una cultura laboral institucional acorde con los principios rectores del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

A través de la difusión de las publicaciones institucionales que realiza la Unidad, se busca ampliar las instancias para posicionar la imagen del Instituto, a través de enlaces como por ejemplo:

- Institutos y tribunales electorales locales
- Universidades
- Bibliotecas y Centros de documentación
- Centros de Investigación
- Órganos legislativos y,
- Consejo General del IEDF, Direcciones Ejecutivas y de Unidad, y Distritos electorales.

Beneficios esperados

Contribuir al posicionamiento y fortalecimiento del Instituto en diversas instancias externas.
Contribuir al desarrollo profesional del personal del Instituto al poner a su disposición información relevante sobre el quehacer institucional.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Envío (interno y externo)	409	1 227	818	1 636	4 090 envíos de publicaciones institucionales
Enlace	5	5	5	5	20 nuevos enlaces externos

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y Anual, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Actualización del Directorio de Enlace y Difusión
2. Elaboración de oficios
3. Elaboración de etiquetas
4. Armado de paquetes
5. Establecimiento de enlaces interinstitucionales
6. Seguimiento de enlaces interinstitucionales e institucionales
7. Registro de agradecimientos de publicaciones del IEDF

Temporalidad del Proyecto

Enero- diciembre

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

14 UD / Unidad de Documentación.

01 Dirección de Unidad.

Enlace administrativo del Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-01-08-01-43	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Coordinación de las actividades de la Unidad de Documentación para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

La Unidad de Documentación, por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002 y el artículo 52 del Reglamento Interior del IEDF aprobado el 25 de marzo de 2004, son los documentos en los que se le otorgan las atribuciones que le corresponden una de ellas es realizar aquellas funciones que indique el Secretario Ejecutivo. En el año de 1999 esta Unidad fue instruida para atender la solicitud de acreditar a los observadores electorales en el proceso de participación ciudadana: Elección de Comités Vecinales.

Diagnóstico

La Oficina de la Dirección de Unidad ha tenido la responsabilidad de coordinar la acreditación de los visitantes extranjeros en los procesos electorales locales del 2000 y 2003 y en lo que concierne al proceso de participación ciudadana de 1999; la documentación de los observadores electorales, la edición de publicaciones para apoyar la realización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, con lo que se difunde el trabajo que realiza el Instituto para la organización de los Procesos de Participación Ciudadana, en instancias internas y externas.

Objetivo(s)

Cumplir con la normatividad señalada para el registro y acreditación de los observadores electorales; contribuir al posicionamiento del Instituto ante diversos sectores de la sociedad y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Descripción y alcance

Como área de apoyo esta Unidad llevará a cabo las tareas que corresponden a la acreditación de los observadores electorales, dar seguimiento al catálogo de acuerdos en el marco de este proceso y difundir a través de Urna el desarrollo de actividades concernientes al proceso de elección de los Comités Ciudadanos, en atención a ello se realizará una coordinación de las actividades hacia dentro y fuera del área.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Cumplir los principios de legalidad, certeza, objetividad e imparcialidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, establecidos por la legislación correspondiente; cumplir con la legislación local del Distrito Federal e interna respecto a la celebración del proceso de Comités Ciudadanos en lo relacionado a acreditación de observadores electorales, edición y difusión de los productos editoriales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Coordinación.	1				1

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y Anual, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión, Reuniones de Trabajo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.-Coordinar el diseño del formato de solicitud para observadores electorales en las elecciones de Comités Ciudadanos 2005
2.-Diseñar la estrategia para la atención y orientación a los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que deseen registrarse como observadores electorales en las elecciones de Comités Ciudadanos 2005.
3.-Supervisar todas las actividades referentes al proceso de producción editorial, distribución y difusión de los materiales institucionales impresos sobre el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial.

Unidad Responsable

14 UD/ Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-02-08-01-44	**A**	**04**

Denominación del Proyecto:

Acreditar a observadores electorales del proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Justificación

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002 y Artículo 172 del Código Electoral del Distrito Federal. Normatividad en la que se indica el espíritu de atender una demanda ciudadana para dar certeza y transparencia a los procedimientos electorales, en éste se establece el procedimiento a seguir.

Diagnóstico

Esta tarea se desarrolló bajo la responsabilidad del Centro de Documentación en los procesos electorales constitucionales del 2000 y 2003 en lo que respecta a la acreditación a Visitantes Extranjeros. En lo que concierne al proceso de participación ciudadana de 1999, la acreditación de observadores electorales quedó bajo la competencia del mismo Centro por instrucción del Secretario Ejecutivo.

Objetivo(s)

Registrar y acreditar a los observadores electorales que han mostrado interés en conocer con mayor detalle las actividades que se desarrollan en el proceso electoral.

Descripción y alcance

Los procesos de elección y de participación ciudadana, requieren de observadores electorales que testifiquen el desarrollo del mismo, con la finalidad de que la sociedad y las organizaciones de ciudadanos tengan la certeza sobre la transparencia del proceso de los mismos.

Beneficios esperados

Cumplir los principios de legalidad, certeza, objetividad e imparcialidad del IEDF, establecidos por el Código Electoral del Distrito Federal.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Acreditar.	13	7			20

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe diario, informe semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al período de revisión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Diseñar formato de solicitud para observadores electorales en las elecciones de Comités Ciudadanos.
2.- Atender y orientar a los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que deseen registrarse como observadores electorales en las elecciones de Comités Ciudadanos..
3.- Ofrecer la información necesaria y requerida por los observadores electorales referente al proceso de la elección de Comités Ciudadanos.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2004.

(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2004.

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación

03 Subdirección de Difusión y Publicaciones

(Enlace administrativo del Proyecto) Subdirectora de Difusión y Publicaciones

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-03-08-01-45	**B**	**01**

Denominación del Proyecto

Publicaciones Institucionales en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

Justificación

Coadyuvar al cumplimiento del artículo 52 f) del Libro Tercero, Título Primero del Código Electoral del Distrito Federal que a la letra dice: Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática

Diagnóstico

La Unidad de Documentación edita publicaciones tendientes a apoyar la realización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana. A la fecha la Unidad de Documentación ha apoyado la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana a través de la edición de documentos de carácter normativo para promocionar el voto ciudadano, así como aquellos que dan cuenta de la organización y desarrollo de estos

Objetivo(s)

Contribuir al posicionamiento del Instituto ante diversos sectores de la sociedad. Coadyuvar a la difusión de la cultura democrática

Descripción y alcance

La Unidad de Documentación considera importante la publicación de los siguientes materiales:

- Memoria del Proceso de Participación Ciudadana 2005
- Estadística del Proceso de Participación Ciudadana 2005
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal
- Separador de libros
- Folleto normativo del Proceso de Participación Ciudadana 2005

El trabajo editorial que realiza esta Unidad es sustantivo para el cumplimiento de las atribuciones que el Código señala para el Instituto especialmente en cuanto a difundir la cultura democrática, asimismo, este trabajo apoya la realización de las actividades de las áreas del Instituto en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Contar con productos editoriales que den cuenta del quehacer sustantivo del Instituto y apoyar al cumplimiento de las actividades encomendas a cada una de las áreas del Instituto en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

Metas Operativas (anotar metas por unidad de medida)					Metas Sustantivas
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Publicación (Memoria del Proceso de Participación Ciudadana 2005, Estadística del Proceso de Participación Ciudadana 2005, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Separador de libros, Folleto normativo del Proceso de Participación Ciudadana 2005)	3			2	5
Tiraje (Memoria del Proceso de Participación Ciudadana 2005, Estadística del Proceso de Participación Ciudadana 2005, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal *, Separador de libros, Folleto normativo del Proceso de Participación Ciudadana 2005 **)	67 000			2 000	69 000

Indicadores

Publicación institucional
Tiraje de la publicación institucional

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe semanal, trimestral y anual, así como el reporte de cronograma de actividades

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades
1. Elaboración de textos
2. Búsqueda de información
3. Revisión de documentos para su publicación

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

4. Cotejo de información de las publicaciones
5.- Determinación de criterios editoriales a aplicar
6.- Revisión y corrección de dummy de las publicaciones
7.- Búsqueda de imágenes para las publicaciones
8.- Supervisión de la fase de producción de las publicaciones
9.- Corrección de estilo de las publicaciones
10.- Reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la publicación

Temporalidad del Proyecto

Enero-marzo noviembre-diciembre

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X			
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución					X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 11 de octubre de 2004
(Fecha de elaboración) 23 de septiembre de 2004
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Claudia Irazoque Palazuelos
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación

03 Subdirección de Difusión y Publicaciones

(Enlace administrativo del Proyecto) *Subdirectora de Difusión y Publicaciones*

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
14-03-08-01-46	**B**	**01**

Denominación del Proyecto

Difusión de publicaciones institucionales en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

Justificación

Coadyuvar al cumplimiento del artículo 52 f) del Libro Tercero, Título Primero del Código Electoral del Distrito Federal que a la letra dice: Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática

Diagnóstico

A la fecha, se cuenta con 65 enlaces internos y 344 externos con instituciones afines al quehacer del Instituto, a través de las cuales se busca dar a conocer el trabajo que realiza el IEDF en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

Objetivo(s)

Difundir en instancias internas y externas el trabajo que realiza el Instituto tendiente a la organización del Proceso de Participación Ciudadana

Descripción y alcance

A través de la difusión de las publicaciones institucionales que realiza la Unidad, se busca ampliar las instancias para posicionar la imagen del Instituto, a través de enlaces como por ejemplo:

- Institutos y tribunales electorales locales
- Universidades
- Bibliotecas y Centros de documentación
- Centros de Investigación
- Órganos legislativos y,

Con relación a la difusión interna difundir las publicaciones en la áreas que lo conforman

- Consejo General del IEDF
- Direcciones Ejecutivas y de Unidad, y
- Distritos electorales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Contribuir al posicionamiento y fortalecimiento del Instituto en diversas instancias externas en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

Contribuir al desarrollo profesional del personal del Instituto al poner a su disposición información relevante sobre el quehacer institucional en el marco del Proceso de Participación Ciudadana 2005

Metas Operativas (anotar metas por unidad de medida) / Metas Sustantivas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Envíos (interno y externo)	818			818	1 636

Indicadores

Envío de publicaciones institucionales

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe semanal, trimestral y anual, así como el reporte de cronograma de actividades.

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades

1.-Elaboración de oficios

2.-Elaboración de etiquetas

3.-Armado de paquetes con las publicaciones

4.-Registro de agradecimientos de publicaciones del IEDF

Temporalidad del Proyecto

Enero- marzo noviembre-diciembre

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X			
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución					X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 11 de octubre de2004

(Fecha de elaboración) 23 de septiembre de 2004

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Claudia Irazoque Palazuelos

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo¹	Versión No.
15-01-04-04-17	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Coordinar y supervisar las actividades realizadas por las áreas de la UAJ

Justificación

La Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra adscrita a la Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo, encargada principalmente de los servicios legales del Instituto, la elaboración de convenios y contratos y atender los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos de los órganos de este Instituto, por lo que es necesario que la Titular coordine y supervise el trabajo de las áreas de esta Unidad, para el desahogo oportuno de los asuntos encomendados, asimismo que asista a diversas sesiones y reuniones de trabajo para brindar la asesoría jurídica que se requiera.

Diagnóstico

La UAJ para el desarrollo de sus funciones se encuentra dividida en tres áreas, la Dirección de lo Contencioso Electoral, la Dirección de Servicios Legales y el área de Convenios y Contratos, cada una de ellas con actividades muy específicas. La oficina de la Titular debe contar con su propio proyecto en razón de que además de coordinar y supervisar las actividades de las áreas que conforman la Unidad, de conformidad con diversa normatividad interna desarrolla funciones muy particulares vinculadas en general con el apoyo jurídico a las áreas del Instituto.

Objetivo

Obtener un buen desarrollo de las actividades de las áreas de la UAJ, distribuirlas conforme a las funciones particulares de cada una de ellas, lograr calidad en los trabajos y su rápido desahogo.

Descripción y alcance

Con este proyecto se coordinarán las actividades de las áreas de la UAJ, a efecto de que se desarrollen adecuadamente sus funciones, reflejándose en el buen desahogo de los asuntos turnados a las áreas que la integran.

Beneficios esperados

Con este proyecto los asuntos que lleguen a la Unidad se desahogarán con mayor calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad. Asimismo, se busca solucionar o prever diversos problemas legales con la adecuada asesoría jurídica que la Titular de la Unidad brinde en las sesiones y reuniones de trabajo a las que asista.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Asuntos ha desahogar	900	975	625	500	3000
Asesoría legal	59	63	42	45	209

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de gestión de la UAJ, informes semanales, trimestrales y anuales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.-Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo a sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.

2.- Asistir a diversas sesiones de Comisiones y Comités, y a reuniones de trabajo como asesor.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 02 Dirección de Servicios Legales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-02-04-04-18	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Proporcionar los servicios legales que requieran los órganos del IEDF.

Justificación

Para dar cumplimiento a los artículos 49 del Reglamento Interior del IEDF, así como 179 y 198 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, los cuales establecen como atribuciones de la UAJ, coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante cualquier autoridad, asesorar en materia jurídica a los órganos del Instituto, elaborar proyectos de normatividad interna, sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones y conocer del recurso de inconformidad.

Diagnóstico

La UAJ es la encargada de atender todos los asuntos legales en que este involucrado el IEDF, la Dirección de Servicios Legales divide sus funciones entre las áreas de asuntos civiles, penales, laborales procedimientos para la determinación de sanciones, consulta y normatividad.

Objetivo

La correcta defensa legal de los intereses del IEDF en los procedimientos y juicios en los que sea parte, sustanciar conforme al nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral los procedimientos para resolver si ha lugar o no a la imposición de alguna sanción, así como brindar de manera oportuna asesoría jurídica para la realización de diversos trámites, observaciones a documentos o interpretaciones a la normatividad aplicable al Instituto.

Descripción y alcance

Dar seguimiento a las controversias legales en que el IEDF sea parte o tenga interés jurídico, a los procedimientos para la determinación de sanciones desde la denuncia hasta el proyecto de resolución, a los recursos de inconformidad, a la asesoría jurídica que se proporcione y coadyuvar en la elaboración de normatividad interna.

Beneficios esperados

Resoluciones favorables para el IEDF en todas las controversias civiles, penales, administrativas, laborales y de amparo; el correcto desempeño de las funciones del personal del IEDF mediante la disuasión de incurrir en incumplimientos; brindar una adecuada asesoría jurídica y elaborar o revisar normatividad que permita una mejor operación del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Juicios civiles	0	1	1	1	3 juicios: Audiencias Demanda Contestación de demanda Desahogo de audiencia Expediente Informe de estado procesal Nota Oficio Promociones
Juicios laborales	6	4	5	5	20 juicios: Audiencia Contestación de demanda Certificación Cotejo Diligencias Expediente Informe de estado procesal Nota Oficio Promociones
Juicios penales	4	1	1	0	6 juicios: Asesoría legal Informe de estado procesal Nota
Averiguaciones previas	15	10	5	5	35 averiguaciones: Denuncia Querella Comparecencia Informe Oficio Promociones
Juicios de amparo	1	3	2	1	7 juicios: Demanda Alegatos Promociones Audiencias Informes previos Informes justificados Informe de estado procesal

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Procedimientos de determinación de sanciones en contra personal del Instituto	3	3	3	2	11 Procedimientos: Acuerdo (de recepción, de radicación, de trámite y de cierre de instrucción), Cédula de notificación Certificación Cotejo Diligencia de notificación Informe de estado procesal Nota informativa Oficio Razón de fijación Razón de retiro Proyecto de resolución
Recursos de inconformidad.	1	1	1	1	4 Recursos: Acuerdo (de radicación, trámite y cierre de instrucción) Cédula de notificación Certificación Cotejo Diligencia de notificación Informe de estado procesal Nota informativa Oficio Razón de fijación Razón de retiro Proyecto de resolución
Proyectos normativos	18	18	18	18	72 proyectos: Circular Acuerdo (CG, JE, Comités) Reglamento, manual, lineamientos, procedimiento, criterios. Reunión *Sesión*
Asesoría legal	16	16	16	16	64 asesorías: Nota informativa Nota jurídica Oficio Reunión Sesión.
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	108	108	108	108	432 registros: Oficio Nota

Trámites ante el INDAUTOR.	15	15	15	15	60 trámites : Oficio Registro Informe
Servicios notariales:	7	7	7	7	28 servicios: Oficio Informe

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de Gestión, los informes semanales, trimestrales y anuales, los informes de estados procesales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Atender los asuntos civiles, penales, administrativos, laborales y de amparo en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes.
2.- Sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones del personal del IEDF.
3.- Sustanciar los recursos de inconformidad que interponga el personal del IEDF.
4.- Elaborar copias certificadas de documentos relacionados con los asuntos civiles, penales, administrativos, laborales en que el IEDF sea parte, o con motivo de la sustanciación de los procedimientos para la determinación de sanciones, así como atender las solicitudes de copias certificadas con motivo de la transparencia y acceso a la información pública, relacionadas con dichos asuntos.
5.- Elaborar y/o revisar los proyectos de normatividad interna: acuerdos del Consejo General, reglamentos, lineamientos, manuales, procedimientos, guías, criterios, etc.
6.- Brindar la asesoría jurídica que requieran los órganos del IEDF, relacionada con los asuntos legales a cargo de la UAJ, la interpretación de disposiciones legales, observaciones a diversos documentos y con la asesoría que se proporcione en las sesiones de Comités y reuniones de trabajo.
7.- Compilar y registrar el Diario Oficial y la Gaceta Oficial del IEDF para su consulta, así como resguardar el acervo bibliográfico y legal de la UAJ.
8.- Actualizar el registro de las personas físicas y morales inhabilitadas en el ámbito federal y local para participar el los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra.
9.- Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF.
10.- Coordinar los servicios que brindan los Notarios Públicos al IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 02 Dirección de Servicios Legales

Enlace administrativo del proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-02-04-04-19	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Elaborar, revisar y validar los contratos y convenios en los que el IEDF sea parte.

Justificación

Para dar cumplimiento al artículo 49 del Reglamento Interior del IEDF, en el cual se dispone que corresponde a la UAJ formular, revisar y validar en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.

Diagnóstico

Dentro de los servicios legales que el Instituto necesita se encuentran los relativos a la elaboración revisión y validación de los convenios y contratos en materia de adquisiciones, prestación de servicios generales, arrendamiento de muebles, arrendamiento de inmuebles, obra, contratación de espacios en radio y televisión para las Asociaciones Políticas, convenios interinstitucionales, y en la revisión de los contratos de prestación de servicios profesionales.

Asimismo, es importante asistir a la sesiones de los Comités de Adquisiciones, Obra, Informática y Arrendamiento de Inmuebles, y a las reuniones para las revisiones de bases y a los procedimientos de licitaciones públicas y de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para brindar asesoría jurídica.

Objetivo

Elaborar instrumentos legales en los que se precisen las obligaciones del Instituto y de quienes contraten con él para la prestación de servicios, adquisiciones de bienes y arrendamiento, así como resguardar los intereses del Instituto.

Descripción y alcance

Contar con documentos legales que avalen el ejercicio del gastos del IEDF, así como los compromisos adquiridos y cumplidos por quienes participen en ellos.

Proporcionar asesoría jurídica en materia contractual en los diversos Comités, reuniones de trabajo y procedimientos, para lograr el menor número posible de problemas legales futuros.

Beneficios esperados

Preservar los intereses del IEDF y, en su caso, resolver la problemática que pudiera presentarse con motivo de la celebración y cumplimiento de los contratos.

Cumplir con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad consagrados en el CEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Contrato	96	30	20	15	161 contratos : Addendum Contrato Convenio modificatorio Oficio Registro
Validación de contrato	900	600	250	90	1840 validaciones: Registro Informe Oficio
Asesoría legal	20	23	20	18	81 asesorías: Evento Informe Nota informativa Nota jurídica Oficio Reunión Sesión

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de Gestión, informes semanales, trimestrales y anuales, los registros de expedientes.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Analizar la documentación para elaborar los contratos proceder a su formalización o, en su caso, formular las observaciones procedentes.
2.- Elaborar de convenios modificatorios y adenda relacionados con los contratos celebrados
3.-.Revisar los contratos de prestación de servicios por honorarios que remita la Dirección de Recursos Humanos.
4.- Asistir a las sesiones los Comités de Adquisiciones, Obra, Informática y Arrendamiento de Inmuebles, así como a las reuniones de trabajo y procedimientos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres proveedores para proporcionar asesoría jurídica.
5.- Llevar un registro de los contratos y convenios celebrados, así como integrar y resguardar los expedientes de dichos instrumentos legales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 03 Dirección de lo Contencioso Electoral

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-03-04-04-20	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Tramitar los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del IEDF, apoyar a la Comisión de Fiscalización, coadyuvar en la expedición de copias certificadas y desahogar las consultas que en materia electoral requieran los órganos del Instituto.

Justificación

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, fracción VI, último párrafo y 74, inciso k) del CEDF, así como 49 del Reglamento Interior del IEDF, los cuales prevé que corresponde al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UAJ sustanciar y tramitar los medios de impugnación y auxiliar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de sus procedimientos, así como brindar asesoría jurídica a los órganos del Instituto.

Diagnóstico

Con motivo del ejercicio de las funciones a cargo del Consejo General y de los demás órganos que conforman al IEDF, durante el año se emiten diversos actos o resoluciones, los cuales son susceptibles recurrirse; asimismo, la UAJ actúa en apoyo del Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y, en su caso, efectúa la substanciación de los procedimientos.

La UAJ asiste a la Comisión de Fiscalización, en los trabajos que efectúa, proporcionando asesoría, preparando actas y acuerdos, atendiendo diligencias, apoyando los trabajos que requiera dicha Comisión.

Preparar los informes sobre los medios de impugnación hechos valer, que el Secretario Ejecutivo debe rendir al Consejo General, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74 inciso h) del Código de la materia.

Unificar criterios de aplicación e interpretación y aplicación de disposiciones legales, con la asesoría que se brinde a los órganos del Instituto en materia electoral.

Objetivo

Tramitar y, en su caso, sustanciar los medios de impugnación que se presenten, así como, apoyar en los trabajos de la Comisión de Fiscalización a efecto de procurar el cumplimiento del principio de legalidad de los actos emanados de la misma. Informar al Consejo General de los medios de impugnación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Tramitación de los medios de impugnación, asesorar y apoyar jurídicamente a los trabajos de la Comisión de Fiscalización, así como brindar asesoría a los órganos del Instituto relacionado a consultas con la materia electoral, que permita el apego al marco legal y el cumplimiento a los principios rectores en materia electoral.

Beneficios esperados

Cumplir con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad consagrados en el CEDF en la tramitación de los medios de impugnación y en materia de fiscalización de las Asociaciones Políticas.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Recursos de apelación.	6	6	4	4	20 recursos: Registro en Libro de Gobierno Acuerdo de recepción Cédulas y razón de publicación Razón de retiro Acuerdo de remisión Informe circunstanciado Dar cuenta de la recepción de escritos de terceros interesados Certificaciones Oficio de remisión
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización.	5	6	6	5	22 asesorías: Notas informativas Notas jurídicas Sesiones
Apoyo sustanciación de Quejas y procedimientos de la Comisión de Fiscalización.	0	1	1	1	3 Quejas y procedimientos : Citatorios Cédulas de notificaciones Cédulas de publicación Diligencias de notificación Diligencias de inspección Razones de retiro Proyectos de acuerdo
Certificaciones	310	290	100	50	750 certificaciones: Oficios Cotejo y validación Leyendas de certificación

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Informe del SE (medios de impugnación)	1	1	1	1	4 informes: Resumen de sentencias Informe Oficio
Talleres y reuniones con los STJ	2	3	1	3	3 talleres y 6 reuniones: Oficio Lista de asistencia Reunión Taller

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de Gestión, informes semanales, trimestrales y anuales, informes de estados procesales, informe emitido por el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 74, inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal, registros de expedientes.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Respecto a la tramitación de las apelaciones: elaborar los acuerdos de admisión, las razones de publicación y retiro en estrados, elaborar los informes circunstanciados, recibir escrito de terceros interesados, preparar las certificaciones necesarias y oficio de remisión al Tribunal, así como realizar oportunamente su entrega.

2.- Concurrir y brindar asesoría en las sesiones de la Comisión de Fiscalización, analizar la información que se genere, preparar observaciones y respuesta a las consultas que al efecto sean formuladas.

3.-En su caso, apoyar a la Comisión de Fiscalización en la realización de diligencias de notificación, inspección, elaboración de proyectos de acuerdos, cédulas de publicación y razones retiro, con motivo de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, así como de las quejas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento.

4.- Elaborar y preparar las certificaciones que deban ser expedidas por esta Unidad, respecto de los asuntos a cargo de la Dirección de lo Contencioso Electoral, y validar las certificaciones que elaboren los órganos del IEDF, así como atender las solicitudes de copias certificadas, ya sea validar o elaborar, con motivo de la transparencia y acceso a la información pública.

5.- Preparar el informe sobre las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, relacionadas con los asuntos derivados de los actos del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal.

6.- Brindar asesoría jurídica a los órganos del IEDF, relacionada con la materia electoral, vía telefónica, mediante oficios, celebración de reuniones y talleres.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 02 Dirección de Servicios Legales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-02-05-01-04	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Elaborar, revisar y validar convenios interinstitucionales de apoyo y colaboración.

Justificación

Para dar cumplimiento al artículo 49 del Reglamento Interior del IEDF, en el cual se dispone que corresponde a la UAJ formular, revisar y validar en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.

Diagnóstico

La Dirección de Servicios Legales, por conducto del área de Convenios y Contratos es la encargada de elaborar, revisar y validar los convenios de apoyo y colaboración que celebre el IEDF con autoridades electorales, sean estas federales o estatales, así como instituciones electorales y de educación superior, es necesario contar con un proyecto que coadyuve a las relaciones interinstitucionales que se formalizan mediante la celebración de los convenios mencionados.

Objetivo

Establecer vínculos con diversas instituciones electorales, autoridades federales y estatales, principalmente en materia electoral y con instituciones de educación superior e impartir cursos de formación, participación y actualización, para el cumplimiento de los fines y atribuciones que en materia electoral tiene asignados el IEDF.

Descripción y alcance

Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la celebración de convenios de apoyo y colaboración para o establecer vínculos con otras instituciones públicas y privadas.

Beneficios esperados

Intercambio de información electoral, académica, difusión de la cultura democrática, desarrollo de sistemas informáticos, intercambio de asesoría; cursos de formación, actualización y capacitación, para el cumplimiento de los fines y atribuciones que tiene encomendado el IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Convenio interinstitucional	2	2	6	5	15 convenios: Asesoría legal Convenio interinstitucional Informe Nota informativa Nota jurídica Oficio Registro Reunión

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de Gestión, informes semanales, trimestrales y anuales, los registros de expedientes.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Analizar la documentación necesaria para elaborar los convenios interinstitucionales de apoyo y colaboración, proceder a su formalización o, en su caso, formular observaciones pertinentes.
2.- Llevar un registro de los convenios interinstitucionales de apoyo y colaboración celebrados, así como integrar y resguardar los expedientes de dichos instrumentos legales.
3.- Asistir a las reuniones de trabajo relacionadas con la elaboración de los convenios de apoyo y colaboración.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-01-08-01-47	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Coordinar y supervisar las actividades derivadas del Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005, realizadas por las áreas de la UAJ.

Justificación

La Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra adscrita a la Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo, tiene una gran carga de trabajo que se incrementa con motivo de los Proceso Electorales o de Participación Ciudadana especialmente en la etapa de preparación de dichos procesos y con posterioridad a la jornada electoral, por lo que es necesario contar con una buena coordinación y supervisión de sus actividades para obtener una oportuna planeación y organización en todas sus acciones.

Diagnóstico

A la UAJ le corresponden diversas funciones en materia de representación legal en la formulación de denuncias de hechos o querellas en materia penal; consulta y de asesoría jurídica; en formulación, revisión y validación de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte y en la elaboración de proyectos de normatividad interna y demás ordenamientos necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral o de Participación Ciudadana respectivo; asimismo, en la substanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del IEDF y en otros procedimientos establecidos en el CEDF

Objetivo

Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia el Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de la elección de Comités Ciudadanos de 2005.

Descripción y alcance

Con este proyecto se coordinarán las actividades de las áreas de la UAJ, a efecto de que se desarrollen adecuadamente sus funciones, reflejándose en el buen desahogo de los asuntos turnados a las áreas que la integran, relacionados con la elección de Comités Ciudadanos de 2005.

Beneficios esperados

Distribución rápida los asuntos entre las áreas de la Unidad, acordar con el personal y dar seguimiento a los trabajos encomendados, para desahogarlos con calidad, eficacia y eficiencia. Asimismo, brindar una adecuada asesoría jurídica en las sesiones y reuniones trabajo, y atender todas las consultas que se reciban con motivo de la elección de Comités Ciudadanos de 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Asuntos ha desahogar	554	600	0	0	1154
Asesoría legal	40	46	0	0	86

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de gestión de la UAJ, informes semanales, trimestrales y anuales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Turnar los asuntos que llegan a la Unidad entre las Direcciones que corresponda, precisando la fecha y la forma en que deberán desahogarse.

2.- Reunirse con el personal de la Unidad para acordar sobre el avance en el desahogo de los asuntos.

3.- Revisar los documentos elaborados por las áreas de la Unidad, validar los mismos y entregarlos a las áreas para el trámite correspondiente.

4.- Revisar la documentación que se remita para asistir a diversas sesiones y reuniones de trabajo, así como hacer las observaciones respectivas.

5.- Asistir a las sesiones y reuniones de trabajo a las que se le convoque para brindar la asesoría jurídica necesaria.

6.- Proporcionar el apoyo y asesoría jurídica que se requiera, especializada en materia electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 02 Dirección de Servicios Legales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-02-08-01-48	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Prestación de servicios legales, derivados del Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento Interior del IEDF, en razón de que el Secretario Ejecutivo es el representante legal del IEDF y la UAJ coadyuva en dicha representación legal en los juicios o procedimientos en que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico que deriven de procesos electorales o de participación ciudadana, formula, da trámite y seguimiento a las denuncias de hechos o querellas en materia penal; elabora, revisa y valida los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte, brinda asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos de normatividad interna y demás ordenamientos necesarios para el óptimo desarrollo de los Procesos Electorales o de Participación Ciudadana.

Diagnóstico

La UAJ se encarga de representar al IEDF como apoderado legal en todos los asuntos contenciosos, elaborar los contratos y convenios, brindar asesoría jurídica y elaborar o revisar proyectos normativos, con este proyecto se atenderán los servicios legales institucionales mencionados.

Objetivo

Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia el IEDF, derivados de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Descripción y alcance

Dar seguimiento a las averiguaciones previas y juicios penales en los que el IEDF este relacionado; elaborar y revisar la normatividad interna; coordinar los servicios que los Notarios Públicos proporcionen al IEDF; brindar asesoría, celebrar contratos y convenios para la adquisición de bienes y contratación de servicios, así como para el desarrollo de las actividades propias del Instituto relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Beneficios esperados

Contribuir al buen desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos 2005, resolviendo acertadamente los asuntos que se presenten en el área de servicios legales en las materias penal, de consulta, normativa y contractual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Averiguaciones previas	20	30	0	0	50 averiguaciones: Denuncia Comparecencia Informe Oficio *Promociones* Querella
Proyectos normativos	39	13	0	0	52 proyectos: Acuerdos (CG, JE, Comités) Circular Criterios Convocatoria Manual Lineamientos Procedimientos Reglamento Reunión Sesión
Asesoría legal:	27	9	0	0	36 asesoría: Nota informativa Nota jurídica Oficio Reunión Sesión.
Contratos: Addendum Contrato Convenio modificatorio Oficio Registro	25	15	0	0	40 contratos: Addendum Contrato Convenio modificatorio Oficio Registro
Contratos de personal por honorarios	1200	600	0	0	1800 contratos: Formato Validación Oficio Registro Oficio

Asesoría en materia contractual	36	8	0	0	44 asesorías: Evento Nota informativa Nota jurídica Oficio Reunión Sesión
Convenios interinstitucionales:	7	3	0	0	10 convenios : Asesoría legal Convenio interinstitucional Nota informativa Nota jurídica Oficio Registro Reunión
Servicios notariales:	27	9	0	0	36 servicios: Oficio

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de Gestión, los informes semanales, trimestrales y anuales, los informes de estados procesales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Dar cumplimiento de manera oportuna, a los requerimientos de la Fiscalía para Asuntos Especiales, respecto de las averiguaciones previas derivadas de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos electorales, con motivo de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

2.- Elaborar un formato de denuncia y/o querella, en caso de presentarse algún delito de carácter electoral, durante las etapas que conforman el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

3.- Presentar denuncias y/o querellas ante las agencias desconcentradas del Ministerio Público por la presunta comisión de delitos electorales, así como dar seguimiento a las mismas.

4.- Emitir observaciones a los anteproyectos de Acuerdos del Consejo General, lineamientos y demás documentos que se expidan con motivo de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

5.- Coordinar el pago de los servicios que brindarán los Notarios Públicos, con motivo de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

6.- Brindar asesoría jurídica a los órganos del IEDF, consistente en la interpretación de disposiciones legales, realización de trámites administrativos, servicios notariales o en la presentación de denuncias o querellas con motivo de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

7.- Elaborar los formatos y validar los contratos de prestación de servicios por honorarios vinculados con el personal que participará en la Elección de Comités Ciudadanos 2005.
8.- Elaborar los contratos de adquisiciones de bienes, prestación de servicios y arrendamiento de bienes muebles, de conformidad con los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como convenios interinstitucionales de apoyo y colaboración necesarios para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.
9.- Asistir a las sesiones del Comité de Adquisiciones, a las reuniones de revisión de bases, a los eventos de las licitaciones públicas y los procedimientos de invitación restringida, relacionados con la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 03 Dirección de lo Contencioso Electoral

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirector de Consulta

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
15-03-08-01-49	**A**	**04**

Denominación del Proyecto:

Atención de los medios de impugnación, quejas e investigaciones de naturaleza electoral derivados del Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

Observar lo dispuesto por los artículos 60 fracción X, 74, inciso k) y 277 del CEDF, así como 49, fracción V del Reglamento Interior del IEDF, en razón de que corresponde al Secretario Ejecutivo con el apoyo de la UAJ, sustanciar y tramitar, según sea el caso, los medios de impugnación que son competencia del Consejo General, así como sustanciar las investigaciones y quejas en materia electoral que se presenten.

Diagnóstico

Con motivo de los Procesos de Participación Ciudadana, son realizados diversos actos y emitidas diversas resoluciones que son susceptibles de recurrirse, así como la presentación de quejas, o bien, se inician procedimientos de investigación, debiendo realizar en apoyo del Secretario Ejecutivo las diligencias necesarias para la tramitación y en la substanciación de los procedimientos y, en su caso, asesorar y orientar a los órganos desconcentrados en las actuaciones que ameriten aspecto de carácter contencioso electoral.

Objetivo

Apoyar en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación, quejas e investigaciones con relación a la materia contenciosa electoral que se presenten; así como, apoyar, orientar y asesorar a los órganos desconcentrados en la atención de los diversos medios de impugnación y diligencias relacionadas con la materia electoral.

Descripción y alcance

Tramitación de los recursos de apelación, substanciar los recursos de revisión, quejas e investigaciones que se hagan valer, así como, orientar, asesorar y apoyar los trabajos de los órganos desconcentrados que se relacionen con la materia contenciosa electoral.

Beneficios esperados

Cumplir con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad consagrados en el CEDF, en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación, quejas e investigaciones de naturaleza electoral que se originen con motivo de la elección de Comités Ciudadanos de 2005-.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Recursos de apelación	15	25	0	0	40 recursos: Registro en Libro de Gobierno Acuerdo de recepción Cédulas y razón de publicación Razón de retiro Acuerdo de remisión Informe circunstanciado Dar cuenta de la recepción de escritos de terceros interesados Certificaciones Oficio de remisión
Recursos de revisión	10	6	0	0	16 recursos: Registro en Libro de Gobierno Acuerdo de radicación Cédulas y razón de publicación Razón de retiro Certificaciones Actas circunstanciadas y diligencias Acuerdos para la sustanciación Proyecto de resolución Cédula y notificación
Quejas e investigaciones de naturaleza electoral	17	17	0	0	34 quejas e investigaciones: Registro en Libro de Gobierno Acuerdo de radicación Cédulas y razón de publicación Razón de retiro Cédula y citatorios para notificación Certificaciones Citatorios Actas circunstanciadas y diligencias (inspección y desahogo de pruebas) Acuerdos para la sustanciación (de trámite y cierre de instrucción Proyecto de dictamen, informe y resolución
Asesoría legal en materia electoral	12	12	0	0	24 asesorías: Circular Oficios Reuniones de orientación

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Reportes del SIRMI	200	100	0	0	300 reportes: Orientación jurídica para la atención de incidencias. Validar trámites de procedimiento.
Informe del SE (medios de impugnación)	1	1	0	0	2 informes: Resumen de sentencias Informe *Oficio*

Mecanismos de Reporte y Verificación

Control de Gestión, informes semanales, trimestrales y anuales, informes de estados procesales, el SIRMI, informe emitido por el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 74, inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal, registros de expedientes.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Respecto de las apelaciones, elaborar acuerdos de admisión, razones de publicación y retiro de los estrados, informes circunstanciados, certificaciones y oficios de remisión al Tribunal, efectuar su entrega oportuna.

2.- Respecto de los recursos de revisión, elaborar acuerdos, razones de publicación y retiro, proyectos de resolución.

3.- Respecto de las quejas e investigaciones, elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran y elaborar los proyectos de dictamen, informe y resolución.

4.- Desahogar consultas que en materia contencioso-electoral los órganos desconcentrados generen, mediante asesoría legal, oficios y reuniones.

5.- Efectuar un control para orientación y asesoría a través del SIRMI.

6.- Preparar el informe previsto en el artículo 74 inciso h) del CEDF, sobre las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, relacionadas con los asuntos derivados de los actos de este Instituto, así como integrar dicho informe con la participación de los Secretarios Técnico Jurídicos, respecto de los recursos de apelación presentados en las sedes distritales correspondientes, con motivo de la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución						

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21 de octubre de 2004
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 16 Direcciones Distritales.
Responsable Operativo: 01 al 40 Dirección Distrital.
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinador Distrital.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
16-01 a 40 –04-04-21 al 60	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Justificación

En virtud de que el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana y de que ejerce sus funciones a través de órganos centrales y desconcentrados, las direcciones distritales en el ámbito de su competencia, tienen la responsabilidad de cumplir las facultades que les confiere el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como, realizar todas aquellas actividades y programas de trabajo instruidos por los órganos centrales, en estricto apego a los ordenamientos legales y administrativos correspondientes.

Este proyecto esta encaminado a dar cumplimiento a lo establecido por los artículos, 81, 89 y 90, del Código Electoral del Distrito federal, en cada una de las 40 direcciones ditritales.

Asimismo, permite coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la observancia de las políticas generales que se encuentran enmarcadas en el Programa General encaminado al desarrollo y fortalecimiento institucional.

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del Programa Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, a la observancia de las políticas generales.

Diagnóstico

Actualmente la operación de los órganos desconcentrados se ve reflejada a través de instrumentos de seguimiento semanales, quincenales y mensuales que se han constituido en medios adecuados para informar al Secretario Ejecutivo con periodicidad sobre el estado que guardan, por lo que es conveniente ratificar su utilización durante el ejercicio 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Objetivos

Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, las instrucciones del Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.

Elaborar y remitir, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Descripción y alcance

Consiste en la observancia y aplicación de los acuerdos, resoluciones y demás ordenamientos jurídicos y administrativos relacionados con la operación permanente del Instituto en el ámbito distrital, así como en la ejecución de los programas y actividades institucionales diseñados por las áreas centrales, para la organización y desarrollo de la operación distrital.

De igual manera en la elaboración y remisión a las instancias centrales, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de informes y reportes sobre la ejecución de las actividades y programas institucionales, a cargo del órgano distrital.

Beneficios esperados

Contribución al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

Que los programas institucionales se apliquen en el ámbito distrital, en beneficio directo de los ciudadanos, conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal y demás ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables.

Contar con un reporte del impacto de la aplicación de los programas institucionales en el ámbito territorial de los órganos desconcentrados.

Coadyuvar en la toma de decisiones sobre la operatividad y eficacia de los programas institucionales en el ámbito distrital.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Minuta	120	120	120	120	480 (Reunión de coordinación mensual)
Reporte	470	470	470	470	1,880 (Semanal sobre Planteamientos y observaciones)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Reporte	470	470	470	470	1880 (Semanal sobre incidentes)
Reporte	220	220	220	220	880 (Quincenal sobre integración)
Reporte	220	220	220	220	880 (Quincenal sobre requerimientos)
Reporte	120	120	120	120	480 (Mensual de actividades)
Reporte	120	120	120	120	480 (Mensual de Publicación de acuerdos)
Reporte	120	120	120	120	480 (Mensual de actualización de libros de gobierno)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe mensual de actividades de los órganos desconcentrados.

Informe trimestral de actividades,

Informe anual de actividades.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Realizar reuniones de coordinación con el personal adscrito al distrito, levantar la minuta correspondiente e informar lo conducente.
2.- Elaborar y enviar los reportes sobre planteamientos y observaciones de lo representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos.
3.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como el reporte quincenal sobre sus requerimientos.
4.- Elaborar y enviar quincenalmente el reporte sobre la integración del personal del Distrito.
5.- Elaborar y enviar quincenalmente el reporte sobre los requerimientos técnicos, humanos y materiales presentados por los órganos desconcentrados.
6.- Elaborar y enviar el reporte mensual de publicación de acuerdos en las direcciones distritales.
7.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Ordinario

Temporalidad del Proyecto

enero-diciembre 2005

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Bernardo Valle Monrroy
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Federico Osorio Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 16 Direcciones Distritales.

Responsable Operativo: 01 al 40 Dirección Distrital.

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinador Distrital.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
16-01 a 40 -08-01-50 - 89	**A**	**06**

Denominación del Proyecto

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a la elección de comités ciudadanos 2005.

Justificación

En virtud de que el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana y de que ejerce sus funciones a través de órganos centrales y desconcentrados, las direcciones distritales en el ámbito de su competencia, tienen la responsabilidad de cumplir las facultades que les confiere el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como, realizar todas aquellas actividades y programas de trabajo instruidos por los órganos centrales, en estricto apego a los ordenamientos legales y administrativos correspondientes.

Este proyecto esta encaminado a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como al título IV de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Asimismo, permite coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la observancia de las políticas generales que se encuentran enmarcadas en el Programa General encaminado a la Organización de la elección de comités ciudadanos.

Diagnóstico

Durante los procesos electorales y de participación ciudadana existen diversas actividades que llevan a cabo los órganos distritales. La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal dispone y precisa actividades relevantes para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, por lo que es necesario que los órganos desconcentrados informen su realización al área central conforme al diseño de programas institucionales específicos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Objetivos

Cumplir con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudana del Distrito Federal, así como, con los acuerdos y resoluciones del Consejo General y demás ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Realizar en el ámbito distrital la preparación del proceso, registro de planillas, capacitación, entrega de material y documentación electoral, cómputo, entrega de constancias de asignación y toma de protesta de los integrantes de los comités ciudadanos, para el proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

Aplicar puntualmente las metodologías, procedimientos y lineamientos diseñados por las áreas centrales para la organización y desarrollo de la elección de comités ciudadanos 2005, a efecto de cumplir en tiempo y forma con los trabajos encomendados.

Elaborar y remitir los informes, reportes y estadísticas solicitados por las áreas centrales sobre la organización y ejecución del proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

Descripción y alcance

Tiene como propósito brindar asesoría, dar seguimiento y verificar el acatamiento, en tiempo y forma, de los ordenamientos jurídicos y administrativos emitidos por el Consejo General, Junta Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales, por parte de las direcciones distritales. Para ello se deberá remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales o administrativas aplicables en el ámbito distrital.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Beneficios esperados

Coadyuvar con los ciudadanos del Distrito Federal en las acciones y actividades encaminadas al desarrollo de la vida democrática.

Permitir a los ciudadanos a través de órganos de representación, se involucren en la resolución de los problemas de su comunidad.

Proporcionar a los ciudadanos los medios idóneos para el seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas del gobierno local.

Colaborar en la construcción de una ciudadanía participativa en la presentación de sus problemas y en la resolución de los mismos.

Coadyuvar en la integración de los órganos de representación ciudadana, que tienen como función principal relacionar a los habitantes del Distrito Federal con los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales.

Conocer el avance y aplicación de las acciones y programas institucionales a cargo de los órganos desconcentrados.

Coadyuvar en la toma de decisiones sobre la operatividad y eficacia de los programas institucionales en el ámbito distrital.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Documento		16			16 (Expediente de cómputos delegacionales)
Documento		16			16 (Directorio de integrantes de Comités Ciudadanos)
Sesión		112			112 (Consejos Distritales)
Reporte	1				1 (Recepción solicitudes de registro de planillas)
Memoria		16			16 (Elección Comités Ciudadanos 2005)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reporte sobre el cumplimiento del calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.

Minuta de la reunión mensual de Coordinación.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
Instalar 40 mesas de atención ciudadana para la orientación de ciudadanos interesados en participar en el proceso de elección de comités ciudadanos,
Llevar a cabo las actividades detalladas en los "Lineamientos para la selección y contratación de instructores, supervisores, asistentes electorales y capturistas".
Recibir de los Consejeros Distritales, Partidos Políticos y/o ciudadanos en general, los señalamientos relacionados con la propaganda electoral de las planillas, y en su caso, realizar el procedimiento correspondiente.
Efectuar los trámites de su competencia respecto a los medios de impugnación que se presenten en los órganos distritales.
Expedir, en su caso, copias certificadas previo cotejo y compulsa de los documentos que obren en los archivos de los Consejos y de las Direcciones Distritales.
Preparar y llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Distritales, aplicando en lo conducente, las recomendaciones operativas y los documentos de apoyo turnados para el efecto.
Llevar a cabo el proceso de notificación, registro, capacitación y selección de los ciudadanos que participarán como responsables de las MRV de conformidad con la Ley en la materia.
Atender, en su caso, las visitas de supervisión llevadas a cabo por las áreas centrales para la verificación de temas o programas específicos, relacionadas con la preparación del proceso de participación ciudadana.
Registrar a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Distrital, informando de ello al Secretario Ejecutivo por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Integrar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el expediente de la elección de comités ciudadanos 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyectos Especial

Operar el Subsistema de Información de cómputos distritales 2005.
Recibir la documentación y materiales electorales.
Realizar el conteo, sellado y agrupado de las boletas que serán utilizadas en el proceso de elección de comités ciudadanos 2005.
Entregar el material y documentación electoral a los responsables de las mesas receptoras de votación.
Tomar la protesta a los ciudadanos designados como integrantes de los comités ciudadanos.
Aprobar los lugares que serán utilizados como centros de votación en la elección de comités ciudadanos 2005.
Recibir y registrar las solicitudes de planillas que se presenten para contender en la elección ciudadanos 2005.
Registrar representantes de planillas ante los centros de votación.

Temporalidad del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Bernardo Valle Monrroy
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Federico Osorio Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 *Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral*

Responsable operativo: 01 Oficina de la Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.01.03.01.02	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva

Justificación

Este proyecto se orienta al cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del CEDF y contribuye al desarrollo del Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana", específicamente en lo referente a los programas particulares "Instrumentos electorales y actualización *cartográfica*", "Organización de los procesos electorales", "Organización de procedimientos de participación ciudadana", "Automatización de los procesos electorales", y "Apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad".

Permite al IEDF contar con una mayor capacidad para prever y planear las actividades preparatorias relativas a los instrumentos, la geografía y la documentación y materiales que involucran la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como atender las solicitudes de información estadística y de productos cartográficos impresos, de los partidos políticos y de las instancias del Instituto.

Posibilita que el IEDF cuente con la información actualizada de los instrumentos electorales y la cartografía electoral, asimismo, obtenga la información nominal y estadística de estos instrumentos, a través de los anexos técnicos que, sin costo, están vigentes con el IFE.

Colabora en la modernización de los procesos electorales, mediante la investigación, desarrollo e innovación de estrategias y la introducción de tecnologías que faciliten a los ciudadanos el ejercicio del voto, con la garantía de certeza y legalidad en que deben sustentarse dichos procedimientos.

Contribuye a que los partidos políticos se integren a la modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, a través de la instancia de colaboración técnica que defina el Consejo General para informarles de los trabajos y actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva sobre este tema en particular.

Asimismo, permite la realización de estudios de carácter electoral, social, estadístico y demográfico, orientados a conocer parámetros y patrones del comportamiento que presentan los ciudadanos del Distrito Federal en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Diagnóstico

En el año de 2004, este proyecto respaldó las actividades de coordinación y control de la DEOyGE que permitieron a esta Dirección Ejecutiva el cumplimiento del mandato legal asignado, así como la conjunción y estructuración de sus funciones y actividades para cumplir los objetivos y metas programadas. En este sentido, a través de este proyecto se ha logrado guiar los trabajos desarrollados que permitieron avanzar en la digitalización de la cartografía y en la integración de una mapoteca; abatir el costo de los anexos técnicos firmados con el RFE; lograr construir un acervo cartográfico y de los instrumentos electorales, con base en los equipos y software especializados disponibles; avanzar en el diseño, evaluación, producción y distribución de los materiales y documentación aprovechados por el IEDF para la planeación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana; e impulsar la integración de la estadística de las elecciones locales.

Este proyecto, permite a la DEOyGE coordinar los avances en los trabajos que, conforme a lo programado, desarrollan las direcciones de área, asegurando una gestión adecuada de sus actividades que contribuyan a la presentación de los resultados y avances obtenidos a las diferentes instancias del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo

Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, para la preparación de la elección constitucional de 2006.

Descripción y alcance

Con base en lo dispuesto en el artículo 78 del CEDF, la responsabilidad de conducir los trabajos en materia de organización y geografía electoral recae en el titular de la oficina de la Dirección Ejecutiva. Para el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de dicho mandato de ley, la DEOyGE definió 10 proyectos cuya ejecución se delegó en las cuatro direcciones de área que conforman su estructura.

Este proyecto, que incluye al personal adscrito directamente a la Dirección Ejecutiva, consiste en la realización de todas las actividades de coordinación, planeación y control inherentes al cumplimiento de los objetivos señalados en cada uno de los proyectos propuestos para 2005, y en su caso, de un Plebiscito o referéndum. Planear los trabajos para el proceso electoral local de 2006.

Beneficios esperados

Formalizar los anexos técnicos y/o convenios interinstitucionales en materia de geografía, así como para la actualización de los instrumentos electorales. Fortalecer y mantener actualizada la cartografía electoral del Distrito Federal, y efectuar el análisis de la evolución de los instrumentos electorales.

Consolidar el acervo cartográfico y modernizarlo a través de su digitalización para facilitar su consulta y abatir los costos de reproducción de este tipo de materiales que se proveen a las instancias del IEDF y a los partidos políticos.

Consolidar el espacio de colaboración técnica con los partidos políticos para la modernización de los procedimientos electorales. Impulsar la actualización y aplicación de la normatividad en materia de organización y geografía electoral en el ámbito distrital, apoyando y dando seguimiento puntual al trabajo que a este respecto desarrollen las Direcciones Distritales.

Proponer y desarrollar estudios electorales que contribuyan a modernizar y facilitar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal.

Innovar métodos de organización electoral, para hacer más eficientes las acciones de diseño, producción y distribución de los materiales electorales. Generar la información estadística y de estudios electorales para atender los requerimientos de información a nivel interno y externo.

Contribuir al cumplimiento del objetivo de consolidación institucional definido en el Plan General de Desarrollo 2003-2005, a través de la introducción de esquemas de innovación y modernización en los procedimientos de organización electoral.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Reporte.	3	3	3	3	12 Reportes mensuales de avance en los proyectos.
Informe	1	1	1	1	4 Informes trimestrales al Secretario Ejecutivo.
Informe	1	1	1	1	4 Informes del ejercicio presupuestal.
Informe				1	1 Informe anual de actividades de la DEOyGE.
Informe	12	12	12	12	48 Informes semanales de actividades al Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación
Presentación de los anteproyectos de informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto
Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)
1. Coordinación, negociación y seguimiento de los anexos técnicos celebrados con el Registro Federal de Electores y el Gobierno del Distrito Federal.
2. Coordinar los trabajos para la consolidación cartográfica y la integración de la mapoteca.
3. Coordinación y administración de la información de los instrumentos electorales y de la cartografía electoral.
4. Presentar los anteproyectos de informes, avances, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
5. Coordinación con las Direcciones Distritales de las actividades de actualización de las compilaciones de normatividad y sistemas de información en materia de organización electoral.
6. Coordinación, planeación y seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
7. Coordinación y control del ejercicio presupuestal, asignado a la Dirección Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alfredo René Galván Chávez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable operativo: 02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18-02-03-01-03	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Preparación de los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2006

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78, inciso e), y 69, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal. Así como al programa general denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana"; con apego a la línea de acción "Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales", definida en el programa particular de organización de los procesos electorales.

Diagnóstico

A partir de la realización de la primera elección local en el Distrito Federal organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el año 2000, la anterior Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se dio a la tarea, durante 2001, de recopilar las experiencias y opiniones de los funcionarios de las direcciones distritales, en torno a la aplicación de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral. Estas aportaciones permitieron retroalimentar y actualizar los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral que fue aplicada durante el proceso electoral de 2003.

Concluidos los comicios del año de 2003, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral llevó a cabo, durante el año de 2004, la recopilación, el análisis y la evaluación conjunta con los funcionarios de las direcciones distritales, de las experiencias registradas durante ese proceso electoral; con esta información en el segundo semestre del 2005, se actualizarán los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral que se aplicarán durante el proceso electoral de 2006.

Esta actualización, atiende a las modificaciones realizadas al Código Electoral del Distrito Federal durante 2003 y a los resultados del análisis de la aplicación de los lineamientos y procedimientos en la organización del proceso electoral de 2003.

Objetivo(s)

Contar con los lineamientos y procedimientos técnico-normativos actualizados en materia de organización electoral, para su aplicación por las direcciones distritales durante la elección de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

El proyecto considera la realización de reuniones de trabajo con los funcionarios de las direcciones distritales para conocer e intercambiar opiniones sobre la normatividad y los sistemas de información que se utilizarán en el proceso electoral de 2006. Para ello, a partir de segundo semestre de 2005, y tomando en cuenta las aportaciones recibidas durante el 2004 por parte de los funcionarios distritales, se actualizarán los procedimientos y lineamientos contenidos en los documentos técnico-normativos en materia de ubicación de casillas, asistentes electorales y cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales; también se actualizarán los sistemas de información que se utilizan como soporte informático en el desarrollo de las actividades dispuestas en los procedimientos técnico-normativos que aplicarán las direcciones distritales, para facilitar su realización y cumplimiento oportuno.

Beneficios esperados

Contar con lineamientos y procedimientos técnicos-normativos actualizados para su aplicación en los diversos trabajos, en materia de organización electoral, que llevarán a cabo los órganos desconcentrados en el proceso electoral local de 2006.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Compilación			1	2	3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral
Sistema de información			1	2	3 Sistemas de información
Reunión de trabajo			1	2	3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Actualizar la compilación de lineamientos y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación, instalación y difusión de las casillas electorales, que contendrá:

- Procedimiento para la ubicación de casillas.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado con la ubicación de casillas electorales.

2.- Actualizar, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para la ubicación de casillas electorales.

3.- Actualizar la compilación de lineamientos y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación y capacitación de los asistentes electorales, que contendrá:

- Lineamientos para el reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales.
- Lineamientos para la capacitación de los asistentes electorales.

4.- Actualizar, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

5.- Actualizar, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para la distribución y entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

6.- Actualizar la compilación de lineamientos y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos e integración y remisión de los expedientes electorales, que contendrá:

- Lineamientos para la entrega continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales al término de la jornada electoral.
- Procedimiento para la realización de los cómputos distritales.
- Procedimiento para el depósito de los paquetes electorales en la bodega distrital.
- Lineamientos para integrar y remitir el expediente electoral de los cómputos distritales al Secretario Ejecutivo, para que el Consejo General efectúe el cómputo total de circunscripción.
- Lineamientos para integrar y remitir el expediente electoral de los cómputos distritales, con copias certificadas, al Secretario Ejecutivo, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elabore la estadística electoral local 2006.

7.- Elaborar los criterios técnicos para el diseño de los anteproyectos de Acuerdo de Consejo General que a continuación se señalan:

- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales, para la elección local de 2006.
- Por el que se aprueba el criterio por el que se determina el número de asistentes electorales a contratar y la convocatoria a los ciudadanos del Distrito Federal, para que participen como asistentes electorales en el proceso electoral local de 2006.
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de asistentes electorales para la elección local de 2006.
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de cómputos distritales e integración de expedientes para la elección local de 2006.

8.- Elaborar los criterios técnicos para el diseño de los anteproyectos de Acuerdo de Consejo Distrital que a continuación se señalan:

- Por el que se aprueba la ubicación de casillas para la elección local de 2006.
- Por el que se aprueban los ajustes correspondientes a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección local de 2006.
- Por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuarán en la elección local 2006.
- Por el que se autoriza a los Consejeros Electorales y personal del servicio profesional electoral para que participen en la recepción continua y simultanea de los paquetes electorales en la elección local de 2006.
- Informe del Presidente del Consejo Distrital sobre la sustitución de asistentes electorales.
- Declaratoria de validez de la elección de Diputados de mayoría relativa en el Consejo Distrital.
- Declaratoria de validez de la elección de Jefe Delegacional en el Consejo Distrital Cabecera de Delegación.

9.- Realizar reuniones de trabajo con los funcionarios de las direcciones distritales para intercambiar opiniones sobre la actualización de la normatividad y de los sistemas de información, en materia de organización electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución						
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 22/10/04
(Fecha de elaboración) 22/10/04
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) **Lic. Gustavo Orozco Arroyo**
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) **Lic. Iván Huesca Licona**

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable operativo: 02 Dirección de Organización y Modernización Electoral

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18-02-03-01-04	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal

Justificación

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78, inciso e), y 69, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal; de igual modo se contribuye al desarrollo del programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, en específico al programa particular en materia de *automatización de los procesos electorales* y a la estrategia sobre el impulso al desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para la realización de procesos electorales y de participación ciudadana, que considera el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005.

Diagnóstico

A partir del año 2000, el IEDF ha trabajado en la investigación de los procesos encaminados a la modernización, mejora y automatización del ejercicio del voto en el Distrito Federal; esta actividad ha sido una constante dentro de los proyectos planteados en el IEDF.

La relevancia que han adquirido dichos temas en el escenario institucional, se ha traducido en su inserción dentro de los programas y planes del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como en su inclusión en la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, derivada de las pasadas modificaciones al CEDF.

Objetivo(s)

Contar con los mecanismos y procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral, para la emisión y cómputo del voto mediante el uso de urnas electrónicas.

Descripción y alcance

Dar continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, mediante el diseño de los mecanismos y procedimientos para el uso de la urna electrónica en el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal en la elección local de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Con el desarrollo de este proyecto se espera simplificar el ejercicio del sufragio en el Distrito Federal; disminuir costos; garantizar a los electores y partidos políticos la integridad y secrecía de los votos que se emitan; obtener los resultados electorales en menor tiempo, y contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Conocer la opinión de los ciudadanos del Distrito Federal sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Procedimiento			1		1 Procedimiento técnico-normativo para la emisión y cómputo de votos a través del uso de urnas electrónicas
Simulacro de votación		3	3	2	8 Simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal
Documento	1				1 Diseño de las bases técnicas para la licitación de la producción industrial de urnas electrónicas
Informe				1	1 Informe de resultados sobre los trabajos de implantación de la urna electrónica
Reglamento			1		1 Reglamento de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas (Proyecto)
Visita de trabajo		1	1	2	4 Visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto
Visita de trabajo		1	1	1	3 Visitas de trabajo a órganos electorales locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto
Evento institucional		1	2	1	4 Eventos institucionales para la difusión del proyecto
Evento institucional			1		1 Evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.

Campaña de difusión		1			1 Campaña de difusión del proyecto urna electrónica
Informe		2	2	3	7 Informes de trabajo de las visitas realizadas
Estudio			1		1 Estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Coadyuvar con la Unidad de Informática del Instituto para determinar las bases técnicas de la licitación para la producción industrial de urnas electrónicas.
2.- Realizar un estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores del Distrito Federal sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.
3.- Realizar un evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.
4.- Elaborar el procedimiento para la emisión y el cómputo de votos mediante el uso de urnas electrónicas.
5.- Realizar simulacros de votación electrónica mediante el uso de urnas electrónicas en lugares públicos del Distrito Federal.
6.- Elaborar el informe de resultados sobre los trabajos de implementación de la urna electrónica.
7.- Realizar visitas de trabajo a diversos países para conocer los instrumentos o aditamentos tecnológicos y los procedimientos organizativos que utilizan y aplican en los procesos electorales.
8.- Realizar visitas de trabajo a órganos electorales locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.
9.- Realizar eventos institucionales de difusión de los avances en el desarrollo del proyecto para la implantación de la urna electrónica.
10.- Elaborar los informes de trabajo de las visitas realizadas.
11.- Elaborar el Reglamento de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas (Proyecto)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/10/04

(Fecha de elaboración) 22/10/04

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) **Lic. Gustavo Orozco Arroyo**

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) **Lic. Iván Huesca Licona**

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.03.03.01.05	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales recuperados de la elección de Comités Ciudadanos 2005

Justificación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 174 párrafo primero, 178 párrafo primero y 179 incisos d) y h) del Código Electoral del Distrito Federal, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las Políticas Generales del Instituto, expresamente en lo relativo al "*aprovechamiento de los recursos públicos*", en virtud de que contribuye a racionalizar el presupuesto para los procesos electorales y de participación ciudadana.

Diagnóstico

A la conclusión de la jornada electoral de la elección de Comités Ciudadanos 2005, los materiales electorales que sean recuperados por las Direcciones Distritales se concentrarán en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales. Por sus características y desgaste normal al ser utilizados por los funcionarios de las Mesas Receptoras del Voto, requerirán servicios de rehabilitación y mantenimiento que serán realizados por el personal adscrito a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, con el propósito de que puedan reutilizarse en próximos procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo(s)

Garantizar el reaprovechamiento de los recursos del Instituto, mediante los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales para que puedan ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Descripción y alcance

El proceso de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales implica una serie de actividades, que inician con la clasificación de los materiales por tipo y estado en el que se reciben; posteriormente, se limpian, en su caso, se sustituyen algunas piezas y lubrican, otras se reparan y finalmente, los materiales son empacados y almacenados, quedando listos para ser reutilizados en próximos procesos electorales y de participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Evitar en lo posible la adquisición de nuevos materiales electorales, con el propósito de reducir los gastos por este concepto, consolidando al IEDF como una Institución responsable en la administración de los recursos públicos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Rehabilitación		1,783	1,783	1,784	5,350 rehabilitaciones y mantenimiento de canceles o elementos modulares
Rehabilitación		1,783	1,783	1,784	5,350 rehabilitaciones y mantenimiento de marcadoras de credencial
Rehabilitación		3,566	3,566	3,568	10,700 rehabilitaciones y mantenimiento de sellos "Votó"
Rehabilitación		1,783	1,783	1,784	5,350 rehabilitaciones y mantenimiento de sellos "X"

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Clasificar los materiales electorales recuperados.
2.- Limpiar los materiales electorales.
3.- Sustituir piezas dañadas o faltantes.
4.- Lubricar las piezas que lo requieran.
5.- Reparar las piezas que lo requieran.
6.- Empacar y almacenar los materiales electorales rehabilitados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(*Fecha de entrega:*) 22/10/2004

(Fecha de elaboración): 22/10/2004

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto): Lic. Enrique Navarro Gallardo

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto): Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.03.03.01.06	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Diseño de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.

Justificación

Con el presente proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 78 incisos b) e i), 179 párrafo primero, incisos b), c), d), e), f) y h), y párrafo último, 180, 191 párrafo último y 212 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal. El desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las Líneas de Acción "Diseñar y operar la logística para la organización de los procesos electorales" y "Diseñar, producir y distribuir la documentación y los materiales electorales para los procesos electorales", correspondientes al Programa Particular en materia de Organización de los Procesos Electorales, comprendido en el Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana".

Diagnóstico

A partir de los procesos electorales de los años 2000 y 2003, se analizaron los diseños de la documentación y los materiales electorales utilizados, con el propósito de optimizar su funcionalidad. De igual forma, se realizó una revisión del proceso de supervisión de la producción, así como de la logística para su distribución a los órganos desconcentrados.

De acuerdo con la Ley vigente, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral prever lo necesario para el diseño de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006. Es importante señalar que serán considerados los resultados obtenidos de los análisis mencionados.

Objetivo(s)

Contar con los diseños de la documentación y los materiales electorales necesarios para la organización del proceso electoral del año 2006, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Descripción y alcance

Determinar las características legales y especificaciones técnicas de cada uno de los diseños de la documentación y los materiales electorales, para posteriormente proceder a la elaboración de dichos diseños, necesarios para organizar el proceso electoral del año 2006.

Beneficios esperados

Garantizar al ciudadano el ejercicio de su voto, facilitando por todos los medios al alcance el ejercicio de sus derechos. En estricta observancia a las disposiciones legales aplicables.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Diseño			20	20	40 diseños de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2006.
Diseño			3	4	7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.
Documento			1		1 documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
Procedimiento				1	1 procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
Procedimiento				1	1 procedimiento para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Analizar el Código Electoral del Distrito Federal para determinar las características que deberán contener los diseños de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
2.- Elaborar los diseños de la documentación electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
3.- Elaborar los diseños de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
4.- Elaborar el documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
5.- Elaborar el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
6.- Elaborar el procedimiento para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución						
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/10/2004

(Fecha de elaboración) 22/10/2004

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Enrique Navarro Gallardo

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Responsable Operativo: 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.04.03.02.01	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Seguimiento, evaluación de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Programa General *Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana*, con base en el articulo 90 inciso a) del Código Electoral del DF, así como al articulo 78 inciso f) del Código mencionado, para el cumplimiento del programa particular en materia del convenio de apoyo y colaboración celebrado con el IFE, de apoyar en la difusión de la cultura democrática y las campañas de actualización del Padrón Electoral y el directorio de módulos de operación para la campaña de actualización permanente del IFE. Se orienta a la operación de los mecanismos de enlace con las 40 direcciones distritales, con el objeto de brindarles la asistencia técnica requerida; así como para desarrollar los mecanismos para la evaluación de las actividades que en materia de organización y geografía electoral llevan a cabo las mismas. Para su desarrollo se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE, requiriendo recursos materiales mínimos.

Diagnóstico

Las reuniones de coordinación y las asesorías técnicas establecidas con los órganos desconcentrados entre 1999 y 2004, constituyen una experiencia cuyos resultados es importante continuar, tales como la recopilación de las opiniones de los funcionarios distritales sobre la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral, que han permitido su actualización para eficientar los procesos electorales, así como la integración de los informes sobre su aplicación por los funcionarios distritales. De los instrumentos electorales, a partir de su distribución y los comentarios u observaciones recabados desde el ámbito distrital, contribuyeron a la elaboración de análisis sobre la vinculación entre la dinámica demográfica y los movimientos en el Padrón y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, dotando de información actualizada a las instancias directivas del Instituto y a los partidos políticos. En el contexto de la integración de las funciones de organización y geografía electoral, se prevé que el cumplimiento pleno de los programas de la nueva Dirección Ejecutiva se garantiza con la permanencia y mejora de las actividades contempladas en este proyecto.

Objetivo(s)

Evaluar la aplicación de los proyectos en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados; proporcionar asistencia técnica para el uso adecuado de los instrumentos electorales y la aplicación de la normatividad en la materia; a través de la comunicación permanente con los funcionarios distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y alcance

Para el desarrollo de este proyecto se estableció una instancia al interior de la DEOyGE que opera un esquema de vinculación permanente para la evaluación de los programas de organización y geografía electoral, así como para otorgar a los órganos desconcentrados el apoyo técnico requerido para atender la normatividad y desarrollar acciones en esta materia, a través del flujo oportuno y confiable de la información entre ambas áreas. Para ello se propone efectuar reuniones mensuales de coordinación con las 40 direcciones distritales, brindarles asesorías técnicas y la información que requieran para el cumplimiento de los programas, así como promover y participar en acciones coordinadas de supervisión con las Unidades Técnicas del Instituto. A través de dicha instancia se impulsarán sinergias con otras áreas centrales del Instituto encaminadas al establecimiento de mecanismos de coordinación requeridos para la ejecución de los programas operados por esta Dirección Ejecutiva en el ámbito distrital.

Beneficios esperados

Garantizar la aplicación puntual de la normatividad en materia de organización y geografía electoral a través del apoyo técnico, evaluación de los Coordinadores y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en cumplimiento de los proyectos en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados, de acuerdo a lo establecido en el código de la materia y a la normatividad correspondiente, a fin de contribuir con el desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Asesorías					N/C asesorías técnicas a funcionarios de los órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral
Informe	3	3	3	3	12 informes mensuales *de actividades en* materia de organización y geografía electoral
Reunión	3	3	3	3	12 reuniones mensuales de coordinación con funcionarios de los órganos desconcentrados
Visitas de supervisión			40		40 visitas de supervisión a los órganos desconcentrados
Indicadores de evaluación	1		1		2 proyectos de indicadores de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

					desconcentrados.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos , acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaria Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Proporcionar asistencia técnica a los funcionarios de los órganos desconcentrados del IEDF, en materia de organización y geografía electoral.
2.- Recopilación y análisis de los informes de coordinación mensual que en materia de organización y geografía electoral elaboren los órganos desconcentrados.
3.- Preparación y conducción de las reuniones de coordinación mensual con los órganos desconcentrados en materia de geografía y organización electoral.
4.- Desarrollo y aplicación del esquema de evaluación de las actividades en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados.
5.- Elaboración de los informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral se realicen en los órganos desconcentrados.
6.- Elaboración y participación en el programa de visitas de supervisión a órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para *cumplir cabalmente con la etapa de Programación* SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.04.03.02.02	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral

Justificación

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 incisos a), e) y f), 180 último párrafo y 212 último párrafo, todos del Código Electoral del Distrito Federal. Asimismo, en concordancia con las políticas institucionales, se fundamenta en la necesidad de generar un espacio de colaboración en el que los partidos políticos estén informados de los aspectos técnicos relativos a la evolución de los instrumentos electorales, los procesos de modernización del voto y la actualización del marco geográfico electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

Tras la fusión de las otrora direcciones ejecutivas de organización y de geografía electoral y colaboración registral, los servicios y la colaboración interna y externa en la materia se ampliaron durante 2004 y se prevé sigan este curso durante 2005.

En materia interinstitucional, a la operación y seguimiento permanente a los Anexos Técnicos firmados con el Instituto Federal Electoral se suman las actividades relacionadas con los convenios celebrados con las instituciones de educación superior para la modernización del voto, el diseño y propuesta de mecanismos de colaboración con instituciones vinculadas con el voto electrónico, así como con las asociaciones de personas con discapacidad.

En materia de colaboración interna, al aseguramiento del flujo de información a las áreas del Instituto en materia geográfica y de los instrumentos electorales, el seguimiento a los compromisos derivados de las sesiones de la COyGE, la Junta Ejecutiva y demás instancias de colaboración interna, se adicionan la provisión de informaciones de tipo estadístico y organizativo, así como la planeación, el seguimiento y la evaluación de los programas de la DEOyGE, además de la elaboración de diversos anteproyectos de acuerdos de los Consejos General y Distritales, en materia de organización electoral, en el marco de la preparación del proceso electoral local a celebrarse en 2006.

De igual forma a este proyecto se integra la necesidad de reforzar la colaboración con los partidos políticos, reconociendo el legítimo interés que guardan de opinar y ser informados sobre los aspectos técnicos de las actividades que en materia de organización y geografía electoral desarrolla la DEOyGE. De esta forma, se constituyen en participantes y avales en la consecución de los objetivos institucionales en la administración de las elecciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Asegurar los servicios de colaboración externa e interna para la instrumentación y seguimiento de los compromisos derivados de la suscripción de convenios interinstitucionales en materia del RFE, modernización del voto y búsqueda de modalidades para el voto de las personas con discapacidad; para la provisión interna de información en materia de organización y geografía electoral; para la planeación, seguimiento y evaluación de los programas de la DEOyGE; para el seguimiento y atención de los compromisos derivados de las instancias de colaboración intrainstitucionales y para la operación de un mecanismo de colaboración técnica con los partidos políticos que permita informarles sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal, así como de la coadyuvancia que el IEDF lleva a cabo para su actualización; sobre la cartografía electoral y respecto de los estudios para la modernización del voto. Asimismo, elaborar los diversos anteproyectos de acuerdos de los Consejos General y Distritales en materia de organización electoral, en el marco de la preparación del proceso electoral local a celebrarse en 2006.

Descripción y alcance

Se dará seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los dos anexos técnicos firmados con el IFE en materia de intercambio de información estadística y cartográfica correspondiente al Distrito Federal, así como a los suscritos con instituciones académicas en materia de modernización del voto. De igual forma se prevé el intercambio de información con asociaciones e instituciones cuyo trabajo se enfoque a las personas con discapacidad, a fin de que la DEOyGE realice los estudios respectivos para facilitar el ejercicio del voto de dichas personas.

Adicionalmente, se establecerá vinculación con otros organismos nacionales y extranjeros, entre otros, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y el Observatorio del Voto Electrónico (OVE) para realizar intercambio de información en materia del voto electrónico. Se diseñará y operará el sistema de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades de la DEOyGE del cual se desprenderán los diversos informes que esta Dirección Ejecutiva presenta ante diversas instancias del IEDF.

Se dará seguimiento y, en su caso, se asegurará el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la DEOyGE durante las sesiones de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se establecerán y operarán nuevos canales para el flujo de información con los partidos políticos a efecto de que estos conozcan y opinen de los aspectos de carácter técnico relacionados con los instrumentos electorales, la cartografía electoral y los estudios tendientes a la modernización del voto.

Se elaborarán los diversos anteproyectos de acuerdos de los Consejos General y Distritales en materia de organización electoral, en el marco de la preparación del proceso electoral local a celebrarse en 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Beneficios esperados

Este proyecto permite el mantenimiento permanente de las relaciones entre el Instituto y el Registro Federal de Electores con el objetivo de mantener al día los sistemas informáticos de consulta de los instrumentos electorales, así como de actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.
Asimismo, permite dar seguimiento a los compromisos que la Dirección Ejecutiva adquiera en las sesiones de la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Además, este proyecto permite el mantenimiento de un espacio de interacción técnica con los partidos políticos, propicia condiciones de consenso y apoyo a los proyectos desarrollados por el Instituto, facilitando con ello el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de organización y geografía electoral.
Adicionalmente, apoya la participación de los partidos políticos en los procesos electorales como coadyuvantes de la legalidad y legitimidad de estos.
De igual forma asegura un seguimiento permanente a los compromisos establecidos en los convenios de colaboración con instituciones académicas para modernización del voto, lo que redunda en el desarrollo del proyecto conforme a los tiempos establecidos.
Además amplia los horizontes de la colaboración interinstitucional al determinar el establecimiento de la comunicación con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y con el Observatorio del Voto Electrónico (OVE), con la finalidad de realizar intercambio de información en materia del voto electrónico y con instituciones de apoyo a personas con discapacidad, a fin de facilitarles el ejercicio del sufragio.
Adicionalmente, este proyecto prevé la elaboración los diversos anteproyectos de acuerdos de los Consejos General y Distritales en materia de organización electoral, en el marco de la preparación del proceso electoral local a celebrarse en 2006.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Gestión	3	3	3	3	12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el RFE.
Cronograma de actividades				1	1 cronograma de Actividades de la DEOyGE para 2006.
Reporte	1	1	1	1	4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la DEOyGE 2005.
Informe	1	1	1	1	4 informes trimestrales de Actividades de la DEOyGE.
Informe				1	1 informe anual de Actividades de la DEOyGE.
Consulta	500	500	500	500	2000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.
Gestión	1	1	1	1	4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.
Gestión	1	1	1	1	4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.
Convenio		1			1 convenio marco para intercambio de información en materia de modernización del voto.
Reunión	2	1	2	1	6 reuniones de trabajo con partidos políticos.
Consultas	15	15	15	15	60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos

Archivo				6	6 archivos de las reuniones de trabajo con partidos políticos.
Anteproyecto de acuerdo			4	7	11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.
Documento			4	5	9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratorias de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Gestionar de forma mensual la información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.

2.- Gestionar de manera trimestral la información cartográfica del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.

3.- Gestionar de manera trimestral los materiales necesarios para coadyuvar en la actualización de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.

4.- Elaborar el cronograma de actividades de la DEOyGE 2006.

5.- Diseñar y aplicar el esquema de seguimiento de las actividades de la DEOyGE 2005.

6.- Integrar y elaborar los informes trimestrales y anual de seguimiento de la DEOyGE.

7.- Elaborar trimestralmente un informe de seguimiento de los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Registro Federal del Electores.

8.- Recopilación del acervo documental generado con motivo de las visitas al extranjero que realicen los funcionarios y Consejeros Electorales, en relación con actividades en materia de Organización y Geografía Electoral.

9.- Apoyar y dar seguimiento al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

10.- Apoyar y dar seguimiento a las acciones encaminadas a establecer vinculación con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y con el Observatorio del Voto Electrónico (OVE), a fin de intercambiar información relativa al voto electrónico.

11.- Elaboración de los informes mensuales de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

12.- Elaboración de los proyectos de informes trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

13.- Organización de las reuniones bimestrales de trabajo con los partidos políticos.

14.- Preparar las reuniones del grupo de trabajo de seguimiento al proyecto de innovación tecnológica.

15.- Elaborar las minutas de las reuniones del grupo de trabajo de seguimiento al proyecto de innovación tecnológica.

16.- Integrar los archivos con los documentos de los asuntos tratados en las reuniones de trabajo con los partidos políticos.

17.- Asegurar el acceso permanente de los representantes de los partidos políticos al centro de consulta de la DEOyGE.

18.- Entregar la información estadística de los instrumentos electorales del Distrito Federal a los representantes de los partidos políticos.

19.- Elaborar los siguientes anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral:

- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales, para la elección local del 2006.
- Por el que se aprueba el criterio por el que se determina el número de asistentes electorales a contratar y la convocatoria a los ciudadanos del Distrito Federal, para que participen como asistentes electorales en el proceso electoral local de 2006.
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de asistentes electorales para la elección local del 2006.
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de cómputos distritales e integración de expedientes para la elección local del 2006.
- Por el que se aprueba la documentación electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Por el que se aprueban los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
- Por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Por el que se aprueba el número de boletas a entregar a los presidentes de las mesas directivas de casillas especiales, para el proceso electoral del año 2006.
- Por el que se aprueba el número de boletas adicionales para los representantes de los partidos políticos y coaliciones, para el proceso electoral del año 2006.
- Por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006.

20.- Elaborar los siguientes anteproyectos de acuerdos e informe de Consejo Distrital en materia de organización electoral:

- Por el que se aprueba la ubicación de casillas para la elección local de 2006.
- Por el que se aprueban los ajustes correspondientes a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección local de 2006.
- Por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuarán en la elección local de 2006.
- Por el que se autoriza a los Consejeros Electorales y personal del Servicio Profesional Electoral para que participen en la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en la elección local de 2006.
- Informe del Presidente del _____ Consejo Distrital sobre la sustitución de asistentes electorales.
- Informe del Presidente del _____ Consejo Distrital sobre el desarrollo del proceso electoral.
- Declaratoria de validez de la elección de Diputados de mayoría relativa en el _____ Consejo Distrital.
- Declaratoria de validez de la elección de Jefe Delegacional en el _____ Consejo Distrital cabecera de demarcación en _____

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18-05-03-02-03	A	**05**

Denominación del Proyecto

Actualización digital, producción y reproducción de materiales cartográficos

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF, el 13 de febrero de 2003. Asimismo, permitirá actualizar el marco geográfico electoral y producir los materiales cartográficos para la organización de los procesos electorales locales y la colección de planos a integrarse en el Atlas Geográfico Electoral del D.F.

Diagnóstico

Este proyecto, desarrollado durante 5 años en el IEDF, permitió contar con la cartografía para la organización de los procesos electorales de 2000 y 2003 y para los procesos de elección de comités vecinales en 1999 y el plebiscito de 2002. Entre 1999 y 2004 se generó un acervo cartográfico que ha sido ampliamente aprovechado por el IEDF ya que ha suministrado información cartográfica para planear y organizar los trabajos institucionales durante los procesos electorales. En periodos sin elecciones, este proyecto respaldó los servicios de consulta cartográfica y la colaboración técnica con los partidos políticos, de ahí la importancia de su continuidad. Asimismo, a través de la integración del acervo cartográfico digital se ha tenido la posibilidad de atender oportunamente las demandas de información cartográfica. Adicionalmente, este proyecto contribuye a la actualización de la mapoteca digital e impresa y a la producción de materiales cartográficos para su distribución a las instancias del Instituto y los Partidos Políticos.

Objetivo(s)

Procesar y actualizar permanentemente la cartografía del Distrito Federal en su versión digital, a través de la incorporación de las modificaciones que se identifiquen en la traza urbana por delegación, distrito electoral local y sección electoral, así como procesar, diseñar, desarrollar y producir materiales del Marco Geográfico Electoral actualizado, en medios impresos, ópticos y magnéticos para su divulgación a los partidos políticos e instancias del IEDF. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Este proyecto consiste en revisar, procesar y transferir al ámbito electoral local los insumos con la información actualizada de la cartografía electoral federal del apartado de la Ciudad de México que se obtiene mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF. Por ello, la DEOyGE continuará este proyecto para mantener actualizada la cartografía electoral local digital mediante la verificación de la nomenclatura de calles y colonias, claves electorales, polígonos de manzana y sección en los planos distritales y delegacionales,

entre otros. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal queda actualizada y disponible para su consulta o producción directa en medios impresos, ópticos o magnéticos. La vertiente principal de este proyecto es la actualización del Marco Geográfico Electoral, adicionalmente se generarán dos subproductos: un atlas electoral de Distrito Federal y se contribuirá a representar gráficamente los resultados del análisis de la información demográfica por distrito electoral local.

Beneficios esperados

La información cartográfica actualizada puede ser consultada por parte de los partidos políticos e instancias del IEDF por sección electoral, distrito, delegación y entidad. También contribuye a la planeación y organización del proceso electoral constitucional en 2006. Permite seguir actualizando el acervo cartográfico acumulado en 5 años de operación del IEDF, para el cumplimiento del mandato legal de actualizar la cartografía electoral local, para su consulta y distribución. Además, la operación de este proyecto posibilita atender las solicitudes permanentes de materiales cartográficos por parte de los partidos políticos, de las diversas instancias del IEDF por sección electoral, distrito, delegación y entidad, y permite generar documentos de divulgación con información cartográfica actualizada.

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Plano digital		177			177 Planos digitales distritales actualizados con la ubicación de casillas instaladas en 2003.
Documento			1		1 documento con el resultado de la revisión en campo por distrito electoral local de la ubicación de casillas en las secciones electorales cuya participación ciudadana sea inferior a la media en el proceso electoral constitucional de 2003
Plano digital				1	1 Juego de 328 planos digitales actualizados del Marco Geográfico Electoral: 151 planos digitales delegacionales seccionales y 177 planos digitales distritales seccionales.
Solicitudes atendidas	No cuantificable	No cuantificable	No cuantificable	No cuantificable	Atender la totalidad de las solicitudes de material cartográfico que se reciban

Plano impreso				1	1 Juego de 328 planos impresos actualizados del Marco Geográfico Electoral: 151 planos impresos delegacionales seccionales y 177 planos distritales seccionales.
Publicación				1	1 Atlas Geográfico Electoral del Distrito Federal.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Recepción de la información de la cartografía digital electoral federal actualizada por el RFE.

2.- Diseño de los materiales cartográficos digitales e impresos del Marco Geográfico Electoral del DF.

3.- Procesamiento para actualizar el Marco Geográfico Electoral del DF con la información del RFE.
Edición digital de nomenclatura de calles, colonias y claves electorales.
. Impresión preliminar de productos cartográficos.
. Validación de la información contenida en la cartografía preliminar.
. Edición digital de las observaciones realizadas en la validación.

4.- Procesamiento para producir el Marco Geográfico Electoral del DF con la información procesada y actualizada al ámbito local.
. Producción y reproducción de materiales cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección.

5.- Digitalización de la ubicación de casillas en los planos distritales seccionales.

6.- Integración de los materiales cartográficos y edición del Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (1999-2003).
. Análisis de la información cartográfica y estadística.
. Diseño y elaboración de los materiales cartográficos digitales e impresos del Atlas Geográfico Electoral del DF.
. Validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados.
. Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-10-04

Fecha de elaboración: 22-10-04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable
18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-03-02-04	**B**	**05**
Denominación del Proyecto		
Actualización del contenido y herramientas informáticas para el uso de la mapoteca digital		

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF el 13 de febrero de 2003. Derivado de la actualización permanente del Marco Geográfico Electoral, mediante este proyecto se desarrollan de manera continua las herramientas informáticas para continuar con una mapoteca digital electoral actualizada y de fácil manejo que permita asociar la cartografía electoral con la información estadística de la base de datos del padrón electoral, así como la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.

Diagnóstico

Actualmente, la DEOyGE cuenta, como parte de un proceso innovador y prácticamente único en los órganos electorales locales, con el 80% del desarrollo de las herramientas informáticas para consultar un acervo digital de aproximadamente 3,000 mapas integrados al sistema de consulta de la mapoteca digital. Para mantener actualizado y consultable este acervo se requiere de la generación y mantenimiento de un conjunto de herramientas y aplicaciones que (con base en el manejo de lenguajes y programas de computación) asocien la base de datos estadística con la información cartográfica. Por otra parte, el procesamiento de la información que en materia de padrón, lista nominal e insumos cartográficos provee el IFE requiere de la constante adecuación de un sistema informático que adapte tal información al ámbito geoelectoral local y que facilite a las diferentes instancias del Instituto contar, de manera inmediata, con información estadística y cartográfica por distrito electoral local, delegación política, sección electoral, etc. Ello implica, asimismo, proseguir con la transformación del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) para constituirse como el Centro de Información Geoelectoral del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Objetivo(s)

Este proyecto tiene como objetivo optimizar el diseño, desarrollo y operación de las aplicaciones informáticas para mantener actualizadas la información de la mapoteca digital, la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, así como la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito; asimismo facilitar la consulta y divulgación de los diversos productos cartográficos y estadísticos generados por la DEOyGE. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Para mantener actualizada la mapoteca digital electoral del IEDF es necesario incorporar los nuevos planos, y su información estadística asociada, que se generen por la actualización constante del Marco Geográfico Electoral. Así, a través de este proyecto, se desarrollarán las aplicaciones informáticas que permitan incorporar y consultar los 1,870 planos diferentes que se generarán en el año 2005. Las aplicaciones informáticas posibilitan a los usuarios consultar la información de superficie, población, padrón electoral y lista nominal, así como los servicios de cada espacio geográfico. Estas aplicaciones se generan mediante la programación en lenguaje Visual Basic.

Por otra parte, la asociación de la información cartográfica con datos estadísticos correspondientes al Distrito Federal requiere aprovechar el equipo informático utilizado en el Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) que actualmente está en proceso de transformación para operar como el Centro de Información Geoelectoral. Así, mediante este proyecto se atenderán los requerimientos de información que soliciten los partidos políticos y demás instancias del IEDF, por ejemplo, en el marco de la estrategia de implementación de la urna electrónica, en el grupo de seguimiento a los trabajos del voto electrónico, en respuesta a las necesidades de las Direcciones Ejecutivas en los preparativos para el proceso electoral del 2006; así como en atención a las demandas de información de los órganos desconcentrados en el contexto de la aplicación de los proyectos en materia de organización y geografía electoral o bien para la planeación y organización de las elecciones del 2006.

Beneficios esperados

Con el manejo de la información geoelectoral mediante sistemas informáticos se potencializa su consulta y divulgación en beneficio de los usuarios internos del IEDF y de los partidos políticos por la manera expedita de atención a sus solicitudes. Adicionalmente, este proyecto contribuye a la disminución de los costos de reproducción de los materiales impresos y a la consolidación del acervo geoelectoral acumulado en cinco años de operación del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas Operativas					
Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Actualización de base de datos		2	3	3	8 Actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal
Consultas		40	120	120	280 Consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos
Consultas		40		40	80 Consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos
Consultas		40	40	40	120 consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos
Actualización de base de datos		1		1	2 Actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito
Desarrollo de aplicaciones informáticas				1	1 aplicación informática para la actualización de la mapoteca con la información cartográfica generada en el año 2005.
Actualización de la mapoteca digital				1	1 actualización con los 1,870 planos cartográficos generados en 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación
Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Revisión, análisis y procesamiento de la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE.
2. Actualización de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal.
3. Operación de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política.
4. Generación de los estadísticos del padrón electoral y de la lista nominal.
5. Generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten.
6. Operación de la mapoteca digital electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los planos cartográficos y estadísticos asociados.
7. Generación de disquetes o discos compactos con la información geoelectoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF.
8. Integración de la información geoelectoral actualizada en el sistema informático de la mapoteca digital.
9. Procesamiento para la generación del estadístico de unidades territoriales 2005.
10. Actualización semestral de información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.
11. Desarrollo de los sistemas y/o aplicaciones para la actualización de la mapoteca digital
12. Integración de los materiales cartográficos y estadísticos del padrón electoral a los sistemas de consulta.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-10-04
Fecha de elaboración: 22-10-04
Responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Amando Arroyo Esquivel
Da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

18 DEOyGE Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18-05-03-02-05	**B**	**05**

Denominación del Proyecto

Elaboración de estudios electorales

Justificación

Con fundamento en el artículo 78 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, y a efecto de contribuir al desarrollo de la estrategia orientada a *Formular y desarrollar líneas de reflexión y/o proyectos de investigación sobre aspectos específicos de la experiencia institucional* contenida en el Plan General de Desarrollo 2003-2005, el presente proyecto se dirige a la elaboración de estudios permanentes sobre el perfil demográfico, socioeconómico y geográfico de la Ciudad de México y su vinculación con aspectos propios de la organización de las elecciones locales. Para ello, se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE.

Diagnóstico

Durante más de cuatro años el IEDF ha emprendido estudios vinculados con la preparación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. En consecuencia, cuenta con experiencia para el desarrollo de trabajos tales como la Metodología para la distritación, la determinación de la viabilidad de construir o no instrumentos electorales propios, los límites delegacionales, y el Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003. Además, se han desarrollado análisis sobre los movimientos en el Padrón y Lista Nominal del DF. Para 2005 es importante mantener un proyecto que permita continuar con este esfuerzo institucional.

Objetivo(s)

Desarrollar estudios que permitan identificar la evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México, a partir de su componente demográfico, así como contribuir a identificar la relación de la ubicación geográfica de las casillas en los niveles de participación de los ciudadanos en dichos comicios.

Descripción y alcance

El proyecto considera cumplir con un estudio sobre la evolución demográfica de los 40 distritos electorales actuales, y elaborar un documento acerca de la ubicación de las casillas electorales con votación inferior a la media y su relación con los niveles de participación ciudadana, con base en los resultados electorales del proceso constitucional de 2003 y con miras al proceso electoral de 2006.

Beneficios esperados

Hacia el interior del Instituto permite ofrecer dos productos novedosos que contribuyen a fortalecer el conocimiento de sus funcionarios sobre la conformación del ámbito geográfico electoral. Hacia el exterior, este tipo de obras robustecen la imagen del IEDF y ofrecen elementos de análisis útiles para los interesados y estudiosos del ámbito electoral, partidos políticos, instituciones de investigación y docencia, y ciudadanía en general.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Estudio			1		1 Estudio sobre la ubicación de las casillas electorales con votación inferior a la media y su relación con la participación electoral.
Publicación				1	1 Publicación sobre la evolución demográfica de los distritos electorales locales.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Investigación bibliográfica relacionada con el estudio electoral y el documento programados.
2.- Clasificación y análisis de la información a incluir en el estudio electoral y el documento programados.
3.- Presentación del anteproyecto del estudio a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su conocimiento y, en su caso, aprobación.
4.- Procesamiento de la información, así como construcción de los elementos gráficos requeridos en el estudio y el documento programados.
5.- Presentación del estudio y del documento (dependiendo de su resultado), ante la Secretaría Ejecutiva y la COyGE para su revisión y, en su caso, aprobación.
6.- Seguimiento a los trabajos de edición y realización de las gestiones correspondientes a la publicación del estudio.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22-10-04
Fecha de elaboración: 22-10-04
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Amando Arroyo Esquivel.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable operativo: 01 Oficina de la Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.01.08.01.90	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos en materia de organización y geografía electoral para la elección de comités ciudadanos 2005.

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52, párrafo primero, 78, 90, 134, 135, párrafos segundo, tercero y cuarto, 140, 141, párrafos primero, segundo y cuarto y 174 del Código Electoral del Distrito Federal; así como en los artículos 100 y Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana. Así mismo, permite cumplir con lo establecido en el Programa Particular en materia de organización de procedimientos de participación ciudadana, que forma parte del Programa General *Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.*

Diagnóstico

En la elección vecinal celebrada en el año de 1999 y el plebiscito que tuvo verificativo en el año 2002, las otrora direcciones ejecutivas de Organización Electoral y del Registro de Electores del Distrito Federal, elaboraron diversos proyectos para cumplir las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y de la Ley de *Participación Ciudadana* del Distrito Federal.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, corresponde al IEDF organizar en el mes de abril de 2005 la primera elección de comités ciudadanos; por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral considera importante establecer un proyecto que mediante diversos mecanismos de coordinación y control, le permitan dar seguimiento al desarrollo de sus actividades y cumplimiento de los objetivos y metas programadas, con la finalidad de proporcionar información sobre la organización de este procedimiento de participación ciudadana a las diversas instancias del Instituto.

Objetivo(s)

Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos que la Dirección Ejecutiva realizará para la elección de Comités Ciudadanos 2005, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.

Descripción y alcance

Con base en lo dispuesto en el artículo 78 del CEDF, la responsabilidad de conducir los trabajos en materia de organización y geografía electoral recae en el titular de la oficina de la Dirección Ejecutiva. Para el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de dicho mandato de ley, la DEOyGE definió 7 proyectos cuya ejecución se delegó en las cuatro direcciones de área que conforman su estructura. Este proyecto, que incluye al personal adscrito directamente a la Dirección Ejecutiva, consiste en la realización de todas las actividades de coordinación, planeación y control inherentes al cumplimiento de los objetivos señalados en cada uno de los proyectos propuestos para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Facilitar a los funcionarios de los órganos desconcentrados la ejecución de las actividades en materia de organización y geografía electoral, al contar con documentos que consignen los procedimientos técnico-normativos y sistemas informáticos que coadyuven en su realización.
La instalación y funcionamiento del CITIEDF.
Entrega oportuna de las listas nominales definitivas a los Consejos Distritales.
Contar con la documentación y los materiales electorales oportunamente para su distribución en tiempo y forma a los Consejos Distritales para la celebración de la elección de Comités Ciudadanos.
Coordinar el cumplimiento de los órganos desconcentrados relativo a la ubicación de los centros de votación, y a la entrega de los paquetes electorales a los ciudadanos que fungirán como presidentes de las mesas receptoras de votación el día de la jornada.
Atender las solicitudes de materiales cartográficos por parte de los partidos políticos y de las instancias del IEDF por unidad territorial, delegación y entidad.
Desarrollo y funcionamiento de sistemas que hagan más eficientes los servicios de consulta de la información geoelectoral.
Desarrollo de la estadística de la elección de Comités Ciudadanos.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total Anual
Reporte	3	3			6 Reportes de avance en los proyectos.
Informe		1			1 Informe de actividades sobre la organización de la elección de comités ciudadanos 2005 en materia de organización y geografía electoral
Informe	8	10			18 Informes semanales de actividades al Secretario Ejecutivo
Informe	1	1			2 Informes del ejercicio presupuestal.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos de informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1. Coordinación, negociación y seguimiento del anexo técnico celebrado con el Registro Federal de Electores y el Gobierno del Distrito Federal
2. Coordinar los trabajos para la elaboración de los documentos técnico-normativos en materia de organización y geografía electoral
3. Coordinación de los trabajos para la conformación del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Ciudadanos
4. Coordinar las actividades de procesamiento, diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos actualizados para su distribución a los partidos políticos e instancias del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Actividades del Proyecto
Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)
Descripción de Actividades
5. Presentar los anteproyectos de informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
6. Coordinar el diseño y la supervisión de la producción de la documentación y los materiales electorales; así como su distribución a los órganos desconcentrados.
7. Coordinación, planeación y seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
8. Coordinación y control del ejercicio presupuestal, asignado a la Dirección Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04
Fecha de elaboración: 22/10/04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alfredo René Galván Chávez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto para la elección de Comités Ciudadanos 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable operativo: 02 Dirección de Organización y Modernización Electoral

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18-02-08-01-91	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Organización de la elección de comités ciudadanos 2005

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 52, párrafo primero, 78, inciso e), y 69, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal. Así como al Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana"; con apego a la línea de acción "Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales", definida en el programa particular de organización de los procedimientos de participación ciudadana.

Diagnóstico

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente hasta el 17 de mayo de 2004, el IEDF organizó en el año de 1999 la primera elección de comités vecinales en la Ciudad de México.

En el 2001, la anterior Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, solicitó y sistematizó los comentarios y aportaciones de los funcionarios distritales con relación a los lineamientos y procedimientos que en materia de organización electoral aplicaron los órganos desconcentrados en el proceso de participación ciudadana de 1999. Estas aportaciones permitieron retroalimentar y actualizar los lineamientos y procedimientos de organización electoral que serían utilizados en el ámbito desconcentrado para la elección de comités vecinales de 2003, elección que quedó sin efectos derivada de la abrogación de la Ley de Participación Ciudadana en mayo de 2004.

Con base en esa experiencia y de acuerdo con la nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, corresponde al IEDF organizar, en el mes de abril de 2005, la primera elección de comités ciudadanos; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaborará los lineamientos y procedimientos técnico-normativos que aplicarán los órganos desconcentrados durante la preparación y realización del citado proceso de participación ciudadana.

Objetivo(s)

Contar con lineamientos y procedimientos técnico-normativos actualizados en materia de organización electoral para su aplicación por los órganos desconcentrados durante la elección de comités ciudadanos 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

El proyecto considera la realización de reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales para dar a conocer los lineamientos y procedimientos técnico – normativos y los sistemas informáticos que serán utilizados para las actividades en materia de organización electoral en la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Beneficios esperados

Facilitar a los funcionarios de los órganos desconcentrados la ejecución de las actividades en materia de organización electoral, al contar con documentos que consignen los lineamientos y procedimientos técnico-normativos actualizados y sistemas informáticos que coadyuven en la realización del proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Compilación	2	1			3 Compilaciones de *documentos normativos* en materia de organización electoral.
Sistema de información	2	1			3 Sistemas de información
Reunión de trabajo	2	1			3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Elaborar la compilación de normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación, instalación y difusión de los centros de votación y mesas receptoras del voto, que contendrá:
- Procedimiento para la ubicación de los centros de votación.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para difusión y publicación del listado con la ubicación de centros de votación.

2.- Diseñar, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para la ubicación de los centros de votación.

3.- Elaborar la compilación de normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación y capacitación de los asistentes electorales, que contendrá:
- Lineamientos para el reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales.
- Lineamientos para la capacitación de los asistentes electorales.

4.- Diseñar, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales.

5.- Diseñar, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para la distribución y entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas receptoras del voto.

6.- Elaborar la compilación de normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos e integración y remisión de los expedientes electorales, asignación, entrega de constancias y toma de protesta, que contendrán:
- Lineamientos para la entrega continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los

Consejos Distritales al término de la jornada electoral.
- Procedimiento para la realización de los cómputos por unidad territorial en los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación.
- Procedimiento para el depósito de los paquetes electorales en la bodega distrital.
- Lineamientos para integrar y remitir el expediente electoral de los cómputos distritales, con copias certificadas, al Secretario Ejecutivo, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elabore la estadística de las elecciones de comités ciudadanos 2005.

7.- Realizar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales para dar a conocer la normatividad y los sistemas informáticos a utilizar durante el proceso de elección de comités ciudadanos 2005.

8.- Elaborar los criterios técnicos para el diseño de los anteproyectos de acuerdos del Consejo General que a continuación se señalan:
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de centros de votación para la instalación de las mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de cómputos distritales e integración de expedientes para la elección de comités ciudadanos 2005.

9.- Elaborar los criterios técnicos para el diseño de los anteproyectos de acuerdos e informe de Consejo Distrital en materia de organización electoral:
- Por el que se aprueba la ubicación de centros de votación, para la instalación de mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que se aprueban los ajustes correspondientes a la ubicación de centros de votación, para la instalación de mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuarán en la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que se autoriza a los Consejeros Electorales y a personal del servicio profesional electoral para que participen en la recepción continua y simultanea de los paquetes electorales de la elección de comités ciudadanos 2005.
- Informe del Presidente del Consejo Distrital cabecera de demarcación en _____ sobre la sustitución de asistentes electorales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/10/04

(Fecha de elaboración) 22/10/04

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) **Lic. Gustavo Orozco Arroyo**

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) **Lic. Iván Huesca Licona**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.03.08.01.92	**A**	**05**

Denominación del Proyecto:

Organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005, en materia de documentación y materiales electorales.

Justificación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 párrafo primero, 78 incisos b) e i), 134, 135 párrafos segundo, tercero y cuarto, 140, 141 párrafos primero, segundo y cuarto y 174 del Código Electoral del Distrito Federal, así como en los artículos 100 y Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. El desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las Líneas de Acción "Diseñar y operar la logística para la organización de los procedimientos de participación ciudadana" y "Diseñar y distribuir la documentación y los materiales necesarios para los procedimientos de participación ciudadana", correspondientes al Programa Particular en materia de Organización de Procedimientos de Participación Ciudadana, comprendido en el Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana".

Diagnóstico

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal vigente, corresponde al Instituto organizar la elección de Comités Ciudadanos que se realizará el último domingo del mes de abril de 2005, por lo que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral debe prever lo necesario para el diseño, producción y distribución de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante la citada elección, así como la recuperación de estos últimos. Es importante tener en consideración que a diferencia de una elección constitucional, la impresión de la documentación electoral implica una mayor dificultad, en particular la boleta, toda vez que la Ley de la materia no establece límite alguno para el número de planillas que puedan participar.

Objetivo(s)

Diseñar la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
Que las Direcciones Distritales cuenten con la documentación y los materiales electorales en las cantidades necesarias y en los tiempos establecidos por la Ley de la materia.
Recuperar los materiales electorales al término de la jornada electoral.
Destruir la documentación electoral utilizada durante la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Descripción y alcance

Elaborar los diseños de la documentación y los materiales electorales para la elección de Comités Ciudadanos 2005. Garantizar oportunamente la impresión de la documentación electoral, mediante la supervisión permanente, para su distribución, junto con los materiales electorales, a los órganos desconcentrados en los tiempos legales establecidos. Recuperar los materiales electorales al término de la jornada electoral y destruir la documentación electoral utilizada durante dicha elección.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Beneficios esperados

Garantizar al ciudadano el ejercicio de su voto, facilitando por todos los medios al alcance el ejercicio de sus derechos. En estricta observancia a las disposiciones legales aplicables.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Diseño	35				37 diseños de la documentación electoral para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
Diseño	7				7 diseños de los materiales electorales para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
Documento	1				1 documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
Procedimiento	1				1 procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
Distribución		1			1 distribución de documentación y materiales electorales para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005, a las 40 direcciones distritales.
Procedimiento		1			1 procedimiento para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
Destrucción			1		1 destrucción de la documentación electoral utilizada durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Analizar la Ley de Participación Ciudadana y el Código Electoral del Distrito Federal para determinar las características que deberán contener los diseños de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
2.- Elaborar los diseños de la documentación electoral que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
3.- Elaborar los diseños de los materiales electorales que se utilizarán durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
4.- Elaborar el documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante e la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
5.- Elaborar el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
6.- Supervisar la producción de la documentación electoral que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
7.- Distribuir la documentación y los materiales electorales para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005, a las direcciones distritales.
8.- Elaborar el procedimiento para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
9.- Planear y coordinar la recuperación de los materiales electorales utilizados durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
10.- Planear y coordinar la destrucción de la documentación electoral utilizada durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución	X	X				

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/10/2004

(Fecha de elaboración): 22/10/2004

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto): *Lic. Enrique Navarro Gallardo*

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto): Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18.04.08.01.93	**B**	**05**

Denominación del Proyecto:

Atención a la Ciudadanía y Colaboración y Seguimiento con el Registro Federal de Electores en Materia de Organización y Geografía Electoral, para la elección de los Comités Ciudadanos 2005.

Justificación

Con base en lo señalado en los Artículos 52, párrafo primero y 78 inciso f), del Código Electoral del Distrito Federal, la colaboración y el seguimiento con el Registro Federal de Electores permite obtener la Lista Nominal definitiva que se utilizará en el proceso de participación ciudadana en comento. Así también, de acuerdo al artículo 90 inciso a) del Código mencionado, el seguimiento de las actividades de organización y geografía electoral permitirá garantizar su cumplimiento en los órganos desconcentrados.

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Programa General *Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana*, se orienta al establecimiento de un sistema que permita acercar al IEDF con la ciudadanía del Distrito Federal con el objeto de proporcionar información relativa a la elección de Comités Ciudadanos y de esa manera facilitar el ejercicio del voto.

Para llevarlo a cabo se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE, requiriendo recursos materiales mínimos.

Diagnóstico

Desde el proceso electoral 2000, el IEDF ha instalado un Centro de Información Telefónica (CITIEDF), que atiende diferentes dudas y preguntas de la ciudadanía en relación con la celebración de los procesos electorales y de participación ciudadana, por lo que es importante continuar con este servicio de apoyo a la ciudadanía del Distrito Federal.

Para la celebración de los procesos electorales y de participación ciudadana, un elemento fundamental es la Lista Nominal de Electores, la cual se ha obtenido del Registro Federal de Electores desde la celebración de la elección de Comités Vecinales de 1999 hasta la elección constitucional de 2003, en el marco del Anexo Técnico correspondiente del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el IFE y el IEDF, por lo que la actualización de dicho anexo constituye una parte fundamental para la realización de la elección de Comités Ciudadanos 2005.

La comunicación permanente a través del seguimiento con los órganos desconcentrados constituye una fortaleza derivada de los resultados obtenidos.

Objetivo(s)

Instalar y poner en marcha el CITIEDF en las instalaciones de la DEOyGE con motivo de la celebración de la elección de Comités Ciudadanos 2005, y así brindar el servicio de atención telefónica a la ciudadanía del DF a través del CITIEDF durante la organización del proceso de Comités Ciudadanos 2005 con base en un catálogo de preguntas y respuestas previamente elaborado.

Obtener, en tiempo y forma, las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Dar seguimiento a los programas en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados; para la elección de Comités Ciudadanos.

Elaborar los documentos técnicos-normativos en materia de Organización Electoral para su aplicación por los órganos desconcentrados durante la elección de Comités Ciudadanos 2005, así como los respectivos anteproyectos de Acuerdos del Consejo General, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Descripción y alcance

El presente proyecto consiste en tres componentes fundamentales. El primero de ellos es relativo a la operación del CITIEDF que implica la adecuación de las instalaciones de la DEOyGE, la puesta en marcha del sistema informático, así como la elaboración del Catálogo de preguntas y respuestas por parte de la Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación y su canalización a otras áreas del Instituto para, en su caso, revisión y observaciones. Es importante señalar que durante el día de la elección se generan reportes cada hora; asimismo al final de jornada se elabora un reporte cuantitativo y cualitativo sobre la operación del centro de información.

Un segundo componente tiene que ver con el seguimiento puntual al cumplimiento de las cláusulas de los anexos técnicos que se suscriban con el RFE, en el marco de convenio de colaboración entre ambas instancias, para obtener en tiempo y forma las listas nominales que se emplearán durante la elección de los Comités Ciudadanos 2005. Cabe mencionar que la importancia de este seguimiento radica en la necesidad de que los listados nominales se generen con la agrupación de las secciones electorales que integran cada unidad territorial. Otro aspecto fundamental de este proyecto es la implementación de la logística para entregar puntualmente a los Consejos Distritales cabecera de demarcación las listas nominales definitivas.

El tercer elemento del proyecto se refiere al seguimiento que brinda la Dirección Ejecutiva para que se cumpla con lo dispuesto en la normatividad en materia de asistentes electorales, ubicación de centros de votación y la integración y distribución de los paquetes electorales.

Beneficios esperados

La instalación y funcionamiento del CITIEDF constituye el único canal de comunicación telefónica con la ciudadanía que tiene el Instituto antes, durante y después de la jornada electoral. Con la operación eficaz de este centro de información se espera garantizar la imagen de modernidad que el IEDF ha logrado en los anteriores procesos electorales y de participación ciudadana.

Asimismo, este proyecto contribuirá al éxito de la elección de los Comités Ciudadanos 2005 a través de la entrega oportuna de las listas nominales definitivas a los Consejos Distritales y del cumplimiento de los compromisos de los órganos desconcentrados en relación con la ubicación de los centros de votación, así como la entrega de los paquetes electorales a los ciudadanos que fungirán con presidentes de las mesas receptoras de votación el día de la jornada.

Metas

Unidad de medida	1er. Trim.	2er. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	Total Anual
Catálogo	1				1 catálogo de preguntas y respuestas para el CITIEDF 2005 relativas a la elección de Comités Ciudadanos.
Instalación	1				1 instalación del Centro de Información Telefónica del IEDF, durante la elección de Comités Ciudadanos.
Operación		1			1 operación del Centro de Información Telefónica del IEDF, durante la elección de Comités Ciudadanos
Anexo técnico	1				1 anteproyecto de anexo técnico con el IFE para la obtención de la Lista Nominal y servicios de información telefónica (IFETEL).
Documento	1				1 recibir el documento de la Lista Nominal definitiva del IFE.
Distribución	16				1 distribución de la Lista Nominal definitiva a los Consejos Distritales, cabecera de demarcación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Reporte	16				*16 reportes de seguimiento y apoyo* técnico en la localización y aprobación de los lugares en los cuales se ubicarán los centros de votación
Reporte	16				16 reportes de seguimiento y apoyo técnico en la aplicación de la normatividad para la selección, aprobación y contratación de los Asistentes Electorales.
Reporte		16			16 reportes de seguimiento y apoyo técnico a la integración y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas receptoras del voto por Distrito Electoral Uninominal.
Convenio	1				1 Convenio de Colaboración con el GDF para regular los apoyos en materia de organización y geografía electoral para la elección de Comités Ciudadanos 2005
Anteproyecto de Acuerdo	3				3 Anteproyectos de acuerdo del Consejo General en materia de Organización Electoral
Anteproyecto de Acuerdo	6				6 Anteproyectos de acuerdo e informe de Consejo Distrital en materia de Organización Electoral
Anteproyecto de Acuerdo	5				5 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto, en materia de documentación y materiales electorales que se utilizará *durante la elección de Comités* Ciudadanos del año 2005.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en *su caso, ante la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.*

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Elaboración del catálogo de preguntas y respuestas, desarrollo de los sistemas y aplicaciones, contratación de líneas telefónicas para la operación del CITIEDF

2.- Instalar y operar el Centro de Información Telefónica del IEDF para la elección de Comités Ciudadanos.

3.- Elaborar el anteproyecto de anexo técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración firmado con el IFE, así como, el anteproyecto de clausulado en materia de organización y geografía electoral que será incluido en el Convenio de Colaboración con el GDF para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

4.- Implementar las acciones necesarias para la recepción, traslado y distribución de la Lista Nominal de Electores definitiva del IFE a las instalaciones del IEDF, que se utilizarán en las elecciones de Comités Ciudadanos 2005.

5.- Dar seguimiento y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral se realicen para la organización de la elección de comités ciudadanos 2005.

6.- Preparación y conducción de las reuniones con los órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral.

7.- Recibir y brindar asistencia técnica a las solicitudes de los órganos desconcentrados del IEDF, en materia de organización y geografía electoral, para la elección de comités ciudadanos.

8.- Elaborar los anteproyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto, para aprobar los diseños de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.

9.- Elaborar los siguientes anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de Organización Electoral:

- Por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de Centros de Votación para la instalación de las mesas receptoras del voto, para la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Por el que se aprueba la compilación de la normatividad en materia de Asistentes Electorales para la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Por el que aprueba la compilación de la normatividad en materia de cómputos distritales e integración de expedientes para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

10.- Elaborar los siguientes anteproyectos de acuerdos e informe de Consejo Distrital en materia de Organización Electoral:

- Por el que se aprueba la ubicación de centros de votación para la instalación de mesas receptoras de voto, para la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Por el que se aprueban los ajustes correspondientes a la ubicación de centros de votación para la instalación de mesas receptoras de voto, para la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Por el que designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuarán en la elección de comités ciudadanos 2005.
- Por el que autoriza a los Consejeros Electorales y a personal del servicio profesional electoral para que participen en la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales de la elección de comités ciudadanos 2005.
- Sobre la sustitución de asistentes electorales.

11.- Elaborar los siguientes anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de Documentación y Materiales Electorales:

- Para aprobar la documentación electoral que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
- Para aprobar los materiales electorales que se utilizarán durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.
- Para aprobar las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005
- Para aprobar el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005
- Para aprobar la destrucción de la documentación electoral utilizada durante la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/04

Fecha de elaboración: 22/10/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Versión No.
18-05-08-01-94	A	**05**

Denominación del Proyecto

Integración y reproducción del Catálogo de Unidades Territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento de los artículos 52 párrafo 1° y 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF el 13 de febrero de 2003. Asimismo, permite producir los materiales cartográficos para la organización de los procesos de participación ciudadana.

Diagnóstico

Entre 1999 y 2004 se generó un acervo cartográfico que ha sido ampliamente aprovechado ya que ha suministrado información cartográfica para planear y organizar los trabajos institucionales durante los procesos electorales, así como en periodos sin elecciones y en los procesos de participación ciudadana, este proyecto, desarrollado durante 5 años en el IEDF, respaldó los servicios de consulta cartográfica y la colaboración técnica con los partidos políticos. De ahí la importancia de su continuidad. Adicionalmente, a través de la explotación del acervo cartográfico digital se han atendido las demandas de información cartográfica. Este proyecto permite producir los materiales cartográficos necesarios para la organización de la elección de comités ciudadanos para su distribución a las instancias del Instituto y los Partidos Políticos y contribuye a la actualización de la mapoteca electoral digital e impresa.

Objetivo(s)

Integrar el catálogo de unidades territoriales y comités ciudadanos 2005, así como procesar, diseñar, desarrollar y producir materiales cartográficos actualizados, por entidad, delegación y unidad territorial, en medios impresos, ópticos y magnéticos, para su distribución a los partidos políticos e instancias del IEDF. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Con base en la experiencia obtenida de los procesos electorales y de participación ciudadana, se producirá en medios impresos, ópticos o magnéticos el catálogo de unidades territoriales y su correspondiente cartografía electoral local del Distrito Federal por entidad, delegación y unidad territorial derivada de los insumos obtenidos mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF. El procesamiento de estos insumos al ámbito local permiten la edición digital de nomenclatura de calles, colonias y claves electorales.

Beneficios esperados

La operación de este proyecto sustenta la planeación y organización de los esfuerzos institucionales en materia de la elección de comités ciudadanos. Asimismo, permite atender las solicitudes permanentes de materiales cartográficos por parte de los partidos políticos y de las instancias del IEDF por unidad territorial, delegación y entidad.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas Operativas

Unidad de medida	1er. Trim	2er. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Plano	450				3 Juegos de 150 planos impresos de Unidades Territoriales (450 planos delegacionales).
Croquis	4,500				3 juegos impresos de 1,500 croquis individuales de Unidades Territoriales (4,500 croquis).
Plano	42				42 planos condensados impresos del DF con unidades territoriales.
Plano	300				2 Juegos de 150 planos en fotocopia de Unidades Territoriales (300 planos delegacionales).
Plano	40				40 planos condensados en fotocopia del DF con unidades territoriales.
Catálogo	1				1 Catálogo de unidades territoriales 2005.
Solicitudes atendidas	No cuantificable	No cuantificable	No cuantificable	*No cuantificable*	Atender la totalidad de las solicitudes de material cartográfico que se reciban

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Diseño de los materiales cartográficos impresos de la cartografía vecinal del DF.

2.- Procesamiento para producir la cartografía vecinal del DF con la información procesada y actualizada al ámbito local.
. Edición digital de nomenclatura de calles, colonias y claves electorales.
. Impresión preliminar de productos cartográficos.
. Validación de la información contenida en la cartografía preliminar.
. Edición digital de las observaciones realizadas en la validación.
. Producción y reproducción de materiales cartográficos por entidad, delegación y unidad territorial.

3.- Integración y reproducción del Catálogo de Unidades Territoriales 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Temporalidad del Proyecto
Período de ejecución del Proyecto

Actividad	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 2-10-04
Fecha de elaboración: 22-10-04
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2005
Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo:	Version No.
18-05-08-01-95	**A**	**05**

Denominación del Proyecto

Elaboración de la Estadística de la elección de comités ciudadanos 2005

Justificación

Con fundamento en los artículos 52 párrafo 1° y 78 inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, y a efecto de contribuir a la aplicación del Programa particular en materia de Organización de Procedimientos de Participación Ciudadana, el presente proyecto se dirige a la integración y difusión de la estadística de la elección de los Comités Ciudadanos de 2005. Para ello, se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE.

Diagnóstico

En cumplimiento de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, el IEDF ha elaborado desde sus inicios la estadística de las elecciones incluida la correspondiente a los procedimientos de participación ciudadana celebrados en la Ciudad de México, tales como la Elección de Comités Vecinales de 1999 y el Plebiscito 2002. En este sentido, es importante establecer un proyecto encaminado a integrar datos precisos y oportunos que le permita al Instituto satisfacer la creciente demanda de información estadística de los sectores interesados en los temas de carácter electoral.

Objetivo(s)

Llevar a cabo los procedimientos orientados a la integración y publicación de la estadística de la elección de comités ciudadanos 2005.

Descripción y alcance

El proyecto considera la integración de los datos relacionados con los resultados de la elección de los Comités ciudadanos, así como la organización de dicha información para su divulgación en medios óptico e impreso; lo que implica la formulación de una propuesta de contenido, cuyo anteproyecto será elaborado durante el primer trimestre del año, la generación de tablas dinámicas de agrupación de datos y el diseño de los gráficos y planos requeridos para la ilustración de resultados desagregados en diferentes niveles geográficos, las gestiones vinculadas con la producción y reproducción de los materiales respectivos, y la organización del evento dedicado a la presentación de la estadística oficial.

Beneficios esperados

El desarrollo y difusión de la estadística de las elecciones y de estudios sobre aspectos específicos en esta materia, permiten fortalecer la imagen del IEDF en la sociedad, aprovechar y potenciar la experiencia de sus recursos humanos en este campo, así como ofrecer elementos de análisis útiles para los interesados y estudiosos del ámbito electoral, tales como partidos políticos, instituciones de investigación y docencia, y ciudadanía en general.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Metas Operativas					
Unidad de medida	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4er. Trim	Total Anual
Base de datos		1			1 Base de datos estadística
Publicación			1		1 Publicación de la Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos 2005
Disco compacto			2000		2000 discos compactos del sistema de consulta de la Estadística
Evento			1		1 evento de presentación de la Estadística

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades
1.- Elaboración y presentación del anteproyecto de contenido de la Estadística de la elección de comités ciudadanos ante la Secretaría Ejecutiva y la COyGE para su revisión y, en su caso, aprobación.
2.- Validación y conformación de la base de datos de los resultados de la jornada electoral.
3.- Incorporación de la base de datos al programa informático preparado para tal efecto.
4.- Análisis de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y, en su caso, rectificación de los datos respectivos.
5.- Conformación y presentación de la Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos 2005 ante la Secretaría Ejecutiva y la COyGE para su revisión y, en su caso, aprobación.
6.- Seguimiento a la impresión y reproducción de los productos de la Estadística.
7.- Elaboración del proyecto de difusión de la Estadística.
8.- Organización del evento de presentación de la Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Ejecución	X	X	X	X		
Actividad	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Ejecución						

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2005

Ficha Descriptiva de Proyecto Especial

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22-10-04
Fecha de elaboración: 22-10-04
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Amando Arroyo Esquivel.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2005, por lo que a la presente ficha SE DEBERÁ ADJUNTAR EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 4

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005

INSTITUCIONAL

28 de octubre de 2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario y Especial

Requerimientos Presupuestales - Concentrado por Unidad Responsable

UR	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL		
			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**822,527,788.25**	**401,822,507.87**	**16,112,987.31**	**102,957,114.81**	**291,235,178.26**	**812,127,788.25**	**10,400,000.00**	-	**10,400,000.00**
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	**14,343,070.09**	13,874,476.98	273,413.11	195,180.00	-	**14,343,070.09**	-	-	**0.00**
02	CONSEJEROS ELECTORALES	**37,456,717.70**	36,708,721.70	532,800.00	215,196.00	-	**37,456,717.70**	-	-	**0.00**
03	SECRETARIA EJECUTIVA	**14,248,345.45**	13,636,477.98	165,217.47	446,650 00	-	**14,248,345.45**	-	-	**0.00**
04	DIRECCION EJ. DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	**32,073,481.30**	22,073,504.92	632,259.32	8,884,517.06	483,200.00	**32,073,481.30**	-	-	**0.00**
05	DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	**319,813,983.20**	28,466,775.96	477,376.85	818,842.13	290,050,988.26	**319,813,983.20**	-	-	**0.00**
07	DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	**68,516,411.12**	40,875,160.12	2,522,177.13	22,418,083.87	700,990.00	**66,516,411.12**	2,000,000.00	-	**2,000,000.00**
09	UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	**12,342,700.52**	12,285,372.08	14,148.44	43,180.00	-	**12,342,700.52**	-	-	**0.00**
10	UNIDAD DE INFORMATICA	**33,129,266.79**	14,370,150.76	364,927.83	9,994,188.20	-	**24,729,266.79**	8,400,000.00	-	**8,400,000.00**
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	**16,208,317.88**	11,004,904.51	853,361.10	4,350,052.27	-	**16,208,317.88**	-	-	**0.00**
12	UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	**12,302,527.57**	12,074,183 76	216,343.81	12,000.00	-	**12,302,527.57**	-	-	**0.00**
13	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	**20,168,794.40**	8,631,707.80	1,183,577.00	10,353,509.60	-	**20,168,794.40**	-	-	**0.00**
14	UNIDAD DE DOCUMENTACION	**7,346,070.53**	6,040,716.60	314,353.93	991,000.00	-	**7,346,070.53**	-	-	**0.00**
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	**15,156,426.86**	13,809,617.22	308,439.24	1,038,370.40	-	**15,156,426.86**	-	-	**0.00**
16	ORGANOS DESCONCENTRADOS	**175,231,660.33**	137,019,667.89	5,774,338.88	32,437,653 56	-	**175,231,660.33**	-	-	**0.00**
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL	**44,190,014.51**	30,951,069.59	2,480,253 20	10,758,691.72	-	**44,190,014.51**	-	-	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario y Especial

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	822,527,788.25	58,673,395.94	67,670,188.93	64,190,284.33	92,768,020.30	57,756,510.72	62,660,786.19	63,373,269.74	64,119,896.39	60,124,297.31	60,507,190.85	59,633,481.78	111,050,465.77
1103	Sueldos	52,990,910.88	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24
1202	Sueldos al personal eventual	39,296,055.79	1,941,593.98	3,083,712.44	6,488,162.86	8,639,823.54	2,187,884.31	1,969,007.40	1,969,007.40	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	5,250,487.94
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	24,900.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00
1305	Prima de vacaciones	3,986,402.08 -	-	-	-	-	-	-	1,993,201.04 -	-	-	-	-	1,993,201.04
1306	Gratificación de fin de año	38,307,859.75 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,307,859.75
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	6,822,976.88	620,834.54	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	560,834.54
1403	Cuotas para la vivienda	2,674,030.08	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	7,358,114.88	604,980.74	604,980.74	703,326.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la .	20,051,021.52	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	14,176,535.52	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96	1,181,377.96
1506	Estímulos al personal	50,114,202.89	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	16,477,443.47	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22
1507	Otras prestaciones	7,423,223.46	635,694.58	501,694.58	501,694.58	585,444.58	546,094.58	501,694.58	520,894.58	501,694.58	501,694.58	501,694.58	501,694.58	1,623,233.08
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trab	1,074,311.52	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores pú	147,867,494.88	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24
1511	Vales de fin de año	3,211,195.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,211,195.00
1601	Impuesto sobre Nóminas	6,443,272.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	498,085.75	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	1,362,969.59
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	401,822,507.87	27,224,146.50	28,175,561.20	31,678,357.62	47,234,978.55	27,324,133.07	27,060,856.16	29,113,121.21	27,033,442.74	27,033,442.74	27,033,442.74	27,033,442.74	75,877,582.60
2101	Materiales y útiles de oficina	1,542,545.53	5,100.00	1,486,445.53	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00
2102	Materiales de limpieza	11,700.00	200	5,000.00	200	200	200	200	4,700.00	200	200	200	200	200
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	750,800.19	85,576.60	256,246.41	112,264.59	59,766.99	53,479.34	27,222.16	22,689.99	34,547.84	22,047.84	35,189.99	22,047.84	19,720.60
2104	Material estadístico y geográfico	32,000.00 -		17,000.00 -	-		5,000.00 -	-		5,000.00 -		5,000.00 -	-	
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	795,690.21 -		795,690.21 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	2,542,031.39 -		2,542,031.39 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2201	Alimentación de personas	6,946,732.40	249,844.60	312,038.20	1,123,887.40	3,115,687.40	307,144.60	274,240.60	287,136.60	253,968.60	288,536.60	251,368.60	270,684.60	212,194.60
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	123,021.04	3,490.76	30,388.48	16,406.00	32,844.28	1,718.60	5,732.28	9,791.80	7,140.28	5,334.20	4,252.28	5,277.80	644.28
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	459,543.80 -		9,595.40	41,219.50	2,000.00	375,062.90	6,000.00	2,000.00	15,666.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00 -	
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	232,390.75	48,750.00	2,722.00	180,000.00 -		918.75 -	-	-	-	-	-	-	
2401	Materiales de construcción	80,100.00	2,500.00	2,500.00	25,000.00	5,000.00	10,100.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	7,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
2402	Estructuras y manufacturas	25,200.00	700	700	7,000.00	1,400.00	1,400.00	7,000.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	700	700
2403	Materiales complementarios	12,000.00 -	-	-		12,000.00 -	-	-	-	-	-	-	-	
2404	Material eléctrico	69,996.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00
2501	Sustancias químicas	6,670.00 -	-		3,335.00 -	-	-	-	3,335.00 -	-	-	-	-	
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	6,000.00 -	-		3,000.00 -	-	-	-	3,000.00 -	-	-	-	-	
2503	Medicina y productos farmacéuticos	23,275.00	450	200	20,325.00	200	325	200	325	200	325	325	200	200
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	20,000.00 -	-		15,000.00 -	-	-	-	-	5,000.00 -	-	-	-	
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	413,366.88	295.4	121,680.68	237,791.92	37,377.76	1,380.08	8,177.76	1,320.80	3,602.56	269.36	1,397.76	72.8 -	
2601	Combustibles	1,455,947.92	126,974.08	126,983.44	208,785.44	246,983.44	206,983.44	77,935.44	77,033.44	76,583.44	77,935.44	76,583.44	76,583.44	76,583.44
2602	Lubricantes y aditivos	3,588.00 -	-		3,588.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2701	Vestuario, uniformes y blancos	405,832.20	49,900.20	198,556.00	79,936.00	25,272.00	2,808.00	9,360.00	40,000.00 -	-	-	-	-	
2702	Prendas de Protección	61,268.00	4,800.00	2,496.00	40,740.00 -		11,232.00 -	-	-	2,000.00 -	-	-	-	
2703	Artículos Deportivos	93,288.00	81,120.00 -	-	-		12,168.00 -	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	16,112,987.31	665,534.64	5,916,106.74	2,129,411.85	3,549,664.87	1,000,853.71	437,001.24	468,665.63	421,241.72	418,481.44	391,150.07	391,199.48	323,675.92
3101	Servicio postal	197,600.04	22,466.67	22,466.67	22,466.67	22,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67
3103	Servicio telefónico convencional	2,405,148.00	176,300.00	296,552.00	267,752.00	230,192.00	200,252.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00
3104	Servicio de energía eléctrica	2,490,000.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00
3105	Servicio de agua	455,400.00 -		10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	75,900.00
3106	Servicio de conduccion de señales analógicas y digitales	3,844,679.20	260,566.00	303,769.00	345,409.40	345,409.40	345,409.40	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00
3107	Servicio de telefonía celular	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
3108	Servicio de radiolocalización	290,606.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	133,306.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario y Especial

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3201	Arrendamiento de edificios y locales	14,219,054.28	1,305,671.19	1,305,671.19	1,305,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,487,600.00	135,200.00	135,200.00	139,400.00	152,000.00	119,400.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00
3208	Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios	2,770,176.00	-	-	105,600.00	2,664,576.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3210	Otros arrendamientos	1,320,436.16	19,750.00	26,390.00	19,750.00	1,096,546.16	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00
3301	Honorarios	6,620,550.20	163,500.00	958,500.00	187,345.64	504,314.00	211,614.00	968,200.00	1,290,678.00	1,075,470.00	206,669.28	368,304.28	226,195.00	459,760.00
3302	Capacitación	3,812,076.00	15,000.00	118,000.00	360,000.00	-	112,495.00	911,081.00	1,507,390.00	75,360.00	80,150.00	577,400.00	35,200.00	20,000.00
3303	Servicio de informática	436,110.00	-	-	-	-	-	-	86,110.00	90,000.00	130,000.00	-	130,000.00	-
3305	Estudios e investigaciones	1,160,272.00	-	500,000.00	-	160,272.00	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3402	Fletes y maniobras	601,750.00	-	200,000.00	134,000.00	141,750.00	126,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3403	Servicios bancarios y financieros	3,960.00	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330
3404	Seguros	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,234,984.10	712,144.10	401,850.00	5,770.00	5,510.00	8,410.00	25,180.00	9,850.00	5,420.00	26,160.00	8,210.00	25,530.00	950
3409	Patentes, regalías y otros	2,713,878.00	505,310.00	50,000.00	584,746.00	-	-	308,000.00	1,265,822.00	-	-	-	-	-
3411	Servicios de vigilancia	12,119,590.56	1,023,277.36	925,659.84	1,052,630.88	1,018,498.88	1,023,960.00	992,558.56	1,023,277.36	1,026,007.92	992,558.56	1,023,277.36	992,558.56	1,025,325.28
3415	Otros servicios comerciales	1,316,321.68	141,114.71	173,849.55	107,241.91	107,467.60	119,627.60	89,067.60	120,667.60	85,032.31	92,767.60	108,467.60	90,267.60	80,750.00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	465,230.00	15,000.00	15,000.00	41,439.80	43,293.80	73,293.80	30,293.80	44,293.80	73,293.80	39,439.80	43,293.80	23,293.80	23,293.80
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,944,567.56	451,500.00	63,074.40	213,930.29	196,374.40	592,400.00	217,904.69	192,400.00	196,374.40	213,930.29	196,374.40	192,400.00	217,904.69
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	74,075.00	20,625.00	-	15,950.00	-	-	12,500.00	-	-	12,500.00	-	12,500.00	-
3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles	2,299,300.00	740,150.00	84,250.00	131,750.00	134,350.00	306,250.00	181,850.00	134,250.00	94,350.00	131,750.00	134,350.00	131,750.00	94,250.00
3505	Instalaciones	80,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	2,720,619.60	212,736.80	215,670.80	212,736.80	371,712.80	212,736.80	212,736.80	215,670.80	212,736.80	212,736.80	212,736.80	212,736.80	215,670.80
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destina	765,720.00	38,860.00	32,250.00	100,500.00	32,250.00	32,250.00	154,860.00	32,250.00	32,250.00	97,500.00	32,250.00	32,250.00	148,250.00
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de com	590,451.00	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	320,079.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	7,804,416.60	1,296,877.00	105,754.00	470,639.80	3,955,438.80	334,641.00	389,707.00	340,961.00	546,364.00	158,631.00	-	205,403.00	-
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de infor	2,321,916.00	-	291,916.00	-	60,000.00	-	1,820,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	4,229,905.27	2,498,932.28	860,645.29	15,600.00	167,100.70	15,600.00	335,325.00	15,600.00	117,223.00	15,600.00	132,079.00	40,600.00	15,600.00
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites a	121,200.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de s	147,576.00	-	6,864.00	-	-	-	140,712.00	-	-	-	-	-	-
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	12,360,929.56	764,020.00	6,135,164.56	124,200.00	441,470.00	84,000.00	605,300.00	99,000.00	1,806,450.00	898,325.00	776,000.00	627,000.00	-
3701	Pasajes nacionales	176,400.00	2,250.00	15,250.00	27,450.00	22,250.00	15,250.00	2,250.00	22,250.00	40,450.00	2,250.00	22,250.00	2,250.00	2,250.00
3702	Viáticos nacionales	293,576.00	-	7,860.00	49,998.00	50,000.00	7,860.00	-	60,000.00	57,858.00	10,000.00	50,000.00	-	-
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	1,867,200.00	56,600.00	57,350.00	584,550.00	628,050.00	90,800.00	47,500.00	42,750.00	79,050.00	78,550.00	77,850.00	80,050.00	44,100.00
3705	Pasajes internacionales	400,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	200,000.00	-	-
3706	Viáticos en el extranjero	300,000.00	-	-	-	75,000.00	-	-	75,000.00	-	-	150,000.00	-	-
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	1,633,840.00	43,280.00	97,680.00	87,680.00	168,000.00	57,680.00	318,720.00	57,680.00	229,680.00	306,680.00	57,680.00	182,680.00	26,400.00
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	102,957,114.81	11,042,940.36	13,839,346.55	7,201,017.63	14,590,679.65	6,249,626.71	9,981,431.56	9,333,185.67	8,091,055.34	6,007,983.44	6,418,208.35	5,544,449.87	4,657,189.68
4104	Becas	513,200.00	9,400.00	13,400.00	17,400.00	24,600.00	17,400.00	17,400.00	42,600.00	16,600.00	16,600.00	16,600.00	16,600.00	304,600.00
4107	Pre y premios	670,990.00	-	-	-	-	-	-	-	670,990.00	-	-	-	-
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERR	244,686,484.52	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	20,407,781.31	21,866,403.07	21,866,403.07	21,866,403.07	21,866,403.07	21,866,403.07
4301	Servicios personales para Partidos Políticos	8,999,232.79	573,593.13	567,993.13	567,993.13	571,993.13	568,393.13	567,993.13	569,593.13	946,655.22	946,655.22	946,655.22	946,655.22	1,225,060.00
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	36,365,270.95	-	-	3,438,322.79	3,438,322.79	3,438,322.79	3,438,322.79	3,438,322.79	5,073,508.30	3,834,731.40	3,834,731.40	3,834,731.40	2,595,954.50
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	291,235,178.26	19,740,774.44	19,739,174.44	23,181,497.23	23,192,697.23	23,181,897.23	23,181,497.23	24,458,297.23	28,574,156.59	26,664,389.69	26,664,389.69	26,664,389.69	25,992,017.57
5206	Bienes informáticos	8,400,000.00	-	-	-	4,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	4,200,000.00
5701	Edificios y locales	2,000,000.00	-	-	-	-	-	2,000,000.00	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	10,400,000.00	-	-	-	4,200,000.00	-	2,000,000.00	-	-	-	-	-	4,200,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario y Especial

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**822,527,788.25**	**401,822,507.87**	**16,112,987.31**	**102,957,114.81**	**291,235,178.26**	**812,127,788.25**	**10,400,000.00**	-	**10,400,000.00**
01		FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	**318,574,896.95**	27,227,689.71	477,376.85	818,842.13	290,050,988.26	**318,574,896.95**	-	-	**0.00**
	01	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	**318,574,896.95**	27,227,689.71	477,376.85	818,842.13	290,050,988.26	**318,574,896.95**	-	-	**0.00**
02		IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**31,776,423.57**	22,810,467.91	330,974.60	8,151,781.06	483,200.00	**31,776,423.57**	-	-	**0.00**
	01	Capacitación Electoral	**8,996,512.59**	8,597,984.49	90,528.10	308,000.00	-	**8,996,512.59**	-	-	**0.00**
	02	Educación Cívica	**22,779,910.98**	14,212,483.42	240,446.50	7,843,781.06	483,200.00	**22,779,910.98**	-	-	**0.00**
03		ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**46,698,074.91**	32,699,577.14	922,284.35	4,676,213.42	-	**38,298,074.91**	8,400,000.00	-	**8,400,000.00**
	01	Organización Electoral	**30,304,791.98**	17,856,471.39	809,631.17	3,238,689.42	-	**21,904,791.98**	8,400,000.00	-	**8,400,000.00**
	02	Geografía Electoral	**16,393,282.93**	14,843,105.75	112,653.18	1,437,524.00	-	**16,393,282.93**	-	-	**0.00**
04		DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**370,214,487.48**	291,173,625.74	6,521,784.80	69,818,086.94	700,990.00	**368,214,487.48**	2,000,000.00	-	**2,000,000.00**
	01	Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos	**90,390,616.55**	53,374,016.34	3,163,810.20	31,652,790.01	200,000.00	**88,390,616.55**	2,000,000.00	-	**2,000,000.00**
	02	Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo	**1,084,605.74**	721,863.61	181,742.13	181,000.00	-	**1,084,605.74**	-	-	**0.00**
	03	Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	**11,562,669.11**	7,209,557.44	334,342.54	4,018,769.13	-	**11,562,669.11**	-	-	**0.00**
	04	Coordinación y Evaluación Institucional	**251,060,374.77**	220,012,736.61	1,864,642.36	28,682,005.80	500,990.00	**251,060,374.77**	-	-	**0.00**
	05	Comunicación Social	**16,116,221.31**	9,855,451.74	977,247.57	5,283,522.00	-	**16,116,221.31**	-	-	**0.00**
05		COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	**2,146,907.26**	1,705,211.05	256,116.21	185,580.00	-	**2,146,907.26**	-	-	**0.00**
	01	Convenios de Apoyo y Colaboración	**2,146,907.26**	1,705,211.05	256,116.21	185,580.00	-	**2,146,907.26**	-	-	**0.00**
08		ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS	**53,116,998.08**	26,205,936.32	7,604,450.50	19,306,611.26	-	**53,116,998.08**	-	-	**0.00**
	01	Organización de procedimientos de participación ciudadana	**53,116,998.08**	26,205,936.32	7,604,450.50	19,306,611.26	-	**53,116,998.08**	-	-	**0.00**

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005

PROGRAMA ORDINARIO

28 de octubre de 2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Concentrado por Unidad Responsable

UR	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**769,410,790.17**	**375,616,571.55**	**8,508,536.81**	**83,650,503.55**	**291,235,178.26**	**759,010,790.17**	**10,400,000.00**	-	**10,400,000.00**
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	**13,879,341.30**	13,410,748.19	273,413.11	195,180.00	-	**13,879,341.30**	-	-	**0.00**
02	CONSEJEROS ELECTORALES	**36,540,623.66**	35,792,627.66	532,800.00	215,196.00	-	**36,540,623.66**	-	-	**0.00**
03	SECRETARIA EJECUTIVA	**13,756,864.71**	13,180,881.27	145,333 44	430,650.00	-	**13,756,864.71**	-	-	**0.00**
04	DIRECCION EJ DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	**29,455,917.48**	21,287,193.22	304,943 20	7,380,581.06	483,200.00	**29,455,917.48**	-	-	**0.00**
05	DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	**318,574,896.95**	27,227,689.71	477,376.85	818,842.13	290,050,988.26	**318,574,896.95**	-	-	**0.00**
07	DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	**66,583,601.67**	39,389,962.16	2,452,013.64	22,040,635.87	700,990.00	**64,583,601.67**	2,000,000.00	-	**2,000,000.00**
09	UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	**11,768,432.07**	11,711,103.63	14,148.44	43,180.00	-	**11,768,432.07**	-	-	**0.00**
10	UNIDAD DE INFORMATICA	**32,147,457.45**	13,524,608.62	346,327.83	9,876,521.00	-	**23,747,457.45**	8,400,000.00	-	**8,400,000.00**
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	**15,573,085.16**	10,587,220.99	659,811.90	4,326,052.27	-	**15,573,085.16**	-	-	**0.00**
12	UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	**11,775,030.02**	11,594,980.48	180,049 54	-	-	**11,775,030.02**	-	-	**0.00**
13	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	**14,518,947.28**	8,300,923.94	935,701.34	5,282,322.00	-	**14,518,947.28**	-	-	**0.00**
14	UNIDAD DE DOCUMENTACION	**7,106,949.78**	5,801,595.85	314,353.93	991,000.00	-	**7,106,949.78**	-	-	**0.00**
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	**14,117,688.56**	12,838,378.92	293,439 24	985,870.40	-	**14,117,688.56**	-	-	**0.00**
16	ORGANOS DESCONCENTRADOS	**149,381,115.61**	121,736,316.21	656,540 00	26,988,259.40	-	**149,381,115.61**	-	-	**0.00**
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	**34,230,838.47**	29,232,340.70	922,284 35	4,076,213.42	-	**34,230,838.47**	-	-	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	769,410,790.17	56,411,473.34	56,612,241.51	57,221,940.81	60,875,619.33	57,067,246.99	62,606,372.77	63,287,563.32	64,016,896.39	60,123,297.31	60,506,190.85	59,632,481.78	111,049,465.77
1103	Sueldos	52,990,910.88	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24	4,415,909.24
1202	Sueldos al personal eventual	26,608,021.72	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	1,941,593.98	5,250,487.94
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	24,900.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00
1305	Prima de vacaciones	3,986,402.08 -	-	-	-	-	-	-	1,993,201.04 -	-	-	-	-	1,993,201.04
1306	Gratificación de fin de año	38,307,859.75 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,307,859.75
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	6,822,976.88	620,834.54	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	564,130.78	560,834.54
1403	Cuotas para la vivienda	2,674,030.08	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84	222,835.84
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	7,259,768.88	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74	604,980.74
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la .	20,051,021.52	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46	1,670,918.46
1501	*Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil*	*14,176,535.52*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*	*1,181,377.96*
1506	Estímulos al personal	36,694,646.64	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22	3,057,887.22
1507	Otras prestaciones	7,423,223.46	635,694.58	501,694.58	501,694.58	585,444.58	546,094.58	501,694.58	520,894.58	501,694.58	501,694.58	501,694.58	501,694.58	1,623,233.08
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trab	1,074,311.52	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96	89,525.96
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores pú	147,867,494.88	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24	12,322,291.24
1511	Vales de fin de año	3,211,195.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,211,195.00
1601	Impuesto sobre Nóminas	6,443,272.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	498,085.75	458,221.74	458,221.74	458,221.74	458,221.74	1,362,969.59
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	375,616,571.55	27,224,146.50	27,033,442.74	27,033,442.74	27,117,192.74	27,077,842.74	27,033,442.74	29,085,707.79	27,033,442.74	27,033,442.74	27,033,442.74	27,033,442.74	75,877,582.60
2101	Materiales y útiles de oficina	315,823.46	5,100.00	259,723.46	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00
2102	Materiales de limpieza	11,400.00	200	4,700.00	200	200	200	200	4,700.00	200	200	200	200	200
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	740,991.83	85,576.60	255,438.05	112,264.59	50,766.99	53,479.34	27,222.16	22,689.99	34,547.84	22,047.84	35,189.99	22,047.84	19,720.60
2104	Material estadístico y geográfico	32,000.00 -		17,000.00 -	-	-	5,000.00 -	-	-	5,000.00 -	-	5,000.00 -	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	516,600.89 -		516,600.89 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	1,558,735.44 -		1,558,735.44 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2201	Alimentación de personas	2,942,855.60	206,594.60	218,747.00	221,644.60	234,094.60	233,644.60	264,740.60	286,636.60	253,968.60	288,536.60	251,368.60	270,684.60	212,194.60
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	121,234.04	2,933.36	29,378.88	16,186.00	32,844.28	1,718.60	5,732.28	9,791.80	7,140.28	5,334.20	4,252.28	5,277.80	644.28
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	459,543.80 -		9,595.40	41,219.50	2,000.00	375,062.90	6,000.00	2,000.00	15,666.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00 -	
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	189,750.75	8,000.00	832	180,000.00 -		918.75 -	-	-	-	-	-	-	-
2401	Materiales de construcción	80,100.00	2,500.00	2,500.00	25,000.00	5,000.00	10,100.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	7,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
2402	Estructuras y manufacturas	25,200.00	700	700	7,000.00	1,400.00	1,400.00	7,000.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	700	700
2403	Materiales complementarios	12,000.00 -	-	-		12,000.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-
2404	Material eléctrico	69,996.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00
2501	Sustancias químicas	6,670.00 -	-		3,335.00 -	-	-	-	3,335.00 -	-	-	-	-	-
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	6,000.00 -	-		3,000.00 -	-	-	-	3,000.00 -	-	-	-	-	-
2503	Medicina y productos farmacéuticos	23,150.00	325	200	20,325.00	200	325	200	325	200	325	325	200	200
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	20,000.00 -	-		15,000.00 -	-	-	-	-	5,000.00 -	-	-	-	-
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	277,933.08	295.4	22,694.88	236,543.92	2,177.76	1,380.08	8,177.76	1,320.80	3,602.56	269.36	1,397.76	72.8 -	
2601	Combustibles	923,947.92	76,574.08	76,583.44	78,385.44	76,583.44	76,583.44	77,935.44	77,033.44	76,583.44	77,935.44	76,583.44	76,583.44	76,583.44
2602	Lubricantes y aditivos	3,588.00 -	-		3,588.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2701	Vestuario, uniformes y blancos	138,988.00 -		21,548.00	40,000 00	25,272.00	2,808 00	9,360.00	40,000.00 -	-	-	-	-	-
2702	Prendas de Protección	19,860.00 -		2,496.00	4,132.00 -		11,232.00 -	-	-	2,000.00 -	-	-	-	-
2703	Articulos Deportivos	12,168.00 -	-	-	-		12,168.00 -	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	8,508,536.81	394,632 04	3,003,306.44	1,018,757.05	453,472.07	796,953.71	427,501.24	468,165 63	421,241.72	418,481.44	391,150.07	391,199.48	323,675.92
3101	Servicio postal	161,600.04	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67	13,466.67
3103	Servicio telefónico convencional	2,118,000.00	176,300.00	178,700.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00	176,300.00
3104	Servicio de energía eléctrica	2,490,000.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00
3105	Servicio de agua	455,400.00 -		10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	10,900.00	65,000.00	75,900.00
3106	Servicio de conduccion de señales analógicas y digitales	3,727,012.00	260,566.00	260,566.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00	320,588.00
3107	Servicio de telefonía celular	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
3108	Servicio de radiolocalización	75,600.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3201	Arrendamiento de edificios y locales	14,219,054.28	1,305,671.19	1,305,671.19	1,305,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19	1,144,671.19
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,382,400.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00	115,200.00
3210	Otros arrendamientos	237,000.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00	19,750.00
3301	Honorarios	5,857,111.56	163,500.00	308,500.00	130,700.00	492,314.00	211,614.00	968,200.00	1,245,885.00	1,075,470.00	206,669.28	368,304.28	226,195.00	459,760.00
3302	Capacitación	3,812,076.00	15,000.00	118,000.00	360,000.00	-	112,495.00	911,081.00	1,507,390.00	75,360.00	80,150.00	577,400.00	35,200.00	20,000.00
3303	Servicio de informática	346,110.00	-	-	-	-	-	-	86,110.00	-	130,000.00	-	130,000.00	-
3305	Estudios e investigaciones	1,000,000.00	-	500,000.00	-	-	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3402	Fletes y maniobras	200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3403	Servicios bancarios y financieros	3,960.00	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330
3404	Seguros	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,234,984.10	712,144.10	401,850.00	5,770.00	5,510.00	8,410.00	25,180.00	9,850.00	5,420.00	26,160.00	8,210.00	25,530.00	950
3409	Patentes, regalías y otros	2,713,878.00	505,310.00	50,000.00	584,746.00	-	-	308,000.00	1,265,822.00	-	-	-	-	-
3411	Servicios de vigilancia	12,119,590.56	1,023,277.36	925,659.84	1,052,630.88	1,018,498.88	1,023,960.00	992,558.56	1,023,277.36	1,026,007.92	992,558.56	1,023,277.36	992,558.56	1,025,325.28
3415	Otros servicios comerciales	1,247,136.08	78,114.71	171,663.95	105,241.91	105,467.60	119,627.60	89,067.60	120,667.60	85,032.31	92,767.60	108,467.60	90,267.60	80,750.00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	465,230.00	15,000.00	15,000.00	41,439.80	43,293.80	73,293.80	30,293.80	44,293.80	73,293.80	39,439.80	43,293.80	23,293.80	23,293.80
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,944,567.56	451,500.00	63,074.40	213,930.29	196,374.40	592,400.00	217,904.69	192,400.00	196,374.40	213,930.29	196,374.40	192,400.00	217,904.69
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	74,075.00	20,625.00	-	15,950.00	-	-	12,500.00	-	-	12,500.00	-	12,500.00	-
3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles	2,299,300.00	740,150.00	84,250.00	131,750.00	134,350.00	306,250.00	181,850.00	134,250.00	94,350.00	131,750.00	134,350.00	131,750.00	94,250.00
3505	Instalaciones	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	2,561,643.60	212,736.80	215,670.80	212,736.80	212,736.80	212,736.80	212,736.80	215,670.80	212,736.80	212,736.80	212,736.80	212,736.80	215,670.80
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destina	765,720.00	38,860.00	32,250.00	100,500.00	32,250.00	32,250.00	154,860.00	32,250.00	32,250.00	97,500.00	32,250.00	32,250.00	148,250.00
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de com	590,451.00	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	320,079.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25	24,579.25
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	2,738,307.00	52,877.00	105,754.00	264,385.00	339,584.00	334,641.00	389,707.00	340,961.00	546,364.00	158,631.00	-	205,403.00	-
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de infor	2,030,000.00	-	-	-	60,000.00	-	1,820,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	4,229,827.27	2,498,932.28	860,645.29	15,600.00	167,022.70	15,600.00	335,325.00	15,600.00	117,223.00	15,600.00	132,079.00	40,600.00	15,600.00
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites a	121,200.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de s	147,576.00	-	6,864.00	-	-	-	140,712.00	-	-	-	-	-	-
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	5,955,677.50	147,000.00	346,932.50	124,200.00	441,470.00	84,000.00	605,300.00	99,000.00	1,806,450.00	898,325.00	776,000.00	627,000.00	-
3701	Pasajes nacionales	176,400.00	2,250.00	15,250.00	27,450.00	22,250.00	15,250.00	2,250.00	22,250.00	40,450.00	2,250.00	22,250.00	2,250.00	2,250.00
3702	Viáticos nacionales	293,576.00	-	7,860.00	49,998.00	50,000.00	7,860.00	-	60,000.00	57,858.00	10,000.00	50,000.00	-	-
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	666,200.00	39,600.00	44,350.00	46,750.00	46,450.00	46,700.00	46,000.00	41,750.00	78,050.00	77,550.00	76,850.00	79,050.00	43,100.00
3705	Pasajes internacionales	400,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	200,000.00	-	-
3706	Viáticos en el extranjero	300,000.00	-	-	-	75,000.00	-	-	75,000.00	-	-	150,000.00	-	-
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	1,569,840.00	39,280.00	53,680.00	83,680.00	164,000.00	53,680.00	314,720.00	57,680.00	229,680.00	306,680.00	57,680.00	182,680.00	26,400.00
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	83,650,503.55	9,051,920.36	6,836,317.89	5,988,243.79	5,912,257.29	6,010,553.31	9,963,931.56	9,275,392.67	7,988,055.34	6,006,983.44	6,417,208.35	5,543,449.87	4,656,189.68
4104	Becas	513,200.00	9,400.00	13,400.00	17,400.00	24,600.00	17,400.00	17,400.00	42,600.00	16,600.00	16,600.00	16,600.00	16,600.00	304,600.00
4107	Pre y premios	670,990.00	-	-	-	-	-	-	-	670,990.00	-	-	-	-
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERR	244,686,484.52	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	19,157,781.31	20,407,781.31	21,866,403.07	21,866,403.07	21,866,403.07	21,866,403.07	21,866,403.07
4301	Servicios personales para Partidos Políticos	8,999,232.79	573,593.13	567,993.13	567,993.13	571,993.13	568,393.13	567,993.13	569,593.13	946,655.22	946,655.22	946,655.22	946,655.22	1,225,060.00
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	36,365,270.95	-	-	3,438,322.79	3,438,322.79	3,438,322.79	3,438,322.79	3,438,322.79	5,073,508.30	3,834,731.40	3,834,731.40	3,834,731.40	2,595,954.50
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	291,235,178.26	19,740,774.44	19,739,174.44	23,181,497.23	23,192,697.23	23,181,897.23	23,181,497.23	24,458,297.23	28,574,156.59	26,664,389.69	26,664,389.69	26,664,389.69	25,992,017.57
5206	Bienes informáticos	8,400,000.00	-	-	-	4,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	4,200,000.00
5701	Edificios y locales	2,000,000.00	-	-	-	-	-	2,000,000.00	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	10,400,000.00	-	-	-	4,200,000.00	-	2,000,000.00	-	-	-	-	-	4,200,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**769,410,790.17**	**375,616,571.55**	**8,508,536.81**	**83,650,503.55**	**291,235,178.26**	**759,010,790.17**	**10,400,000.00**	-	**10,400,000.00**
01		FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	**318,574,896.95**	27,227,689.71	477,376.85	818,842.13	290,050,988.26	**318,574,896.95**	-	-	**0.00**
	01	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	**318,574,896.95**	27,227,689 71	477,376.85	818,842.13	290,050,988.26	**318,574,896.95**	-	-	**0.00**
02		IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**31,776,423.57**	22,810,467.91	330,974.60	8,151,781.06	483,200.00	**31,776,423.57**	-	-	**0.00**
	01	Capacitación Electoral	**8,996,512.59**	8,597,984.49	90,528.10	308,000.00	-	**8,996,512.59**	-	-	**0.00**
	02	Educación Cívica	**22,779,910.98**	14,212,483.42	240,446.50	7,843,781.06	483,200.00	**22,779,910.98**	-	-	**0.00**
03		ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**46,698,074.91**	32,699,577.14	922,284.35	4,676,213.42	-	**38,298,074.91**	8,400,000.00	-	**8,400,000.00**
	01	Organización Electoral	**30,304,791.98**	17,856,471.39	809,631.17	3,238,689.42	-	**21,904,791.98**	8,400,000.00	-	**8,400,000.00**
	02	Geografía Electoral	**16,393,282.93**	14,843,105.75	112,653.18	1,437,524.00	-	**16,393,282.93**	-	-	**0.00**
04		DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**370,214,487.48**	291,173,625.74	6,521,784.80	69,818,086.94	700,990.00	**368,214,487.48**	2,000,000.00	-	**2,000,000.00**
	01	Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos	**90,390,616.55**	53,374,016.34	3,163,810.20	31,652,790.01	200,000.00	**88,390,616.55**	2,000,000.00	-	**2,000,000.00**
	02	Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo	**1,084,605.74**	721,863 61	181,742.13	181,000.00	-	**1,084,605.74**	-	-	**0.00**
	03	Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	**11,562,669.11**	7,209,557.44	334,342.54	4,018,769.13	-	**11,562,669.11**	-	-	**0.00**
	04	Coordinación y Evaluación Institucional	**251,060,374.77**	220,012,736.61	1,864,642.36	28,682,005 80	500,990.00	**251,060,374.77**	-	-	**0.00**
	05	Comunicación Social	**16,116,221.31**	9,855,451.74	977,247 57	5,283,522 00	-	**16,116,221.31**	-	-	**0.00**
05		COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	**2,146,907.26**	1,705,211.05	256,116.21	185,580.00	-	**2,146,907.26**	-	-	**0.00**
	01	Convenios de Apoyo y Colaboración	**2,146,907.26**	1,705,211.05	256,116 21	185,580.00	-	**2,146,907.26**	-	-	**0.00**

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005

PROGRAMA ESPECIAL

28 de octubre de 2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Especial

Requerimientos Presupuestales - Concentrado por Unidad Responsable

UR	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Ser. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**53,116,998.08**	**26,205,936.32**	**7,604,450.50**	**19,306,611.26**	-	**53,116,998.08**	-	-	**0.00**
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	**463,728.79**	463,728.79	-	-	-	**463,728.79**	-	-	**0.00**
02	CONSEJEROS ELECTORALES	**916,094.04**	916,094.04	-	-	-	**916,094.04**	-	-	**0.00**
03	SECRETARIA EJECUTIVA	**491,480.74**	455,596.71	19,884.03	16,000.00	-	**491,480.74**	-	-	**0.00**
04	DIRECCION EJ. DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	**2,617,563.82**	786,311.70	327,316.12	1,503,936.00	-	**2,617,563.82**	-	-	**0.00**
05	DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	**1,239,086.25**	1,239,086.25	-	-	-	**1,239,086.25**	-	-	**0.00**
07	DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	**1,932,809.45**	1,485,197.96	70,163.49	377,448.00	-	**1,932,809.45**	-	-	**0.00**
09	UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	**574,268.45**	574,268.45	-	-	-	**574,268.45**	-	-	**0.00**
10	UNIDAD DE INFORMATICA	**981,809.34**	845,542.14	18,600.00	117,667.20	-	**981,809.34**	-	-	**0.00**
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	**635,232.72**	417,683.52	193,549.20	24,000.00	-	**635,232.72**	-	-	**0.00**
12	UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	**527,497.55**	479,203.28	36,294.27	12,000.00	-	**527,497.55**	-	-	**0.00**
13	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	**5,649,847.12**	330,783.86	247,875.66	5,071,187.60	-	**5,649,847.12**	-	-	**0.00**
14	UNIDAD DE DOCUMENTACION	**239,120.75**	239,120.75	-	-	-	**239,120.75**	-	-	**0.00**
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	**1,038,738.30**	971,238.30	15,000.00	52,500.00	-	**1,038,738.30**	-	-	**0.00**
16	ORGANOS DESCONCENTRADOS	**25,850,544.72**	15,283,351.68	5,117,798.88	5,449,394.16	-	**25,850,544.72**	-	-	**0.00**
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	**9,959,176.04**	1,718,728.89	1,557,968.85	6,682,478.30	-	**9,959,176.04**	-	-	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Especial

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	53,116,998.08	2,261,922.60	11,057,947.42	6,968,343.52	31,892,400.97	689,263.73	54,413.42	85,706.42	103,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1202	Sueldos al personal eventual	12,688,034.07	-	1,142,118.46	4,546,568.88	6,698,229.56	246,290.33	27,413.42	27,413.42	-	-	-	-	-
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	98,346.00	-	-	98,346.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1506	Estímulos al personal	13,419,556.25	-	-	-	13,419,556.25	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	26,205,936.32	-	1,142,118.46	4,644,914.88	20,117,785.81	246,290.33	27,413.42	27,413.42	-	-	-	-	-
2101	Materiales y útiles de oficina	1,226,722.07	-	1,226,722.07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2102	*Materiales de limpieza*	300	-	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	9,808.36	-	808.36	-	9,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	279,089.32	-	279,089.32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	983,295.95	-	983,295.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2201	Alimentación de personas	4,003,876.80	43,250.00	93,291.20	902,242.80	2,881,592.80	73,500.00	9,500.00	500	-	-	-	-	-
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	1,787.00	557.4	1,009.60	220	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	42,640.00	40,750.00	1,890.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2503	Medicina y productos farmacéuticos	125	125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	135,433.80	-	98,985.80	1,248.00	35,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2601	Combustibles	532,000.00	50,400.00	50,400.00	130,400.00	170,400.00	130,400.00	-	-	-	-	-	-	-
2701	Vestuario, uniformes y blancos	266,844.20	49,900.20	177,008.00	39,936.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2702	Prendas de Protección	41,408.00	4,800.00	-	36,608.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2703	Artículos Deportivos	81,120.00	81,120.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	7,604,450.50	270,902.60	2,912,800.30	1,110,654.80	3,096,192.80	203,900.00	9,500.00	500	-	-	-	-	-
3101	Servicio postal	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3103	Servicio telefónico convencional	287,148.00	-	117,852.00	91,452.00	53,892.00	23,952.00	-	-	-	-	-	-	-
3106	Servicio de conduccion de señales analógicas y digitales	117,667.20	-	43,203.00	24,821.40	24,821.40	24,821.40	-	-	-	-	-	-	-
3108	Servicio de radiolocalización	215,006.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	131,006.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	-	-	-	-
3203	Arrendamiento de maquinana y equipo	105,200.00	20,000.00	20,000.00	24,200.00	36,800.00	4,200.00	-	-	-	-	-	-	-
3208	Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios	2,770,176.00	-	-	105,600.00	2,664,576.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3210	Otros arrendamientos	1,083,436.16	-	6,640.00	-	1,076,796.16	-	-	-	-	-	-	-	-
3301	Honorarios	763,438.64	-	650,000.00	56,645.64	12,000.00	-	-	44,793.00	-	-	-	-	-
3303	Servicio de informática	90,000.00	-	-	-	-	-	-	-	90,000.00	-	-	-	-
3305	*Estudios e investigaciones*	160,272.00	-	-	-	160,272.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3402	Fletes y maniobras	401,750.00	-	-	134,000.00	141,750.00	126,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3415	Otros servicios comerciales	69,185.60	63,000.00	2,185.60	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3505	Instalaciones	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	158,976.00	-	-	-	158,976.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	5,066,109.60	1,244,000.00	-	206,254.80	3,615,854.80	-	-	-	-	-	-	-	-
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de infor	291,916.00	-	291,916.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	78	-	-	-	78	-	-	-	-	-	-	-	-
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	6,405,252.06	617,020.00	5,788,232.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	1,201,000.00	17,000.00	13,000.00	537,800.00	581,600.00	44,100.00	1,500.00	1,000.00	1,000 00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	64,000.00	4,000.00	44,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	19,306,611.26	1,991,020.00	7,003,028.66	1,212,773.84	8,678,422.36	239,073.40	17,500.00	57,793.00	103,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2005 - Programa Especial

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**53,116,998.08**	**26,205,936.32**	**7,604,450.50**	**19,306,611.26**	-	**53,116,998.08**	-	-	**0.00**
08		ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS	**53,116,998.08**	26,205,936.32	7,604,450.50	19,306,611.26	-	**53,116,998.08**	-	-	**0.00**
	01	Organización de procedimientos de partucipación ciudadana	**53,116,998.08**	26,205,936.32	7,604,450.50	19,306,611.26	-	**53,116,998.08**	-	-	**0.00**